



**Universidad  
del Sol**

CCC  
AI  
0195

Cuernavaca, Mor.; a 25 de abril de 1996

Lic. Carlos E. Luna Cortés  
Presidente del Consejo Nacional para  
la Enseñanza y la Investigación de las  
Ciencias de la Comunicación  
**P R E S E N T E**

Distinguido Lic. Luna Cortés:

Por este conducto me dirijo a usted, con la intención de presentar formalmente la SOLICITUD DE INGRESO de la Universidad del Sol S.C. como aspirante a miembro del Consejo Nacional para la Enseñanza y la Investigación de las Ciencias de la Comunicación (CONEICC), ya que el continuo crecimiento de esta casa de estudios así como el interés de nuestra comunidad universitaria han determinado que es necesario integrarnos a cuerpos colegiados como el que usted preside.

De esta forma pretendemos acceder al círculo de instituciones, intelectuales y proyectos de investigación en favor del mejor entendimiento del fenómeno de la comunicación, ofreciendo de antemano todos los recursos con que cuenta nuestra universidad y el Departamento de Comunicación. El constante intercambio de ideas, propuestas y experiencias fortalece hoy más que nunca el rumbo de la educación en el México, inmersos en el complejo marco de la Aldea Global.

A continuación anexo a la presente solicitud la información requerida por el CONEICC con la finalidad de que sea evaluada, esperando que se determine la afiliación de la Universidad del Sol al Consejo y encontrar más adelante a nuestra universidad en el catálogo de instituciones que lo conforman.

Sin otro asunto a tratar, reciba mis expresiones de amistad y respeto.

**A T E N T A M E N T E**

Lic. Leonor S. Figueroa Ojeda

C.c.p. Dra. Ivonne Velasco Rotunno.- Coordinadora del Departamento de Comunicación de la  
Universidad del Sol.- Para su conocimiento.- Presente



**Universidad  
del Sol**

CCCL  
AI  
0195

Cuernavaca, Mor.; a 25 de abril de 1996

Lic. Carlos E. Luna Cortés  
Presidente del Consejo Nacional para  
la Enseñanza y la Investigación de las  
Ciencias de la Comunicación  
P R E S E N T E

Distinguido Lic. Luna Cortés:

Por este conducto me dirijo a usted, con la intención de presentar formalmente la SOLICITUD DE INGRESO de la Universidad del Sol S.C. como aspirante a miembro del Consejo Nacional para la Enseñanza y la Investigación de las Ciencias de la Comunicación (CONEICC), ya que el continuo crecimiento de esta casa de estudios así como el interés de nuestra comunidad universitaria han determinado que es necesario integrarnos a cuerpos colegiados como el que usted preside.

De esta forma pretendemos acceder al círculo de instituciones, intelectuales y proyectos de investigación en favor del mejor entendimiento del fenómeno de la comunicación, ofreciendo de antemano todos los recursos con que cuenta nuestra universidad y el Departamento de Comunicación. El constante intercambio de ideas, propuestas y experiencias fortalece hoy más que nunca el rumbo de la educación en el México, inmersos en el complejo marco de la Aldea Global.

A continuación anexo a la presente solicitud la información requerida por el CONEICC con la finalidad de que sea evaluada, esperando que se determine la afiliación de la Universidad del Sol al Consejo y encontrar más adelante a nuestra universidad en el catálogo de instituciones que lo conforman.

Sin otro asunto a tratar, reciba mis expresiones de amistad y respeto.

A T E N T A M E N T E

Lic. Leonor S. Figueroa Ojeda

C.c.p. Dra. Ivonne Velasco Rotunno.- Coordinadora del Departamento de Comunicación de la  
Universidad del Sol.- Para su conocimiento.- Presente

# UNIVERSIDAD DEL SOL

ABRIL DE 1996

## LICENCIATURA EN COMUNICACION

PROPUESTA : INGRESO AL CONEICC (CONSEJO NACIONAL PARA LA ENSEÑANZA Y LA INVESTIGACION DE LAS CIENCIAS DE LA COMUNICACION)

### I.- JUSTIFICACION

A CASI 10 AÑOS DE SU FUNDACION Y CON TRES GENERACIONES DE EGRESADOS EN LA LICENCIATURA EN COMUNICACION, LA UNIVERSIDAD DEL SOL CUENTA CON LA INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS NECESARIOS PARA ACCESAR A CUERPOS COLEGIADOS EN EL AREA DE INVESTIGACION, DESARROLLO, INTERCAMBIO Y ENSEÑANZA COMO LO DEFINE EL PERFIL DEL CONEICC; CONSIDERANDO LA POTENCIAL VOCACION INVESTIGADORA Y DOCENTE QUE SE PERMEA A LOS ALUMNOS DE NUESTRA UNIVERSIDAD A TRAVES DE SU FORMACION. SOMOS DE LAS POCAS UNIVERSIDADES QUE NO PERTENCEN AL CONEICC.

ADEMAS, LA **UNISOL** DEBE INTEGRARSE A LAS INSTITUCIONES PREOCUPADAS POR DIFUNDIR LOS AVANCES EN DISTINTAS DISCIPLINAS QUE CONTINUAMENTE SE MANIFIESTAN EN EL CAMPO COMUNICACIONAL QUE COTIDIANAMENTE NOS ENVUELEVE, ENRIQUECIENDO Y EXTIENDEN LA FILOSOFIA DE LA UNIVERSIDAD GRACIAS AL INTERCAMBIO Y CONTACTO QUE SE GENERA ENTRE OTRAS ESCUELAS, TEORICOS, INVESTIGADORES, DOCENTES, ESTUDIANTES Y EXPERTOS EN EL CAMPO DE LA COMUNICACION; MEDIANTE FOROS, REUNIONES O VIA TRABAJOS CONJUNTOS.

LA **UNISOL** DEBE CRECER EN EL AMBITO INTELECTUAL Y ACADEMICO DENTRO DEL GRADUALISMO QUE ULTIMAMENTE HA EXPERIMENTADO, COMPARTIENDO SU TRAYECTORIA Y TRABAJOS REALIZADOS EN LA INMINENTE GLOBALIZACION QUE ORGANISMOS COMO EL CONEICC PERMITEN E IMPULSAN EN PRO DEL DESARROLLO Y MEJOR ENTENDIMIENTO DE LA COMUNICACION.

### II.- OBJETIVOS

LOS OBJETIVOS PRIMORDIALES RADICAN EN LA INTEGRACION DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y DOCENTE DE LA **UNISOL** A LA SOCIEDAD INVESTIGADORA Y DE ENSEÑANZA EN COMUNICACION QUE AGLUTINA EL CONEICC, PUNTOS QUE A CONTINUACION SE EXPONEN:

- 1.- ELEVAR EL NIVEL DE PARTICIPACION DE LA UNIVERSIDAD A NIVEL NACIONAL Y MAS TARDE INTERNACIONAL (FELAFACS)
- 2.- OFRECER UNA PLATAFORMA DE DIFUSION PARA TRABAJOS E INVESTIGACIONES
- 3.- PARTICIPAR EN INTERCAMBIOS Y ENRIQUECER ASI NUESTRAS BASES DE DATOS.
- 4.- LOGRAR CONVENIOS Y ACUERDOS CON OTRAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN FAVOR DEL CRECIMIENTO ACADEMICO DE LOS ALUMNOS Y PROFESORES.
- 5.- PARTICIPACION EN FOROS O REUNIONES NACIONALES DE INTERES COMUN
- 6.- ELEVAR EL NIVEL ACADEMICO Y DE ENSEÑANZA DE LA **UNISOL** EN EL AREA DE COMUNICACION. (PARTICIPACION EN CONCURSOS NACIONALES)

# UNIVERSIDAD DEL SOL

\* Formato (Carátula) del catálogo de instituciones que conforman el CONEICC

## INSTITUCIÓN

Universidad del Sol S.C  
Institución

\_\_\_\_\_  
División

Departamento de Comunicación  
Facultad o Departamento

\_\_\_\_\_  
Escuela o Coordinación

Calle Cuautla No. 130  
Dirección

Miraval.                      62270.  
Colonia                      C.P.

91(73)126721 y 100870.      \_\_\_\_\_  
Teléfono                      Ext.

Cuernavaca.                Morelos.  
Ciudad                      Estado

## CARRERA

Examen de Admisión  
Requisitos

Licenciado en Comunicación  
Títulos

4 años                      8 semestres.  
Duración                      Período

3                              13  
Generaciones                Profesores

Privada.  
Carácter

1986  
Fundación

50  
Egresados

1  
Tiempo Completo

25  
Titulados

3  
Medio Tiempo

121  
Inscritos 1995

9  
Por Hora

                      
Región

(\* Inscritos al semestre septiembre de 1995 a enero de 1996. 114 reinscritos al semestre marzo - julio de 1996)

**NOTA:** La Universidad del Sol cuenta con el Programa de Extensión Universitaria en Comunicación que actualmente se imparte en el estado de Durango.

## UNIVERSIDAD DEL SOL

\*Academia (Planta de Catedráticos) del Departamento de Comunicación de la UNISOL.

Ç= antigüedad

NOMBRE	FUNCIÓN	SERVICIO
1.- Dra. Ivonne Velasco Rotunno Ç= 1 año	Coord. del Depto. de Comunicación	T. Completo
2.- Dr. Eduardo C. Rodríguez González Ç= 2 años	Profesor 2do. Sem. Teoría Sociológica II 4to. Sem. Met. de la Investigación 6to. Sem. Hist. Cont. de América Lat. 8vo. Sem. Seminario de Tesis	Medio Tiempo
3.- Dr. Alejandro Ramírez Iglesias Ç= 1 semestre	Profesor 8vo. Sem. Met. de la Inv. en Comunicación Colectiva	Por Hora/Clase
4.- Mto. Diego Juárez Sánchez Ç= 1 semestre	Profesor 2do. Sem. Historia de la Cultura	Por Hora/Clase
5.- Mto. Laura Inés Quintana Crelis Ç= 1 semestre	Profesor 2do. Sem. Historia del Pensamiento	Por Hora/Clase
6.- Lic. Conrado Murgia Santana Ç= 1 semestre	Profesor 2do. Sem. Computación 4to. Sem. Desarrollo de los Medios de Comunicación Colectiva 8vo. Sem. Seminario de Publicidad y Propaganda	Medio Tiempo
7.- Lic. Raúl De la Loza Ortega Ç= 2 años	Profesor 4to. Sem. Taller de Prod. y Prog. Radiofónica 6to. Sem. Géneros Periodísticos de Opinión II	Por Hora/Clase

<b>NOMBRE</b>	<b>FUNCIÓN</b>	<b>SERVICIO</b>
8.- Lic. Cristina Sifuentes Amador Ç= 1 semestre	Profesor 6to. Sem. Mercadotecnia I 8vo. Sem. Org. y Func. de Empresas de Comunicación Colectiva	Por Hora/Clase
9.- Lic. Hugo Antonio Juárez Ríos Ç= 1 año	Profesor 2do. Sem. Taller de Lectura y Redacción 6to. Sem. Taller de Prod. y Prog. Cinematográfica	Por Hora/Clase
10.- Lic. Dante Moncada Martínez Ç= 1 semestre	Profesor 4to. Sem. Teoría Lingüística	Medio Tiempo
11.- Lic. Argelia T. Hidalgo Correa Ç= 1 semestre	Profesor 4to. Sem. Historia Mundial Cont.	Por Hora/Clase
12.- Psic. Martha Elena Juárez Mata Ç= 1 semestre	Profesor 6to. Sem. Psicología de la Comunicación Colectiva	Por Hora/Clase
13.- Lic. Gerardo Hidalgo Uribe Ç= 1 semestre	Profesor 8vo. Sem. Régimen Legal de los Medios de Comunicación	Por Hora/Clase

# UNIVERSIDAD DEL SOL

\* A ejecutarse a partir de septiembre de 1996

## Licenciado en Ciencias de la Comunicación Plan de Estudios

Clave de Materia	Nombre de la Materia	Requisito	Horas Teoría	Horas Práctica	Total Horas	Unidades
<b>Primer Semestre</b>						
ABH-11	Historia de la Cultura		3	0	3	6
IPA-08	Procesos de Administración		3	0	3	6
AIC-10	Introducción a la Comunicación		3	0	3	6
ABL-22	Expresión y Comunicación Escrita I		3	2	5	8
IRH-02	Taller de Aprendizaje		3	2	5	8
ABH-17	Desarrollo de los Medios de Comunicación		3	0	3	6
					<b>Total</b>	<b>40</b>
<b>Segundo Semestre</b>						
ABH-12	Historia Mundial	ABH-11	3	0	3	6
IAM-09	Administración Moderna	IPA-08	3	0	3	6
IIC-04	Computación I		3	2	5	8
ABC-27	Teoría de la Comunicación I	AIC-10	3	0	3	6
ABL-23	Expresión y Comunicación Escrita II	ABL-22	3	2	5	8
ABC-28	Creatividad e Innovación	IRH-02	3	2	5	8
					<b>Total</b>	<b>42</b>
<b>Tercer Semestre</b>						
ABH-13	Sociología	ABH-12	3	0	3	6
ABC-29	Computación II	IIC-04	3	2	5	8
AMC-31	Teoría de la Comunicación II	ABC-27	3	0	3	6
ABL-24	Literatura Mundial	ABL-23	3	0	3	6
ABH-18	Cultura Musical		3	0	3	6
AMC-32	Comunicación Gráfica		3	2	5	8
					<b>Total</b>	<b>40</b>
<b>Cuarto Semestre</b>						
ABH-14	Antropología Social	ABH-13	3	0	3	6
AMC-33	Teoría de la Comunicación Masiva	AMC-31	3	0	3	6
AMC-34	Radio I		3	2	5	8
ABL-26	Periodismo y Comunicación Social		3	0	3	6
ABH-19	Arte y Estética		3	0	3	6
IAG-05	Álgebra y Geometría Analítica		3	0	3	6
					<b>Total</b>	<b>38</b>
<b>Quinto semestre</b>						
IRH-03	Relación Humana	ABH-14	3	0	3	6
AMC-35	Radio II	AMC-34	2	3	5	7
AMC-36	Teoría Política	ABL-26	3	0	3	6
AMC-37	Foto I		3	2	5	8
AMC-42	Estadística	IAG-05	3	0	3	6
AMC-38	Estrategias de Publicidad		3	0	3	6
					<b>Total</b>	<b>39</b>
<b>Sexto Semestree</b>						
ABH-15	Panorama Actual Internacional	IRH-03	3	0	3	6
AMC-39	Investigación en Ciencias de la Comunicación	AMC-33	3	0	3	6



AMC-40	Opinión Pública	AMC-36	3	0	3	6
AMC-41	Fotografía II	AMC-37	2	3	5	7
ABL-25	Semiología		3	0	3	6
ABH-20	Legislación de los Medios		3	0	3	6
					<b>Total</b>	<b>37</b>

**Séptimo Semestre**

AMC-43	Análisis de Investigaciones Sociales	ABH-15	3	0	3	6
AMC-44	Taller de Medios Impresos	AMC-32	2	3	5	7
AMC-45	Investigación Periodística	AMC-40	3	0	3	6
AMC-46	Televisión I		3	2	5	8
ABH-21	Deontología	ABH-20	3	0	3	6
ABC-30	Comunicación Educativa		3	0	3	6
					<b>Total</b>	<b>39</b>

**Octavo Semestre**

IHE-01	El Hombre y Su Entorno	AMC-43	3	0	3	6
IFP-07	Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión		3	0	3	6
AMC-47	Televisión II	AMC-46	2	3	5	7
AMC-48	Sistemas de Comunicación Social		3	0	3	6
AMC-49	Seminario de Tesis I		3	0	3	6
AMC-50	Lenguaje Cinematográfico		3	2	5	8
					<b>Total</b>	<b>39</b>

**Noveno Semestre**

ABH-16	Análisis Histórico	IHE-01	3	0	3	6
IFE-06	Filosofía Emprendedora		3	0	3	6
AMC-51	Comunicación Organizacional	AMC-48	3	0	3	6
AMC-52	Seminario de Tesis II	AMC-49	3	0	3	6
AMC-53	Producción de Cine	AMC-50	2	3	5	7
AMC-54	Taller de Modelos Comunicativos		3	2	5	8
					<b>Total</b>	<b>39</b>

**TOTAL ----- 353**

**Materias Optativas**

AOC-55	Inglés I	0	3	3	3	
AOC-56	Inglés II	0	3	3	3	
AOC-57	Inglés III	0	3	3	3	
AOC-58	Inglés IV	0	3	3	3	
AOC-59	Inglés V	0	3	3	3	
AOC-60	Expresión Oral	0	3	3	3	
					<b>Total</b>	<b>18</b>

**TOTAL ----- 371**

## UNIVERSIDAD DEL SOL

\* Proyectos de tesis en Comunicación registrados ante el Departamento Académico de la UNISOL, correspondientes a tres generaciones de egresados. La carrera inició en 1989, contando así con investigaciones realizadas en los años de 1993, 1994 y 1995.

- 1.- “Cómo el Medio del Video ha reemplazado al Cine en el Esparcimiento de las Familias en Cuernavaca”  
Ponente: Guillermo Mora Rodríguez (1a. Generación)
- 2.- “Efectos de la Exposición a Telenovelas sobre las Expectativas que formulan los Adolescentes acerca de la Conducta de los Adultos en la Sociedad Mexicana”  
Ponente: Selegna Aznar Sarmiento (1a. Generación)
- 3.- “Análisis de la Campaña Televisiva del Programa Gubernamental **Solidaridad** y Efectos en la Recepción de sus Mensajes en los Televidentes”  
Ponente: Ivett Rubí Rodríguez (1a. Generación)
- 4.- “Creación de la Imagen Corporativa para una Empresa de Materiales de Construcción”  
Ponente: Verónica Cruz Perdomo (1a. Generación)
- 5.- “Desarrollo Histórico de la Televisión en el estado de Morelos”  
Ponente: Beatriz Mancilla López (1a. Generación)
- 6.- “Diseño de Imagen como Estrategia de Comunicación en el lanzamiento de una Boutique de Artículos de Moda”  
Ponente: Aída Carolina Mora Rodríguez (1a. Generación)
- 7.- “Creación de la Imagen Empresarial para un Instituto de Capacitación”  
Ponente: Maura Yolanda Uribe Ayala (1a. Generación)
- 8.- “Creación de la Imagen Corporativa para una Empresa Inmobiliaria”  
Ponente: Zoraida Lupercio Castillo (1a. Generación)
- 9.- “Diseño Gráfico de una Imagen Creativa para el lanzamiento de una Discoteca”  
Ponente: María Mercedes Millán Olivares (1a. Generación)
- 10.- “Modelo de Organización en una Estación Radiodifusora”  
Ponente: Orto Díaz Albores (1a. Generación)
- 11.- “Diseño de una Campaña Publicitaria para un Producto Automotriz Innovador”  
Ponente: Alejandra Lee González (1a. Generación)
- 12.- “Elaboración de la Imagen Empresarial de un Restaurante”  
Ponente: María Josefina Perea Álvarez (1a. Generación)

- 13.- "Análisis de la Publicidad Televisiva para **Alimentos Chatarra** y los Efectos que tienen en el Público Televidente Infantil"  
Ponente: María de Lourdes Pineda Barba (1a. Generación)
- 14.- "Creación de la Imagen Empresarial para una Arrendadora de Automóviles"  
Ponente: Gerardo García Pavón (1a. Generación)
- 15.- "La Prensa Escrita en Morelos en Tiempos Neoliberales: Diagnóstico y Perspectivas"  
Ponente: Eugenia Karina Zariñana Yáñez (1a. Generación)
- 16.- "Blanqueadores y Detergentes: Un acercamiento mediante la Publicidad"  
Ponente: Evelin Ruiz Uribe (2a. Generación)
- 17.- "Publicidad y Comunicación Social: Factores de Influencia en la Preferencia por el Consumo de Mercancía Nacional a partir del TLC"  
Ponente: Liliana Saavedra López (2a. Generación)
- 18.- "Análisis de las Necesidades de Información de una Comunidad Rural como base para la Creación de un Programa de Comunicación"  
Ponente: César González Gaona (2a. Generación)
- 19.- "La Aceptación de Programas Radiofónicos de Opinión Pública en Cuernavaca"  
Ponente: Adriana Terán Bernal (2a. Generación)
- 20.- "Percepción de los Mensajes Publicitarios en Revistas Femeninas por Mujeres Universitarias"  
Ponente: Jéssica Soto Casillas (2a. Generación)
- 21.- "Visión de la Sucesión Gubernamental en Morelos a través de los Mensajes Masivos en la Prensa Local"  
Ponente: Juan Lagunas Popoca (2a. Generación)
- 22.- "Estudio de los Medios de Comunicación de Cuernavaca para la Propuesta de un Programa de Relaciones Públicas"  
Ponente: Policarpo Zermeño Padilla (2a. Generación)
- 23.- "Control de los Padres acerca del Uso que los Niños hacen de la Televisión y su relación con Actitudes Escolares"  
Ponente: Adelina Lavallo Hurtado (2a. Generación)
- 24.- "Realización de un Proyecto de Comunicación Política para el estado de Morelos"  
Ponente: Oscar González Albores (2a. Generación)
- 25.- "La Relación Televisión - Niño - Escuela en la ciudad de Cuautla, Morelos"  
Ponente: María Guadalupe Casal Dublán (2a. Generación)

- 26.- "La Radio como Medio de Publicidad"  
Ponente: Martha Elena Maldonado Nuñez (2a. Generación)
- 27.- "Análisis de Contenido del Debate Televisado entre Candidatos a la Presidencia de la República por el PRI, PAN, y PRD"  
Ponente: Dante Moncada Martínez (2a. Generación)
- 28.- "Percepción en los Niños de la conformación de Roles Sociales que presentan las Telenovelas a través de su Discurso"  
Ponente: Irene Del Arco Huicochea (2a. Generación)
- 29.- "Influencia de la Música, los Colores y la Animación como Instrumentos Publicitarios en Comerciales Televisivos dirigidos a Niños de 6 a 9 años"  
Ponente: Silvia Patricia Pérez Sabino (2a. Generación)
- 30.- "Análisis del Contenido Programático de cuatro Estaciones de Radio en la ciudad de Cuernavaca"  
Ponente: Celia María Anaya Pelayo (3a. Generación)
- 31.- "Análisis del Periodismo Cultural en Morelos"  
Ponente: Bertha Adelita Betanzos Nava (3a. Generación)
- 32.- "Comunicación Ascendente"  
Ponente: Zoira Sánchez Rossier (3a. Generación)
- 33.- "El Tablero como un Medio de Comunicación Eficaz"  
Ponente: Cesiah A. Rodríguez Navas (3a. Generación)
- 34.- "Mensajes No Verbales en Imágenes Publicitarias Impresas"  
Ponente: Fabiola Romero Guevara (3a. Generación)
- 35.- "La Fotografía: Otro Recurso para manipular la Información"  
Ponente: Rossana Imelda Gutiérrez Martínez (3a. Generación)
- 36.- "Percepción de Noticieros y Efectos que originan en el Público"  
Ponente: Marcela Pérez Abe (3a. Generación)
- 37.- "Análisis de la Información proporcionada por las revistas Época y Proceso sobre el tema de Chiapas"  
Ponente: Carlos Piña Bahena (3a. Generación)
- 38.- "Análisis del Primer Discurso Político de Ernesto Zedillo como Presidente de México"  
Ponente: Delia del Carmen González Corona (3a. Generación)

- 39.- "Diferencias entre la Misión Real y la Misión Ideal de los Productores de Radio de tres Estaciones FM de Cuernavaca"  
Ponente: Claudia Larissa Lara Escamilla (3a. Generación)
- 40.- "Opinión de los Niños sobre la Violencia que se presenta en los Dibujos Animados de la Televisión"  
Ponente: Celia Aguilar Piedrola (3a. Generación)
- 41.- "Patrones de Comunicación Organizacional en la Pequeña y Micro Empresas Morelenses"  
Ponente: Ana Bertha Pereyra Velasco (3a. Generación)
- 42.- "Análisis de Expresiones Faciales, Movimientos Corporales, Inflexiones de la Voz y Vestimenta de dos presentadores de MTV Latino"  
Ponente: Kattia D. Hernández Ocaña (3a. Generación)
- 43.- "Modelo de Comunicación Educativa Receptiva para la Televisión Mexicana, enfocado a Niños de 6 a 9 años de edad"  
Ponente: Pamela Vargas Romero (3a. Generación)
- 44.- "Efectos de la Televisión en los Receptores Infantiles: Un Análisis de Plaza Sésamo y los Tiny Toons"  
Ponente: Ariadna Servín Melgar (3a. Generación)
- 45.- "Efectividad de la Publicidad en la Prensa de Morelos: Análisis del el Diario de Morelos, El Regional del Sur y La Unión de Morelos"  
Ponente: Lizzete Pacheco Rodríguez (3a. Generación)
- 46.- "Análisis Comparativo de dos Diarios Morelenses y sus Lectores"  
Ponente: Rocío García Martínez (3a. Generación)
- 47.- "La Importancia de la Publicidad en Revistas Femeninas Extranjeras y su Influencia en la Creación de Estereotipos en la Mujer Mexicana"  
Ponente: Blanca L. Rodríguez Sáyago (3a. Generación)
- 48.- "La Mujer como Figura Comunicativa en la Publicidad Comercial de la Televisión Mexicana"  
Ponente: Gabriela S. Galicia Alanís (3a. Generación)
- 49.- "Análisis Comparativo de tres Noticieros Televisivos de Cuernavaca"  
Ponente: Omar Y. Guerra Melgar (3a. Generación)
- 50.- "Análisis de los Mensajes Emitidos por las Canciones **Rock** de Stereo Siete y del Impacto en Radioescuchas Adolescentes"  
Ponente: Iván Pineda Ponce (3a. Generación)

\* Proyectos de tesis correspondientes a la 4a. Generación...

1.- “Modelo de Medios de Comunicación para la Enseñanza del Idioma Inglés en el Sistema Público de Educación Primaria en el estado de Morelos”

Alumno: Norma Leticia Alonso Muñoz (4a. Generación)

2.- “El Grupo MVS Radio de Cuernavaca y el tema del SIDA”

Alumno: Leslie Carrascosa Soto (4a. Generación)

3.- “La Realidad Social actual manejada a través del Cine como apoyo a los Movimientos contra la Marginación de los Homosexuales con SIDA, el caso particular de la película **Filadelfia**”

Alumno: Indra Leyva Flores (4a. Generación)

4.- “Las Condiciones y Valores Sociales que provocan el resurgimiento en la Cinematografía Norteamericana del Género Negro”

Alumno: Lorena García Tello (4a. Generación)

5.- “Análisis Comparativo y de Contenido de Revistas Especializadas en Comunicación, para la Propuesta de una nueva Publicación Interdisciplinaria en Comunicación”

Alumno: Leslie A. Díaz Leyva (4a. Generación)



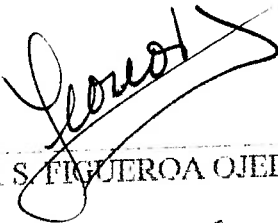
Universidad  
del Sol

CUERNAVACA MOR. A 18 DE SEPTIEMBRE DE 1995


PROF. EDUARDO RODRIGUEZ GONZALEZ  
PRESENTE

CON EL PROPOSITO CONTINUAR CON LOS TRAMITES DE INTEGRACION DOCUMENTAL DE EXPEDIENTES Y A FIN DE DARLO DE ALTA EN LA PROXIMA NOMINA A COBRAR EL 2 DE OCTUBRE DE 1995, AGRADECERE A USTED QUE A MAS TARDAR PARA EL DIA 30 DE SEPTIEMBRE DE 1995 HAYA ENTREGADO TODA LA INFORMACION DOCUMENTAL NECESARIA, INCLUYENDO SU PERMISO PARA TRABAJAR EN MEXICO EXPEDIDO POR LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES.

ATENTAMENTE  
"CULTURA Y EVOLUCION"

  
LIC. LEONOR S. FIGUEROA OJEDA  
RECTORA

C.C.P. EXPEDIENTE PERSONAL.

Recibi original  
 21-IX-95

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD DEL SOL, S.C., REPRESENTADA POR EL DOCTOR LEONCIO HERNÁNDEZ ÍÑIGUEZ EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL Y QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL CLIENTE" Y POR LA OTRA PARTE, EL RODRIGUEZ GONZALEZ \* EDUARDO, QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ

"EL PROFESIONISTA" DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES DECLARACIONE Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

I.- DECLARA EL CLIENTE QUE ESTA CONSTITUÍDA MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO SIETE MIL CUARENTA Y TRES, EN EL VOLÚMEN CXXXIII, PÁGINA CIENTO TREINTA Y SIETE, EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA MORELOS A LOS TRES DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS, ANTE EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SEIS DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, LIC. GUILLERMO TENORIO CARPIO Y REGISTRADO CON EL NÚMERO 18 A FOJAS 87 DEL TOMO NÚMERO XI, VOLUMEN 2 DE LA SECCIÓN CUARTA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, EL 19 DE MAYO DE 1987. Y TIENE POR DOMICILIO OFICIAL LA CALLE DE CUAUTLA NÚMERO 130, COLONIA MIRAVAL DE LA CIUDAD DE CUERNAVACA MORELOS.

II.- DECLARA EL PROFESIONAL LLAMARSE COMO QUEDA ESCRITO, SER DE NACIONALIDAD EXTRANJERO DE 42 AÑOS DE EDAD, SEXO MASCULINO ESTADO CIVIL CASADO Y TENER SU DOMICILIO EN PRIV. LAGO CAPECUARO 9 COL. PALMIRA CUERNAVACA, MOR. C.P 62490 TEL. 18-52-16 Y ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES BAJO EL NÚMERO ROGE -531228.

III.- DECLARA EL CLIENTE QUE REQUIERE DE LOS SERVICIOS DEL PROFESIONISTA PARA IMPARTIR LAS CLASES DE ACUERDO A LOS ANEXOS.

IV.- DECLARA EL PROFESIONISTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE TIENE EL TÍTULO DE SOCIOLOGO SER EGRESADO DE UNIVERSIDAD NACIONAL DE BUENOS AIRES. MISMO DEL QUE SE ANEXA UNA COPIA A ESTE CONTRATO, ASI COMO POSEER LA CÉDULA PROFESIONAL NÚMERO

V.- DECLARA EL PROFESIONISTA QUE TIENE LA CAPACIDAD Y EXPERIENCIA NECESARIAS PARA LLEVAR A CABO LAS TAREAS A QUE SE REFIERE LA DECLARACIÓN QUE ANTECEDE; ASIMISMO MANIFIESTA QUE ÉSTA NO ES SU ÚNICA FUENTE DE INGRESOS, TODA VEZ QUE PRESTA SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN OTRAS ORGANIZACIONES.

VI.- DECLARAN AMBAS PARTES, QUE ESTE CONTRATO LO SUJETAN A LO DISPUESTO Y ESTIPULADO POR EL ARTÍCULO 2052 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE MORELOS. EXPUESTO LO ANTERIOR, LAS PARTES CONVIENEN EN CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO ES QUE EL PROFESIONISTA REALICE PARA EL CLIENTE ACTIVIDADES DOCENTES DURANTE 10 HORAS A LA SEMANA DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE SEP. DE 1995 AL 31 DE ENERO DE 1996. DE ACUERDO AL "AVISO DE MOVIMIENTO DE PERSONAL DOCENTE" QUE SE ANEXA.

SEGUNDA.- LOS LINEAMIENTOS, EL CONTENIDO Y OPERACION DE LOS TRABAJOS QUE SE MENCIONAN EN LA CLÁUSULA INMEDIATA ANTERIOR Y QUE SON OBJETO DE ESTE CONTRATO, ESTÁN SUJETOS A LA DIRECCIÓN Y APROBACIÓN DEL "CLIENTE".

TERCERA.- EL CLIENTE PAGARÁ AL PROFESIONISTA A TÍTULO DE HONORARIOS EN MONEDA NACIONAL, LA CANTIDAD DE N\$ 117.7 POR HORA SEMANA MES, MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA). MENOS EL 10% DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR); HACIENDO UN TOTAL DE: MIL CIENTO SETENTA Y SIETE NUEVOS PESOS 00/100 M.N. MENSUALES POR LOS SERVICIOS PROFESIONALES AQUI PACTADOS; CANTIDAD QUE SE PAGARÁ EN PAGOS PARCIALES LOS DÍAS 16 Y 10. DE CADA MES. EL MONTO DE LOS PAGOS NO PODRÁ SER AUMENTADO NI DISMINUÍDO SINO MEDIANTE CONVENIO ADICIONAL FIRMADO POR LAS PARTES. EL PROFESIONISTA, SE OBLIGA A ENTREGAR AL CLIENTE UN DÍA ANTES DE COBRAR, EL RECIBO DE HONORARIOS CORRESPONDIENTE EN EL FORMATO SEÑALADO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

CUARTA.- EN CASO DE INASISTENCIAS Y RETARDOS EN EL HORARIO CONVENIDO, LOS HONORARIOS SE VERÁN AFECTADOS EN LA PARTE PROPORCIONAL.

QUINTA.- EL PROFESIONISTA CUENTA CON UNA TOLERANCIA MÁXIMA DE 20 MINUTOS PARA INICIAR SU CLASE, CONSIDERÁNDOSE HASTA LOS 10 MINUTOS DESPUÉS DE LA HORA DE INICIO DE CLASES ESTABLECIDAS, COMO ENTRADA NORMAL SIN RETARDO, DEL MINUTO 11 AL 20 SE LE CONSIDERARA ENTRADA CON RETARDO. A PARTIR DEL TERCER RETARDO SE LE CONSIDERARA COMO FALTA AÚN CUANDO IMPARTA LA CLASE

*Leoncio Hernández Íñiguez*

*Eduardo Rodríguez González*



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD... S.C., REPRESENTADA POR EL DOCTOR LEONCIO HERNÁNDEZ ÍÑIGUEZ EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE... QUIEN EN LO SUCEATIVO SE LE DENOMINARÁ "EL CLIENTE" Y POR LA OTRA PARTE... RODRIGUEZ GONZALEZ \* EDUARDO, QUIEN EN LO SUCEATIVO SE DENOMINARÁ "EL PROFESIONISTA" DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

I.- DECLARA EL CLIENTE QUE ESTA CONSTITUIDA MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO... CUARENTA Y TRES, EN EL VOLÚMEN CXXXIII, PÁGINA CIENTO TREINTA Y SIETE, EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA MORELOS A LOS TRES DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS, ANTE EL NOTARIO... NÚMERO SEIS DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, LIC. GUILLERMO TENORIO CARPIO Y REGISTRADO... NÚMERO 18 A FOJAS 87 DEL TOMO NÚMERO XI, VOLUMEN 2 DE LA SECCIÓN CUARTA DEL REGISTRO PÚBLICO DE PROPIEDAD Y COMERCIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, EL 19 DE MAYO DE 1987. Y TIENE POR DOMICILIO OFICIAL LA CALLE DE CUAUTLA NÚMERO 130, COLONIA MIRAVAL DE LA CIUDAD DE CUERNAVACA MORELOS.

II.- DECLARA EL PROFESIONAL LLAMARSE COMO QUEDA ESCRITO, SER DE NACIONALIDAD... DE 42 AÑOS DE EDAD, SEXO MASCULINO ESTADO CIVIL CASADO Y TENER SU DOMICILIO EN... IV. LADO CAMPUÑO 9 COL. PALMIRA CUERNAVACA, MOR. C.P. 62400... 18-12-16 Y ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES BAJO EL... RICE-53122B

III.- DECLARA EL CLIENTE QUE REQUIERE DE LOS SERVICIOS DEL PROFESIONISTA PARA IMPARTIR CLASES DE ACUERDO A LOS ANEXOS.

IV.- DECLARA EL PROFESIONISTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE TIENE EL TÍTULO DE... SER EGRESADO DE UNIVERSIDAD NACIONAL DE NUEVOS ALENOS... SOCIOLOGO... MISMO DEL QUE SE ANEXA UNA COPIA A ESTE CONTRATO, ASI COMO POSEER LA CÉDULA PROFESIONAL...

V.- DECLARA EL PROFESIONISTA QUE TIENE LA CAPACIDAD Y EXPERIENCIA NECESARIAS PARA LLEVAR A CABO LAS TAREAS A QUE SE REFIERE LA DECLARACIÓN QUE ANTECEDE; ASIMISMO MANIFIESTA QUE ÉSTA NO ES SU ÚNICA FUENTE DE INGRESOS, TODA VEZ QUE PRESTA SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN OTRAS ORGANIZACIONES.

VI.- DECLARAN AMBAS PARTES, QUE ESTE CONTRATO LO SUJETAN A LO DISPUESTO Y ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 2052 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE MORELOS. EXPUESTO LO ANTERIOR, LAS PARTES CONVIENEN EN CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO ES QUE EL PROFESIONISTA REALICE PARA EL CLIENTE ACTIVIDADES DOCENTES DURANTE 10 HORAS A LA SEMANA DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE SEPT. DE 1995 AL 31 DE ENERO DE 1996. DE ACUERDO AL "AVISO DE MOVIMIENTO DE PERSONAL" QUE SE ANEXA.

SEGUNDA.- LOS LINEAMIENTOS, EL CONTENIDO Y OPERACION DE LOS TRABAJOS QUE SE MENCIONAN EN LA CLÁUSULA INMEDIATA ANTERIOR Y QUE SON OBJETO DE ESTE CONTRATO, ESTÁN SUJETOS A LA DISPOSICIÓN DE APROBACIÓN DEL "CLIENTE".

TERCERA.- EL CLIENTE PAGARÁ AL PROFESIONISTA A TÍTULO DE HONORARIOS EN MONEDA NACIONAL LA CANTIDAD DE N\$ 117.7 POR HORA SEMANA MES, MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA). MENOS EL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA \* (ISR); HACIENDO UN TOTAL... MIL CINCO SETENTA Y SIETE NUEVOS PESOS 00/100 M.N. MENSUALES POR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PACTADOS; CANTIDAD QUE SE PAGARÁ EN PAGOS PARCIALES LOS DÍAS 16 Y 10. DE CADA MES. EL MONTO DE LOS PAGOS NO PODRÁ SER AUMENTADO NI DISMINUIDO SINO MEDIANTE CONVENIO ADICIONAL FIRMADO POR LAS PARTES. EL PROFESIONISTA, SE OBLIGA A ENTREGAR AL CLIENTE UN DÍA ANTES DE COBRAR, EL RECIBO DE HONORARIOS CORRESPONDIENTE EN EL FORMATO SEÑALADO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

CUARTA.- EN CASO DE INASISTENCIAS Y RETARDOS EN EL HORARIO CONVENIDO, LOS HONORARIOS SE VERÁN AFECTADOS EN LA PARTE PROPORCIONAL.

QUINTA.- EL PROFESIONISTA CUENTA CON UNA TOLERANCIA MÁXIMA DE 20 MINUTOS PARA INICIAR SU CLASE, CONSIDERÁNDOSE HASTA LOS 10 MINUTOS DESPUÉS DE LA HORA DE INICIO DE CLASES ESTABLECIDAS, COMO HORA NORMAL SIN RETARDO, DEL MINUTO 11 AL 20 SE LE CONSIDERARA ENTRADA CON RETARDO. A PARTIR DEL 21º MINUTO DE RETARDO SE LE CONSIDERARA COMO FALTA AÚN CUANDO IMPARTA LA CLASE

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

SEXTA.-EN CASO DE QUE EL PROFESIONISTA LLEGARA A ACUMULAR MÁS DE 4 FALTAS NO JUSTIFICADAS DEL SEMESTRE, DARÁ LUGAR A QUE EL CLIENTE RESCINDA, SIN NINGUNA RESPONSABILIDAD A SU CARGO, EL CONTRATO RESPECTIVO; DEBIENDO PAGAR LA PARTE PROPORCIONAL QUE LE ADEUDARE EN EL MOMENTO EN QUE SURJA LA CANCELACIÓN.

SÉPTIMA.- EL PROFESIONISTA SE COMPROMETE A ASISTIR MENSUALMENTE A 4 HORAS DE JUNTAS ACADÉMICAS EQUIVALENTES A 1 HORA SEMANA MES, MISMAS QUE SE ESTABLECERÁN A CRITERIO DEL COORDINADOR ACADÉMICO. EL MISMO ACATARÁ TODAS Y CADA UNA DE LAS DECISIONES QUE RESULTEN.

OCTAVA.- EL PROFESIONISTA MANIFIESTA, QUE A LA FIRMA DEL CONTRATO, EL CLIENTE NO LE DEBE CANTIDAD ALGUNA DE DINERO POR CONCEPTO DE HONORARIOS NI PRESTACIONES, ASI COMO TAMPOCO HA INCURRIDO EL CLIENTE EN EL INCUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES DERIVADAS DE CONTRATOS ANTERIORES, POR LO QUE LAS PARTES RENUNCIAN A EJERCER ACCIÓN PRESENTE O FUTURA.

NOVENA.- EL PROFESIONISTA SE COMPROMETE A CONOCER EL O LOS PROGRAMAS DE LAS MATERIAS QUE LE SON ASIGNADAS, ASI COMO DESARROLLAR Y ACORDAR PREVIAMENTE AL INICIO DE LOS CURSOS, CON EL COORDINADOR ACADÉMICO CORRESPONDIENTE, EL PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE CADA MATERIA DE ACUERDO A LOS FORMULARIOS "AVANCES PROGRAMATICOS", MISMOS QUE DEBERÁ ENTREGAR EL PROFESIONISTA AL CLIENTE A MÁS TARDAR EL PRIMER DIA DE CLASES, A LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL INCUMPLIMIENTO O REITERADO DE LAS OBLIGACIONES QUE CONTRAIGA EN EL AVANCE PROGRAMÁTICO, SERÁ MOTIVO PARA RESCINDIR EL PRESENTE CONTRATO.

DÉCIMA.- EL PROFESIONISTA SE COMPROMETE A APLICAR CUATRO EXAMENES PARCIALES Y UN SEMESTRAL EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS ASI COMO INFORMAR A LOS ALUMNOS EL RESULTADO DE SUS EVALUACIONES, A MÁS TARDAR 24 HORAS DESPUÉS DE APLICADOS LOS MISMOS, E INMEDIATAMENTE ENTREGAR LAS ACTAS DE EVALUACIÓN Y LISTAS DE ASISTENCIAS AL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES.

DÉCIMA PRIMERA.- EL PROFESIONISTA PODRÁ HACER RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS A LO LARGO DEL CURSO SOBRE CONTENIDOS, MÉTODOS Y AUXILIOS DIDÁCTICOS CUYO EMPLEO PERMITA MEJORAR EL CURSO.

DÉCIMA SEGUNDA.- SE ABSTENDRÁ EL PROFESIONISTA DE APLICAR EXAMENES AL O LOS ALUMNOS PREVIAMENTE HUBIERE INDICADO EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES, CON INDEPENDENCIA DE LA CAUSA DE DICHA INSTRUCCIÓN.

DÉCIMA TERCERA.- EL PROFESIONISTA SE COMPROMETE A CONOCER Y CUMPLIR EL IDEARIO Y REGLAMENTO DE LA UNIVERSIDAD, NO PUDIENDO ALEGAR POR CONSECUENCIA EN NINGÚN MOMENTO, IGNORANCIA O DESCONOCIMIENTO DEL MISMO.

DÉCIMA CUARTA.- EL PROFESIONISTA CONOCE Y ESTÁ DE ACUERDO EN SER EVALUADO PERIÓDICAMENTE POR LOS INSTRUMENTOS QUE LA UNIVERSIDAD DETERMINE, PARA CONOCER EL RESULTADO DE SU DESEMPEÑO.

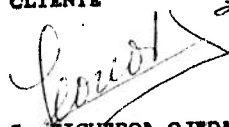
DÉCIMA QUINTA.- SI EN EL RESULTADO DE LA CLÁUSULA ANTERIOR, EL PROFESIONISTA OBTIENE UN BUEN RAZO DE EVALUACIÓN, LA UNIVERSIDAD DEL SOL DARÁ POR TERMINADO EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES SIN PERJUICIO PARA EL CLIENTE.

DÉCIMA SEXTA.- EL INCUMPLIMIENTO A CUALQUIERA DE LAS CLÁUSULAS ESTIPULADAS EN ESTE CONTRATO, O LA FALSIEDAD EN LOS DATOS O DOCUMENTOS PROPORCIONADOS QUE PRUEBEN SU IDENTIDAD, O UN DESEMPEÑO DEFICIENTE, DARÁN LUGAR A LA RESCISIÓN DEL MISMO, SIN RESPONSABILIDAD PARA EL CLIENTE.

DÉCIMA SEPTIMA.- PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTÉ EXPRESAMENTE PREVISTO, LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS., POR LO QUE RENUNCIAN A CUALQUIER FUERO QUE POR DOMICILIO PRESENTE O FUTURO PUDIERA CORRESPONDER.

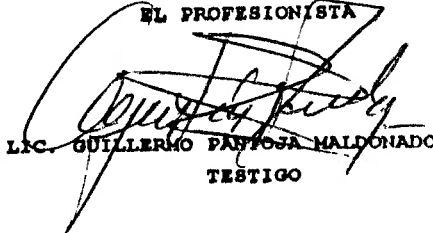
EL PRESENTE CONTRATO SE FIRMA POR DUPLICADO EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, EL DÍA 1º DE SEPTIEMBRE DE 1995.

DR. LEONCIO HERNÁNDEZ ÍÑIGUEZ  
EL CLIENTE



LIC. LEONOR S. FIGUEROA OJEDA  
TESTIGO

C. EDUARDO RODRIGUEZ GONZALEZ.  
EL PROFESIONISTA



LIC. GUILLERMO FARIOSA MALDONADO  
TESTIGO

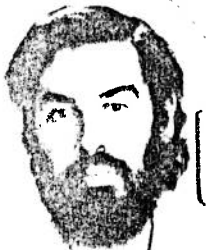




**SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL**  
**SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN EDUCATIVA**

**DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y  
DE INCORPORACIÓN Y REVALIDACIÓN**  
**DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN Y REVALIDACIÓN**

**DICTAMEN DE REVALIDACIÓN**



**S.E.P.**  
**DGEIR**

La SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, conforme a la facultad que le confiere el Artículo 65, fracción I, de la Ley Federal de Educación y en los términos de los artículos 61, 62 y 63 de dicho ordenamiento y 26 fracciones XVIII y XXX de su Reglamento Interior, por considerar equivalentes al plan de estudios comprendido en el Sistema Educativo Nacional, revalida a

*EDUARDO CARLOS RODRIGUEZ GONZALEZ*

*los estudios que realizó en la Universidad de Buenos Aires, Argentina, correspondientes a los estudios de Sociología, durante 1979 a - 1986 y Título de Licenciado en Sociología y Profesor de Enseñanza - Secundaria Normal Especial en Sociología, expedido el 15 de mayo - de 1986.*

según documentación integrada en esta Dirección General, con la que se hizo la equiparación, y le tiene por acreditado (a) *los estudios de*

**LICENCIADO EN SOCIOLOGIA**

Ciudad de México, a 7 julio 1993.

EXPEDIENTE

325465

FOLIO

0011014

**EL DIRECTOR DE INCORPORACIÓN  
Y REVALIDACIÓN**

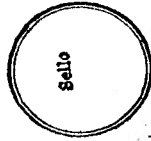
*LIC. LUZ MARIA MORALES DOMINGUEZ*

Este documento faculta a su titular a permanecer en el país, en calidad de No Inmigrante por 365 días, como NO INMIGRANTE VISITANTE

de acuerdo al artículo 42, fracción III, de la Ley General de Población en vigor, según oficio de autorización de esta Secretaría Núm. 045183 de fecha 11 DE ENERO DE 1994.

Derechos pagados N. 397.00

Recibo Oficial Núm. A7224157/321907 de fecha 27 DE ENERO DE 1994. MEXICO, D.F., A 2 DE MARZO DE 1994. LA DIRECTORA DE CONTROL Y EVALUACION.



Lugar y fecha de expedición

LIC. M. GUADALUPE PEREZ MIRANDA. GG0G/mgb\*

Firma del funcionario

SECRETARÍA DE INTERIO Registrado



(Huella digital del pulgar derecho)

Nº 257316

DATOS DEL TITULAR

Nombre: EDUARDO CARLOS RODRIGUEZ GONZALEZ.

Nacionalidad: ARGENTINO

Fecha de nacimiento: 28 DE DICIEMBRE DE 1953

Lugar de nacimiento: BUENOS AIRES CAP. FED. ARGENTINA

Sexo: HOMBRE Estado civil: CASADO

Actividad autorizada: MAESTRO

Firma del interesado

ANOTACIONES DEL REGISTRO NACIONAL DE EXTRANJEROS

CAMBIO DE DOMICILIO

EDUARDO CARLOS RODRIGUEZ GONZALEZ

Nombre del titular

Fue inscrito en el Registro Nacional de Extranjeros bajo el

número ..... a fojas .....

del libro número .....

Expediente Núm. 5/123587

DOMICILIO ACTUAL

Calle PRIVADA LAGO CAMECUARO No. 9

Colonia INTERNADO PALMIRA

Ciudad y Estado 62490-CUERNAVACA, MOR.

MEXICO, D.F., A 2 DE MARZO DE 1994.

LA DIRECTORA DE CONTROL Y EVALUACION.

Lugar y fecha de expedición



LIC. MA. GUADALUPE PÉREZ MIRANDA

ANOTACIONES COMPLEMENTARIAS

ANOTACIONES COMPLEMENTARIAS

CAMBIO DE CARACTERISTICA MIGRATORIA DE LA FRACC. VII (SEPTIMA) A LA III (TERCERA) DEL ART. 42 DE LA LEY GEN. DE POB., COMO NO INMIGRANTE POR UN AÑO, PARA EL EXCLUSIVO OBJETO DE QUE PRESTE SUS SERVICIOS OCUPANDO EL CARGO DE MAESTRO DE TIEMPO COMPLETO EN LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MORELOS; CONCEDIENDOSE LE LA PRERROGATIVA DE SALIR Y ENTRAR AL PAIS, LAS VECES QUE LE SEAN NECESARIAS, DURANTE LA TEMPORALIDAD AUTORIZADA, VENCE EL 10 DE ENERO DE 1995 A. PARTIR DEL 11 DE ENERO DE 1994, SEGUN OFICIO NUMERO 045183. \* \* \* \* \*

MEXICO, D.F., A 2 DE MARZO DE 1994.  
LA DIRECTORA DE CONTROL Y EVALUACION.

LIC. MA. GUADALUPE PÉREZ MIRANDA  
CCDG/mtl/ta





Universidad de Buenos Aires  
 Dirección de Títulos y Planes

Nº 2.1.-

La que suscribe, Directora en la Dirección de Títulos y Planes de la Universidad de Buenos Aires certifica que según constancias existentes en el Libro General de Grados nº 98.----- Folio 119.-----registro 4127.----- se expidió diploma de Licenciado en Sociología y Profesor de Enseñanza Secundaria Normal y Especial en Sociología el 17 de Mayo de 1986.----- a favor de Eduardo Carlos Rodríguez.----- (C.I.F. Nº 11.162.652.-----)

A pedido del interesado y para ser presentado ante la Universidad de Guatemalas (Guatemala) o cualquier otra Univ. de Mexico u otro País.----- expide el presente que sella y firma en Buenos Aires a los cuatro.----- días del mes de Octubre.----- de mil novecientos noventa y tres.-----

*Marta E. de Castro*  
 MARTA E. DE CASTRO  
 DIRECTORA

DIRECCION GENERAL DE TITULOS Y PLANES

MINISTERIO DE EDUCACION Y FERIA  
 Departamento Legitimación  
 Bs. As. 6 OCT. 1993  
 Carteras que los firmes que autorizan quedan inutilizadas con los que china en sus respectivos.

WILDO GONZALEZ  
 0000 0000 0000





# La Universidad Nacional Autónoma de México



*otorga a*

**Eduardo Carlos Rodríguez González**

*el grado de*

**Maestro en Estudios Latinoamericanos**  
*(Ciencias Políticas y Sociales)*

*en atención a que demostró tener hechos los estudios  
conforme a los planes autorizados por el Consejo  
Universitario y haber sido aprobados con*

## **Mención Honorífica**

*en el examen de grado que sustentó el día 8 de  
mayo de 1991 según constancias archivadas en  
la misma Universidad.*

*Por mi Raza hablará el Espíritu*

*Dado en la ciudad de México, Distrito Federal  
el día 19 de junio de 1991. 500.20*

*El Secretario General*

*D. Salvador Mula*

*El Rector*

*D. José Sarukhán*

Este documento faculta a su titular a permanecer en el país, en calidad de No Inmigrante  
365 días, como NO INMIGRANTE VISITANTE

de acuerdo al artículo 42, fracción III, de la Ley General de Población en vigor,  
la Secretaría de autorización de esta Secretaría Núm. 045183  
de fecha 14 DE ENERO DE 1994.

Derechos pagados: N° 397.00  
Código Oficial Núm. A7224157/321907 de fecha 27 DE ENERO DE 1994.  
MEXICO, D.F., A 2 DE MARZO DE 1994.  
LA DIRECTORA DE CONTROL Y EVALUACION.

SECRETARÍA DE PUEBLOS Y ASUNTOS INDIALES  
Registro No. 6306/migdp\*  
Lugar y fecha de expedición  
LIC. MA. ADALORE PÉREZ MIRANDA.  
Firma del funcionario



(Huella digital del pulgar derecho)

Nº 257316

DATOS DEL TITULAR

Nombre: EDUARDO CARLOS RODRIGUEZ GONZALEZ  
Nacionalidad: ARGENTINO  
Fecha de nacimiento: 20 DE DICIEMBRE DE 1953  
Lugar de nacimiento: BUENOS AIRES CAP. FED. ARGENTINA  
Sexo: HOMBRE Estado civil: CASADO  
Actividad autorizada: MAESTRO

Firma del interesado

ANOTACIONES  
COMPLEMENTARIAS

CAMBIO DE CARACTERISTICA MIGRATORIA DE LA FRACC. VII (SEPTIMA) A LA III (TERCERA) DEL ART. 42 DE LA LEY ORG. DE PORN... MO NO INMIGRANTE POR UN AÑO, PARA EL EXCLUSIVO OBJETO DE QUE PRESTE SUS SERVICIOS OCUPANDO EL CARGO DE MAESTRO DE TIEMPO COMPLETO EN LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MORELOS CONCEDIENDOSELE LA PREROGATIVA DE SALIR Y ENTRAR AL PAIS, LAS VECES QUE LE SEAN NECESARIAS, DURANTE LA TEMPORALIDAD AUTORIZADA, VENCE EL 10 DE ENERO DE 1995 A PARTIR DEL 11 DE ENERO DE 1994. - SEQ. OFICIO NUMRO 045183. \* \* \* \* \* MEXICO, D.F., A 2 DE MARZO DE 1994. LA DIRECTORA DE CONTROL Y EVALUACION.

SECRETARIA DE INMIGRACION  
Registro Nacional de Extranjeros  
LIC. MA. GUADALUPE PEREZ MIRANDA

ANOTACIONES  
COMPLEMENTARIAS

SE AUTORIZA AL TITULAR DEL PRESENTE DOCUMENTO PARA QUE A PARTIR DE LA FECHA Y DURANTE LA VIGENCIA DEL MISMO OCUPE EL CARGO DE PROFESOR, IMPARTIENDO MATERIAS DE TEORIA SOCIOLOGICA II, METODOS DE LA INVESTIGACION Y METODOS DE LA INVESTIGACION EN LA "UNIVERSIDAD DEL SOL", S.C., UBICADA EN CUERNAVACA, MOP. OS. INDEPENDIENTEMENTE DSE LAS ACTIVIDADES ANOTADAS EN LA PAGINA 8, DEL PRESENTE DOCUMENTO.

México, D.F., a 2 de abril de 1995.  
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION  
JEFE DEL DEPARTAMENTO  
SECRETARIA DE INMIGRACION  
GUILLERMINA BENITEZ LOBREGO  
DIRECCION DE NO INMIGRANTE

011529

ANOTACIONES  
COMPLEMENTARIAS

PRORROGAS

Se autoriza primera prórroga de la documentación del No Inmigrante por un plazo de 365 días, a partir del 11 DE ENERO DE 1995, concluyendo el 10 DE ENERO DE 1996. SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION JEFE DEL DEPARTAMENTO

Sello  
GUILLERMINA BENITEZ LOBREGO  
DIRECCION DE NO INMIGRANTE

PRORROGA 011529

Se autoriza segunda prórroga de la documentación del No Inmigrante por un plazo de días, a partir del concluyendo el

Sello

Firma del funcionario

CONTRATO DE PRESTACIONES DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD DEL SOL, S.C., REPRESENTADA POR EL DOCTOR LEONILIO HERNANDEZ TRUJES EN SU CARACTER DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO Y QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL CLIENTE" Y POR LA OTRA PARTE, EL C. RODRIGUEZ GONZALEZ EDUARDO, QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA "EL PROFESIONISTA" DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES CLAUSULAS:

### DECLARACIONES

I.- DECLARA EL CLIENTE QUE ESTA CONSTITUIDA MEDIANTE LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO SIETE MIL CUARENTA Y TRES, EN EL VOLUMEN XXXVIII, PAGINA DIECIOCHO Y SIETE, EN LA CIUDAD DE QUERNAVACA MORELOS A LOS TRES DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS, ANTE EL NOTARIO PUBLICO NUMERO SEIS DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, LIC. GUILLERMO TENDRIO GARCIA Y REGISTRADO CON EL NUMERO 19 A 50149 87 DEL TOMO NUMERO XI, VOLUMEN 2 DE LA SECCION CUARTA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, EL 15 DE MAYO DE 1987, Y TIENE SU DOMICILIO OFICIAL LA CALLE DE QUATRO NUMERO 130, COLONIA RIFARAL DE LA CIUDAD DE QUERNAVACA MORELOS.

II.- DECLARA EL PROFESIONISTA LLAMARSE COMO QUISO ESCRITO, SER DE NACIONALIDAD MEXICANA DE VEINTIUN AÑOS DE EDAD, SER DE NACIONALIDAD CIVIL CASADO Y TENER SU DOMICILIO EN SAN LUIS, CARO CAMPECAR 2, COL. RIFARAL, QUERNAVACA MORELOS C.P. 56000, Y HA DEJAR Y ESTA INSCRITO EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTADORES PUBLICOS CON EL NUMERO 3006 204028.

III.- DECLARA EL CLIENTE QUE FIRMARE DE LOS SERVICIOS DEL PROFESIONISTA PARA INICIAR LAS CLASES DE: MATEMATICA PARA INGENIEROS LA MAÑANA Y LA TARDE, DE LA UNIV. CON COMODIDAD.

IV.- DECLARA EL PROFESIONISTA HAYO PRESENTA DE DECIR VERDAD QUE TIENE EL TITULO DE CONTADOR ESCRIBANO DE UNIV. DEL BUEN VENTURA, MEXICO DEL QUE SE ANEJA UNA COPIA A ESTE CONTRATO, ASI COMO POSER LA CEDULA PROFESIONAL NUMERO

V.- DECLARA EL PROFESIONISTA QUE TIENE LA CAPACIDAD Y EXPERIENCIA NECESARIAS PARA LLEVAR A CABO LAS TAREAS A QUE SE REFIERE LA DECLARACION QUE ANTERESCE; ASI MISMO MANIFIESTA QUE ESTA NO ES SU UNICA FUENTE DE INGRESOS, TODA VEZ QUE PRESTA SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN OTRAS ORGANIZACIONES.

VI.- DECLARAN AMBAS PARTES, QUE ESTE CONTRATO LO SUJETAN A LO DISPUESTO Y ESTIPULADO POR EL ARTICULO 2052 DEL CODIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE MORELOS.

HECHO EN QUERNAVACA, LOS PARTES CONVIENEN EN CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES:

### CLAUSULAS

PRIMERA.- EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO ES QUE EL PROFESIONISTA REALICE PARA EL CLIENTE ACTIVIDADES EDUCATIVAS DURANTE 15 HORAS A LA SEMANA, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 6 DE MARZO DE 1988 AL 31 DE JULIO DE 1988, DE ACORDO AL PLAN DE MOVIMIENTO DE PERSONAL DOCENTE QUE SE ANEJA.

SEGUNDA.- LOS LINEAMIENTOS, EL CONTENIDO Y OPERACION DE LOS TRABAJOS QUE SE MENCIONAN EN LA CLAUSULA ANTERIOR Y QUE SON OBJETO DE ESTE CONTRATO, ESTAN SUJETOS A LA DIRECCION Y APROBACION DEL "CLIENTE".

TERCERA.- EL CLIENTE PAGARA AL PROFESIONISTA A TITULO DE HONORARIOS LA CANTIDAD DE \$ 107.7 POR HORA SEMANA MENUS EL IMPORTE AL VALOR AGREGADO (IVA) MENOS EL 10% DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR); HACIENDO UN TOTAL DE \$ 96.93 MILS SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO CIENTOS TRES DOLIOS P.M.N., MENSUALES POR LOS SERVICIOS PROFESIONALES QUE PRESTARE DENTRO DE LA CANTIDAD DE LA CANTIDAD DEL NUMERO DE HORAS SUJETAS DURANTE PERIODO DE OCHOCE DIAS Y MEDIANTE PAGOS QUINCENALES, EL MONTO DE LOS PAGOS NO PODRA SER MENORADO NI DISMINUIDO SI NO MEDIANTE UN ACUERDO POR ESCRITO POR LAS PARTES, EL PROFESIONISTA, SE OBLIGA A ENTREGAR AL CLIENTE EL RESUMEN CORRESPONDIENTE A CADA FORMATO SECCIONADO POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.

CUARTA.- EN CASO DE INASISTENCIAS Y RETARDO EN EL HORARIO CONVENIDO, LOS HONORARIOS SE VERAN AFECTADOS EN LA PARTE PROPORCIONAL.

QUINTA.- EL PROFESIONISTA CUENTAN CON UNA TOLERANCIA MAXIMA DE 30 MINUTOS PARA INICIAR SU CLASE, CONSIDERANDOSE HASTA LOS CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DESPUES DE LA HORA DE INICIO DE CLASES ESTABLECIDA, COMO ENTRADA NORMAL EN RETARDO, DEL MINUTO 45 AL 55 SE LE CONSIDERARA ENTRADA CON RETARDO, A PARTIR DEL MOMENTO ESTABLECIDO SE LE CONSIDERARA COMO FALTA CON EL CUMPLIMIENTO DE LA CLASE.

SEXTA.- EN CASO DE QUE EL PROFESIONISTA LLEGARA A ACUMULAR MAS DE 4 FALTAS NO JUSTIFICADAS DENTRO DEL PERIODO, DEBE DAR LUGAR A QUE EL CLIENTE RESCINDA, SIN NINGUNA RESPONSABILIDAD A SU CARGO, EL CONTRATO RESPECTIVO; DEBE DE PAGAR LA PARTE PROPORCIONAL QUE LE CORRESPONDE EN EL MOMENTO EN QUE SUFRA LA CAUSA.

SEPTIMA.- EL PROFESIONISTA SE COMPROMETE A ASISTIR MENSUALMENTE A 4 HORAS DE CLASES ACADEMICAS QUINCENALES Y UNA VEZ A LA SEMANA MAS, NINGUNA QUE SE ESTABLEZCAN A CRITERIO DEL COORDINADOR, ASI MISMO ACEPTARA TODAS Y CADA UNA DE LAS CONDICIONES QUE RESULTEN.

OCTAVA.- EL PROFESIONISTA MANIFIESTA, QUE A LA FIRMA DEL CONTRATO, EL CLIENTE NO LE DEUDA CANTIDAD ALGUNA DE DINERO POR CONCEPTO DE HONORARIOS, ASI COMO TAMPOCO HA INCURRIDO EL CLIENTE EN EL INCUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES DERIVADAS DE CONTRATOS ANTERIORES, POR LO QUE AMBAS PARTES RENUNCIAN A EJERCER ACCION RESPECTIVA O FUTURA.

NOVENA.- EL PROFESIONISTA SE COMPROMETE A CONOCER EL O LOS TEMAS DE LAS MATERIAS QUE LE SEAN ASIGNADAS, ASI COMO DESARROLLAR Y ACEPTAR PREVIAMENTE AL INICIO DE LOS CURSOS, CON EL COORDINADOR ACADEMICO CORRESPONDIENTE, EL PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE CADA MATERIA DE ACUERDO A LOS FORMATOS DE PLANES PROGRAMATICOS, MIENTAS QUE DEBERA ENTREGAR EL PROFESIONISTA AL CLIENTE A MAS TARDAR DENTRO DE LOS CINCO DIAS SIGUIENTES A LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO, LA INTELIGENCIA DE QUE EL INCUMPLIMIENTO ORALE Y REGISTRADO DE LAS OBLIGACIONES QUE CONTRAHA EN EL AVANCE PROGRAMATICO, SERA NOTADO PARA RESCINDIR EL PRESENTE CONTRATO.

*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*

*[Handwritten signature on the right margin]*

DECIMA.- EL PROFESIONISTA SE COMPROMETE A APLICAR CUATRO EXAMENES PARCIALES Y UN SEMESTRAL, EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS ASI COMO INFORMAR A LOS ALUMNOS EL RESULTADO DE SUS EVALUACIONES, A MAS TARDAR 24 HORAS DESPUES DE CALIFICAR LOS NIENOS, E INMEDIATAMENTE ENTREGAR LAS ACTAS DE EVALUACION Y LISTAS DE ASISTENCIAS AL COORDINADOR NOMBRADO CORRESPONDIENTE.

DECIMA PRIMERA.- EL PROFESIONISTA PODRA HACER RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS A LO LARGO DEL CURSO SOBRE CONOCIMIENTOS, METODOS Y AUXILIOS DIDACTICOS CUYO EMPLEO PERMITA MEJORAR EL CURSO.

DECIMA SEGUNDA.- SE ABSTENDRA EL PROFESIONISTA DE APLICAR EXAMENES AL O LOS ALUMNOS, QUE PREVIAMENTE HUBIERE INDICADO LA OFICINA DE SERVICIOS ESCOLARES, CON INDEPENDENCIA DE LA CAUSA DE DICHA INSTRUCCION.

DECIMA TERCERA.- EL PROFESIONISTA SE COMPROMETE A CONOCER EL REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO, NO FUDIENDO QUEDAR POR LA SEQUELENCIA EN NINGUN MOMENTO, IGNORANCIA O DESCONOCIMIENTO DEL MISMO.


DECIMA CUARTA.- EL PROFESIONISTA CONOCE Y ESTA DE ACUERDO EN SER EVALUADO PERIODICAMENTE, CON LOS INSTRUMENTOS QUE LA UNIVERSIDAD DETERMINE, PARA CONOCER EL RESULTADO DE SU DESEMPEÑO.


DECIMA QUINTA.- SI EN EL RESULTADO DE LA CLASULA ANTERIOR, EL PROFESIONISTA OBRIG E UN PROCEDID BAST DE SU CALIFICACION Y POR CONSECUENCIA NO SE LE ASIGNAN MATERIAS PARA NINGUNA COORDINACION, SE DARA POR TERMINADO EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES SIN PERJUICIO PARA EL CLIENTE.

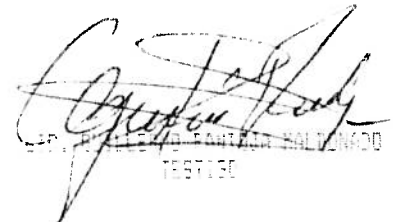
DECIMA SEXTA.- EL INCUMPLIMIENTO A CUALQUIERA DE LAS CLASULAS ESTIPULADAS EN ESTE CONTRATO, LA FALSEDAD EN LOS DATOS O DOCUMENTOS PROPORCIONADOS SOBRE SU IDENTIDAD, O SU DESEMPEÑO DEFICIENTE, OBRAN A LA RESCISION DEL MISMO, SIN RESPONSABILIDAD PARA EL CLIENTE.

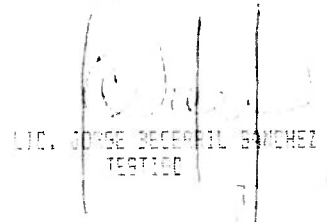
DECIMA SEPTIMA.- PARA LA INTERPRETACION Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, ASI COMO PARA TODO AQUELLO QUE EN ESTE ENTORNO PREVIENGA, LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCION DE LOS TRIBUNALES DE LA CIUDAD DE GUERANACA, MORELOS, Y A LO QUE RESULTARA A CUALQUIER TIEMPO QUE POR DOMICILIO PRESENTE O FUTURO FUERE CORRESPONDIER.

EL PRESENTE CONTRATO SE FIRMA POR DUPLICADO EN LA CIUDAD DE GUERANACA, MORELOS EL DIA 6 DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.

  
DR. LEONCIO HERNANDEZ HERNANDEZ  
EL CLIENTE

  
RODRIGUEZ GONZALEZ EDUARDO  
EL PROFESIONISTA

  
LIC. JOSE BECERRA SANCHEZ  
TESTIGO

  
LIC. JOSE BECERRA SANCHEZ  
TESTIGO

UNIVERSIDAD DEL SOL

FORMULARIO DE MOVIMIENTO DE PERSONAL DOCENTE.

F. DE ELABORACION

FECHA DE ALTA: \_\_\_\_\_ FECHA DE CAMBIO: Febrero '95 FECHA DE BAJA: \_\_\_\_\_

DATOS GENERALES:

NOMBRE: Eduardo Rodriguez Gonzalez

SEXO: M ESTADO CIVIL: Casado R.F.C.: \_\_\_\_\_ PROFESION: Maestros

CED. PROF. (No.): \_\_\_\_\_

DOMICILIO: Carretera Piedad, km 4.5, Sta. Rita C.P. TEL: 12 51 46 67 96 (2)

DOCUMENTACION ENTREGADA (MARQUE CON UNA CRUZ LA DOCUMENTACION QUE ENTREGA) (2000) (100)

RECURSOS: 2 x 11/100 R.F.C.:  CURRICULUMS E.P.:  CERT. EST.:

TITULO:  RECIBOS HON.:  CARTILLA: \_\_\_\_\_ F.MIG.:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

DATOS DE LA CARRERA

CARRERA: Comunicacion

LUGAR DE TRABAJO (FAVOR DE INDICAR LA HORA DE INICIO Y TERMINO DE LA CLASE)

MATERIA	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	TOTAL HORAS
Teoria Sociologica II	de 7:30 a 9:10	de 7:30 a 9:10		de 7:30 a 9:10		5
Metodologia de la Invest. - cuantitativa	de 9:10 a 10:50	de 10:50 a 14:10				5
Metodologia de Investi. cualitativa en Comunicacion		9:10 a 10:50		de 9:10 a 10:50 de 10:30 a 18:10		5
TOTAL HORAS						15

\_\_\_\_\_

OBSERVACIONES:

Tiene Maestría

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

COORDINADOR: \_\_\_\_\_ CATEDRATICO: \_\_\_\_\_

DEPTO. DE RELACIONES

*[Handwritten signatures and marks]*



QUINTA.- EL PROFESIONISTA SE COMPROMETE A CONFERIR EL O LOS PROGRAMAS DE LAS MATERIAS QUE LE SEAN ASIGNADAS, ASÍ COMO DESARROLLAR Y ADECUAR PREVIAMENTE AL TÍTULO DE LOS CURSOS, CON EL COORDINADOR ACADÉMICO CORRESPONDIENTE, EL PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE CADA MATERIA DE ACUERDO A LOS FORMATOS DE "CARREROS RECOMENDADOS", MÓDULOS QUE DEBERÁ ENTREGAR EL PROFESIONISTA AL CLIENTE A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS SIGUIENTES A LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO, EN LA FALTA DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE CONTRAJO EN EL AVANCE PROGRAMÁTICO, SERÁ MOTIVO PARA RESCINDIR EL PRESENTE CONTRATO.

SEXTA.- EL PROFESIONISTA SE COMPROMETE A APLICAR CUATRO EXÁMENES PARCIALES Y UN SEMESTRAL, EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS COMO TAL PARA LOS ALUMNOS EL RESULTADO DE SUS EVALUACIONES, A MÁS TARDAR 24 HORAS DESPUÉS DE CULMINADOS LOS EXÁMENES, E INMEDIATAMENTE ENTREGAR LAS ACTAS DE EVALUACIÓN Y LIBROS DE ASISTENCIAS AL COORDINADOR ACADÉMICO CORRESPONDIENTE.

SÉPTIMA.- EL PROFESIONISTA PODRÁ HACER RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS A LO LARGO DEL CURSO SOBRE CONTENIDOS, MÉTODOS Y AUXILIOS DIDÁCTICOS CUYO EMPLEO PERMITA RESERVAR EL CURSO.

ACTA DÉCIMA.- EL PROFESIONISTA DE APLICAR EXÁMENES AL O LOS ALUMNOS, QUE PREVIAMENTE HUBIERE ENTREGADO LA OFICINA DE SERVICIOS EDUCATIVOS, CON INDEPENDENCIA DE LA CAUSA DE DICHA INSTRUCCIÓN.

ACTA UNDÉCIMA.- EL PROFESIONISTA SE COMPROMETE A CONOCER EL REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO, NO PUDIENDO NEGAR POR CONSECUENCIA EN NINGÚN MOMENTO, IGNORANCIA O RECONOCIMIENTO DEL MISMO.

ACTA DÉCIMA TERCERA.- EL PROFESIONISTA CONOCE Y ESTÁ DE ACUERDO EN SER EVALUADO PERIÓDICAMENTE, CON LOS FINES QUE LA UNIVERSIDAD DETERMINE, PARA CONOCER EL RESULTADO DE SU DESEMPEÑO.

ACTA DÉCIMA CUARTA.- SI EN EL RESULTADO DE LA CLÁUSULA ANTERIOR, EL PROFESIONISTA OBTIENE UN PROMEDIO BAJO DE CALIFICACIÓN Y POR CONSECUENCIA NO SE LE ASIGNAN MATERIAS PARA NINGUNA COORDINACIÓN, SE DARÁ POR TERMINADO EL CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES SIN PREJUDICIO PARA EL CLIENTE.

ACTA DÉCIMA QUINTA.- EL INCUMPLIMIENTO A CUALQUIERA DE LAS CLÁUSULAS ESTIPULADAS EN ESTE CONTRATO, LA FALSIDAD EN LOS DATOS O DECLARACIONES HECHAS EN EL MISMO, O UN DESEMPEÑO DEFICIENTE, DARÁN LUGAR A LA RESCISIÓN DEL MISMO, SIN RESPONSABILIDAD PARA EL CLIENTE.

ACTA DÉCIMA SEXTA.- PARA LA SUSTENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTÉ EXPRESAMENTE PREVISTO, LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, POR LO QUE RENUNCIAN A CUALQUIER FUERO QUE POR CUALQUIER PRESENTE O FUTURO PUDIERAN CORRESPONDER.

EL PRESENTE CONTRATO SE FIRMA POR DUPLICADO EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS EL DÍA 5 DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.

  
DR. LEONCIO PERALTA  
EL CLIENTE

S.  
RODRIGUEZ GONZALEZ EDUARDO  
EL PROFESIONISTA

LIC. FALCÓN PEREA  
TESTIGO

  
D.F. FALCÓN PEREA  
TESTIGO





**UNIVERSIDAD DEL SOL**

CUERNAVACA MORELOS A 3 DE NOVIEMBRE 93

PARA PODER PERTENECER AL CUERPO DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD DEL SOL, E INDISPENSABLE PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACION:

<u>D O C U M E N T A C I O N</u>	<u>SI</u>	<u>NO</u>	<u>OBSERVAC.</u>
1.-COPIA DE LA ACTA DE NACIMIENTO.....	...	...	
2.-CURRICULUM DOCUMENTADO.....	...	...	
3.-SOLICITUD DE EMPLEO.....	...	...	
4.-CURRICULUM EN FORMATO S.E.P. ....	...	...	
5.-COPIA DE CREDENCIAL PROFESIONAL.....	...	...	
6.-COPIA DE TITULO PROFESIONAL.....	...	...	
7.-COPIA DE CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR..	...	...	
8.-REGISTRO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO..	...	...	
9.-COMPROBANTE DE DOMICILIO.....	...	...	
10.-CUATRO FOTOGRAFIAS A COLORES.....	...	...	
11.-RECIBOS DE HONORARIOS OFICIALES.....	...	...	
12.-COMPROBANTES, CARTAS DE RECOMENDACION...	...	...	

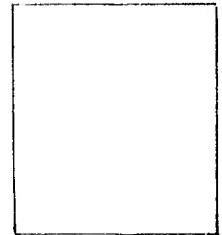
A T E N T A M E N T E

RECURSOS HUMANOS



# UNIVERSIDAD DEL SOL

## CURRICULUM VITAE



### DATOS GENERALES

1.- NOMBRE: Roberto González Eduardo Carlos  
 APELLIDO PATERNO                      APELLIDO MATERNO                      NOMBRE(S)

2.- SEXO:                      MASCULINO (  )                      FEMENINO ( )

3.- FECHA DE NACIMIENTO 28                      XII                      1953  
 DIA                      MES                      AÑO

4.- LUGAR DE NACIMIENTO Buenos Aires                      Argentina  
 CIUDAD O LOCALIDAD                      ENTIDAD FEDERATIVA                      PAIS

5.- ESTADO CIVIL:    SOLTERO ( )                      CASADO (  )                      VIUDO ( )                      DIVORCIADO ( )

6.- FIRMA DEL PROFESOR: \_\_\_\_\_

7.- REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTES: 2014531229

8.- DOMICILIO ACTUAL  
Priv. Lago Comodoro                      9                      Palмира  
 CALLE                      NUMERO                      COLONIA  
Guernavaca                      Morelos  
 CIUDAD                      DELEGACION O MUNICIPIO                      ESTADO  
62490                      18 52 16  
 CÓDIGO POSTAL                      TELEFONO

### ANTECEDENTES ACADEMICOS

#### LICENCIATURAS

INSTITUCION	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS	PERIODO	TITULO		NO. CEDUL. PROFESIONAL
			SI	NO	
Univ. Mac de Pa. An.	Sociología	DE: 1979 A: 1986	x		
		DE: A:			
		DE: A:			

#### POSGRADO

INSTITUCION	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS	PERIODO	GRADO	
			SI	NO
UNOL-FCyS	Maestría en Est. Latinoam.	DE: 1987 A: 1991	x	
UNOL-FCyS	Doctorado en Est. Latinoam.	DE: 1991 A:		
		DE: A:		

**OTROS ESTUDIOS**

INSTITUCION	ESPECIFIQUE EL TIPO NOMBRE DE LOS ESTUDIOS	PERIODO	DOCUMENTOS PROBATORIO
		DE: A:	
		DE A:	
		DE: A:	

**CURSOS Y/O SEMINARIOS RECIBIDOS**

INSTITUCION (UBICACION)	NOMBRE DE LOS CURSOS	PERIODOS	DURACION EN HORAS
		DE: A:	
		DE A:	
		DE: A:	

**CONOCIMIENTO DE IDIOMAS**

IDIOMA	*HABLA			*LEE			*ESCRIBE		
	MB	<u>B</u>	R	<u>MB</u>	B	R	MB	<u>B</u>	R
Español	MB	<u>B</u>	R	<u>MB</u>	B	R	MB	<u>B</u>	R
Inglés	MB	<u>B</u>	R	<u>MB</u>	B	R	MB	<u>B</u>	R
Latín	MB	B	R	MB	<u>B</u>	R	MB	B	<u>R</u>

\*MB = MUY BIEN B = BIEN R= REGULAR

**TRABAJOS PUBLICADOS**

NOMBRE DEL TRABAJO	PUBLICADO POR :	FECHA

**EXPERIENCIA DOCENTE ( EMPIECE POR LAS MAS RECIENTES )**

**ASIGNATURAS IMPARTIDAS**

PERIODOS MES Y AÑO	INSTITUCION	ASIGNATURAS
DE: 11-94 A: 11-94	NOMBRE: Inst. Cajas. de la Educ. UBICACION: HABLA	Historia Mundial I Hist. Latinoam. (Neestría)
DE: 11-94 A: 11-94	NOMBRE: Iden. UBICACION:	Cultura y Civiliz. (Dinámico) Valores cult. hist. ( " )
DE: A:	NOMBRE: UBICACION:	Análisis del discurso (Lic. ) Sem. de Teoría
DE: A:	NOMBRE: UBICACION:	Teoría de la Comunic.

**CURSOS CORTOS IMPARTIDOS**

INSTITUCION	NOMBRES DE LOS CURSOS	PERIODOS	DURACION EN HORAS
UNAM-FCFMS	Formación Social Mexicana	DE: VI-89 A: VII-90	
Univ. Nac. de Bs. As.	Teoría de Las Ciencias Sociales	DE: VI-85 A: VII-86	
		DE: A:	
		DE: A:	

**SEMINARIOS DIRIGIDOS EN ESTUDIOS SUPERIORES**

INSTITUCION	NOMBRE DE LOS SEMINARIOS	PERIODO	NIVEL O GRADO
NOMBRE: T.C.E. - U. N.A.M. UBICACION:	Hist. Latinoam.	DE: III-94 A: VII-94	Maestría
NOMBRE: T.C.E. - U. N.A.M. UBICACION	Cultura y Civilización	DE: IX-93 A: II-94	Diplomado
NOMBRE: T.C.E. - U. N.A.M. UBICACION:	Valores Culturales en la Historia	DE: I-93 A: II-94	Diplomado
NOMBRE: UBICACION:		DE: A:	

**ASESORIAS DE TESIS**

INSTITUCION	CARRERA O POSGRADO	PERIODOS	No. TESIS
		DE: A:	
		DE: A:	
		DE: A:	

**PARTICIPACION EN JURADOS DE EXAMENES PROFESIONALES**

INSTITUCION	CARRERA O POSGRADO	PERIODOS	No. EXAMEN
		DE: A:	
		DE: A:	
		DE: A:	

**EXPERIENCIA PROFESIONAL (EMPIECE POR LA MAS RECIENTE)**

INSTITUCION	PUESTO	FUNCIONES	PERIODOS
			DE: A:
			DE: A:
			DE: A:
			DE: A:
			DE: A:
			DE: A:
			DE: A:

LOS DATOS EXPRESADOS EN EL PRESENTE CURRICULUM SON VERDADEROS POR LO QUE CUALQUIER FALSEDAD DE LOS MISMOS SE HARA MERECEDOR DE RECISION DE CONTRATO COMO LO PREVEE EL ART. 47 FRACCION I DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

\_\_\_\_\_  
FIRMA

# INSCRIPCION EN EL R.F.C.

RFC-1

LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, LE DA A CONOCER EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, QUE LE HA SIDO ASIGNADO CON BASE EN LOS DATOS QUE PROPORCIONO, LOS CUALES HAN QUEDADO REGISTRADOS CONFORME LO SIGUIENTE:



FOLIO  
D0426457  
C280911119

SECRETARIA DE HACIENDA  
Y CREDITO PUBLICO

SUBSECRETARIA DE INGRESOS

CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL

**ROGE531228NT4**

CLAVE DE IDENTIFICACION DE CONTRIBUYENTE  
RODRIGUEZ GONZALEZ

NOMBRE DE DOMICILIACION O RAZON SOCIAL  
EDUARDO CARLOS

10/08/94  
67AUr70bQxAg

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL

RODRIGUEZ GONZALEZ EDUARDO CARLOS

DOMICILIO

PRIV LAGO CAHUECUARO E PALMIRA FTE AL INT 9 PALMIR  
A CUERNAVACA MOR

CLAVE DEL R.F.C.

**ROGE531228NT4**

CIRCUNSCRIPCION REGIONAL HACENDARIA (C.R.H.)

056

ACTIVIDAD

SERVS REMUNERADOS DE EDUCACION SECUNDARIA  
ACIIVO

SITUACION DE REGISTRO

FECHA DE INSCRIPCION:

94/08/04

FECHA DE INICIO DE OPERACIONES:

94/08/04

## OBLIGACIONES

CLAVE	DESCRIPCION	FECHA ALTA	FECHA BAJA
112	P.F HONOR. Y EN GRAL. POR LA PREST. DE UN SERV. PE	94/08/04	
201	IMPUESTO AL VALOR AGRGADO	94/08/04	

TRAMITES LIECTUADOS

INSCRIPCION

FECHA DE PRESENTACION

94/08/10

FOLIO DEL TRAMITE

317120

CUERNAVACA, MOR. A 10 DE AGO. DE 1994

ADMINISTRADOR LOCAL DE RECAUDACION  
CUERNAVACA

00056408136173

C.P. MARIA ESTHER ORTEGA CARMONA

## Conocimientos Generales

Que funciones de oficina domina

Nombre: Francisco Rojas

¿Qué funciones de oficina o taller que sepa manejar

¿Qué funciones que domine

## Empleo Actual y Anteriores

CONCEPTO	EMPLEO ACTUAL O ULTIMO	EMPLEO ANTERIOR		EMPLEO ANTERIOR	
		de	a	de	a
¿Qué puesto desempeña	de <u>IX-93</u> a <u>VIII-94</u>				
Nombre de la compañía	<u>ICC - UAFM</u>				
Dirección	<u>Av. Universidad del Charilpa</u>				
Teléfono	<u>M-22-28 121</u>				
¿Qué puesto desempeñaba	<u>Maestro</u>				
Sueldo	Inicial <u>2.000.000</u>				
	Final				
Motivo de su separación	<u>renuncia</u>				
Nombre de su jefe directo	<u>Melba G. Samaco</u>				
Puesto de su jefe directo	<u>Asist. Técnico</u>				

¿Puede suministrar informes de usted?  Sí  No (¿Por qué?)

## Referencias Personales

(No incluir parientes o jefes anteriores)

NOMBRE	DIRECCION	TELEFONO	OCUPACION	TIEMPO DE CONOCERLO

## Datos Generales

¿Cómo se enteró de este empleo? por medio de un amigo

¿Algun pariente trabaja en esta Empresa?  No  Sí (nombres)

¿Ha sido afiliado?  No  Sí (nombre de la Cia.)

¿Ha estado afiliado a algún sindicato?  No  Sí ¿a Cuál? Suma asegurada

¿Tiene Seguro de vida?  No  Sí (nombre de la Cia.) \$

¿Podría viajar?  Sí  No (razones)

¿Estaría dispuesto a cambiar su lugar de residencia?  Sí  No (razones)

¿En qué fecha podría presentarse a trabajar?

## Datos Económicos

¿Tiene usted otros ingresos?  No  Sí (describalos) \$

¿Su cónyuge trabaja?  No  Sí (¿dónde?) \$

¿Vive en casa propia?  No  Sí \$

¿Paga renta?  No  Sí \$

¿Posee automóvil propio?  No  Sí \$

¿Tiene deudas?  No  Sí (¿con quién?) \$

¿Cuánto abona mensualmente? \$

¿A cuánto asciende sus gastos mensuales? \$

Observaciones del entrevistador

Hago constar que mis respuestas son verdaderas

Firma del solicitante





ARRIVAL NO

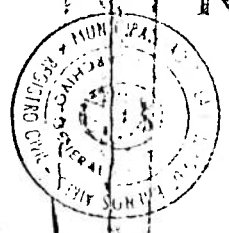
\* OCT. 8 1992 \*

Presidencia de la Comandancia  
a la Comandancia

REGISTRO CIVIL  
BUENOS AIRES  
292048

Civil de la Ciudad de Buenos Aires

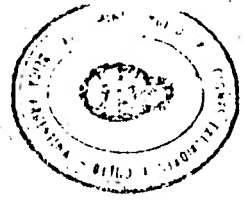
Buenos Aires, **SEPT 17 1989**



El presente documento es válido para el uso que se indica en el mismo.

**HABILITADO**

Me da orden 1180  
Pedro J. Aranciel Consular 1180  
Der chos pereluides \$ m/n 1180



El Departamento de Legislaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, certifica que la firma que aparece en este documento y de la similitud con la que ubra en nuestros registros Buénos Aires **1 SET 1989**

CARLOS A. PEDROZO  
DEPTO. LEGALIZACIONES



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
EMBAJADA DE MEXICO  
SECCION CONSULAR

Nº 769440/89

SERVICIO EXTERIOR MEX

El suscrito **C. RENE MORLEN CASTRO**

CONSUL de México

PEDROZO, DEL DEPARTAMENTO DE LEGALIZACIONES

EXTERIORES Y CULTO DE LA REPUBLICA ARGENTINA  
y mism( ) que acostumbra usar en todos los documente

BUENOS AIRES, ARGENTINA de

Se debe intervenir en la forma que se indica en el presente documento para que sea válido.

CURRICULUM VITAE

NOMBRE : EDUARDO CARLOS RODRIGUEZ GONZALEZ.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 28-XII-1955, BUENOS AIRES,  
ARGENTINA.

DOMICILIO ACTUAL : ZIRAHUEN #9, COL. INT. PALMIRA,  
CUERNAVACA, MORELOS  
TEL.: (73) 18 52 16

ESTUDIOS REALIZADOS

BACHILLERATO : COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES  
ARGENTINA; 1967-1973.

UNIVERSITARIOS : LIC. EN SOCIOLOGIA, UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE BUENOS AIRES, ARGENTINA  
1979-1986.

: MAESTRIA EN CIENCIAS POLITICAS,  
FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y  
SOCIALES (FCPYS), UNAM, D.F.  
1988-1991

: PASANTE DE DOCTORADO EN CIENCIAS  
POLITICAS, FCPYS, UNAM  
1991-...

TESIS DE LICENCIATURA : MOVIMIENTOS URBANOS EN LA DECADA DE  
LOS SESENTA.

TESIS DE MAESTRIA : CRISIS DEL ESTADO POPULISTA EN  
AMERICA LATINA EN LOS ANOS SESENTA.  
(MENCION HONORIFICA)

TESIS DE DOCTORADO : CAMBIOS EN LA POLITICA ESTATAL COMO  
RESPUESTA A LA CRISIS DEL ESTADO  
POPULISTA EN AMERICA LATINA.

SERVICIO SOCIAL : AYUDANTE DE CATEDRA EN:  
FORMACION SOCIAL MEXICANA  
LICENCIATURA DE LA FCPYS, UNAM

IDIOMAS

: INGLES, FRANCES, ALEMAN (40. NIVEL INTENSIVO EN INSTITUTO GOETHE ALEMAN, MEXICO, D.F.; EL CURSO CONSTA DE CINCO NIVELES)

EXPERIENCIA PROFESIONAL

: CURSO DE "TEORIA DE LAS CIENCIAS SOCIALES", UNIVERSIDAD NACIONAL DE BUENOS AIRES, ARGENTINA 1986.

: ANALISIS DE OPINION PUBLICA Y RESULTADOS ELECTORALES EN PROCESOS ELECCIONARIOS EN ARGENTINA 1986.

: SECTOR PRIVADO  
ANALISIS DE ENCUESTAS SOBRE CONSUMO FAMILIAR.

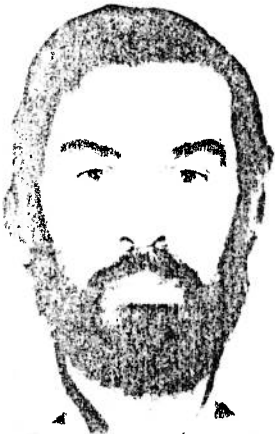
: UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MORELOS (UAEM)  
CURSOS INDICADOS EN CARTA Y PROGRAMAS ADJUNTOS.

: CURSO DE "FORMACION SOCIAL MEXICANA"  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO (UNAM)  
FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES (TRONCOCOMUN)



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO

ACTA DE EXÁMEN



La Dirección General de Administración Escolar hace constar que:  
Eduardo Carlos Rodríguez González

cuya fotografía aparece al margen, de nacionalidad Argentina  
y registrado o con el número de cuenta 73121 Grado  
cursó los estudios de Maestro en Estudios Latinoamericanos  
(Ciencias Políticas y Sociales)

durante el periodo de 1988-1 a 1988-2, obtuvo un promedio de  
9.71, y comparece ante el siguiente jurado, designado por el  
director del plantel:

Presidente: Dr. Sergio José Bagüé  
Vocal: María Guadalupe Acevedo  
Car

Secretario: Carlos María Vilas  
a fin de sustentar el examen para obtener el grado académico de  
Maestría habiendo presentado la tesis:  
"La crisis política en Argentina entre 1955 y 1976."

Al término del examen el jurado resolvió: Aprobarlo con Mención  
honoriífica

le hizo saber su calificación y le tomó la Protesta Universitaria.  
Se dio por concluido el acto con las firmas de los profesores que en él  
intervinieron.

PRESIDENTE

Sue - Sac 7

VOCAL

Mar. que de la Silva

SECRETARIO

[Firma]

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Cd. Universidad a 8 de Marzo 19 91

El suscrito, director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

certifica que las firmas son auténticas y corresponden a los profesores del jurado cuyos nombres  
aparecen en el acta.

Dr. Ricardo Méndez Silva

nombre y firma del difector

Por la Dirección General de Administración Escolar:

REVISIÓN

[Firma]  
Jefe de la Oficina de Exámenes  
Profesionales y de Grados

EXPEDICION

[Firma]  
Jefe de la Unidad  
de Control Documental.

Nº 26160



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO

SECRETARIA GENERAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION ESCOLAR



CERTIFICO: Que en el libro número veinte, de Registro de Grados Profesionales de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales del año de mil novecientos noventa y uno, a las trescientos se encuentra asentado el registro de Grado de MAESTRO EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS, expedido al señor EDUARDO CARLOS RODRIGUEZ GONZALEZ, con número de cuenta (73121 gdo.), que a la letra dice:

La Universidad Nacional Autónoma de México, otorga a Eduardo Carlos Rodríguez González, el grado de Maestro en Estudios Latinoamericanos, (Ciencias Políticas y Sociales), en atención a que demostró tener hechos los estudios conforme a los planes autorizados por el Consejo Universitario y haber sido aprobado con Mención Honorífica en el examen de grado que sustentó el día 8 de marzo de 1991, según constancias archivadas en la misma Universidad "POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU". -Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal el día 19 de junio de 1991.- El Secretario General Dr. Salvador Malo.- Rúbrica.- El Rector Dr. José Sarukian.- Rúbrica.

A solicitud del interesado se le expide la presente en Ciudad Universitaria, Distrito Federal al primero de septiembre de mil novecientos noventa y tres.

SUBDIRECCION DE CERTIFICACION  
DE ESTUDIOS

*[Signature]*  
Dr. Gustavo González Borilla

Registrado con el No. 0438 a fojas 94  
del libro No. 1/93  
Oficina de Títulos  
*[Signature]*  
Eladio Rangel Esparza

DEPARTAMENTO DE CONTROL  
DOCUMENTAL

*[Signature]*  
Dr. Pablo Moreno Silva

CONSEJO NACIONAL PARA LA ENSEÑANZA Y LA INVESTIGACIÓN DE LAS CIENCIAS DE  
LA COMUNICACIÓN

Universidad del Sol

Lista de comprobación de requisitos para ser miembro del Consejo:

A) ¿ Satisface los siguientes aspectos?

Primero: nivel académico de investigación y enseñanza superior

Sí  No

Observaciones

*La Universidad ofrece nivel de Licenciatura en Comunicación.*

Segundo: cuerpo docente

Sí  No

Observaciones

*Declara la existencia de 1 profesor de tiempo completo, 3 de medio tiempo y 9 por hora*

Tercero: requisitos de admisión del alumnado

Sí  No

Observaciones

*Nivel medio superior*

Cuarto: curriculum académico (planes y programas de estudio)

Sí  No

Observaciones

*A revisión por parte del Comité*

B) Solicitud de ingreso suscrita por quien ejerza las funciones de dirección de la Institución miembro del Consejo.

Sí  No

Pendiente

C) Los representantes designados por la Institución ante el Consejo ¿ forman parte activa de la misma y acreditan su nombramiento con una carta oficial firmada por las autoridades pertinentes presentando su curriculum vitae ?

Sí  No

Nombre de los representantes

Actividad en la institución

---

---

---

---

---

---

**Requisitos mínimos:**

1. Que estén debidamente autorizadas para otorgar Títulos a nivel licenciatura y/o posgrado, y que el programa académico de comunicación tenga como mínimo una generación de egresados.

---

---

---

2. Que su cuerpo docente esté integrado por profesionistas con título académico al menos en un 50% y el resto por pasantes (con todos los créditos previos a la obtención del Título Académico) o, en caso de materias estrictamente técnicas, por personas que por su reconocimiento y/o experiencia en el campo, se les considere capacitadas para impartir dicha enseñanza. En todos los casos deberán presentarse los currícula del personal docente.

---

---

---

3. Que la mayoría del total de materias se imparta por el personal con Título Académico y que cuente por lo menos con dos profesores titulares de planta (tiempo completo o medio tiempo) dedicados a la carrera.

---

---

---

4. Que a juicio del Comité Académico satisfaga requerimientos mínimos en cuanto al curriculum académico:

a) Claridad y consistencia en el proyecto académico declarado

---

---

---

b) Perfil del comunicador, curriculum para su formación, diagnóstico de recursos y necesidades del campo y evaluación de la práctica educativa.

---

---

---

---

5. Que satisfaga a juicio del Comité Académico, los elementos de laboratorio y/o talleres, exigidos por las materias técnicas que se imparten.

---

---

---

---

6. Que tenga como requisitos mínimos de ingreso estudios de enseñanza ,media superior.

---

---

---

---

7. Que cuente con instrumentos de evaluación académica para la selección y/o admisión de alumnos y planta docente.

---

---

---

---

8. Que a juicio del Comité de Investigación:

a) Cuento con infraestructura mínima de apoyo a la investigación como biblioteca y organización académica de los tiempos de asignación de personal para la investigación.

---

---



b) Cuento con un cuerpo de investigador integrado por profesionistas capaces de organizar y dirigir tesis y/o investigaciones.

---

---

c) Presente productos concretos de investigación, publicaciones, tesis o trabajos terminados, material didáctico, producciones audiovisuales, similares en calidad a otras instituciones nacionales.

---

---

9. La solicitud de ingreso deberá estar acompañada de todos los documentos que acrediten el cumplimiento de los requerimientos mencionados, así como de la información sobre población estudiantil, índices de deserción y porcentajes de titulación, en su caso.

---

---

10. El Comité Coordinador podrá nombrar una comisión que realice un estudio especial y/o visita para auxiliarse en la evaluación del cumplimiento de estos requisitos.

---

---

11. Los casos especiales serán revisados por la Asamblea General.

---

---

CONSEJO NACIONAL PARA LA ENSEÑANZA Y LA INVESTIGACIÓN DE LAS CIENCIAS DE  
LA COMUNICACIÓN

Universidad del Sol

Lista de comprobación de requisitos para ser miembro del Consejo:

A) ¿ Satisface los siguientes aspectos?

Primero: nivel académico de investigación y enseñanza superior

Sí  No

Observaciones

*La Universidad ofrece nivel de Licenciatura en Comunicación.*

Segundo: cuerpo docente

Sí  No

Observaciones

*Declara la existencia de 1 profesor de tiempo completo, 3 de medio tiempo y 9 por hora*

Tercero: requisitos de admisión del alumnado

Sí  No

Observaciones

*Nivel medio superior*

Cuarto: curriculum académico (planes y programas de estudio)

Sí  No

Observaciones

*A revisión por parte del Comité*

B) Solicitud de ingreso suscrita por quien ejerza las funciones de dirección de la Institución miembro del Consejo.

Sí  No

Pendiente

C) Los representantes designados por la Institución ante el Consejo ¿ forman parte activa de la misma y acreditan su nombramiento con una carta oficial firmada por las autoridades pertinentes presentando su curriculum vitae ?

Sí  No

Nombre de los representantes

Actividad en la institución

---

---

---

---

---

---

**Requisitos mínimos:**

1. Que estén debidamente autorizadas para otorgar Títulos a nivel licenciatura y/o posgrado, y que el programa académico de comunicación tenga como mínimo una generación de egresados.

---

---

---

2. Que su cuerpo docente esté integrado por profesionistas con título académico al menos en un 50% y el resto por pasantes (con todos los créditos previos a la obtención del Título Académico) o, en caso de materias estrictamente técnicas, por personas que por su reconocimiento y/o experiencia en el campo, se les considere capacitadas para impartir dicha enseñanza. En todos los casos deberán presentarse los currícula del personal docente.

---

---

---

3. Que la mayoría del total de materias se imparta por el personal con Título Académico y que cuente por lo menos con dos profesores titulares de planta (tiempo completo o medio tiempo) dedicados a la carrera.

---

---

---

4. Que a juicio del Comité Académico satisfaga requerimientos mínimos en cuanto al curriculum académico:

a) Claridad y consistencia en el proyecto académico declarado

---

---

---

b) Perfil del comunicador, curriculum para su formación, diagnóstico de recursos y necesidades del campo y evaluación de la práctica educativa.

---

---

---

---

5. Que satisfaga a juicio del Comité Académico, los elementos de laboratorio y/o talleres, exigidos por las materias técnicas que se imparten.

---

---

---

---

6. Que tenga como requisitos mínimos de ingreso estudios de enseñanza ,media superior.

---

---

---

---

7. Que cuente con instrumentos de evaluación académica para la selección y/o admisión de alumnos y planta docente.

---

---

---

---

8. Que a juicio del Comité de Investigación:

a) Cuento con infraestructura mínima de apoyo a la investigación como biblioteca y organización académica de los tiempos de asignación de personal para la investigación.

---

---

b) Cuente con un cuerpo de investigador integrado por profesionistas capaces de organizar y dirigir tesis y/o investigaciones.

---

---

c) Presente productos concretos de investigación, publicaciones, tesis o trabajos terminados, material didáctico, producciones audiovisuales, similares en calidad a otras instituciones nacionales.

---

---

9. La solicitud de ingreso deberá estar acompañada de todos los documentos que acrediten el cumplimiento de los requerimientos mencionados, así como de la información sobre población estudiantil, índices de deserción y porcentajes de titulación, en su caso.

---

---

10. El Comité Coordinador podrá nombrar una comisión que realice un estudio especial y/o visita para auxiliarse en la evaluación del cumplimiento de estos requisitos.

---

---

11. Los casos especiales serán revisados por la Asamblea General.

---

---

## **Curriculum Vitae** **Laura Inés Quintana Crelis**

Lugar de nacimiento: Montevideo, Uruguay.  
Fecha de nacimiento: 3 de agosto de 1970.  
Nacionalidad: Mexicana por naturalización.  
Domicilio: Haití No. 302, Xochitepec, Morelos.  
Teléfono y fax: 26-04-95.

### **ESTUDIOS REALIZADOS.**

1976-1985. Educación Primaria y Secundaria en escuelas oficiales de la ciudad de Toluca, Edo. de México.

1985-1988. Escuela Preparatoria. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Toluca.

1988-1992. Estudios de Licenciatura. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Toluca.

1992-1993. Cursó y aprobó las siete materias asignadas como propedéuticas a la Maestría en Letras.

1993-1995. Estudios de Maestría. Universidad Nacional Autónoma de México. Maestría en Letras Iberoamericanas.

1989-1995. Lectura organizada de los autores de los siglos XIX, XVIII y XX: Zolá, Balzac, Dostoievsky, Víctor Hugo, Chejov, Gorki, Tolstoi, Dickens, Flaubert, Goethe, Voltaire, Rousseau, Swift, Galdós, Fielding, Baudrillard, Calvino, Castilla del Pino, García Márquez, Jean Genet, Kundera, Lichtenberg, Pérez Galdós, Thomas Mann. Desde 1991, ficho y trabajo sistemáticamente mis lecturas.

Título obtenido: Licenciada en Ciencias de la Comunicación.  
Pasante de la Maestría en Letras Iberoamericanas.

### **OTROS ESTUDIOS.**

1990. Curso de Televisión Infantil. Televisión Mexiquense.

1990-1993. Estudios de Idioma Francés. Alianza Francesa de Toluca.

1991-1992. Diplomado en Periodismo. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Toluca.

Títulos obtenidos: Diploma de Francés Elemental, Diploma de Periodismo, Constancia de participación en curso de Televisión Infantil.

Idiomas: Inglés al 90%, francés al 60%.

### **MENCIÓN HONORÍFICA.**

Por los estudios de Licenciatura.

### **ACTIVIDADES LABORALES.**

1991. Campaña de Comunicación Social para la Prevención de la Antisocialidad en el Estado de México. Institución contratante: Dirección de Prevención y Readaptación Social del Gobierno del Estado de México.

1991. Campaña de Imagen para la Cruz Roja. Institución contratante: Cruz Roja, Delegación Toluca.

1991. Estudio de Comunicación Organizacional en el Liceo del Valle de Toluca. Institución contratante: Liceo del Valle de Toluca, S.C.

1992-1993. Coordinadora de Promoción y Difusión Cultural del Liceo del Valle de Toluca, S.C.  
Profesora del Taller de Lectura y Redacción del área de Secundaria del mismo Liceo.

Sept. 1993 a junio 1994. Coordinadora de Biblioteca del Colegio Marymount de Cuernavaca, Morelos.  
Profesora de Español I del área de Secundaria del mismo Colegio.

1995. Guionista del cuento para narrador y pianista: Paseo con su majestad el piano, llevado a escena en los meses de octubre y noviembre de 1996 en el Centro Cultural San Ángel, del D. F., por El INBA.

### **PREMIOS.**

1990. Tercer lugar en Concurso Interno de Cuento Breve del ITESM, Campus Toluca.

1991. Segundo lugar en Concurso Interno de Cuento Corto del ITESM, Campus Toluca.  
Mención Honorífica en Concurso de Cuento Largo, ITESM, Campus Toluca.  
Tercer lugar en Concurso de Cuento Corto del Quinto Festival Cultural Intercampus, ITESM, Zona Centro.

1995. Premiada en el Concurso "Juventud y Letras", convocado por el Ayuntamiento de Cuernavaca. Publicación de un cuaderno literario. Mil ejemplares. Cuaderno literario: Cuentos de entrometidos y solitarios.

#### PUBLICACIONES.

1990. Colaboraciones para *Imagentec* del ITESM, Campus Toluca y para *El Financiero* (Sección Edo. de México).

1991. Dos cuentos en *Condiciones Controladas*, antología de cuentos del ITESM, Campus Toluca.

1994. Colaboraciones periódicas para el periódico *El Universal*. Sección: Lectura recomendada.

1995. Colaboraciones para el periódico *La opinión* y para la revista *Mala vida*.

#### BECAS.

1994-1995. Ganadora de la Beca de Creación Literaria FONCA-INBA a nivel nacional, en el área de Narrativa.

1995-1996. Ganadora del Estímulo para Jóvenes Creadores otorgado por el Fondo para la Cultura y las Artes del Estado de México. Área de Narrativa.

#### LIBROS ESCRITOS.

1994-1995. Narices sin olfato. Libro de cuentos.

1995. En aguas saladas. Novela.

#### ENCUENTROS LITERARIOS.

1995. Participa en el Segundo Encuentro de Poetas y Narradores (Morelos y Distrito Federal) organizado por la

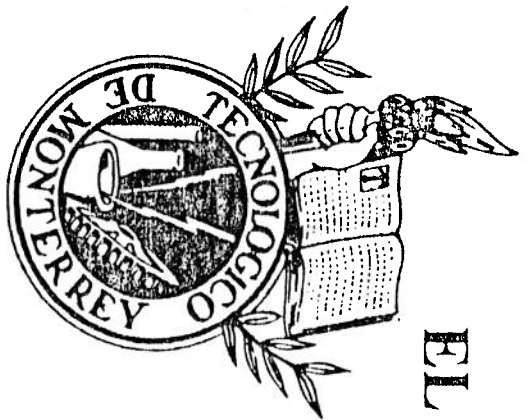


Casa Editorial de *La Opinión de Morelos*.

1995.

Por invitación del INBA, participa en el XV Encuentro Nacional de Jóvenes Escritores, en homenaje a José Agustín.

Actualmente escribe la tesis de maestría sobre el libro de Heriberto Frías: *Tomóchic* y un libro de cuentos llamado *Estampas de un pañuelo*.



EL INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS  
 SUPERIORES DE MONTERREY  
 CAMPUS TOLUCA

A través del Departamento de Comunicación  
 otorga el presente

a Laura Quintana Crelis  
 por haber acreditado el

DIPLOMADO

en Periodismo  
 con un total de 90 horas, impartido en esta institución

Toluca, Méx., 11 de Octubre de 1991.

[Signature]  
 Director General

[Signature]  
 Director de la División de  
 Admón. y Humanidades

[Signature]  
 Director del Depto.  
 de Comunicación

EL Instituto Tecnológico  
y de Estudios Superiores de Monterrey  
Campus Toluca

*otorga:*

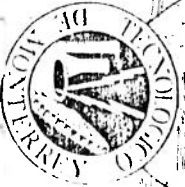
Mención Honorífica

*a*

Laura Inés Quintana Crellis

*por haberse distinguido en su actividad académica durante sus estudios de*  
Licenciada en Ciencias de la Comunicación

Dado en la ciudad de Toluca, estado de  
México, el día 17 de Diciembre de 1991.



*PAZ*

*Rector del F. C. Toluca*

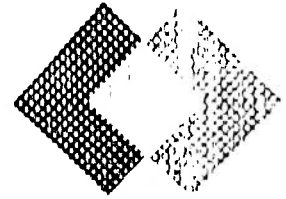
*J. C. S.*

*Rector de la U. Toluca*

*F. C. Toluca*



**Gobierno del Estado de México**  
**Radio y Televisión Mexiquense**



**A QUIEN CORRESPONDA:**

Se hace constar que la Srita: **Laura Inés Quintana Crellis**, recibió en esta Institución un curso sobre: **PROGRAMAS INFANTILES**, realizado durante los meses de noviembre de 1990 a enero de 1991, con -- una duración de doce horas por semana.

Se extiende la presente, para los fines correspondientes, en la - Ciudad de Metepec, Méx., a los veintidos días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.

**A t e n t a m e n t e**

**ARQ. ARTURO BERNAL GONZALEZ**  
**DIRECTOR GENERAL**

EL INSTITUTO TECNOLÓGICO  
Y DE ESTUDIOS SUPERIORES  
DE MONTERREY

Campus Colima

otorga el presente

**DIPLOMA**

a LAURA QUINTANA CAELIS

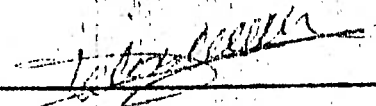
por haber obtenido el 3er lugar en el concurso de CUENTO CORTO

CATEGORIA ALUMNOS

del



COLIMA 90

  
Dolores Correa Laphan  
Coordinadora de Comunicación  
y Difusión Cultural

  
Ing. Fidel Aguilar Trillo  
Director General

# Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey

CAMPUS TOLUCA

Hacemos constar que

LAURA QUINTANA CRELIS

participó en

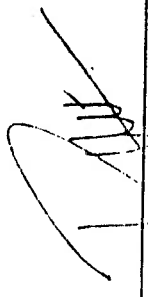
CUENTO LARGO OBTENIENDO MENCION HONORIFICA CON EL CUENTO

" EL HOMBRE DE LA GRABADORA "

Toluca, México, a 6 de MAYO de 19 91

Director General  
ING. ROBERTO RUEDA OCHOA

  
Director de Área  
LIC. SONIA MIRANDA TUÑÓN

  
Director de Asuntos Estudiantiles  
LIC. RICARDO GOMEZ BRAVO TOPETE

# Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey

CAMPUS TOLUCA

Hacemos constar que

LAURA QUINTANA CRELIS

participó en

CUENTO CORTO OBTENIENDO EL SEGUNDO LUGAR CON EL CUENTO

" RELOJ "

Toluca, México. a 6 de MAYO de 1991

Director General

ING. ROBERTO RUEDA OCHOA

Director de Area

LIC. SONIA MIRANDA

Director de Asuntos Estudiantiles

LIC. RICARDO GOMEZ BRAVO TOPETE

# Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey

Campus Toluca

Hacemos constar que

*Laura Quintana Cortés*

participó en

*El Examen Interno de Literatura celebrado el  
11 de mayo en el punto para Categoría número 1*

Toluca, México, a 12 de Mayo de 1955

*[Signature]*

Director General

Director de Area

Director de Asuntos Estudiantiles





# Gobierno del Estado de México

Toluca, Méx., a 16 de Mayo de 1991.

ODER EJECUTIVO

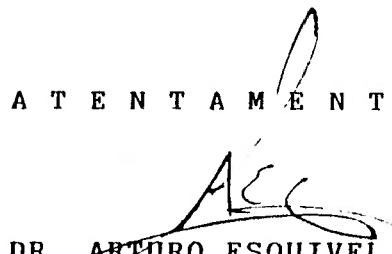
A QUIEN CORRESPONDA :

Por medio de la presente hago constar que el equipo integrado por : Laura Inés Quintana Crellis, Gabriela García Escárcega y Socorro Castañeda, realizaron satisfactoriamente la Campaña Publicitaria referente a la Segunda parte de la Campaña de Comunicación Social para la Prevención de la Antisocialidad en el Estado de México de la Dirección de Prevención y Readaptación Social del Gobierno de la Entidad.



DEPARTAMENTO DE  
PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL

A T E N T A M E N T E.

  
DR. ARTURO ESQUIVEL GARDUÑO.  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE  
PREVENCIÓN SOCIAL.



# CRUZ ROJA MEXICANA

DELEGACION TOLUCA

LAURA QUINTANA TRELIS

Agradece a

Su valiosa y entusiasta colaboración en el proyecto realizado en el área de IMAGEN DE LA CRUZ ROJA, DELEG. TOLUCA

“Unidos para servir”

Toluca, Méx. Diciembre 1991.

Lic. Jorge Gutiérrez P.  
Presidente



# INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY CAMPUS TOLUCA

## CERTIFICADO DE ESTUDIOS

La Dirección de Servicios Escolares del Campus Toluca del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey certifica que el alumno cuyo nombre aparece en este documento aprobó, en los periodos escolares indicados, las materias que abajo se enumeran.

Este certificado es válido únicamente con el sello del Instituto y las firmas del Director General del Campus y del Director de Servicios Escolares, y es original si las firmas y el sello están impresos en tinta azul.

Los estudios amparados por este certificado tienen validez oficial en todo el país, de acuerdo con el Decreto Presidencial del 14 de julio de 1952, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de septiembre de 1952. La validez de los estudios cursados en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, fue ampliada en el Acuerdo No. 3438 expedido por el Secretario de Educación Pública el 28 de febrero de 1974, y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de marzo del mismo año.

El Instituto es miembro de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior de la República Mexicana. En los Estados Unidos de Norteamérica está acreditado por la Southern Association of Colleges and Schools.

Los cursos se desarrollan en semestres de 18 semanas o en cursos intensivos con duración de 6 semanas. Los semestres se inician en agosto y en enero. Los cursos intensivos se inician en junio y se imparten en un número de horas igual al de los semestres.

La escala de calificaciones es de 1 a 10. La calificación mínima para aprobar un curso es 7.

Las unidades asignadas a un curso representan el total de horas por semana que un estudiante de tipo medio debe dedicar a la asignatura en cuestión, incluyendo clase, laboratorio, taller, práctica, tareas y estudio.

NOMBRE DEL ALUMNO		NÚMERO DE MATRÍCULA	FOLIO
Laura Inés Quintana Crelis		521198	001825
NACIONALIDAD	LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO		
Paraguaya	Toluca, Estado de México, México, 17 de diciembre de 1991.		
<b>ESTUDIOS ANTERIORES</b>			
ECUNDARIA: Oficial No. 3 Lic. Benito Juárez, Toluca, Estado de México, México.			
REPARATORIA: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Campus Toluca, Toluca Estado de México.			
PROFESIONAL:			
GRADUADOS:			P.A.A.:

Ing. Roberto Rueda Ochoa.  
DIRECTOR GENERAL DEL CAMPUS

Lic. Víctor Manuel Martínez-Orta Vivero.  
DIRECTOR DE SERVICIOS ESCOLARES

ESTE CERTIFICADO AMPARA ESTUDIOS DE LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN (plan 1985)

CLAVE DEL CURSO	UNIDADES	NOMBRE DEL CURSO	CALIFICACION	CLAVE DEL CURSO	UNIDADES	NOMBRE DEL CURSO	CALIFICACION
		Agosto-Diciembre 1988					
Co-002	8	Teoría de la comunicación I	10	Mt-010	8	nos I	10
C-019	8	Metodología de la investigación I	10	Co-005	8	Mercadotecnia I	9
M-001	8	Matemáticas para las ciencias sociales	9	Co-011	8	Comunicación gráfica	10
Or-005	8	Administración I	10	Co-020	8	Medios de comunicación I	10
F-011	8	Psicología	8			Metodología de la investigación II	10
SL-008	8	Computación para las ciencias sociales	10			Enero-Mayo 1990	
		Enero-Mayo 1989		Co-009	8	Expresión oral	9
Ci-022	8	Contabilidad	8	Co-012	8	Medios de comunicación II	10
Co-003	8	Teoría de la comunicación II	10	Co-021	8	Guión para medios	9
E-001	8	Economía I	10	H-031	8	Estructura de la lengua II	9
M-006	8	Estadística para las ciencias sociales	9	H-018	8	Análisis del pensamiento universal	10
Or-006	8	Administración II	10	Mt-011	8	Investigación de mercados	8
R-005	8	Sociología	10	H-025	8	Literatura universal contemporánea	10
		Junio-Julio 1989				Junio-Julio 1990	
F-098	8	Humanidades I	10	Co-086	8	Edición de revistas	10
I-099	8	Humanidades II	10	D-065	8	Derecho aplicado a la comunicación	10
		Agosto-Diciembre 1989				Agosto-Diciembre 1990	
F-030	8	Estructura de la lengua I	9	Co-004	8	Teoría de la comunicación III	10
-034	8	Redacción avanzada	9	Co-013	8	Medios de comunicación III	10
Rh-009	8	Administración de recursos huma--	10	Co-023	8	Opinión pública	10
				H-019	8	Análisis del pensamiento mexicano	10
				H-032	8	Estructura de la lengua III	10
				Co-092	8	Tópicos de comunicación II	10
				H-026	8	Literatura hispanoamericana con-	

# CENTRO DE INVESTIGACIONES

## Conrado Marguá Sarfata

Departamento de Matemáticas  
Universidad Nacional de Tucumán  
Calle 24 de Septiembre 1314  
3400 Tucumán, Argentina

Departamento de Matemáticas  
Universidad Nacional de Tucumán  
Calle 24 de Septiembre 1314  
3400 Tucumán, Argentina

conrado@mat.unt.edu.ar

## Experiencia profesional

Centro de Investigaciones de Matemáticas  
Universidad Nacional de Tucumán

Desde 1985 he estado trabajando en el Centro de Investigaciones de Matemáticas de la Universidad Nacional de Tucumán, donde he participado en la organización de cursos de posgrado y en la dirección de trabajos de investigación. He sido profesor de Matemáticas en la Universidad Nacional de Tucumán desde 1985 hasta 1995, cuando fui designado Director del Centro de Investigaciones de Matemáticas. Desde 1995 he estado trabajando en el Centro de Investigaciones de Matemáticas de la Universidad Nacional de Tucumán, donde he participado en la organización de cursos de posgrado y en la dirección de trabajos de investigación.

Instituto de Matemáticas de la U.N.A.M.  
México

Desde 1995 he estado trabajando en el Instituto de Matemáticas de la Universidad Nacional Autónoma de México, donde he participado en la organización de cursos de posgrado y en la dirección de trabajos de investigación. He sido profesor de Matemáticas en la Universidad Nacional Autónoma de México desde 1995 hasta 1998, cuando fui designado Director del Instituto de Matemáticas. Desde 1998 he estado trabajando en el Instituto de Matemáticas de la Universidad Nacional Autónoma de México, donde he participado en la organización de cursos de posgrado y en la dirección de trabajos de investigación.

## Interés: Sistemas industriales

Universidad Nacional de Tucumán

Desde 1985 he estado trabajando en el Centro de Investigaciones de Matemáticas de la Universidad Nacional de Tucumán, donde he participado en la organización de cursos de posgrado y en la dirección de trabajos de investigación. He sido profesor de Matemáticas en la Universidad Nacional de Tucumán desde 1985 hasta 1995, cuando fui designado Director del Centro de Investigaciones de Matemáticas. Desde 1995 he estado trabajando en el Centro de Investigaciones de Matemáticas de la Universidad Nacional de Tucumán, donde he participado en la organización de cursos de posgrado y en la dirección de trabajos de investigación.

Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey - Campus Hidalgo  
Toluca, México

Desde 1995 he estado trabajando en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey - Campus Hidalgo, donde he participado en la organización de cursos de posgrado y en la dirección de trabajos de investigación. He sido profesor de Matemáticas en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey - Campus Hidalgo desde 1995 hasta 1998, cuando fui designado Director del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey - Campus Hidalgo. Desde 1998 he estado trabajando en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey - Campus Hidalgo, donde he participado en la organización de cursos de posgrado y en la dirección de trabajos de investigación.

Desde 1995 he estado trabajando en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey - Campus Hidalgo, donde he participado en la organización de cursos de posgrado y en la dirección de trabajos de investigación. He sido profesor de Matemáticas en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey - Campus Hidalgo desde 1995 hasta 1998, cuando fui designado Director del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey - Campus Hidalgo. Desde 1998 he estado trabajando en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey - Campus Hidalgo, donde he participado en la organización de cursos de posgrado y en la dirección de trabajos de investigación.



## Alta de Equipos

El presente listado de equipos de cómputo es el resultado de un estudio de campo realizado por el IZTA, para el mes de febrero del 2014.

El presente listado de equipos de cómputo es el resultado de un estudio de campo realizado por el IZTA, para el mes de febrero del 2014.

El presente listado de equipos de cómputo es el resultado de un estudio de campo realizado por el IZTA, para el mes de febrero del 2014.

## Equipos Computacionales

### Computación

### Software

#### PC

MS-DOS 2.0 - 3.0

Sistema Operativo

Lotus 1-2-3

Herramientas de Oficio

Excel 2.0

Herramientas de Oficio

Word

Herramientas de Oficio

Microsoft 1.0 - 2.0 - 3.0 - 4.0

Aplicaciones de Oficio

Word 4.0 - 5.0 - 6.0 - 7.0

Programas de Oficio de Microsoft

Excel 4.0 - 5.0 - 6.0 - 7.0 - 8.0

Programas de Oficio de Microsoft

Word 4.0 - 5.0 - 6.0 - 7.0

Programas de Oficio de Microsoft

Word 2000 - 2003

Programas de Oficio de Microsoft

Word 2003 - 2007

Programas de Oficio de Microsoft

Word 2007 - 2010

Herramientas de Oficio

Microsoft Office 2010

Programas de Oficio de Microsoft

Word 2010 - 2013

Programas de Oficio de Microsoft

Word 2013 - 2016

Programas de Oficio de Microsoft

Word 2016 - 2019

Programas de Oficio de Microsoft

#### Macintosh

Sistema Operativo 1.0 - 7.1

Sistema Operativo

MacDraw

Programas de Oficio de Microsoft

MacPaint

Programas de Oficio de Microsoft

MacWrite

Programas de Oficio de Microsoft

MacDraw II

Programas de Oficio de Microsoft

MacDraw

Programas de Oficio de Microsoft

MacPaint II

Programas de Oficio de Microsoft

MacWrite II

Programas de Oficio de Microsoft

**11002**

11002

11002

11002

11002

11002

11002

11002

11002

11002

11002

11002

11002

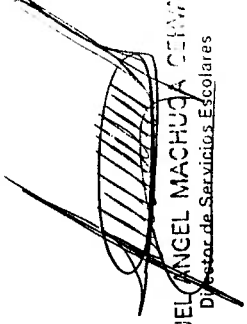
11002

11002

**Otros Intereses**

- Interés en el desarrollo de la industria de la construcción en el país.
- Interés en el desarrollo de la industria de la construcción en el país.
- Interés en el desarrollo de la industria de la construcción en el país.
- Interés en el desarrollo de la industria de la construcción en el país.

LA PRESENTE MENCIÓN HONORIFICA QUE DEPENDE  
CON EL NUMERO **017** FOLIO **258**  
DEL LIBRO DE MENCIONES HONORIFICAS  
DEL CAMPUS **MORELOS**  
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS



ING. MIGUEL ÁNGEL MACHUCA CERVERANTES

Director de Servicios Escolares



El Instituto Tecnológico  
y de Estudios Superiores de Monterrey  
Campus Morelos

concede a

Conrado Murguía Santana

el título profesional de

Licenciado en Ciencias de la Comunicación

considerando que ha cumplido con los estudios correspondientes  
y satisfecho todos los requisitos necesarios.

Dado en la ciudad de Guernavaca, estado de  
Morelos, el día 16 de Diciembre de 1995



IRAR

Resor. des. sistema

Lin. del

ector. de su. form

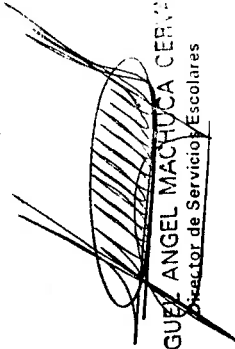
Director General del Campus

INSTITUTO TECNOLÓGICO Y  
DE ESTUDIOS SUPERIORES  
DE MONTERREY  
DIC. 16 1995  
CAMPUS MORELOS  
DIRECCIÓN DE SERVICIOS  
ESCOLARES



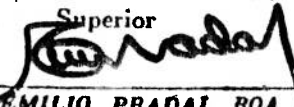

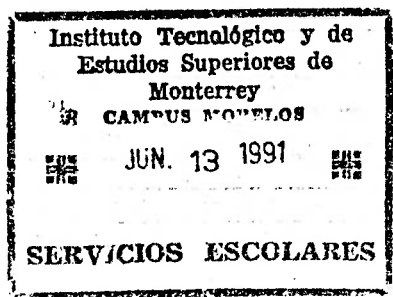
LA EXPEDICION DE ESTE TITULO FUE AUTORIZADA EL DIA 16  
DE DICIEMBRE DE 1995 SEGUN CONSTA EN EL LIBRO 001  
FOLIO 1036 DE AUTORIZACION DE TITULOS PROPIOS  
DEL CAMPUS MORELOS  
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY

*Carbado Marguía S.*  
Firma del interesado

  
ING. MIGUEL ÁNGEL MACHUCA CERVANTE  
Director de Servicios Escolares

NOMBRE DEL ALUMNO  
*Conrado Murquía Santana*

NUMERO DE MATRICULA  
 333220

CLASIFICACION DEL CURSO	MODULO	NOMBRE DEL CURSO	CALIFICACION	CLAVE DEL CURSO	MODULO	NOMBRE DEL CURSO	CALIFICACION
		Enero-Mayo 1991					
-1.5	6	Filosofía II	8		<p>EL QUE SUSCRIBE DIRECTOR TECNICO DE EDUCACION SUPERIOR, HACE CONSTAR QUE LAS FIRMAS QUE APARECEN EN EL PRESENTE DOCUMENTO SON LAS REGISTRADAS EN ESTA DIRECCION Y CORRESPONDEN AL:</p> <p><i>José Jorge Iván Illiz Requena</i>  <i>Dr. Conrado Arriaga Olvera</i>                      México, D. F., a 24 de <u>oct</u> de 1991</p> <p>Director Técnico de Educación Superior</p>  ING EMILIO PRADAL ROA  S E P SUBSECRETARIA DE EDUC. SUP. INVESTIGACION CIENTIFICA DIRECCION TECNICA DE EDUCACION SUPERIOR		
-125	10	Física II	9				
-1.5	6	Estructura socioeconómica de México	9				
-125	10	Matemáticas VI	7				
-1.5	6	Inglés VI	8				
		Este certificado ampara 42 materias que cubren completamente el plan de estudios de Preparatoria.					
							

SUP

# SERVICIOS COORDINADOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO DE MORELOS

LA DIRECCION DE LA ESCUELA

CENTRO EDUCATIVO BILINGUE

17PES0040W

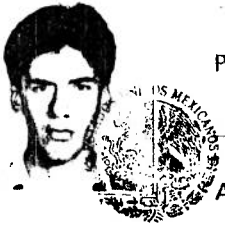
PERTENECIENTE AL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL, CERTIFICA QUE

CONRADO MURGUIA SANTANA

ACREDITÓ LA EDUCACIÓN SECUNDARIA CONFORME AL PLAN DE ESTUDIOS

VIGENTE EN LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA POR ASIGNATURAS CON LAS

CALIFICACIONES QUE A CONTINUACIÓN SE EXPRESAN



**SCOP**  
MORELOS

## A S I G N A T U R A S

	ESPAÑOL	MATEMÁTICAS	LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL	BIOLOGÍA	FÍSICA	QUÍMICA	HISTORIA	PSICOLOGÍA	CIVILISMO	EDUCACIÓN FÍSICA	EDUCACIÓN ARTÍSTICA	EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
1º GRADO	10	10	10	10	10	10	10	10	10	9	10	10
2º GRADO	10	9	10	10	10	10	10	10	10	10	10	9
3º GRADO	10	9	10	10	10	10	9	10	10	10	10	9

PROMEDIO GENERAL

9.8

CLAVE DE LA ESCUELA ADICIONAL

I

I

I

193

193

167

EN CUERNAVACA, MORELOS

TRINTA

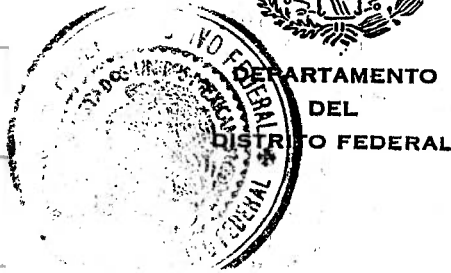
DE JUNIO

OCHENTA Y OCHO

17 001 74

ALVARO GONZALEZ CASTRO

En nombre de la República Mexicana y en  
 Oficial del Registro Civil de este lugar, certifi-  
 ser cierto que en el libro--5/7a.--del Regist  
 Civil que es a mi cargo, a la foja--77-- se e  
 cuenta asentada una Acta del tenor siguiente



## ACTA DE NACIMIENTO

En México.- Distrito Federal, a las doce horas.-  
 del día veintiocho.- de febrero.- de mil novecientos setenta y  
tres.-, ante mí Licenciado José Ignacio Fernández.- Oficial del Regis  
 Civil, comparece n los señores Conrado Murguía y María Cristina Santana  
y presenta n vivo a l niñ.o CONRADO MURGUIA SANTANA.-  
que nació a las diez horas, cinco minutos.- del  
cuatro.- de Febrero de mil novecientos setenta y tr  
en Concepción Béistequí 620, de esta Ciudad.-

### PADRES

Nombres:	Conrado Murguía.-	María Cristina Santana.-
Edad:	Treinta y dos años.-	Veinticuatro años.-
Ocupación:	Coordinador editorial.-	Su hogar.-
Nacionalidad:	Mexicana.-	Mexicana.-
Domicilio:	Doctor Enrique González Martínez 59-2.-	

### ABUELOS PATERNOS

Nombres:	Alfonso Murguía.-	Ernestina Rábago.-
Domicilio:	Gómez Farías 87.-	

### ABUELOS MATERNOS

Nombres:	Juan Santana.-	María Mora.-
Domicilio:	Berruguete 13-4.-	

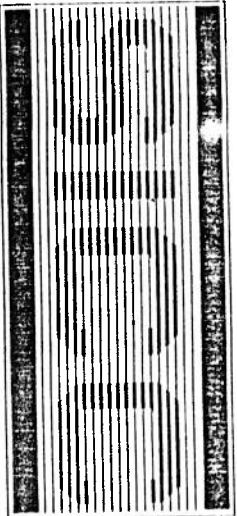
### TESTIGOS

Nombres:	María Concepción Espinosa.-	Raúl Poto.-
Edad:	Cincuenta y cuatro años.-	Treinta años.-

S CERTIFICADAS DE ACTAS DEL REGISTRO CIVIL

Valor de la hoja \$ 5.50 URGENTE

MEXICO D.F.



I SIMPOSIUM INTERNACIONAL  
DE CIENCIAS  
COMPUTACIONALES

El Comité Organizador otorga el presente

RECONOCIMIENTO

a:

**Conrado Murguía Santana**

Por su participación en el Simposium efectuado en la ciudad  
de Cuernavaca, estado de Morelos  
del 16 al 20 de octubre de 1989

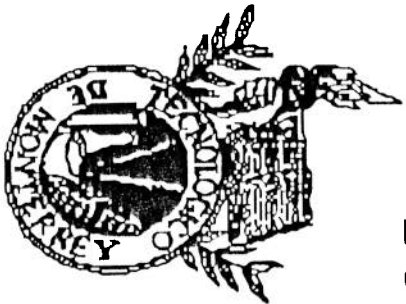
Ing. José Torres Jiménez  
Director de Carreras de  
Ingeniería

Ahcotecatl Vidales  
Presidente de la  
Sociedad de Alumnos DIC



**ITESM**  
CAMPUS MORELOS

**EL INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS  
SUPERIORES DE MONTERREY**



**CAMPUS MORELOS**

Otorga la presente constancia a:

CONRADO MURGUIA S.

Por haber participado en el III SEMINARIO LOCAL DE LIDERAZGO

~~Cuernavaca, Mor.~~ 15 de octubre de 1988.

ING. RICARDO RESENDIZ ESTANOL  
DIRECTOR DE F. TENANZA MEDIA SUPERIOR



4/13/95

Conrado Murguia  
P.O. Box 859  
Cuernavaca, Morelos  
62000  
Mexico

Dear Conrado:

Thank you for submitting your entry (entries) to the 6th Annual Corel \$2,000,000 World Design Contest. Judging for the March submissions will take place April 19, 1995. Winners will be contacted shortly after the results have been tabulated.

As a Corel World Design Contest Participant, you may expect confirmation of the winners of this month's contest in the weeks to come.

Entries for CorelMove, Corel Professional Photos, Corel Ventura, and Goodwill Poster will be judged in May of 1995.

I wish you best of luck in the judging process. Should you have any questions, please do not hesitate to call me at 613-728-8200 ext. 1690.

Note:

Due to popular demand the Corel \$2,000,000 World Design Contest deadline has been extended to May 31, 1995. The culmination of the World Design Contest- the Awards Night Gala- will take place on August 10, 1995 at the National Arts Centre in Ottawa, Canada.

Claire Souliere  
Contest Manager

Filename(s):  
ROOTS.CDR  
LIZARD1.CDR





4/14/95

Conrado Murguia  
P.O. Box 859  
Cuernavaca, Morelos  
62000  
Mexico

Dear Conrado:

Thank you for submitting your entry (entries) to the 6th Annual Corel \$2,000,000 World Design Contest. Judging for the March submissions will take place April 19, 1995. Winners will be contacted shortly after the results have been tabulated.

As a Corel World Design Contest Participant, you may expect confirmation of the winners of this month's contest in the weeks to come.

Entries for CorelMove, Corel Professional Photos, Corel Ventura, and Goodwill Poster will be judged in May of 1995.

I wish you best of luck in the judging process. Should you have any questions, please do not hesitate to call me at 613-728-8200 ext. 1690.

Note:

Due to popular demand the Corel \$2,000,000 World Design Contest deadline has been extended to May 31, 1995. The culmination of the World Design Contest- the Awards Night Gala- will take place on August 10, 1995 at the National Arts Centre in Ottawa, Canada.

Claire Souliere  
Contest Manager

Filename(s):  
MADONNA1.CDR



Dear MSN Beta Tester,

I'd like to thank you for flooding the network, stressing the system, and in general trying to bring MSN down. As an MSN Beta Tester, you've been a vital part of the fine-tuning process.

And now the beta period has come to an end. Our developers have finalized the code and we are ready to launch MSN, which means you have a decision to make: If you'd like to stay with MSN, you must choose a payment plan described below. Choose one before August 24, and you'll get a limited edition Beta Member t-shirt. After August 24, you'll risk losing your Member ID plus you may have to open a new account. If for some reason you do not make a choice by August 24, you will no longer be able to connect to the service. However, you may get your user ID reinstated up until September 15 by calling one of the customer service numbers listed in the enclosure.

Depending on where you live, you have a choice of one or two payment plans:

**Charter Member Annual Plan:**

Users in Austria, Benelux, France, Germany, Switzerland and the United Kingdom can take advantage of a limited time offer for the first 500,000 MSN Charter Members!

Save at least 15% over the Standard Plan by paying a one-time annual fee which includes 2 hours of usage per month. For detailed information on the Charter Member Annual Plan, go online and check the plan details by following the steps outlined below.

**Standard Plan:**

This plan is available in all countries and has a monthly fee which includes 2 hours of usage per month.

Both options come with the Beta Member t-shirt, and of course, your first 2 hours are free.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD DEL SOL, S.C., REPRESENTADA POR EL DOCTOR LEONCIO HERNANDEZ IÑIGUEZ EN SU CARACTER DE REPRESENTANTE LEGAL Y QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL CLIENTE" Y POR LA OTRA PARTE, EL C. **SIFUENTES AMADOR CRISTINA** A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA "EL PROFESIONISTA" DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

### DECLARACIONES

I.- DECLARA EL CLIENTE QUE ESTA CONSTITUIDA MEDIANTE LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO SIETE MIL CUARENTA Y TRES, EN EL VOLUMEN CXXXIII, PAGINA CIENTO TREINTA Y SIETE, EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA MORELOS A LOS TRES DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS, ANTE EL NOTARIO PUBLICO NUMERO SEIS DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, LIC. GUILLERMO TENORIO CARPIO Y REGISTRADO CON EL NUMERO 18 A FOJAS 87 DEL TOMO NUMERO XI, VOLUMEN 2 DE LA SECCION CUARTA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, EL 19 DE MAYO DE 1987. Y TIENE POR DOMICILIO OFICIAL LA CALLE DE CUAUTLA NUMERO 130, COLONIA MIRAVAL DE LA CIUDAD DE CUERNAVACA MORELOS.

II.- DECLARA EL PROFESIONISTA LLAMARSE COMO QUEDA ESCRITO, SER DE NACIONALIDAD **MEXICANA** DE **25** AÑOS DE EDAD, SEXO **FEMENINO** ESTADO CIVIL **SOLTERA** Y TENER SU DOMICILIO EN **BEGONIA NO. 6 COL. RANCHO CORTES CUERNAVACA MORELOS C.P. 62130 TEL. 11-49-14** Y ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES BAJO EL NUMERO **SIAC-700920**.

III.- DECLARA EL CLIENTE QUE REQUIERE DE LOS SERVICIOS DEL PROFESIONISTA PARA REALIZAR ACTIVIDADES COMO **DOCENTE**, EN LA CALLE DE CUAUTLA NO. 130 COL MIRAVAL DE LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS O DONDE EL CLIENTE LO DESIGNE, DENTRO DE LA REPUBLICA MEXICANA.

IV.- DECLARA EL PROFESIONISTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE TIENE EL TITULO DE **LIC. EN CIENCIAS DE LA COMUNICACION** EGRESADO DE **I.T.E.S.M.** MISMO DEL QUE SE ANEXA UNA COPIA A ESTE CONTRATO, ASI COMO POSEER LA CEDULA PROFESIONAL NUMERO **1929756**.

V.- DECLARA EL PROFESIONISTA QUE TIENE LA CAPACIDAD Y EXPERIENCIA NECESARIAS PARA LLEVAR A CABO LAS TAREAS A QUE SE REFIERE LA DECLARACION QUE ANTECEDE; ASI MISMO MANIFIESTA QUE ESTA NO ES SU UNICA FUENTE DE INGRESOS, TODA VEZ QUE PRESTA SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN OTRAS ORGANIZACIONES.

VI.- DECLARAN AMBAS PARTES, QUE ESTE CONTRATO LO SUJETAN A LO DISPUESTO Y ESTIPULADO POR EL ARTICULO 2052 DEL CODIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE MORELOS. EXPUESTO LO ANTERIOR, LAS PARTES CONVIENEN EN CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES:

### CLAUSULAS

**PRIMERA.-** EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO ES QUE EL PROFESIONISTA REALICE PARA EL CLIENTE ACTIVIDADES DOCENTES DURANTE **10 HORAS** A LA SEMANA DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL **01 DE MARZO AL 31 DE JULIO DE 1996**. DE ACUERDO AL "AVISO DE MOVIMIENTO DE PERSONAL DOCENTE" QUE SE ANEXA.

**SEGUNDA.-** LOS LINEAMIENTOS, EL CONTENIDO Y OPERACION DE LOS TRABAJOS QUE SE MENCIONAN EN LA CLÁUSULA INMEDIATA ANTERIOR Y QUE SON OBJETO DE ESTE CONTRATO, ESTÁN SUJETOS A LA DIRECCIÓN Y APROBACIÓN DEL "CLIENTE".

**TERCERA.-** EL CLIENTE PAGARÁ AL PROFESIONISTA A TÍTULO DE HONORARIOS EN MONEDA NACIONAL, LA CANTIDAD DE \$ **117.70** POR HORA SEMANA MES, MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA). MENOS EL 10% DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR); HACIENDO UN TOTAL DE: **\$1,177.00 (Mil ciento setenta y siete pesos 00/100 m.n.)** MENSUALES POR LOS SERVICIOS PROFESIONALES AQUI PACTADOS; CANTIDAD QUE SE PAGARÁ EN PAGOS PARCIALES LOS DÍAS 16 Y 1o. DE CADA MES. EL MONTO DE LOS PAGOS NO PODRÁ SER AUMENTADO NI DISMINUIDO SINO MEDIANTE CONVENIO ADICIONAL FIRMADO POR LAS PARTES. EL PROFESIONISTA, SE OBLIGA A ENTREGAR AL CLIENTE UN DÍA ANTES DE COBRAR, EL RECIBO DE HONORARIOS CORRESPONDIENTE EN EL FORMATO SEÑALADO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

**CUARTA.-** EN CASO DE INASISTENCIAS Y RETARDOS EN EL HORARIO CONVENIDO, LOS HONORARIOS SE VERÁN AFECTADOS EN LA PARTE PROPORCIONAL.

**QUINTA.-** EL PROFESIONISTA CUENTA CON UNA TOLERANCIA MÁXIMA DE 20 MINUTOS PARA INICIAR SU CLASE, CONSIDERÁNDOSE HASTA LOS 10 MINUTOS DESPUÉS DE LA HORA DE INICIO DE CLASES ESTABLECIDAS, COMO ENTRADA NORMAL SIN RETARDO, DEL MINUTO 11 AL 20 SE LE CONSIDERARA ENTRADA CON RETARDO. A PARTIR DEL TERCER RETARDO SE LE CONSIDERARA COMO FALTA AÚN CUANDO IMPARTA LA CLASE

**SEXTA.-** EN CASO DE QUE EL PROFESIONISTA LLEGARA A ACUMULAR MÁS DE 4 FALTAS NO JUSTIFICADAS DENTRO DEL SEMESTRE, DARÁ LUGAR A QUE EL CLIENTE RESCINDA, SIN NINGUNA RESPONSABILIDAD A SU CARGO, EL CONTRATO RESPECTIVO; DEBIENDO PAGAR LA PARTE PROPORCIONAL QUE LE ADEUDARE EN EL MOMENTO EN QUE SURJA LA CAUSAL.

**SÉPTIMA.-** EL PROFESIONISTA SE COMPROMETE A ASISTIR MENSUALMENTE A 4 HORAS DE JUNTAS ACADÉMICAS EQUIVALENTES A 1 HORA SEMANA MES, MISMAS QUE SE ESTABLECERÁN A CRITERIO DEL COORDINADOR ACADÉMICO. ASI MISMO ACATARÁ TODAS Y CADA UNA DE LAS DECISIONES QUE RESULTEN.

**OCTAVA.-** EL PROFESIONISTA MANIFIESTA, QUE A LA FIRMA DEL CONTRATO, EL CLIENTE NO LE ADEUDA CANTIDAD ALGUNA DE DINERO POR CONCEPTO DE HONORARIOS NI PRESTACIONES, ASI COMO TAMPOCO HA INCURRIDO EL CLIENTE EN EL INCUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES DERIVADAS DE CONTRATOS ANTERIORES, POR LO QUE AMBAS PARTES RENUNCIAN A EJERCER ACCIÓN PRESENTE O FUTURA.

**NOVENA.-** EL PROFESIONISTA SE COMPROMETE A CONOCER EL O LOS PROGRAMAS DE LAS MATERIAS QUE LE SEAN ASIGNADAS, ASI COMO DESARROLLAR Y ACORDAR PREVIAMENTE AL INICIO DE LOS CURSOS, CON EL COORDINADOR ACADEMICO CORRESPONDIENTE, EL PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE CADA MATERIA DE ACUERDO A LOS FORMATOS DE "AVANCES PROGRAMATICOS", MISMOS QUE DEBERÁ ENTREGAR EL PROFESIONISTA AL CLIENTE A MÁS TARDAR EL PRIMER DIA DE CLASES, A LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL INCUMPLIMIENTO GRAVE Y REITERADO DE LAS OBLIGACIONES QUE CONTRAIGA EN EL AVANCE PROGRAMÁTICO, SERÁ MOTIVO PARA RESCINDIR EL PRESENTE CONTRATO.

**DÉCIMA.-** EL PROFESIONISTA SE COMPROMETE A APLICAR CUATRO EXAMENES PARCIALES Y UN SEMESTRAL, EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS ASI COMO INFORMAR A LOS ALUMNOS EL RESULTADO DE SUS EVALUACIONES, A MAS TARDAR 24 HORAS DESPUÉS DE APLICADOS LOS MISMOS, E INMEDIATAMENTE ENTREGAR LAS ACTAS DE EVALUACIÓN Y LISTAS DE ASISTENCIAS AL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES.

**DÉCIMA PRIMERA.-** EL PROFESIONISTA PODRÁ HACER RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS A LO LARGO DEL CURSO SOBRE CONTENIDOS, MÉTODOS Y AUXILIOS DIDÁCTICOS CUYO EMPLEO PERMITA MEJORAR EL CURSO.

**DÉCIMA SEGUNDA.-** SE ABSTENDRÁ EL PROFESIONISTA DE APLICAR EXAMENES AL O LOS ALUMNOS, QUE PREVIAMENTE HUBIERE INDICADO EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES, CON INDEPENDENCIA DE LA CAUSA DE DICHA INSTRUCCIÓN.

**DÉCIMA TERCERA.-** EL PROFESIONISTA SE COMPROMETE A CONOCER Y CUMPLIR EL IDEARIO Y REGLAMENTO DE LA UNIVERSIDAD, NO PUDIENDO ALEGAR POR CONSECUENCIA EN NINGÚN MOMENTO, IGNORANCIA O DESCONOCIMIENTO DEL MISMO.

**DÉCIMA CUARTA.-** EL PROFESIONISTA CONOCE Y ESTÁ DE ACUERDO EN SER EVALUADO PERIÓDICAMENTE, CON LOS INSTRUMENTOS QUE LA UNIVERSIDAD DETERMINE, PARA CONOCER EL RESULTADO DE SU DESEMPEÑO.

**DÉCIMA QUINTA.-** SI EN EL RESULTADO DE LA CLÁUSULA ANTERIOR, EL PROFESIONISTA OBTIENE UN PROMEDIO BAJO DE EVALUACIÓN, LA UNIVERSIDAD DEL SOL DARÁ POR TERMINADO EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES SIN PERJUICIO PARA EL CLIENTE.

**DÉCIMA SEXTA.-** EL INCUMPLIMIENTO A CUALQUIERA DE LAS CLÁUSULAS ESTIPULADAS EN ESTE CONTRATO, LA FALSEDAD EN LOS DATOS O DOCUMENTOS PROPORCIONADOS QUE PRUEBEN SU IDENTIDAD, O UN DESEMPEÑO DEFICIENTE, DARÁN LUGAR A LA RESCISIÓN DEL MISMO, SIN RESPONSABILIDAD PARA EL CLIENTE.

**DÉCIMA SEPTIMA.-** PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, ASI COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTÉ EXPRESAMENTE PREVISTO, LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS., POR LO QUE RENUNCIAN A CUALQUIER FUERO QUE POR DOMICILIO PRESENTE O FUTURO PUDIERA CORRESPONDER. EL PRESENTE CONTRATO SE FIRMA POR DUPLICADO EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS EL DÍA **PRIMERO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS..**

DR. LEONCIO HERNÁNDEZ ÍÑIGUEZ  
EL CLIENTE

C. SIFUENTES AMADOR CRISTINA  
EL PROFESIONISTA

LIC. LEONOR S. FIGUEROA OJEDA  
TESTIGO

LIC. GUILLERMO PANTOJA MALDONADO  
TESTIGO

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD DEL SOL, S.C., REPRESENTADA POR EL DOCTOR LEONCIO HERNANDEZ IÑIGUEZ EN SU CARACTER DE REPRESENTANTE LEGAL Y QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL CLIENTE" Y POR LA OTRA PARTE, EL C. **SIFUENTES AMADOR CRISTINA** A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA "EL PROFESIONISTA" DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

### DECLARACIONES

I.- DECLARA EL CLIENTE QUE ESTA CONSTITUIDA MEDIANTE LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO SIETE MIL CUARENTA Y TRES, EN EL VOLUMEN CXXXIII, PAGINA CIENTO TREINTA Y SIETE, EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA MORELOS A LOS TRES DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS, ANTE EL NOTARIO PUBLICO NUMERO SEIS DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, LIC. GUILLERMO TENORIO CARPIO Y REGISTRADO CON EL NUMERO 18 A FOJAS 87 DEL TOMO NUMERO XI, VOLUMEN 2 DE LA SECCION CUARTA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, EL 19 DE MAYO DE 1987. Y TIENE POR DOMICILIO OFICIAL LA CALLE DE CUAUTLA NUMERO 130, COLONIA MIRAVAL DE LA CIUDAD DE CUERNAVACA MORELOS.

II.- DECLARA EL PROFESIONAL LLAMARSE COMO QUEDA ESCRITO, SER DE NACIONALIDAD **MEXICANA** DE **25** AÑOS DE EDAD, SEXO **FEMENINO** ESTADO CIVIL **SOLTERA** Y TENER SU DOMICILIO EN **BEGONIA NO. 6 COL. RANCHO CORTES CUERNAVACA MORELOS C.P. 62130 TEL. 11-49-14** Y ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES BAJO EL NUMERO **SIAC-700920**.

III.- DECLARA EL CLIENTE QUE REQUIERE DE LOS SERVICIOS DEL PROFESIONISTA PARA REALIZAR ACTIVIDADES COMO: , EN LA CALLE DE CUAUTLA NO. 130 COL MIRAVAL DE LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS O DONDE EL CLIENTE LO DESIGNE, DENTRO DE LA REPUBLICA MEXICANA.

IV.- DECLARA EL PROFESIONISTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE TIENE EL TITULO DE LIC. EN COMUNICACION EGRESADO DE I.T.E.S.M.. MISMO DEL QUE SE ANEXA UNA COPIA A ESTE CONTRATO, ASI COMO POSEER LA CEDULA PROFESIONAL NUMERO **1929756**.

V.- DECLARA EL PROFESIONISTA QUE TIENE LA CAPACIDAD Y EXPERIENCIA NECESARIAS PARA LLEVAR A CABO LAS TAREAS A QUE SE REFIERE LA DECLARACION QUE ANTECEDE; ASI MISMO MANIFIESTA QUE ESTA NO ES SU UNICA FUENTE DE INGRESOS, TODA VEZ QUE PRESTA SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN OTRAS ORGANIZACIONES.

VI.- DECLARAN AMBAS PARTES, QUE ESTE CONTRATO LO SUJETAN A LO DISPUESTO Y ESTIPULADO POR EL ARTICULO 2052 DEL CODIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE MORELOS.

EXPUESTO LO ANTERIOR, LAS PARTES CONVIENEN EN CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES:

### CLAUSULAS

**PRIMERA.-** EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO ES QUE EL PROFESIONISTA REALICE PARA EL CLIENTE ACTIVIDADES DOCENTES DURANTE **5 HORAS** A LA SEMANA DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL **1 DE FEBRERO AL 29 DE FEBRERO DE 1996**. DE ACUERDO AL "AVISO DE MOVIMIENTO DE PERSONAL DOCENTE" QUE SE ANEXA.

**SEGUNDA.-** LOS LINEAMIENTOS, EL CONTENIDO Y OPERACION DE LOS TRABAJOS QUE SE MENCIONAN EN LA CLÁUSULA INMEDIATA ANTERIOR Y QUE SON OBJETO DE ESTE CONTRATO, ESTÁN SUJETOS A LA DIRECCIÓN Y APROBACIÓN DEL "CLIENTE".

**TERCERA.-** EL CLIENTE PAGARÁ AL PROFESIONISTA A TÍTULO DE HONORARIOS EN MONEDA NACIONAL, LA CANTIDAD DE **\$ 107.00** POR HORA SEMANA MES, MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA). MENOS EL 10% DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR); HACIENDO UN TOTAL DE: **\$535.00 (QUINIENTOS TREINTA Y CINCO 00/100 M.N.** MENSUALES POR LOS SERVICIOS PROFESIONALES AQUI PACTADOS; CANTIDAD QUE SE PAGARÁ EN PAGOS PARCIALES LOS DÍAS 16 Y 10. DE CADA MES. EL MONTO DE LOS PAGOS NO PODRÁ SER AUMENTADO NI DISMINUÍDO SINO MEDIANTE CONVENIO ADICIONAL FIRMADO POR LAS PARTES. EL PROFESIONISTA, SE OBLIGA A ENTREGAR AL CLIENTE UN DÍA ANTES DE COBRAR, EL RECIBO DE HONORARIOS CORRESPONDIENTE EN EL FORMATO SEÑALADO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

**CUARTA.-** EN CASO DE INASISTENCIAS Y RETARDOS EN EL HORARIO CONVENIDO, LOS HONORARIOS SE VERÁN AFECTADOS EN LA PARTE PROPORCIONAL.

**QUINTA.-** EL PROFESIONISTA CUENTA CON UNA TOLERANCIA MÁXIMA DE 20 MINUTOS PARA INICIAR SU CLASE, CONSIDERÁNDOSE HASTA LOS 10 MINUTOS DESPUÉS DE LA HORA DE INICIO DE CLASES ESTABLECIDAS, COMO ENTRADA NORMAL SIN RETARDO, DEL MINUTO 11 AL 20 SE LE CONSIDERARA ENTRADA CON RETARDO. A PARTIR DEL TERCER RETARDO SE LE CONSIDERARA COMO FALTA AÚN CUANDO IMPARTA LA CLASE

**SEXTA.-** EN CASO DE QUE EL PROFESIONISTA LLEGARA A ACUMULAR MÁS DE 4 FALTAS NO JUSTIFICADAS DENTRO DEL SEMESTRE, DARÁ LUGAR A QUE EL CLIENTE RESCINDA, SIN NINGUNA RESPONSABILIDAD A SU CARGO, EL CONTRATO RESPECTIVO; DEBIENDO PAGAR LA PARTE PROPORCIONAL QUE LE ADEUDARE EN EL MOMENTO EN QUE SURJA LA CAUSAL.

**SÉPTIMA.-** EL PROFESIONISTA SE COMPROMETE A ASISTIR MENSUALMENTE A 4 HORAS DE JUNTAS ACADÉMICAS EQUIVALENTES A 1 HORA SEMANA MES, MISMAS QUE SE ESTABLECERÁN A CRITERIO DEL COORDINADOR ACADÉMICO. ASI MISMO ACATARÁ TODAS Y CADA UNA DE LAS DECISIONES QUE RESULTEN.

**OCTAVA.-** EL PROFESIONISTA MANIFIESTA, QUE A LA FIRMA DEL CONTRATO, EL CLIENTE NO LE ADEUDA CANTIDAD ALGUNA DE DINERO POR CONCEPTO DE HONORARIOS NI PRESTACIONES, ASI COMO TAMPOCO HA INCURRIDO EL CLIENTE EN EL INCUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES DERIVADAS DE CONTRATOS ANTERIORES, POR LO QUE AMBAS PARTES RENUNCIAN A EJERCER ACCIÓN PRESENTE O FUTURA.

**NOVENA.-** EL PROFESIONISTA SE COMPROMETE A CONOCER EL O LOS PROGRAMAS DE LAS MATERIAS QUE LE SEAN ASIGNADAS, ASI COMO DESARROLLAR Y ACORDAR PREVIAMENTE AL INICIO DE LOS CURSOS, CON EL COORDINADOR ACADÉMICO CORRESPONDIENTE, EL PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE CADA MATERIA DE ACUERDO A LOS FORMATOS DE "AVANCES PROGRAMATICOS", MISMOS QUE DEBERÁ ENTREGAR EL PROFESIONISTA AL CLIENTE A MÁS TARDAR EL PRIMER DIA DE CLASES, A LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL INCUMPLIMIENTO GRAVE Y REITERADO DE LAS OBLIGACIONES QUE CONTRAIGA EN EL AVANCE PROGRAMÁTICO, SERÁ MOTIVO PARA RESCINDIR EL PRESENTE CONTRATO.

**DÉCIMA.-** EL PROFESIONISTA SE COMPROMETE A APLICAR CUATRO EXAMENES PARCIALES Y UN SEMESTRAL, EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS ASI COMO INFORMAR A LOS ALUMNOS EL RESULTADO DE SUS EVALUACIONES, A MAS TARDAR 24 HORAS DESPUÉS DE APLICADOS LOS MISMOS, E INMEDIATAMENTE ENTREGAR LAS ACTAS DE EVALUACIÓN Y LISTAS DE ASISTENCIAS AL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES.

**DÉCIMA PRIMERA.-** EL PROFESIONISTA PODRÁ HACER RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS A LO LARGO DEL CURSO SOBRE CONTENIDOS, MÉTODOS Y AUXILIOS DIDÁCTICOS CUYO EMPLEO PERMITA MEJORAR EL CURSO.

**DÉCIMA SEGUNDA.-** SE ABSTENDRÁ EL PROFESIONISTA DE APLICAR EXAMENES AL O LOS ALUMNOS, QUE PREVIAMENTE HUBIERE INDICADO EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES, CON INDEPENDENCIA DE LA CAUSA DE DICHA INSTRUCCIÓN.

**DÉCIMA TERCERA.-** EL PROFESIONISTA SE COMPROMETE A CONOCER Y CUMPLIR EL IDEARIO Y REGLAMENTO DE LA UNIVERSIDAD, NO PUDIENDO ALEGAR POR CONSECUENCIA EN NINGÚN MOMENTO, IGNORANCIA O DESCONOCIMIENTO DEL MISMO.

**DÉCIMA CUARTA.-** EL PROFESIONISTA CONOCE Y ESTÁ DE ACUERDO EN SER EVALUADO PERIÓDICAMENTE, CON LOS INSTRUMENTOS QUE LA UNIVERSIDAD DETERMINE, PARA CONOCER EL RESULTADO DE SU DESEMPEÑO.

**DÉCIMA QUINTA.-** SI EN EL RESULTADO DE LA CLÁUSULA ANTERIOR, EL PROFESIONISTA OBTIENE UN PROMEDIO BAJO DE EVALUACIÓN, LA UNIVERSIDAD DEL SOL DARÁ POR TERMINADO EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES SIN PERJUICIO PARA EL CLIENTE.

**DÉCIMA SEXTA.-** EL INCUMPLIMIENTO A CUALQUIERA DE LAS CLÁUSULAS ESTIPULADAS EN ESTE CONTRATO, LA FALSEDAD EN LOS DATOS O DOCUMENTOS PROPORCIONADOS QUE PRUEBEN SU IDENTIDAD, O UN DESEMPEÑO DEFICIENTE, DARÁN LUGAR A LA RESCISIÓN DEL MISMO, SIN RESPONSABILIDAD PARA EL CLIENTE.

**DÉCIMA SEPTIMA.-** PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTÉ EXPRESAMENTE PREVISTO, LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS., POR LO QUE RENUNCIAN A CUALQUIER FUERO QUE POR DOMICILIO PRESENTE O FUTURO PUDIERA CORRESPONDER. EL PRESENTE CONTRATO SE FIRMA POR DUPLICADO EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS EL DÍA PRIMERO DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.

DR. LEONCIO HERNÁNDEZ ÍÑIGUEZ  
EL CLIENTE

C. SIFUENTES AMADOR CRISTINA  
EL PROFESIONISTA

LIC. LEONOR S. FIGUEROA OJEDA  
TESTIGO

LIC. GUILLERMO PANTOJA MALDONADO  
TESTIGO

6

Unidad del Sur

AVISO DE MOVIMIENTO DE PERSONAL

FECHA ELABORADA

30/01/96

DATOS GENERALES

NOMBRE: Cristina Sotomayor Aguado FECHA DE NAC: 20/09/70 EDAD: 25 años  
 DISTRITO: Bayona CP: 2130 MUNICIPIO: Camacaca ESTADO: Morón  
 DNI: 11491441673 NACIONALIDAD: Peruana ESTADOCIVIL: soltera RFC: SIMC 700920  
 TRANSFERENCIA: As. EDUCACIONAL ESCUELA: ITESM CEDERINT: 1929756

TIPO DE MOVIMIENTO

FAVOR DE MARCAR CON UNA X ALTA  BAJA  OTRO   
 RECONTRATACION  MODIFICACION  BAJA  OTRO   
 REINTEGRACION  BAJA  OTRO

DOCUMENTACION ENTREGADA

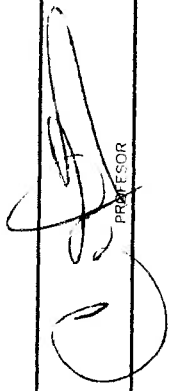
UNICAMENTE PARA CONTRATACION  ACTA DE NACIMIENTO  IDENTIFICACION  FERT. DEPT. DE  S. P. DE  COMPARTIR   
 FAVOR DE MARCAR CON UNA X TITULO  EXP. DE  F. MIGRACION  IDENTIFICACION (FOTO)   
 ALCANCE DE LA ENTREGADA  CARTILLA SMN  IDENTIFICACION (FOTO)

HORARIO DE CLASES

CARRERA	PLANE DE MATERIA	NOMBRE DE LA MATERIA	DIA	LUNES		MARTES		MIÉRCOLES		JUEVES		VIERNES		TOTAL DE HORAS
				ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	
			1	10:50	14:10	10:50	12:30							5
			2	15:50	17:30	15:50	17:30	15:50	17:30					5
		TOTAL HORAS												10

OBSERVACIONES

FIRMAS

  
 PROFESOR

  
 COORDINADOR

RECTORIA

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA  
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

1929756

EN VIRTUD DE QUE

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 5º CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE

**CEDULA**

CON EFECTOS DE PATENTE  
PARA EJERCER LA PROFESION DE

\*LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA  
COMUNICACION\*

MEXICO, D.F., A 23 DE JULIO DE 19

  
EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

MIGUEL MARTINEZ GONZALEZ





# ITESM

## CAMPUS MORELOS

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de la presente me permito informar a usted, que la LIC. CRISTINA SIFUENTES AMADOR, laboró en este Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Morelos, en el Departamento de Comunicación de la División de Graduados e Investigación, durante el año próximo pasado.

Se extiende la presente a solicitud de la interesada en la ciudad de Cuernavaca Morelos, a los dieciseis días del mes de Enero de mil novecientos noventa y cuatro.

Atenta





## HOTELES VILLA BEJAR

CENTRO DE CONVENCIONES & SPA  
CUERNAVACA, MOR.

JUNIO 5, 1993.

CLUB DE PLAYA & SPA  
TEQUESQUITENGO, MOR.


INSTITUTO TECNOLOGICO DE ESTUDIOS  
SUPERIORES DE MONTERREY.  
P R E S E N T E.

AT'N: SRITA. CRISTINA SIFUENTES.  
PRESENTE.

Por medio de la presente, me permito extenderle mi más sincera felicitación por el trabajo realizado del Video de inducción y manual de bienvenida del personal de ésta Empresa, en donde sin duda alguna ha demostrado su capacidad profesional.

De esta manera la exhortamos a seguir con sus estudios y presentar trabajos tan brillantes como en esta ocasión.

A T E N T A M E N T E



SR. VICTOR MONTEJO A.  
DIRECTOR GENERAL.

MR\*

MEXICO, D.F.  
CERRO DE LA ESTRELLA No. 3  
COL. CAMPESTRE CHURUBUSCO  
TEL. 91(5) 549-15-60 689-46-14  
FAX. 91(5) 689-15-58

TEQUESQUITENGO, MOR.  
TEL. 91(734) 7-01-79 FAX. 7-04-60  
CUERNAVACA, MOR.  
TEL. 91(73)11-33-00 FAX. 17-49-53



## HOTELES VILLA BEJAR

CENTRO DE CONVENCIONES & SPA  
CUERNAVACA, MOR.

CLUB DE PLAYA & SPA  
TEQUESQUITENGO, MOR.

Cuernavaca, Mor., a 31 de Mayo de 1993.

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de este conducto se hace constar que la Srta. CRISTINA SIFUENTES realizó un trabajo profesional en esta Empresa, consistente en un VIDEO DE INDUCCION y un MANUAL DE BIENVENIDA durante los meses de Febrero, Marzo, Abril y Mayo.

Demostrando un gran sentido de responsabilidad y calidad en los trabajos realizados, por lo que no tenemos inconveniente en extender la presente.

A T E N T A M E N T E

LIC. CARMEN R. ORTIZ A.  
DIR. DE RECURSOS HUMANOS



*En nombre de los Estados Unidos Mexicanos  
y como Juez del Registro del Estado Civil de este  
lugar, certifico: que en el libro número 1 de Nacimientos.  
del Juzgado que es a mi cargo, a la foja 113 fte.  
se encuentra un acta con el tenor siguiente:*

Gobierno Constitucional  
del Estado de Puebla  
SECRETARIA DE FINANZAS  
DEL ESTADO

Nº 95002 A



REGISTRACION DE RENTAS  
ZACATLAN, PUE

Al margen.=====Acta número 446 Nacimiento de Cristina  
Victoria Sifuentes Amador.=====Huauchinango.=====Al Centro  
En la Ciudad de Zacatlán, Estado de Puebla a las 10.30 horas del  
día 16 del mes de Marzo del año de 1972 mil novecientos setenta  
y dos, ante mí, Antonio Espinosa Juárez, Presidente Municipal y  
Juez del Registro del Estado Civil de este Municipio, compareció  
la señora Victoria Amador, vecina de Huauchinango, soltera, co-  
merciante de 52 años y dijo: que el día 20 del mes de Septiembre  
de 1970 a las 8.30 horas, nació en su domicilio una niña que pre-  
senta viva para su inscripción y a quién pone los nombres de --  
CRISTINA VICTORIA SIFUENTES AMADOR, hija Natural suya habida en  
1º lugar y de Fernando Sifuentes, soltero, comerciante de 40 años  
de edad.- Fueron testigos de este acto los ciudadanos Isabel Már-  
quez y Silvestre Millan, soltera y casado mayores de edad, y de  
esta Ciudad.- Leída que fué la presente acta, quedaron conformes  
y firmo el que supo hacerlo. Doy fé.=====siguen cuatro firmas  
rúbricas. = = = = =

Es copia fiel sacada de su original a que me remito y expi-  
do en la Ciudad de Zacatlán, Estado de Puebla a los seis días --  
del mes de Julio del año de mil novecientos ochenta y uno. =====

EL JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL.

SALVADOR HERNANDEZ FUENTES.

DE REGISTRO EST.  
LOS 14 FRACC. IV Y II LEY  
INGRESOS \$ 55 00



En nombre de los Estados Unidos Mexicanos  
y como Juez del Registro del Estado Civil de este

lugar, certifico: que en el libro número 1. de Nacimientos.  
del Juzgado que es a mi cargo, a la foja 113 fte.  
se encuentra un acta con el tenor siguiente:

Gobierno Constitucional  
del Estado de Puebla  
SECRETARIA DE FINANZAS  
DEL ESTADO

NO 95002 A



CAJALUDACION DE RENTAS  
ZACATLAN, PUE

Al margen.=====Acta número 446 Nacimiento de Cristina  
Victoria Sifuentes Amador.=====Huauchinango.=====Al Centro  
En la Ciudad de Zacatlán, Estado de Puebla a las 10.30 horas del  
día 16 del mes de Marzo del año de 1972 mil novecientos setenta  
y dos, ante mí, Antonio Espinosa Juárez, Presidente Municipal y  
Juez del Registro del Estado Civil de este Municipio, compareció  
la señora Victoria Amador, vecina de Huauchinango, soltera, co-  
merciante de 52 años y dijo: que el día 20 del mes de Septiembre  
de 1970 a las 8.30 horas, nació en su domicilio una niña que pre-  
senta viva para su inscripción y a quién pone los nombres de --  
CRISTINA VICTORIA SIFUENTES AMADOR, hija Natural suya habida en  
1º lugar y de Fernando Sifuentes, soltero, comerciante de 40 años  
de edad.- Fueron testigos de este acto los ciudadanos Isabel Már-  
quez y Silvestre Millan, soltera y casado mayores de edad, y de  
esta Ciudad.- Leída que fué la presente acta, quedaron conformes  
y firmo el que supo hacerlo. Doy fé.=====siguen cuatro firmas  
rúbricas. = = = = =

Es copia fiel sacada de su original a que me remito y expi-  
do en la Ciudad de Zacatlán, Estado de Puebla a los seis días --  
del mes de Julio del año de mil novecientos ochenta y uno. =====

EL JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL.

SALVADOR HERNANDEZ FUENTES

DE REGISTRO DEL ESTADO  
JULOS 14 FRACC. IV Y II LEY  
INGRESOS \$ 55.00

**Datos Personales**

**Nombre:** Cristina Victoria Sifuentes Amador  
**Carrera:** Lic. Ciencias de la Comunicación.  
**Fecha de Nacimiento:** 20 de Septiembre de 1970  
**Sexo:** Femenino  
**Estatura:** 1.70  
**Peso:** 60Kg.  
**Estado civil:** Soltera  
**Nacionalidad:** Mexicana  
**Dirección:** Begonia No. 6 Col. Rancho Cortés  
Cuernavaca, Morelos.  
**Teléfono:** 91 (73) 11- 49 -14 y 1 3- 03 - 57  
México, D.F. 3 06 06 18  
**R.F.C:** SIAC 700920  
**IMSS:** 1593703105  
**Cédula profesional:** 1929756

**Estudios Profesionales**

En enero de 1989 ingresé al INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY (ITESM), Campus Morelos a la **Licenciatura en Ciencias de la Comunicación**.

En mayo de 1993 me gradué como **Licenciado en Ciencias de la Comunicación** en el ITESM, Campus Morelos con **Mención Honorífica**.

**Estudios Especiales**

Cursé junto con el último semestre de la Licenciatura en Ciencias de la **Comunicación** el **Diplomado en Mercadotecnia** que lo terminé en Julio de 1993.

Realicé estudios de **Fotografía** en la Escuela Activa de Fotografía.

De Junio a Octubre de 1994 estudié **Inglés** como segunda lengua en Vancouver, Canadá, en **EF Internacional Language Schools. TOEFL score 500.**

### **Preparación Académica**

#### **Primaria**

De 1976 -78 el 1 y 2 año en el Colegio La Paz, Veracruz, Ver.

En 1978 -79 el 3er. año en el Colegio Guadalupe, Huauchinango, Puebla.

De 1978 -82 del 4 al 6 año en el Colegio Hidalgo, Huauchinango, Puebla.

#### **Secundaria**

De 1982 - 83 cursé el 1er. año en el Colegio Luz del Tepeyac, México, D.F.

De 1983 - 84 cursé el 2do.año en el Colegio Francés, México, D.F.

De 1984 - 85 cursé el 3er. año en el Colegio La Paz, Veracruz, Ver.

#### **Preparatoria**

De 1985 - 1988 Colegio Hispano Americano,

Dr. Atl 199, Col. Sta. Ma. la Ribera México, D.F.

### **Distinciones**

En Septiembre de 1988 la UNAM me otorgó a través de la Dirección Gral. de revalidación e incorporación de estudios el diploma que me acredita como **mejor promedio obtenido de la generación 85-88** a nivel Bachillerato de Sistema Incorporado.

Durante 8 semestres formé parte del Cuadro de Honor de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación en el ITESM, Campus Morelos y Campus Estado de México obteniendo la **Mención Honorífica con un promedio general de 95.**

### **Idioma**

El idioma que manejo es el inglés en un 90% en lectura, escritura, comprensión y voz.

**Áreas de Interés**

Me gustaría trabajar en un departamento de Comunicación o Imagen organizacional, Promoción Corporativa o en el departamento de Recursos Humanos, Relaciones Públicas o en el área de Publicidad y Mercadotecnia.

\*Los medios: Radio (Locución), Televisión, Fotografía y Cine en el área de producción principalmente.

\*La publicidad y la Mercadotecnia en interacción con los medios.

**Experiencia Laboral**

**Empresa:** ITESM, Campus Morelos.  
De: 15 Sept. 1993 a: 15 Mayo 1994.

**Puesto:** Coordinadora de Comunicación y atención al cliente.

**Actividades Generales:** Publicidad, Promoción y venta de los Diplomados del ITESM.

**Actividades Específicas:**

- \* Atención a clientes de los diplomados del ITESM.
- \* Realización de campañas publicitarias de los diplomados en medios como prensa, radio y televisión.
- \* Logística de eventos, conferencias y seminarios.
- \* Locución para spots de Radio de los Diplomados del ITESM.

**Proyectos**

- \* Productora y realizadora del video promocional e informativo "IETEC" **Incubadora de Empresas de Innovación Tecnológica del ITESM**, Campus Morelos (10min).
- \* Diseño de folletos y corrección de estilo de trípticos de los Diplomados.
- \* Elaboración de un Poster/Folleto sobre la Incubadora de Empresas.



**Proyectos Profesionales**

**Empresa:** Hotel Villa Béjar

De Enero a Mayo 1990: \* Investigación de Mercado del Restaurant Shahrazada.

De Agosto a Diciembre 1992: \* Diagnóstico Integral de Imagen y Comunicación Organizacional.

De Febrero a Mayo 1993: \* Guión, producción y locución del video de Inducción Hotel Villa Béjar, Cuernavaca.

\* Selección de Información, diseño y redacción del Manual de Inducción.

\* Investigación de Mercado del Servicio de Banquetes Salón Alhambra.

**Prácticas Profesionales**

Enero 1991 - Mayo 1992

**Empresas:**

**Nabisco-Gameasa** \* Diagnóstico de Clima y Cultura Organizacional.

**Instituto Mendao** \* Guión, Producción y Postproducción video publicitario y de Imagen.

**Museo de San Carlos** \* Guión, producción, locución y postproducción video documental 8 minutos.

***Servicio Social***

- Empresa:*** ITESM, Campus Edo. de México.
- Departamento:*** Dir. Asuntos Estudiantiles  
Difusión Cultural.
- Actividades*** Planeación y realización Revista Liderazgo.
- Empresa:*** ITESM, Campus Morelos
- Departamento*** Difusión Cultural.
- Puesto:*** Coordinadora Editorial.  
Publicación "El Juglar" (Periódico Institucional del Campus).
- Actividades:*** Corrección de Estilo de Publicación  
Redacción Artículos Periodísticos  
Entrevistas  
Fotografía  
Coordinación Editorial.

### **Experiencia Laboral**

\*Trabajé en la **División de Graduados e Investigación del ITESM**, Campus Morelos en la Coordinación de Atención al Cliente y Comunicación, realizando actividades como, spots de radio y T.V., Folletos publicitarios e Informativos, artículos periodísticos, y participación en la logística de eventos especiales; así como la atención a clientes de diplomados y cursos que organiza el Centro de Competitividad Internacional de la División.

\* Productor y realizador del video promocional del **IETEC Incubadora de empresas de Innovación Tecnológica del ITESM, Campus Morelos.**

\*Locutor de spots de Radio y Televisión del Centro de Competitividad Internacional de la División de Graduados e Investigación del ITESM, Campus Morelos.

\*Además he realizado prácticas profesionales en el **Hotel Villa Bejar**, Cuernavaca, implementando un **diagnóstico integral de Imagen y Comunicación Organizacional**; así como un programa de inducción general conformado por un **Manual y Video inductivo** en el período de 1992 a Mayo de 1993.

\* En 1988 trabajé como supervisor en el Restaurant Shirley's del rey Reforma.

\* Realicé un **diagnóstico de Clima y Cultura Organizacional** a la empresa **Nabisco-Gamesa.**

\* Participé en la creación, producción y realización de un video publicitario y de imagen del **Instituto Mendao.**

\* Realicé un video documental de 8 min. para el **Museo de San Carlos**, participando en la creación, producción y realización.

\* Estudio de Mercado Restaurant del Hotel Villa Béjar Cuernavaca.

\* Como **Servicio Social**, laboré en el ITESM, Campus Estado de México participando en la planeación de la revista y video liderazgo, en la Dirección de Asuntos Estudiantiles, Departamento Atención de Alumnos.

\* En 1992 finalicé el Servicio Social en la Dirección de Asuntos Estudiantiles, Departamento de Difusión Cultural del ITESM, Campus Morelos, como coordinadora editorial del periódico institucional, **El Juglar**, con periodicidad mensual, realizando entrevistas, notas informativas, reportajes corrección de estilo, además de la planeación y organización de la Publicación.

### ***Computación***

Experiencia en el manejo de los siguientes paquetes de Computo para **Macintosh** e **IBM**.

- + Aldus Free Hand
- + Page Maker
- + Word en Windows
- + Aldus Page Maker
- + Excel 4.0
- + Corel Draw
- + Harvard Graphics en Windows

### ***Equipo de video y foto***

Experiencia en el manejo de:

- \* Cámara de video Hi-8, VHS
- Isla de Edición 3/4, VHS
- \* Consola de Audio 8 Tracks
- \* Cámara de foto 35 m.m
- \* Ampliadora Blanco y Negro

### ***Simposium***

He participado en dos simposium organizados por el ITESM, Campus Morelos.  
"La Nueva Generación en la Comunicación" en 1989  
"La Nueva Opción" en 1990.

### ***Aficiones***

Una de mis mayores aficiones es la fotografía, especialmente con temas naturales, además me gusta el cine y escuchar música de todos los géneros.  
Los deportes que práctico son la natación y los aerobics.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
 DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES  
 JUN. 7 1993  
 VICIOS ESCOLARES



Firma del interesado

que suscribe, Dirección de Apoyo a la Difusión y la Docencia, ha de constar que las firmas que aparecen en el presente documento son las registradas en esta Dirección y corresponden a:

Ing. Machuca, Ángel Machuca Cervantes  
 tomó nota del presente título en la foja 24  
 el libro 109 de registro respectivo.  
 México, D. F. a 25 de enero de 1991  
 Director de Apoyo a la Difusión y a la Docencia.  
Eduardo Gajá Rodríguez



S. E. P.

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR E INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
 DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES  
 JUNIO DE 1993 SEGUIN COPENARTELLIBRO 002  
 DE APOYO/APOYO DE TÍTULOS PROFESIONALES  
 DEL CAMPUS MORELOS  
 FOLIO 07 DE 11  
 DE APOYO/APOYO DE TÍTULOS PROFESIONALES  
 DEL CAMPUS MORELOS




S. E. P.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
 DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES  
 DE APOYO/APOYO DE TÍTULOS PROFESIONALES

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
 DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES  
 Registrado a fojas 192  
 del libro 1192  
 de Registro de Títulos Profesionales y  
 de Apoyo a la Difusión y a la Docencia  
07  
1929756  
23 de enero de 1991  
 Director de Apoyo a la Difusión y a la Docencia.  
Eduardo Gajá Rodríguez

Director de Servicios Escolares  
 Ing. Miguel Ángel Machuca Cervantes

71-1-3-4

CLAVE DEL CURSO	SEMESTRE	NOMBRE DEL CURSO	CALIFICACION	CLAVE DEL CURSO	SEMESTRE	NOMBRE DEL CURSO	CALIFICACION
Co-88	8	Persuasión y cambio	10			<p>EL QUE SUSCRIBE, DIRECTOR DE APOYO A LA DIFUSION Y A LA DOCENCIA, HACE CONSTAR QUE LAS FIRMAS QUE APARECEN EN EL PRESENTE DOCUMENTO SON LAS REGISTRADAS EN ESTA DIRECCION Y CORRESPONDEN A:  <u>ING. JORGE IVAN DIAZ AGUILAR</u>  <u>ING. MIGUEL A. MACHUCA CERVANTES</u></p> <p>MEXICO, D. F., A 25 DE ENERO 1994</p> <p>DIRECCION DE APOYO A LA DIFUSION Y A LA DOCENCIA.</p> <p><i>Eduardo Gajá</i></p> <p>Lic. Eduardo Gajá Rodríguez</p>  <p>S. E. P.  SUBSECRETARIA DE EDUC. SUP.  E INVESTIGACION CIENTIFICA  DIRECCION DE APOYO A LA  DIFUSION Y A LA DOCENCIA</p>	
o-50	8	Imagen organizacional	10				
o-14	8	Medios de comunicación IV	10				
Mt-11	8	Investigación de mercados	10				
o-15	8	Medios de comunicación V Enero-Mayo 1992	9				
Co-91	8	Tópicos de comunicación I	8				
Co-16	8	Medios de comunicación VI	10				
-17	8	Literatura mexicana contemporánea	9				
Co-93	8	Tópicos de comunicación III	10				
t-21	8	Publicidad I	9				
o-51	8	Seminario de imagen organizacional	9				
-98	8	Humanidades I	10				
		MATERIAS CURSADAS EN ESTE CAMPUS Agosto-Diciembre 1992					
o-17	8	Medios de comunicación VII	10				
o-86	8	Edición de revistas	9				
Co-49	8	Seminario de comunicación organizacional	9				
o-94	8	Tópicos de comunicación IV	9				
-99	8	Humanidades II	9				
D-65	8	Derecho aplicado a la comunicación Enero-Mayo 1993	9				
Co-18	8	Medios de comunicación VIII	9				
o-60	8	Apreciación cinematográfica	9				
o-92	8	Tópicos de comunicación II	10				
		Este certificado ampara 54 materias que cubren completamente el plan de estudios de Licenciada - en Ciencias de la Comunicación.					
		<div data-bbox="272 1375 636 1648" data-label="Text"> <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY  CAMPUS MORELOS</p> <p>★ SET. 20 1993 ★</p> <p>SERVICIOS ESCOLARES</p> </div>					
				<div data-bbox="787 1690 1226 2068" data-label="Text"> <p>S. E. P.  PROFESIONES  MAY 23 1994  ★ REGISTRADO ★</p> </div>			

# El Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Campus Morelos

*otorga*

## Mención Honorífica

*a*

Cristina Victoria Sifuentes Amador

*por haberse distinguido en su actividad académica durante sus estudios de  
Licenciada en Ciencias de la Comunicación*

*Dado en la ciudad de Cuernavaca, estado de  
Morelos, el día 7 de Junio de 1993.*



R. L. G.

*Lincoln*

*Jesus Luis*

*Rector del Sistema*

*Rector de la Zona*

*Director General del Campus*

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

DIRECCION GENERAL DE INCORPORACION Y  
REVALIDACION DE ESTUDIOS

Otorga el Presente

D i p l o m a

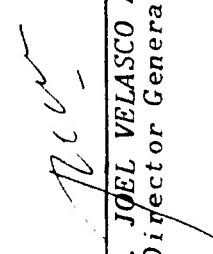
A


C R I S T I N A V I C T O R I A S I F U E N T E S A M A D O R

POR HABER OBTENIDO EL MEJOR PROMEDIO DE LA GENERACION 85/88 A NIVEL BACHILLERATO  
DEL SISTEMA INCORPORADO

México, D.F., a 14 de SEPTIEMBRE de 1988

“POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU”

  
DR. JOEL VELASCO ARIZA  
Director General

  
DR. ABELARDO VILLEGAS MALDONADO  
Secretario General Académico





UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTONOMA DE  
MEXICO



SELLO DE  
"HISPANIC AMERICAN"  
INSTITUTION

PREPARATORIA INCEP A LA U.N.A.M.  
CLAVE - 1030

DR. JOEL VELASCO ARIZA  
 DIRECTOR GENERAL

CE FOLIO No. 82020839-7

LA DIRECCION GENERAL DE INCORPORACION Y REVALIDACION DE ESTUDIOS CERTIFICA QUE  
SIEUENTES AMADOR CRISTINA VICTORIA

ALUMNO(A) A LA FECHA EN EL (L) COL HISPANIC AMERICANO  
CLAVE 1030 TIENE ACREDITADAS LAS ASIGNATURAS Y CALIFICACIONES QUE A CONTINUACION  
SE ANOTAN Y QUE CUBREN TOTALMENTE LOS TRES ULTIMOS AÑOS DEL BACHILLERATO EN  
EL AREA ECONOMICO ADMINISTRATIVAS. DE ACUERDO CON LA  
DOCUMENTACION ESCOLAR DEPOSITADA EN LOS ARCHIVOS GENERALES DE ESTA UNIVERSIDAD Y/O  
EN EL EXPEDIENTE NUMERO 85804172-1

año escolar	periodo	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	tipo de examen	calificacion
4	1986	MATEMATICAS IV	CR	MB
4	1986	FISICA II	CR	MB
4	1986	GEOGRAFIA	OR	MB
4	1986	HISTORIA UNIVERSAL III	CR	MB
4	1986	LENGUA Y LIT. ESP. IV	OR	MB
4	1986	LOGICA	CP	MB
4	1986	DIB. IMITACION II	OR	MB
4	1986	INGLES IV	OR	MB
4	1987	MATEMATICAS V	CP	MB
5	1987	QUIMICA II	OR	MB
5	1987	BIOLOGIA IV	OR	MB
5	1987	ANAT. FISIOLOG. E HIGIENE	OR	MB
5	1987	HISTORIA DE MEXICO II	OR	MB
5	1987	ETIMOL. GRECO-LATINAS	OR	MB
5	1987	ETICA	OR	MB
5	1987	INGLES V	OR	MB
6	1988	PSICCOLOGIA	OR	MB
6	1988	LIT. UNIVERSAL	CP	MB
6	1988	NOC. DE DER. POSIT. MEX.	OR	MB
6	1988	LIT. MEX. E IBERO.	OR	MB
6	1988	INGLES VI	CP	MB
6	1988	GEOGRAFIA ECONOMICA	CR	MB
6	1988	SOCIOLOGIA	OR	MB
6	1988	CALCULO MERCANTIL	OR	MB
6	1988	HIGIENE MENTAL	OR	MB
*****				
PROMEDIO FINAL				10.00

NOTAS:

- Las escalas de calificación son
  - Númerica: 0 a 10 (mínima calificación para acreditar una asignatura: 6).
  - Alfabética: para asignaturas acreditadas: MB (muy bien), B (bien), S (suficiente), ACR (acreditada), RE (revalidada)
- Las siglas REV corresponden a asignaturas aprobadas en otras instituciones educativas.
- Para fines de promedio se utiliza la siguiente conversión a la escala decimal MB = 10, B = 9, S = 6. Las asignaturas con calificación de ACR o REV no intervienen en el promedio final.

Ciudad Universitaria México 20, D.F. a

30 DE JUNIO DE 1988

BBUZG

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPAÑOL"  
Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios

DIRECTOR GENERAL  
*Joel Velasco Ariza*  
DR. JOEL VELASCO ARIZA

DIRECCIÓN

22487

INSTITUTO VARIACIONES EN EL TIPO DE EXAMEN



International  
Language  
Schools

# Course Certificate

*This is to certify that*

Cristina Sifuentes Amador

*attended a full-time EF International Language  
Schools course in English studies in North  
America from June 20 1994 to October 7 1994  
at VANCOUVER, BRITISH COLUMBIA, CANADA*

Ben Selvid

Vice President - Academic Affairs

Sue Morrisette

Director

Julie Gu

Supervising Teacher





**International  
Language  
Schools**

## ACADEMIC RECORD

*I certify that*

***Cristina Sifuentes Amador***

*was a student at this school of English*

*from June 20 1994 to October 7 1994*

*She was tested regularly throughout her course and at the conclusion of the course her ability and skills are as follows :*

*Listening and Speaking*

*Her listening and speaking skills are High Intermediate Level.*

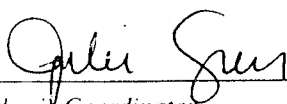
*She understands fully the details of radio and television programs on subjects of personal interest and can discern the overall meaning of discussions on topics of a more general nature.*

*She uses idiomatic English appropriately and with confidence. Her speech is fluent and she can participate effectively in social and business conversations.*

*Reading and Writing*

*Her reading and writing skills are High Intermediate Level.*

*She can read newspapers and magazines with an appreciation of style and context leading to an understanding of the distinction between fact and opinion. She understands and enjoys authentic texts with the competent use of a dictionary. She can analyze and summarize general documentation effectively and accurately. She expresses mood and meaning in multi-paragraph texts using appropriate style and vocabulary range.*



Academic Coordinator

September 30 1994

Date

*The EF International Schools of English are members of AAIEP (American Association of Intensive English Programs) and TESOL (Teachers of English to Speakers of Other Languages).*



# ITESM

CAMPUS MORELOS

## EL INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY

*Concede a*

CRISTINA VICTORIA SIFUENTES AMADOR

*este diploma de reconocimiento por haber participado en EL "DIPLOMADO EN MERCADOTECNIA".*

CUERNAVACA, MOR. A 30 DE JUNIO DE 1993.

ING. JORGE IVAN DIAZ AGUILAR  
DIRECTOR GENERAL



# ITESM

## CAMPUS MORELOS

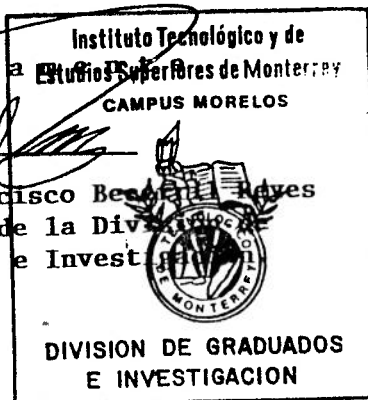
A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de la presente me permito informar a usted, que la LIC. CRISTINA SIFUENTES AMADOR, laboró en este Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Morelos, en el Departamento de Comunicación de la División de Graduados e Investigación, durante el año próximo pasado.

Se extiende la presente a solicitud de la interesada en la ciudad de Cuernavaca Morelos, a los dieciseis días del mes de Enero de mil novecientos noventa y cuatro.

Atenta

Ing. Francisco Beaserril Reyes  
Director de la División de Graduados e Investigación



OTORGAN EL PRESENTE

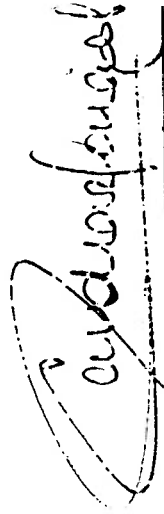
# Diploma


# A: Cristina Sifuentes

POR SU PARTICIPACION EN EL III SIMPOSIUM  
DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION

**La Nueva**

**OPCIÓN**

  
CLAUDIA LLACA  
PRESIDENTE SALCC

  
LIC. INELDA HERNANDEZ  
DIRECTORA CARRERA LCC.

CUERNAVACA, MOR., A 26 DE OCTUBRE DE 1990.





SADACSH/LCC

**La Sociedad de Alumnos de la  
Licenciatura en Ciencias de la Comunicación y  
El Instituto Tecnológico y de  
Estudios Superiores de Monterrey  
Campus Morelos**

Otorga el presente

**RECONOCIMIENTO A**

*Cristina Tijerina*

Por su participación en el II Simposium

*La Nueva Generación... En la Comunicación*

Cuernavaca, Morelos, Octubre 1989

*Celia Tatiana Nogueira*

Celia Tatiana Nogueira  
Presidente SADACSH LCC

*Margarita del Valle de M.*

Margarita del Valle de M.  
Directora de LCC

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD DEL SOL, S.C., REPRESENTADA POR EL DOCTOR LEONCIO HERNANDEZ INIGUEZ EN SU CARACTER DE REPRESENTANTE LEGAL Y QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL CLIENTE" Y POR LA OTRA PARTE, EL C. **HIDALGO CORREA ARGELIA** A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA "EL PROFESIONISTA" DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

### DECLARACIONES

I.- DECLARA EL CLIENTE QUE ESTA CONSTITUIDA MEDIANTE LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO SIETE MIL CUARENTA Y TRES, EN EL VOLUMEN CXXXIII, PAGINA CIENTO TREINTA Y SIETE, EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA MORELOS A LOS TRES DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS, ANTE EL NOTARIO PUBLICO NUMERO SEIS DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, LIC. GUILLERMO TENORIO CARPIO Y REGISTRADO CON EL NUMERO 18 A FOJAS 87 DEL TOMO NUMERO XI, VOLUMEN 2 DE LA SECCION CUARTA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, EL 19 DE MAYO DE 1987. Y TIENE POR DOMICILIO OFICIAL LA CALLE DE CUAUTLA NUMERO 130, COLONIA MIRAVAL DE LA CIUDAD DE CUERNAVACA MORELOS.

II.- DECLARA EL PROFESIONISTA LLAMARSE COMO QUEDA ESCRITO, SER DE NACIONALIDAD **MEXICANA** DE **44** AÑOS DE EDAD, SEXO **FEMENINO** ESTADO CIVIL **VIUDA** Y TENER SU DOMICILIO EN **PRIV. PUERTO ESCONDIDO NO. 206 COND. BUGAMBILIAS COL. DEL EMPLEADO CUERNAVACA MORELOS C.P. 62250 TEL. 13-86-29** Y ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES BAJO EL NUMERO **HICA-510714**.

III.- DECLARA EL CLIENTE QUE REQUIERE DE LOS SERVICIOS DEL PROFESIONISTA PARA REALIZAR ACTIVIDADES COMO **DOCENTE**, EN LA CALLE DE CUAUTLA NO. 130 COL MIRAVAL DE LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS O DONDE EL CLIENTE LO DESIGNE, DENTRO DE LA REPUBLICA MEXICANA.

IV.- DECLARA EL PROFESIONISTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE TIENE EL TITULO DE **LIC. EN HISTORIA** EGRESADO DE **U.N.A.M.** MISMO DEL QUE SE ANEXA UNA COPIA A ESTE CONTRATO, ASI COMO POSEER LA CEDULA PROFESIONAL NUMERO **689669**.

V.- DECLARA EL PROFESIONISTA QUE TIENE LA CAPACIDAD Y EXPERIENCIA NECESARIAS PARA LLEVAR A CABO LAS TAREAS A QUE SE REFIERE LA DECLARACION QUE ANTECEDE; ASI MISMO MANIFIESTA QUE ESTA NO ES SU UNICA FUENTE DE INGRESOS, TODA VEZ QUE PRESTA SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN OTRAS ORGANIZACIONES.

VI.- DECLARAN AMBAS PARTES, QUE ESTE CONTRATO LO SUJETAN A LO DISPUESTO Y ESTIPULADO POR EL ARTICULO 2052 DEL CODIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE MORELOS. EXPUESTO LO ANTERIOR, LAS PARTES CONVIENEN EN CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES:

### CLAUSULAS

**PRIMERA.-** EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO ES QUE EL PROFESIONISTA REALICE PARA EL CLIENTE ACTIVIDADES DOCENTES DURANTE **5 HORAS** A LA SEMANA DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL **01 DE MARZO AL 31 DE JULIO DE 1996**. DE ACUERDO AL "AVISO DE MOVIMIENTO DE PERSONAL DOCENTE" QUE SE ANEXA.

**SEGUNDA.-** LOS LINEAMIENTOS, EL CONTENIDO Y OPERACION DE LOS TRABAJOS QUE SE MENCIONAN EN LA CLÁUSULA INMEDIATA ANTERIOR Y QUE SON OBJETO DE ESTE CONTRATO, ESTÁN SUJETOS A LA DIRECCIÓN Y APROBACIÓN DEL "CLIENTE".

**TERCERA.-** EL CLIENTE PAGARÁ AL PROFESIONISTA A TÍTULO DE HONORARIOS EN MONEDA NACIONAL, LA CANTIDAD DE \$ **\$117.70** POR HORA SEMANA MES, MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA) MENOS EL 10% DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR); HACIENDO UN TOTAL DE: **\$588.50. (Quinientos ochenta y ocho pesos 50/100 m.n.)** MENSUALES POR LOS SERVICIOS PROFESIONALES AQUI PACTADOS; CANTIDAD QUE SE PAGARÁ EN PAGOS PARCIALES LOS DÍAS 16 Y 16 DE CADA MES. EL MONTO DE LOS PAGOS NO PODRÁ SER AUMENTADO NI DISMINUÍDO SINO MEDIANTE CONVENIO ADICIONAL FIRMADO POR LAS PARTES. EL PROFESIONISTA, SE OBLIGA A ENTREGAR AL CLIENTE UN DÍA ANTES DE COBRAR, EL RECIBO DE HONORARIOS CORRESPONDIENTE EN EL FORMATO SEÑALADO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

**CUARTA.-** EN CASO DE INASISTENCIAS Y RETARDOS EN EL HORARIO CONVENIDO, LOS HONORARIOS SE VERÁN AFECTADOS EN LA PARTE PROPORCIONAL.

**QUINTA.-** EL PROFESIONISTA CUENTA CON UNA TOLERANCIA MÁXIMA DE 20 MINUTOS PARA INICIAR SU CLASE, CONSIDERÁNDOSE HASTA LOS 10 MINUTOS DESPUÉS DE LA HORA DE INICIO DE CLASES ESTABLECIDAS, COMO ENTRADA NORMAL SIN RETARDO, DEL MINUTO 11 AL 20 SE LE CONSIDERARA ENTRADA CON RETARDO. A PARTIR DEL TERCER RETARDO SE LE CONSIDERARA COMO FALTA AÚN CUANDO IMPARTA LA CLASE



**SEXTA.-** EN CASO DE QUE EL PROFESIONISTA LLEGARA A ACUMULAR MÁS DE 4 FALTAS NO JUSTIFICADAS DENTRO DEL SEMESTRE, DARÁ LUGAR A QUE EL CLIENTE RESCINDA, SIN NINGUNA RESPONSABILIDAD A SU CARGO, EL CONTRATO RESPECTIVO; DEBIENDO PAGAR LA PARTE PROPORCIONAL QUE LE ADEUDARE EN EL MOMENTO EN QUE SURJA LA CAUSAL.

**SÉPTIMA.-** EL PROFESIONISTA SE COMPROMETE A ASISTIR MENSUALMENTE A 4 HORAS DE JUNTAS ACADÉMICAS EQUIVALENTES A 1 HORA SEMANA MES, MISMAS QUE SE ESTABLECERÁN A CRITERIO DEL COORDINADOR ACADÉMICO. ASI MISMO ACATARÁ TODAS Y CADA UNA DE LAS DECISIONES QUE RESULTEN.

**OCTAVA.-** EL PROFESIONISTA MANIFIESTA, QUE A LA FIRMA DEL CONTRATO, EL CLIENTE NO LE ADEUDA CANTIDAD ALGUNA DE DINERO POR CONCEPTO DE HONORARIOS NI PRESTACIONES, ASI COMO TAMPOCO HA INCURRIDO EL CLIENTE EN EL INCUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES DERIVADAS DE CONTRATOS ANTERIORES, POR LO QUE AMBAS PARTES RENUNCIAN A EJERCER ACCIÓN PRESENTE O FUTURA.

**NOVENA.-** EL PROFESIONISTA SE COMPROMETE A CONOCER EL O LOS PROGRAMAS DE LAS MATERIAS QUE LE SEAN ASIGNADAS, ASI COMO DESARROLLAR Y ACORDAR PREVIAMENTE AL INICIO DE LOS CURSOS, CON EL COORDINADOR ACADEMICO CORRESPONDIENTE, EL PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE CADA MATERIA DE ACUERDO A LOS FORMATOS DE "AVANCES PROGRAMATICOS", MISMOS QUE DEBERÁ ENTREGAR EL PROFESIONISTA AL CLIENTE A MÁS TARDAR EL PRIMER DIA DE CLASES, A LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL INCUMPLIMIENTO GRAVE Y REITERADO DE LAS OBLIGACIONES QUE CONTRAIGA EN EL AVANCE PROGRAMÁTICO, SERÁ MOTIVO PARA RESCINDIR EL PRESENTE CONTRATO.

**DÉCIMA.-** EL PROFESIONISTA SE COMPROMETE A APLICAR CUATRO EXAMENES PARCIALES Y UN SEMESTRAL, EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS ASI COMO INFORMAR A LOS ALUMNOS EL RESULTADO DE SUS EVALUACIONES, A MAS TARDAR 24 HORAS DESPUÉS DE APLICADOS LOS MISMOS, E INMEDIATAMENTE ENTREGAR LAS ACTAS DE EVALUACIÓN Y LISTAS DE ASISTENCIAS AL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES.

**DÉCIMA PRIMERA.-** EL PROFESIONISTA PODRÁ HACER RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS A LO LARGO DEL CURSO SOBRE CONTENIDOS, MÉTODOS Y AUXILIOS DIDÁCTICOS CUYO EMPLEO PERMITA MEJORAR EL CURSO.

**DÉCIMA SEGUNDA.-** SE ABSTENDRÁ EL PROFESIONISTA DE APLICAR EXAMENES AL O LOS ALUMNOS, QUE PREVIAMENTE HUBIERE INDICADO EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES, CON INDEPENDENCIA DE LA CAUSA DE DICHA INSTRUCCIÓN.

**DÉCIMA TERCERA.-** EL PROFESIONISTA SE COMPROMETE A CONOCER Y CUMPLIR EL IDEARIO Y REGLAMENTO DE LA UNIVERSIDAD, NO PUDIENDO ALEGAR POR CONSECUENCIA EN NINGÚN MOMENTO, IGNORANCIA O DESCONOCIMIENTO DEL MISMO.

**DÉCIMA CUARTA.-** EL PROFESIONISTA CONOCE Y ESTÁ DE ACUERDO EN SER EVALUADO PERIÓDICAMENTE, CON LOS INSTRUMENTOS QUE LA UNIVERSIDAD DETERMINE, PARA CONOCER EL RESULTADO DE SU DESEMPEÑO.

**DÉCIMA QUINTA.-** SI EN EL RESULTADO DE LA CLÁUSULA ANTERIOR, EL PROFESIONISTA OBTIENE UN PROMEDIO BAJO DE EVALUACIÓN, LA UNIVERSIDAD DEL SOL DARÁ POR TERMINADO EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES SIN PERJUICIO PARA EL CLIENTE.

**DÉCIMA SEXTA.-** EL INCUMPLIMIENTO A CUALQUIERA DE LAS CLÁUSULAS ESTIPULADAS EN ESTE CONTRATO, LA FALSEDAD EN LOS DATOS O DOCUMENTOS PROPORCIONADOS QUE PRUEBEN SU IDENTIDAD, O UN DESEMPEÑO DEFICIENTE, DARÁN LUGAR A LA RESCISIÓN DEL MISMO, SIN RESPONSABILIDAD PARA EL CLIENTE.

**DÉCIMA SEPTIMA.-** PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTÉ EXPRESAMENTE PREVISTO, LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS., POR LO QUE RENUNCIAN A CUALQUIER FUERO QUE POR DOMICILIO PRESENTE O FUTURO PUDIERA CORRESPONDER.

EL PRESENTE CONTRATO SE FIRMA POR DUPLICADO EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS EL DÍA PRIMERO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS..

DR. LEONCIO HERNÁNDEZ ÍÑIGUEZ  
EL CLIENTE

C. HIDALGO CORREA ARGELIA  
EL PROFESIONISTA

LIC. LEONOR S. FIGUEROA OJEDA  
TESTIGO

LIC. GUILLERMO PANTOJA MALDONADO  
TESTIGO

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD DEL SOL, S.C., REPRESENTADA POR EL DOCTOR LEONCIO HERNANDEZ IÑIGUEZ EN SU CARACTER DE REPRESENTANTE LEGAL Y QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL CLIENTE" Y POR LA OTRA PARTE, EL C. **HIDALGO CORREA ARGELIA** A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA "EL PROFESIONISTA" DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

### DECLARACIONES

I.- DECLARA EL CLIENTE QUE ESTA CONSTITUIDA MEDIANTE LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO SIETE MIL CUARENTA Y TRES, EN EL VOLUMEN CXXXIII, PAGINA CIENTO TREINTA Y SIETE, EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA MORELOS A LOS TRES DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS, ANTE EL NOTARIO PUBLICO NUMERO SEIS DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, LIC. GUILLERMO TENORIO CARPIO Y REGISTRADO CON EL NUMERO 18 A FOJAS 87 DEL TOMO NUMERO XI, VOLUMEN 2 DE LA SECCION CUARTA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, EL 19 DE MAYO DE 1987. Y TIENE POR DOMICILIO OFICIAL LA CALLE DE CUAUTLA NUMERO 130, COLONIA MIRAVAL DE LA CIUDAD DE CUERNAVACA MORELOS.

II.- DECLARA EL PROFESIONISTA LLAMARSE COMO QUEDA ESCRITO, SER DE NACIONALIDAD **MEXICANA** DE **44** AÑOS DE EDAD, SEXO **FEMENINO** ESTADO CIVIL **VIUDA** Y TENER SU DOMICILIO EN **PRIV. PUERTO ESCONDIDO NO. 206 COND. BUGAMBILIAS COL. DEL EMPLEADO CUERNAVACA MORELOS C.P. 62250 TEL. 13-86-29** Y ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES BAJO EL NUMERO **HICA-510714**.

III.- DECLARA EL CLIENTE QUE REQUIERE DE LOS SERVICIOS DEL PROFESIONISTA PARA REALIZAR ACTIVIDADES COMO: , EN LA CALLE DE CUAUTLA NO. 130 COL MIRAVAL DE LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS O DONDE EL CLIENTE LO DESIGNE, DENTRO DE LA REPUBLICA MEXICANA.

IV.- DECLARA EL PROFESIONISTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE TIENE EL TITULO DE LIC. EN HISTORIA EGRESADO DE U.N.A.M.. MISMO DEL QUE SE ANEXA UNA COPIA A ESTE CONTRATO, ASI COMO POSEER LA CEDULA PROFESIONAL NUMERO **689669**.

V.- DECLARA EL PROFESIONISTA QUE TIENE LA CAPACIDAD Y EXPERIENCIA NECESARIAS PARA LLEVAR A CABO LAS TAREAS A QUE SE REFIERE LA DECLARACION QUE ANTECEDE; ASI MISMO MANIFIESTA QUE ESTA NO ES SU UNICA FUENTE DE INGRESOS, TODA VEZ QUE PRESTA SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN OTRAS ORGANIZACIONES.

VI.- DECLARAN AMBAS PARTES, QUE ESTE CONTRATO LO SUJETAN A LO DISPUESTO Y ESTIPULADO POR EL ARTICULO 2052 DEL CODIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE MORELOS. EXPUESTO LO ANTERIOR, LAS PARTES CONVIENEN EN CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES:

### CLAUSULAS

**PRIMERA.-** EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO ES QUE EL PROFESIONISTA REALICE PARA EL CLIENTE ACTIVIDADES DOCENTES DURANTE **5 HORAS** A LA SEMANA DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL **1 DE FEBRERO AL 29 DE FEBRERO DE 1996**. DE ACUERDO AL "AVISO DE MOVIMIENTO DE PERSONAL DOCENTE" QUE SE ANEXA.

**SEGUNDA.-** LOS LINEAMIENTOS, EL CONTENIDO Y OPERACION DE LOS TRABAJOS QUE SE MENCIONAN EN LA CLÁUSULA INMEDIATA ANTERIOR Y QUE SON OBJETO DE ESTE CONTRATO, ESTÁN SUJETOS A LA DIRECCIÓN Y APROBACIÓN DEL "CLIENTE".

**TERCERA.-** EL CLIENTE PAGARÁ AL PROFESIONISTA A TÍTULO DE HONORARIOS EN MONEDA NACIONAL, LA CANTIDAD DE \$ **107.00** POR HORA SEMANA MES, MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA). MENOS EL 10% DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR); HACIENDO UN TOTAL DE: **\$535.00 (QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100M.N.)** MENSUALES POR LOS SERVICIOS PROFESIONALES AQUI PACTADOS; CANTIDAD QUE SE PAGARÁ EN PAGOS PARCIALES LOS DÍAS 16 Y 1o. DE CADA MES. EL MONTO DE LOS PAGOS NO PODRÁ SER AUMENTADO NI DISMINUÍDO SINO MEDIANTE CONVENIO ADICIONAL FIRMADO POR LAS PARTES. EL PROFESIONISTA, SE OBLIGA A ENTREGAR AL CLIENTE UN DÍA ANTES DE COBRAR, EL RECIBO DE HONORARIOS CORRESPONDIENTE EN EL FORMATO SEÑALADO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

**CUARTA.-** EN CASO DE INASISTENCIAS Y RETARDOS EN EL HORARIO CONVENIDO, LOS HONORARIOS SE VERÁN AFECTADOS EN LA PARTE PROPORCIONAL.

**QUINTA.-** EL PROFESIONISTA CUENTA CON UNA TOLERANCIA MÁXIMA DE 20 MINUTOS PARA INICIAR SU CLASE, CONSIDERÁNDOSE HASTA LOS 10 MINUTOS DESPUÉS DE LA HORA DE INICIO DE CLASES ESTABLECIDAS, COMO ENTRADA NORMAL SIN RETARDO, DEL MINUTO 11 AL 20 SE LE CONSIDERARA ENTRADA CON RETARDO. A PARTIR DEL TERCER RETARDO SE LE CONSIDERARA COMO FALTA AÚN CUANDO IMPARTA LA CLASE

**SEXTA.-** EN CASO DE QUE EL PROFESIONISTA LLEGARA A ACUMULAR MÁS DE 4 FALTAS NO JUSTIFICADAS DENTRO DEL SEMESTRE, DARÁ LUGAR A QUE EL CLIENTE RESCINDA, SIN NINGUNA RESPONSABILIDAD A SU CARGO, EL CONTRATO RESPECTIVO; DEBIENDO PAGAR LA PARTE PROPORCIONAL QUE LE ADEUDARE EN EL MOMENTO EN QUE SURJA LA CAUSAL.

**SÉPTIMA.-** EL PROFESIONISTA SE COMPROMETE A ASISTIR MENSUALMENTE A 4 HORAS DE JUNTAS ACADÉMICAS EQUIVALENTES A 1 HORA SEMANA MES, MISMAS QUE SE ESTABLECERÁN A CRITERIO DEL COORDINADOR ACADÉMICO. ASI MISMO ACATARÁ TODAS Y CADA UNA DE LAS DECISIONES QUE RESULTEN.

**OCTAVA.-** EL PROFESIONISTA MANIFIESTA, QUE A LA FIRMA DEL CONTRATO, EL CLIENTE NO LE ADEUDA CANTIDAD ALGUNA DE DINERO POR CONCEPTO DE HONORARIOS NI PRESTACIONES, ASI COMO TAMPOCO HA INCURRIDO EL CLIENTE EN EL INCUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES DERIVADAS DE CONTRATOS ANTERIORES, POR LO QUE AMBAS PARTES RENUNCIAN A EJERCER ACCIÓN PRESENTE O FUTURA.

**NOVENA.-** EL PROFESIONISTA SE COMPROMETE A CONOCER EL O LOS PROGRAMAS DE LAS MATERIAS QUE LE SEAN ASIGNADAS, ASI COMO DESARROLLAR Y ACORDAR PREVIAMENTE AL INICIO DE LOS CURSOS, CON EL COORDINADOR ACADÉMICO CORRESPONDIENTE, EL PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE CADA MATERIA DE ACUERDO A LOS FORMATOS DE "AVANCES PROGRAMATICOS", MISMOS QUE DEBERÁ ENTREGAR EL PROFESIONISTA AL CLIENTE A MÁS TARDAR EL PRIMER DIA DE CLASES, A LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL INCUMPLIMIENTO GRÁVE Y REITERADO DE LAS OBLIGACIONES QUE CONTRAIGA EN EL AVANCE PROGRAMÁTICO, SERÁ MOTIVO PARA RESCINDIR EL PRESENTE CONTRATO.

**DÉCIMA.-** EL PROFESIONISTA SE COMPROMETE A APLICAR CUATRO EXAMENES PARCIALES Y UN SEMESTRAL, EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS ASI COMO INFORMAR A LOS ALUMNOS EL RESULTADO DE SUS EVALUACIONES, A MAS TARDAR 24 HORAS DESPUÉS DE APLICADOS LOS MISMOS, E INMEDIATAMENTE ENTREGAR LAS ACTAS DE EVALUACIÓN Y LISTAS DE ASISTENCIAS AL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES.

**DÉCIMA PRIMERA.-** EL PROFESIONISTA PODRÁ HACER RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS A LO LARGO DEL CURSO SOBRE CONTENIDOS, MÉTODOS Y AUXILIOS DIDÁCTICOS CUYO EMPLEO PERMITA MEJORAR EL CURSO.

**DÉCIMA SEGUNDA.-** SE ABSTENDRÁ EL PROFESIONISTA DE APLICAR EXAMENES AL O LOS ALUMNOS, QUE PREVIAMENTE HUBIERE INDICADO EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES, CON INDEPENDENCIA DE LA CAUSA DE DICHA INSTRUCCIÓN.

**DÉCIMA TERCERA.-** EL PROFESIONISTA SE COMPROMETE A CONOCER Y CUMPLIR EL IDEARIO Y REGLAMENTO DE LA UNIVERSIDAD, NO PUDIENDO ALEGAR POR CONSECUENCIA EN NINGÚN MOMENTO, IGNORANCIA O DESCONOCIMIENTO DEL MISMO.

**DÉCIMA CUARTA.-** EL PROFESIONISTA CONOCE Y ESTÁ DE ACUERDO EN SER EVALUADO PERIÓDICAMENTE, CON LOS INSTRUMENTOS QUE LA UNIVERSIDAD DETERMINE, PARA CONOCER EL RESULTADO DE SU DESEMPEÑO.

**DÉCIMA QUINTA.-** SI EN EL RESULTADO DE LA CLÁUSULA ANTERIOR, EL PROFESIONISTA OBTIENE UN PROMEDIO BAJO DE EVALUACIÓN, LA UNIVERSIDAD DEL SOL DARÁ POR TERMINADO EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES SIN PERJUICIO PARA EL CLIENTE.

**DÉCIMA SEXTA.-** EL INCUMPLIMIENTO A CUALQUIERA DE LAS CLÁUSULAS ESTIPULADAS EN ESTE CONTRATO, LA FALSEDAD EN LOS DATOS O DOCUMENTOS PROPORCIONADOS QUE PRUEBEN SU IDENTIDAD, O UN DESEMPEÑO DEFICIENTE, DARÁN LUGAR A LA RESCISIÓN DEL MISMO, SIN RESPONSABILIDAD PARA EL CLIENTE.

**DÉCIMA SEPTIMA.-** PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTÉ EXPRESAMENTE PREVISTO, LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS., POR LO QUE RENUNCIAN A CUALQUIER FUERO QUE POR DOMICILIO PRESENTE O FUTURO PUDIERA CORRESPONDER. EL PRESENTE CONTRATO SE FIRMA POR DUPLICADO EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS EL DÍA PRIMERO DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.

DR. LEONCIO HERNÁNDEZ ÍÑIGUEZ  
EL CLIENTE

  
C. HIDALGO CORREA ARGELIA  
EL PROFESIONISTA

LIC. LEONOR S. FIGUEROA OJEDA  
TESTIGO

LIC. GUILLERMO PANTOJA MALDONADO  
TESTIGO



AVISO DE MOVIMIENTO DE PERSONAL

FECHA ELAB

30/01/96

DATOS GENERALES

NOMBRE: Argelia T. Hidalgo Correa FECHA DE NAC: 14/07/51 EDAD: 44  
 Domicilio: Pudah. Pto. Escudido Lb. 206 Imap. Bazarillos El Cautivo 62250 P. M. M. P. U. N. MUNICIPIO: U. N.  
 TELEFONO: 13 86 29 NACIONALIDAD: nicaragüense ESTADO CIVIL: viuda RFC: HICA 510214  
 PROFESION: de Historia / Educadora M. ESCUELA: U. N. P. del CED PROF: 589669

TIPO DE MOVIMIENTO

TIPO DE MOVIMIENTO:  ALTA  BAJA  OTRO  
 RECONTRATACION:  MODIFICACION:

DOCUMENTACION ENTREGADA

UNICAMENTE PARA CONTRATACION:  FERT. DE ESTUDIOS:  INSTANCIA:  COMPROMISOS:   
 FAVOR DE AJUSTAR CON UNA CRUZ:  TITULO:  EXP. PROF:  EMPLEO:  DOMICILIO:   
 LA POR UNIFICACION DE IDENTIFICACION:  IDENTIFICACION:  F. IDENTIFICACION:  IDENTIFICACION (FOTO):

HORARIO DE CLASES

CLAVE DE MATERIA	NOMBRE DE LA MATERIA	DIA	LUNES		MARTES		MIÉRCOLES		JUEVES		VIERNES		TOTAL DE HORAS
			ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	
	P2405 Historia Mundial		10.50	14.10					10.50	12.30			5
TOTAL HORAS													5

OBSERVACIONES

FIRMAS:

*[Signature]*  
PROFESOR

*[Signature]*  
COORDINADOR

RECTORIA

## Curriculum Vitae.

### Datos generales:

Nombre: ~~Argelia Teresa Hidalgo Correa~~

Profesión: ~~Lic. en Historia~~

Lugar de nacimiento: México D.F.

Registro Federal de causantes : HICA-510714

Cedula profesional: 689669

Domicilio: Priv. Puerto Escondido No. 206 Condominios Bugambillas,  
Cuernavaca Morelos.

Teléfono particular : 13 86 29

Estudios Básicos:

Educación Primaria	1958-1963	Certificado
Educación Media	1964-1966	Certificado
Educación Media Superior	1967-1969	Título
Educación Superior	1970-1974	Título
Posgrado	1990-1992	T. pendiente.

### Otros estudios:

**Curso de Didáctica General**, en el Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos "Wilfrido Massieu" impartido por la A.N.U.I.E.S., en 1972.

**IV Seminario Hispanomexicano de Información sobre España**, en la Universidad Complutense, Madrid , España, en 1974.

**Curso de Programación por objetivos**, impartido por A.R.M.O. en el Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos " Wilfrido Massieu", en 1974.

**Seminario Académico sobre Planes de Estudio.** realizado en el Centro de Estudios Científicos y tecnológicos en Administración " Ricardo Flores Magon", en 1975.

Oyente en el **Seminario Monográfico de Nueva España en los siglos XVI YXVII**, a nivel maestría de Historia de México en la U.N.A.M, en 1975.

En 1976, **Seminario Académico de Ciencias Sociales** , en El Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos en Administración " Ricardo Flores Magón".

**Curso de Material de Etnohistoria** , en el Museo Nacional de Antropología e Historia , en 1977.

En 1978, **Curso de Didáctica ( X )** , en el Centro de Científicos y Tecnológicos en Administración "Ricardo Flores Magón ".

**Curso sobre el proceso de Enseñanza - Aprendizaje y Evaluación**, en 1979, en el Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos en Administración "Ricardo Flores Magón" .

**Curso de Formación Docente**, en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica en el año de 1981.

En el Instituto Tecnológico de Monterrey cursos:

En 1989 **La Calidad Total** impartido por el Dr. Pozo-Pino.

Programa de **Capacitación** mediante el sistema de Educación Interactiva por Satélite; **Humanidades I Y Humanidades II**.

En 1990 Inicio de la **Maestría en Educación con especialidad en Humanidades**.

**El Mundo Desarrollado y su realidad sociopolítico**.(posgrado)

**El Bloque Socialista y su realidad sociopolítica**(posgrado)

**Didáctica de los cursos sello Humanidades I Y II**.(posgrado)

**La investigación desde su planeación hasta el informe final**.

En 1991 **Desarrollo de actitudes para la Docencia Diplomado en Comercio Exterior, Modulo México ante el Tratado de Libre Comercio**.

**Microtaller para el uso adecuado del Coordinador**.

**El Oriente y su realidad sociopolítica**.(posgrado)

**Latinoamérica y su realidad sociopolítica**.(posgrado)

**Asesoría para la elaboración de tesis en el área de Humanidades**.(posgrado)

**Curso de Windows**.

En 1992, **Simposio de Tecnología Educativa** .

**Africa y su realidad sociopolítica** (posgrado)

**Didáctica de las Humanidades**.(posgrado)

**Acentuación garantizada**.

Cada inicio de semestre **actualización en los cursos de Educación Interactiva por Satélite , Humanidades IV II, Valores Socioculturales en el Mundo y Val. en México y Latinoamérica**.

**Empleos:**

Programa de Educación Básica en los Centros de trabajo del sector empresarial.

Del mes de Septiembre de 1981 hasta el mes de Agosto de 1983, Catedrática de la Escuela de Contaduría y Administración en la Universidad Lasalle, donde impartí Dinámica Social y Problemas Socioeconómicos y Políticos de México II;

Catedrática de la Escuela de Trabajo Social de la U.N.A.M., de Octubre de 1981 a Agosto de 1983, en las materias de Introducción a la Sociología, Sociología, Problemas Socioeconómicos de México y Seminario de Historia Política y Social de México.

Catedrática de la Universidad Latina de Septiembre de 1981 a Enero de 1983, en la materia de Dinámica Social.

Catedrática de la Preparatoria de la Universidad de la Comunicación, de Noviembre de 1981 a Enero de 1983, en las materias de Historia Universal e Historia de México.

Catedrática del Instituto Universitario de México, de Diciembre de 1981 al mes de Agosto de 1983, nivel preparatoria, en los cursos de Historia Universal, Historia de México e Historia de la Cultura.

De Septiembre de 1981 al mes de de Abril de 1983, Catedrática del Colegio Nacional de Educación Profesional y Técnica, en las asignaturas de Técnicas de Investigación Bibliográfica y Redacción, Taller de Lectura y Redacción, Civilización y Cultura, Problemas Socioeconómicos de México, Relaciones Humanas.

Desde el mes de Mayo de 1984 Jefe del Departamento de Comunicación Social de los Servicios Coordinados de Salud Pública en el Estado de San Luis Potosí, al cual formé, di programa, lineamientos y funciones específicas y generales a los puestos requeridos; en el mes de Mayo de 1985 se me designó como jefe de oficina del ya citado Departamento. En el mes de Octubre de 1986, jefe de la oficina de Transportes del Departamento de Bienes de Consumo.

En Junio de 1987 se me ubicó en el Departamento de Promoción y Educación para la Salud y en el mes de de Octubre en el Centro de Salud "Dr. Juan H. Sánchez".

En el mes de Agosto de 1988 y hasta Diciembre, impartí las asignaturas de Métodos de Investigación y el Taller de Lectura y

Redacción, en el Instituto Manuel José Othon; en ese mismo período, la Cátedras de Filosofía de la Comunicación, Redacción y Estilística en la Universidad del Centro de México.

En 1989 hasta marzo en la Universidad del Centro de México impartí : Taller de Teoría Literaria y el curso de Teoría Literaria.

Desde Marzo de 1989 ingresé al Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Campus San Luis Potosí; de Marzo de 1989 a Diciembre de 1990 estuve en la División de Extensión e Investigación desempeñando el cargo de Coordinadora de proyectos . De Enero de 1989 a la fecha ( 1994, Junio) en la División de Administración en el Departamento de Humanidades y Comunicación impartí las materias de Humanidades I Y II ( Plan 1985), Análisis Histórico, , Ciencia Política, Los cursos sello Valores Socioculturales en el Mundo y Valores Socioculturales en México y Latinoamérica ( Plan 1990), y desde Agosto de 1990 maestra presencial en los cursos del SEIS de Valores Socioculturales en el Mundo, en Latinoamérica.

Desde Enero de 1989 he impartido en la División de Preparatoria los cursos : Expresión Oral, Historia de México.

Elaboración de manual introductorio para los alumnos de las las clases via satélite de Valores Socioculturales en el Mundo, mismo que contempla actividades y tareas complementarias del curso , así como descripción de cada una de ellas en su caso.

Desde Agosto de 1994 en el Campus Morelos del mismo sistema ( ITESM) he impartido los cursos de Valores socioculturales en el mundo y los cursos de Historia de la civilización I y II así como Historia del Arte , solamente hasta diciembre , y en el semestre de agosto de 1995 Historia de México.

Cuenavaca , Morelos , 24 de Noviembre de 1995

Atentamente: Lic. Argelia T. Hidalgo Correa.



EL CIUDADANO, LICENCIADO FRANCISCO CORRIPIO AHUMADA, NOTARIO  
PÚBLICO NÚMERO SIETE, EN EJERCICIO EN ESTA CAPITAL, CERTIFICA  
Que el presente documento, es copia fotostática fielmente tomada de su original que se  
ve a la vista, con el que fue cotejada y concuerda, se expide en DES TOJA  
para parte interesada. EN FE DE LO CUAL, SELLO Y FIRMO LA PRESENTE  
CERTIFICACION EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, CAPITAL DEL ES  
TADO DE SU NOMBRE, A LOS 05 DIAS DEL MES DE ENERO -  
DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA.

*[Handwritten Signature]*  
LIC. FRANCISCO CORRIPIO AHUMADA R. F. No. 1  
COAT. 2-4728





MEXICO D. F. *13 de Julio* DE 19*21*  
ANEXO A FOJAS  
RESPECTIVO

EL COORDINADOR DE LA  
ADMINISTRACION ESCOLAR

DR. GUILLERMO *[Signature]* CAMPUZANO

*Firma del interesado:*

*Agela Luisa Bernal Cordero.*

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA  
CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTADISTICAS

*2200 de los Hermanos Ocho*

ESTADÍSTICAS DE ESTUDIOS Y CENSO

*[Handwritten notes]*

MEXICO D. F. *13 de Julio* DE 19*21*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten notes]*



*[Small text at bottom left]*

En nombre de la República Mexicana y como Juez del Registro Civil de este lugar, certifico ser cierto que en el libro 12 del Registro Civil que es a mi cargo, a la foja 180 se encuentra asentada una Acta del tenor siguiente: GJ 20345



# ACTA DE NACIMIENTO

En Mexico, Distrito Federal, a las 16:15 hrs del día diez y siete de julio de mil novecientos cincuenta y uno, ante mí Anatolio Galicia Sanchez Juez del Registro Civil, comparece en los señores Gerardo Hidalgo Uribe y Teresa Correa de Hidalgo y presenta en vivo la niña ARGELIA TERESA HIDALGO - CORREA que nació a las 0:15 hrs catorce de 1 actual del día en la Calle de Gabriel Mancera 222, de esta Ciudad

### PADRES

Nombres:	GERARDO HIDALGO URIBE	TERESA CORREA DE HIDALGO
Edad:	veintisiete años	diez y siete años
Ocupación:	pasante de derecho	labores de hogar
Nacionalidad:	MEXICANA	MEXICANA
Domicilio:	Manzana 12 Lote 5 Colonia Sector Popular Ixtopalapa Manzana 12 Lote 5 Colonia Sector Popular Ixtopalapa	

### ABUELOS PATERNOS

Nombres:	ENRIQUE HIDALGO	LUISA URIBE
Domicilio:	San Rafael Mexico	San Rafael Mexico

### ABUELOS MATERNOS

Nombres:	GUMERSINDO CORREA	BARBARA NAVARRETE
Domicilio:	Zoquipa 45 Colonia Merced Balbuena	Zoquipa 45 Colonia Merced Balbuena

### TESTIGOS

Nombres:	ENRIQUE AGUILAR	ENCESLAD LIZARRAGA
----------	-----------------	--------------------

TARIFA I \$ 20.00  
TOTAL \$ 23.00

10201



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD DEL SOL, S.C., REPRESENTADA POR EL DOCTOR LEONCIO HERNÁNDEZ ÍÑIGUEZ EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL Y QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL CLIENTE" Y POR LA OTRA PARTE, EL DE LA LOZA ORTEGA JOSE RAUL, QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ "EL PROFESIONISTA" DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

## D E C L A R A C I O N E S

I.- DECLARA EL CLIENTE QUE ESTA CONSTITUIDA MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO SIETE MIL CUARENTA Y TRES, EN EL VOLÚMEN CXXXIII, PÁGINA CIENTO TREINTA Y SIETE, EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA MORELOS A LOS TRES DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS, ANTE EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SEIS DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, LIC. GUILLERMO TENORIO CARPIO Y REGISTRADO CON EL NÚMERO 18 A FOJAS 87 DEL TOMO NÚMERO XI, VOLUMEN 2 DE LA SECCIÓN CUARTA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, EL 19 DE MAYO DE 1987. Y TIENE POR DOMICILIO OFICIAL LA CALLE DE CUAUTLA NÚMERO 130, COLONIA MIRAVAL DE LA CIUDAD DE CUERNAVACA MORELOS.

II.- DECLARA EL PROFESIONISTA LLAMARSE COMO QUEDA ESCRITO, SER DE NACIONALIDAD MEXICANA DE 34 AÑOS DE EDAD, SEXO MASC. ESTADO CIVIL SOLTERO Y TENER SU DOMICILIO EN CARLOS CUAGLIA No.S/N COL., GUADALUPITA CUERNAVACA, MORELOS C.P. 62280 TEL.            Y ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES BAJO EL NÚMERO LOOR-610816N65.

III.- DECLARA EL CLIENTE QUE REQUIERE DE LOS SERVICIOS DEL PROFESIONISTA PARA IMPARTIR LAS CLASES DE ACUERDO A LOS ANEXOS.

IV.- DECLARA EL PROFESIONISTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE TIENE EL TÍTULO DE COMUNICACION COLECTIVA SER EGRESADO DE ENEP. ACATLAN U.N.A.M. MISMO DEL QUE SE ANEXA UNA COPIA A ESTE CONTRATO, ASI COMO POSEER LA CÉDULA PROFESIONAL NÚMERO TRAMITE.

V.- DECLARA EL PROFESIONISTA QUE TIENE LA CAPACIDAD Y EXPERIENCIA NECESARIAS PARA LLEVAR A CABO LAS TAREAS A QUE SE REFIERE LA DECLARACIÓN QUE ANTECEDE; ASIMISMO MANIFIESTA QUE ÉSTA NO ES SU ÚNICA FUENTE DE INGRESOS, TODA VEZ QUE PRESTA SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN OTRAS ORGANIZACIONES.

VI.- DECLARAN AMBAS PARTES, QUE ESTE CONTRATO LO SUJETAN A LO DISPUESTO Y ESTIPULADO POR EL ARTÍCULO 2052 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE MORELOS. EXPUESTO LO ANTERIOR, LAS PARTES CONVIENEN EN CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES:

## C L Á U S U L A S

PRIMERA.- EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO ES QUE EL PROFESIONISTA REALICE PARA EL CLIENTE ACTIVIDADES DOCENTES DURANTE 15 HORAS A LA SEMANA DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE SEP. 1995 AL 31 DE ENERO 1996. DE ACUERDO AL "AVISO DE MOVIMIENTO DE PERSONAL DOCENTE" QUE SE ANEXA.

SEGUNDA.- LOS LINEAMIENTOS, EL CONTENIDO Y OPERACION DE LOS TRABAJOS QUE SE MENCIONAN EN LA CLÁUSULA INMEDIATA ANTERIOR Y QUE SON OBJETO DE ESTE CONTRATO, ESTÁN SUJETOS A LA DIRECCIÓN Y APROBACIÓN DEL "CLIENTE".

TERCERA.- EL CLIENTE PAGARÁ AL PROFESIONISTA A TÍTULO DE HONORARIOS EN MONEDA NACIONAL, LA CANTIDAD DE N\$ 107 POR HORA SEMANA MES, MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA). MENOS EL 10% DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR); HACIENDO UN TOTAL DE: N\$ MIL SEISCIENTOS CINCO NUEVOS PESOS 00/100 M.N. MENSUALES POR LOS SERVICIOS PROFESIONALES AQUI PACTADOS; CANTIDAD QUE SE PAGARÁ EN PAGOS PARCIALES LOS DÍAS 16 Y 10. DE CADA MES. EL MONTO DE LOS PAGOS NO PODRÁ SER AUMENTADO NI DISMINUIDO SINO MEDIANTE CONVENIO ADICIONAL FIRMADO POR LAS PARTES. EL PROFESIONISTA, SE OBLIGA A ENTREGAR AL CLIENTE UN DÍA ANTES DE COBRAR, EL RECIBO DE HONORARIOS CORRESPONDIENTE EN EL FORMATO SEÑALADO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

CUARTA.- EN CASO DE INASISTENCIAS Y RETARDOS EN EL HORARIO CONVENIDO, LOS HONORARIOS SE VERÁN AFECTADOS EN LA PARTE PROPORCIONAL.

QUINTA.- EL PROFESIONISTA CUENTA CON UNA TOLERANCIA MÁXIMA DE 20 MINUTOS PARA INICIAR SU CLASE, CONSIDERÁNDOSE HASTA LOS 10 MINUTOS DESPUÉS DE LA HORA DE INICIO DE CLASES ESTABLECIDAS, COMO ENTRADA NORMAL SIN RETARDO, DEL MINUTO 11 AL 20 SE LE CONSIDERARA ENTRADA CON RETARDO. A PARTIR DEL TERCER RETARDO SE LE CONSIDERARA COMO FALTA AÚN CUANDO IMPARTA LA CLASE

SEXTA.-EN CASO DE QUE EL PROFESIONISTA LLEGARA A ACUMULAR MÁS DE 4 FALTAS NO JUSTIFICADAS DENTRO DEL SEMESTRE, DARÁ LUGAR A QUE EL CLIENTE RESCINDA, SIN NINGUNA RESPONSABILIDAD A SU CARGO, EL CONTRATO RESPECTIVO; DEBIENDO PAGAR LA PARTE PROPORCIONAL QUE LE ADEUDARE EN EL MOMENTO EN QUE SURJA LA CAUSAL.

SÉPTIMA.- EL PROFESIONISTA SE COMPROMETE A ASISTIR MENSUALMENTE A 4 HORAS DE JUNTAS ACADÉMICAS EQUIVALENTES A 1 HORA SEMANA MES, MISMAS QUE SE ESTABLECERÁN A CRITERIO DEL COORDINADOR ACADÉMICO. ASI MISMO ACATARÁ TODAS Y CADA UNA DE LAS DECISIONES QUE RESULTEN.

OCTAVA.- EL PROFESIONISTA MANIFIESTA, QUE A LA FIRMA DEL CONTRATO, EL CLIENTE NO LE ADEUDA CANTIDAD ALGUNA DE DINERO POR CONCEPTO DE HONORARIOS NI PRESTACIONES, ASI COMO TAMPOCO HA INCURRIDO EL CLIENTE EN EL INCUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES DERIVADAS DE CONTRATOS ANTERIORES, POR LO QUE AMBAS PARTES RENUNCIAN A EJERCER ACCIÓN PRESENTE O FUTURA.

NOVENA.- EL PROFESIONISTA SE COMPROMETE A CONOCER EL O LOS PROGRAMAS DE LAS MATERIAS QUE LE SEAN ASIGNADAS, ASI COMO DESARROLLAR Y ACORDAR PREVIAMENTE AL INICIO DE LOS CURSOS, CON EL COORDINADOR ACADEMICO CORRESPONDIENTE, EL PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE CADA MATERIA DE ACUERDO A LOS FORMATOS DE "AVANCES PROGRAMATICOS", MISMOS QUE DEBERÁ ENTREGAR EL PROFESIONISTA AL CLIENTE A MÁS TARDAR EL PRIMER DIA DE CLASES, A LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL INCUMPLIMIENTO GRAVE Y REITERADO DE LAS OBLIGACIONES QUE CONTRAIGA EN EL AVANCE PROGRAMÁTICO, SERÁ MOTIVO PARA RESCINDIR EL PRESENTE CONTRATO.

DÉCIMA.- EL PROFESIONISTA SE COMPROMETE A APLICAR CUATRO EXAMENES PARCIALES Y UN SEMESTRAL, EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS ASI COMO INFORMAR A LOS ALUMNOS EL RESULTADO DE SUS EVALUACIONES, A MAS TARDAR 24 HORAS DESPUÉS DE APLICADOS LOS MISMOS, E INMEDIATAMENTE ENTREGAR LAS ACTAS DE EVALUACIÓN Y LISTAS DE ASISTENCIAS AL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES.

DÉCIMA PRIMERA.- EL PROFESIONISTA PODRÁ HACER RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS A LO LARGO DEL CURSO SOBRE CONTENIDOS, MÉTODOS Y AUXILIOS DIDÁCTICOS CUYO EMPLEO PERMITA MEJORAR EL CURSO.

DÉCIMA SEGUNDA.- SE ABSTENDRÁ EL PROFESIONISTA DE APLICAR EXAMENES AL O LOS ALUMNOS, QUE PREVIAMENTE HUBIERE INDICADO EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES, CON INDEPENDENCIA DE LA CAUSA DE DICHA INSTRUCCIÓN.

DÉCIMA TERCERA.- EL PROFESIONISTA SE COMPROMETE A CONOCER Y CUMPLIR EL IDEARIO Y REGLAMENTO DE LA UNIVERSIDAD, NO PUDIENDO ALEGAR POR CONSECUENCIA EN NINGÚN MOMENTO, IGNORANCIA O DESCONOCIMIENTO DEL MISMO.

DÉCIMA CUARTA.- EL PROFESIONISTA CONOCE Y ESTÁ DE ACUERDO EN SER EVALUADO PERIÓDICAMENTE, CON LOS INSTRUMENTOS QUE LA UNIVERSIDAD DETERMINE, PARA CONOCER EL RESULTADO DE SU DESEMPEÑO.

DÉCIMA QUINTA.- SI EN EL RESULTADO DE LA CLÁUSULA ANTERIOR, EL PROFESIONISTA OBTIENE UN PROMEDIO BAJO DE EVALUACIÓN, LA UNIVERSIDAD DEL SOL DARÁ POR TERMINADO EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES SIN PERJUICIO PARA EL CLIENTE.

DÉCIMA SEXTA.- EL INCUMPLIMIENTO A CUALQUIERA DE LAS CLÁUSULAS ESTIPULADAS EN ESTE CONTRATO, LA FALSEDAD EN LOS DATOS O DOCUMENTOS PROPORCIONADOS QUE PRUEBEN SU IDENTIDAD, O UN DESEMPEÑO DEFICIENTE, DARÁN LUGAR A LA RESCISIÓN DEL MISMO, SIN RESPONSABILIDAD PARA EL CLIENTE.

DÉCIMA SEPTIMA.- PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTÉ EXPRESAMENTE PREVISTO, LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS., POR LO QUE RENUNCIAN A CUALQUIER FUERO QUE POR DOMICILIO PRESENTE O FUTURO PUDIERA CORRESPONDER.

EL PRESENTE CONTRATO SE FIRMA POR DUPLICADO EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS EL DÍA 01 DE SEPTIEMBRE DE 1995

DR. LEONCIO HERNÁNDEZ ÍÑIGUEZ  
EL CLIENTE

LIC. LEONOR S. FIGUEROA OJEDA  
TESTIGO

C. JOSE RAÚL DE LA LOZA ORTEGA  
EL PROFESIONISTA

LIC. GUILLERMO PANTOJA MÁLDONADO  
TESTIGO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD DEL ESTADO DE MORELOS, REPRESENTADA POR EL DOCTOR LEONCIO HERNÁNDEZ ÍÑIGUEZ EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL Y POR LA OTRA PARTE, LA SEÑORA DE LA LOZA ORTIGA JOSE RAUL, QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ "EL CLIENTE" Y POR LA OTRA PARTE, EL PROFESIONISTA DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

**D E C L A R A C I O N E S**

I.- DECLARA EL CLIENTE QUE ESTA CONSTITUIDA MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO SIETE Y TREINTA Y TRES, EN EL VOLUMEN CXXXIII, PÁGINA CIENTO TREINTA Y SIETE, EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA MORELOS A LOS TRES DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS, ANTE EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SEIS DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, LIC. GUILLERMO TENORIO CARPIO Y REGISTRADO CON NÚMERO 18 A FOLIAS 87 DEL TOMO NÚMERO XI, VOLUMEN 2 DE LA SECCIÓN CUARTA DEL REGISTRO PÚBLICO DE PROPIEDAD Y COMERCIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, EL 19 DE MAYO DE 1987. Y TIENE POR DOMICILIO OFICIAL LA CALLE DE CUAUTLA NÚMERO 130, COLONIA MIRAVAL DE LA CIUDAD DE CUERNAVACA MORELOS.

II.- DECLARA EL PROFESIONISTA LLAMARSE COMO QUEDA ESCRITO, SER DE NACIONALIDAD MEXICANA DE 34 AÑOS DE EDAD, SEXO MASC. ESTADO CIVIL SOLTERO Y TENER SU DOMICILIO EN CARLOS CUAGLIA No. S/N COL. GUADALUPITA CUERNAVACA, MORELOS C.P. 62280 Y ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES BAJO EL NÚMERO 10816N65.

III.- DECLARA EL CLIENTE QUE REQUIERE DE LOS SERVICIOS DEL PROFESIONISTA PARA IMPARTIR CLASES DE ACUERDO A LOS ANEXOS.

IV.- DECLARA EL PROFESIONISTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE TIENE EL TÍTULO DE COMUNICACION COLECTIVA SER EGRESADO DE ENEP. ACATLAN U.N.A.M. Y QUE SE ANEXA UNA COPIA A ESTE CONTRATO, ASI COMO POSEER LA CÉDULA PROFESIONAL NÚMERO 10816N65.

V.- DECLARA EL PROFESIONISTA QUE TIENE LA CAPACIDAD Y EXPERIENCIA NECESARIAS PARA LLEVAR A CABO LAS TAREAS A QUE SE REFIERE LA DECLARACIÓN QUE ANTECEDE; ASIMISMO MANIFIESTA QUE ÉSTA NO ES SU ÚNICA FUENTE DE INGRESOS, TODA VEZ QUE PRESTA SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN OTRAS ORGANIZACIONES.

VI.- DECLARAN AMBAS PARTES, QUE ESTE CONTRATO LO SUJETAN A LO DISPUESTO Y ESTIPULADO POR EL ARTÍCULO 2052 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE MORELOS. EXPUESTO LO ANTERIOR, LAS PARTES CONVIENEN EN CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES:

**C L Á U S U L A S**

PRIMERA.- EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO ES QUE EL PROFESIONISTA REALICE PARA EL CLIENTE ACTIVIDADES DOCENTES DURANTE 15 HORAS A LA SEMANA DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE SEP. 1995 AL 31 DE ENERO 1996. DE ACUERDO AL "AVISO DE MOVIMIENTO DE PERSONAL DOCENTE" QUE SE ANEXA.

SEGUNDA.- LOS LINEAMIENTOS, EL CONTENIDO Y OPERACION DE LOS TRABAJOS QUE SE MENCIONAN EN LA CLÁUSULA INMEDIATA ANTERIOR Y QUE SON OBJETO DE ESTE CONTRATO, ESTÁN SUJETOS A LA DIRECCIÓN Y APROBACIÓN DEL "CLIENTE".

TERCERA.- EL CLIENTE PAGARÁ AL PROFESIONISTA A TÍTULO DE HONORARIOS EN MONEDA NACIONAL, LA CANTIDAD DE \$ 107 POR HORA SEMANA MES, MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA). MENOS EL MONTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR); HACIENDO UN TOTAL DE \$ MIL SIETE CIENTOS CINCO NUEVOS PESOS 00/100 M.N. MENSUALES POR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ACORDADOS; CANTIDAD QUE SE PAGARÁ EN PAGOS PARCIALES LOS DÍAS 16 Y 10. DE CADA MES. EL MONTO DE LOS PAGOS NO PODRÁ SER AUMENTADO NI DISMINUIDO SINO MEDIANTE CONVENIO ADICIONAL FIRMADO POR LAS PARTES. EL PROFESIONISTA, SE OBLIGA A ENTREGAR AL CLIENTE UN DÍA ANTES DE COBRAR, EL RECIBO DE HONORARIOS CORRESPONDIENTE EN EL FORMATO SEÑALADO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

CUARTA.- EN CASO DE INASISTENCIAS Y RETARDOS EN EL HORARIO CONVENIDO, LOS HONORARIOS SE VERÁN AFECTADOS EN LA PARTE PROPORCIONAL.

QUINTA.- EL PROFESIONISTA CUENTA CON UNA TOLERANCIA MÁXIMA DE 20 MINUTOS PARA INICIAR SU CLASE, CONSIDERÁNDOSE HASTA LOS 10 MINUTOS DESPUÉS DE LA HORA DE INICIO DE CLASES ESTABLECIDAS, COMO ENTRADA NORMAL SIN RETARDO, DEL MINUTO 11 AL 20 SE LE CONSIDERARÁ ENTRADA CON RETARDO. A PARTIR DEL TERCERO RETARDO SE LE CONSIDERARÁ COMO FALTA AÚN CUANDO IMPARTA LA CLASE

*[Handwritten signatures and initials of the parties involved in the contract.]*

SEXTA.-EN CASO DE QUE EL PROFESIONISTA LLEGARA A ACUMULAR MÁS DE 4 FALTAS NO JUSTIFICADAS DENTRO DE UN SEMESTRE, DARÁ LUGAR A QUE EL CLIENTE RESCINDA, SIN NINGUNA RESPONSABILIDAD A SU CARGO, EL CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES; DEBIENDO PAGAR LA PARTE PROPORCIONAL QUE LE ADEUDARE EN EL MOMENTO EN QUE SURJA LA CAUSAL.

SEPTIMA.- EL PROFESIONISTA SE COMPROMETE A ASISTIR MENSUALMENTE A 4 HORAS DE JUNTAS ACADÉMICAS EQUIVALENTES A 1 HORA SEMANA MES, MISMAS QUE SE ESTABLECERÁN A CRITERIO DEL COORDINADOR ACADÉMICO. EL MISMO ACATARÁ TODAS Y CADA UNA DE LAS DECISIONES QUE RESULTEN.

OCTAVA.- EL PROFESIONISTA MANIFIESTA, QUE A LA FIRMA DEL CONTRATO, EL CLIENTE NO LE ADEUDA CANTIDAD ALGUNA DE DINERO POR CONCEPTO DE HONORARIOS NI PRESTACIONES, ASI COMO TAMPOCO HA INCURRIDO EL CLIENTE EN EL INCUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES DERIVADAS DE CONTRATOS ANTERIORES, POR LO QUE AMBAS PARTES RENUNCIAN A EJERCER ACCIÓN PRESENTE O FUTURA.

NOVENA.- EL PROFESIONISTA SE COMPROMETE A CONOCER EL O LOS PROGRAMAS DE LAS MATERIAS QUE LE SERÁN ENTREGADAS, ASI COMO DESARROLLAR Y ACORDAR PREVIAMENTE AL INICIO DE LOS CURSOS, CON EL COORDINADOR ACADÉMICO CORRESPONDIENTE, EL PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE CADA MATERIA DE ACUERDO A LOS FORMATOS DE "AVANCES PROGRAMATICOS", MISMO QUE DEBERÁ ENTREGAR EL PROFESIONISTA AL CLIENTE A MÁS TARDAR EL PRIMER DÍA DE CLASES, A LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL INCUMPLIMIENTO GRAVE Y REPETIDO DE LAS OBLIGACIONES QUE CONTRAIGA EN EL AVANCE PROGRAMÁTICO, SERÁ MOTIVO PARA RESCINDIR EL PRESENTE CONTRATO.

DÉCIMA.- EL PROFESIONISTA SE COMPROMETE A APLICAR CUATRO EXAMENES PARCIALES Y UN SEMESTRAL, EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS ASI COMO INFORMAR A LOS ALUMNOS EL RESULTADO DE SUS EVALUACIONES, A MAS TARDAR 24 HORAS DESPUÉS DE APLICADOS LOS MISMOS, E INMEDIATAMENTE ENTREGAR LAS ACTAS DE EVALUACIÓN Y LISTAS DE ASISTENCIAS AL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES.

DÉCIMA PRIMERA.- EL PROFESIONISTA PODRÁ HACER RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS A LO LARGO DEL CURSO SOBRE CONTENIDOS, MÉTODOS Y AUXILIOS DIDÁCTICOS CUYO EMPLEO PERMITA MEJORAR EL CURSO.

DÉCIMA SEGUNDA.- SE ABSTENDRÁ EL PROFESIONISTA DE APLICAR EXAMENES AL O LOS ALUMNOS, QUE PREVIAMENTE HUBIERE INDICADO EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES, CON INDEPENDENCIA DE LA CAUSA DE DICHA INSTRUCCIÓN.

DÉCIMA TERCERA.- EL PROFESIONISTA SE COMPROMETE A CONOCER Y CUMPLIR EL IDEARIO Y REGLAMENTO DE LA UNIVERSIDAD, NO PUDIENDO ALEGAR POR CONSECUENCIA EN NINGÚN MOMENTO, IGNORANCIA O DESCONOCIMIENTO DEL MISMO.

DÉCIMA CUARTA.- EL PROFESIONISTA CONOCE Y ESTÁ DE ACUERDO EN SER EVALUADO PERIÓDICAMENTE, CON LOS INSTRUMENTOS QUE LA UNIVERSIDAD DETERMINE, PARA CONOCER EL RESULTADO DE SU DESEMPEÑO.


DÉCIMA QUINTA.- SI EN EL RESULTADO DE LA CLÁUSULA ANTERIOR, EL PROFESIONISTA OBTIENE UN PROMEDIO BAJO DE EVALUACIÓN, LA UNIVERSIDAD DEL SOL DARÁ POR TERMINADO EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES SIN PERJUICIO PARA EL CLIENTE.

DÉCIMA SEXTA.- EL INCUMPLIMIENTO A CUALQUIERA DE LAS CLÁUSULAS ESTIPULADAS EN ESTE CONTRATO, O LA FALSIEDAD EN LOS DATOS O DOCUMENTOS PROPORCIONADOS QUE PRUEBEN SU IDENTIDAD, O UN DESEMPEÑO DEFICIENTE, DARÁN LUGAR A LA RESCISIÓN DEL MISMO, SIN RESPONSABILIDAD PARA EL CLIENTE.


DÉCIMA SEPTIMA.- PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA TODO LO QUE NO ESTÉ EXPRESAMENTE PREVISTO, LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS., POR LO QUE RENUNCIAN A CUALQUIER FUERO QUE POR DOMICILIO PRESENTE O FUTURO PUDIERA CORRESPONDER.

EL PRESENTE CONTRATO SE FIRMA POR DUPLICADO EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS EL DÍA 01 DE SEPTIEMBRE DE 1995

DR. LEONCIO HERNÁNDEZ ÍÑIGUEZ  
EL CLIENTE

  
LIC. LEONOR S. FIGUEROA OJEDA  
TESTIGO

C. JOSE RAUL DE LA LOZA ORTEGA  
EL PROFESIONISTA

  
LIC. GUILLERMO PANTÓJA MALDONADO  
TESTIGO

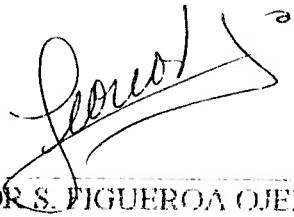


SR. JOSE RAUL DE LA LOZA  
P R E S E N T E

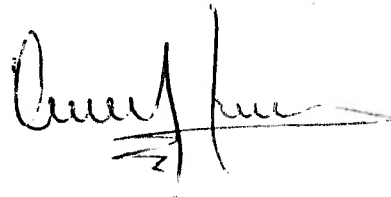
CUERNAVACA, MOR. A 18 SEPTIEMBRE DE 1995

EN RELACION CON SU CONTRATACION COMO PROFESOR DE ESTA UNIVERSIDAD, INFORMAMOS A USTED QUE SERA CONTRATADO ESTE SEMESTRE AUN CUANDO NO SE CUENTE CON SU CEDULA PROFESIONAL CORRESPONDIENTE, INDICANDOLE QUE PARA EL PROXIMO SEMESTRE A INICIAR EN EL MES DE FEBRERO DE 1996, SERA REQUISITO INDISPENSABLE PARA SU CONTRATACION EL CONTAR EN ESTA UNIVERSIDAD CON SUS DOCUMENTOS ACADemicOS CORRESPONDIENTES QUE COMPRUEBEN SU GRADO DE LICENCIATURA, TALES COMO TITULO Y CEDULA PROFESIONAL, ADEMAS DE LOS DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS NECESARIOS PARA INTEGRAR SU EXPEDIENTE

A T E N T A M E N T E  
" CULTURA Y EVOLUCION "



LIC. LEONOR S. FIGUEROA OJEDA  
RECTORA.



C.C.P. EXPEDIENTE PERSONAL



Universidad  
del Sol

# AVISO DE MOVIMIENTO DE PERSONAL DOCENTE

FECHA DE ELABORACION:

FECHA DE ALTA: Septiembre primero

FECHA DE CAMBIO:

11 1995

NOMBRE DEL PROFESOR: LOSE RAUL DE LA LOZA ORTEGA

NOMBRE DE LA CARRERA: COMUNICACION

## DATOS GENERALES DEL PROFESOR

EDAD: 34 años SEXO: MASCULINO ESTADO CIVIL: SOLTERO R.F.C. 2002-610810205

PROFESION: CEDULA PROF. No.

DOMICILIO ACTUAL: PRIVADA LEONARDO VALLE #106 COL. MILAVAZ

CIUDAD: CERRAVALACA ESTADO: MORELOS C.P. TEL. 12 91 74

DOCUMENTACION ENTREGADA: (MARQUE CON UNA CRUZ)  
 ACTA DE NACIMIENTO  COPIA DE TITULO  RECIBOS HON.   
 FOTOGRAFIAS  COPIA CERT. EST.  CURRICULUM SEP.   
 COPIA R.F.C.  COPIA CARTILLA S.M.  F. MIG.

## HORARIO DE CLASES

CLAVE MATERIA	NOMBRE DE LA MATERIA	TURNO	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		TOTAL DE HORAS
			H.E.	H.S.	H.E.	H.S.	H.E.	H.S.	H.E.	H.S.	H.E.	H.S.	
PO301	Redacción Periodística	M					7:30	9:10			9:10	12:30	5
PO303	Periodismo y Literatura	M	7:30	9:10	7:30	9:10					7:30	9:10	5
PO301	Teoría de la Comunicación	V	16:40	18:20	15:00	16:40			16:40	18:20			5

OBSERVACIONES:

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

FIRMA DEL COORDINADOR

HORAS TOTALES

15



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO  
CAMPUS ACATLÁN  
CONSTANCIA DE  
EXAMEN  
PROFESIONAL

8205680-3

José Raúl de la Loza Ortega

Nombre del Sustentante

Presente:

En el examen profesional que sustentó el día de hoy para obtener  
el Título de  
Licenciado en Periodismo y Comunicación Colectiva

el jurado ha tenido a bien otorgarle la calificación de: \_\_\_\_\_

- aprobado -

Acatlán, Edo. de México, a 21 de noviembre de 1995.

El Secretario del Jurado

Lic. Hermelinda Osorio Carranza

CONTRATO DE PRESTACIONES DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD DEL SOL, S.C., REPRESENTADA POR EL DOCTOR LEONCIO FERNANDEZ FIGUEROA EN SU CARACTER DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO Y QUE EN LO RELATIVO SE LE DENOMINARA "EL CLIENTE" Y POR LA OTRA PARTE, EL C. LDO. LA LOZA CRISTINA JOSE RAUL, QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA "EL PROFESIONISTA" DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES CLAUSULAS:

### DECLARACIONES

I.- DECLARA EL CLIENTE QUE ESTA CONSTITUIDA MEDIANTE LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO SIETE MIL CUARENTA Y TRES, EN EL VOLUMEN CXVIII, PAGINA CIENTO TREINTA Y SIETE, EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA MORELOS A LOS TRES DIAS DEL MES DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO, ANTE EL NOTARIO PUBLICO NUMERO 2615 DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, LIC. GUILLERMO TENDRIO CARPIO Y REGISTRADO CON EL NUMERO 13 A FOLIOS 37 DEL TOMO NUMERO XI, VOLUMEN 2 DE LA SECCION CUARTA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, EL 19 DE MAYO DE 1987, Y TIENE POR DOMICILIO OFICIAL LA CALLE DE CUARTELA NUMERO 130, COLONIA MIRAVALL DE LA CIUDAD DE CUERNAVACA MORELOS.

II.- DECLARA EL PROFESIONISTA CUANARBE COMO SUJETA ESCRITO, SER DE NACIONALIDAD MEXICANA DE 30 AÑOS DE EDAD, SEXO FEMENINO, ESTADO CIVIL SOLTERO Y TENER SU DOMICILIO EN CARLOS GUAGLIA NO, CDL. GUALUPITA CUERNAVACA MM LOS C.F. TEL. 75234 ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES BAJO EL NUMERO LADR-610912745.

III.- DECLARA EL CLIENTE QUE REQUIERE DE LOS SERVICIOS DEL PROFESIONISTA PARA IMPARTIR LAS CLASES DE DESARROLLO DE LOS MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACION.

IV.- DECLARA EL PROFESIONISTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE TIENE EL TITULO DE LIC. EN COMUNICACION SOCIOLOGICA DE ENER, MISMO DEL QUE SE ANEJA UNA COPIA A ESTE CONTRATO, ASI COMO POSEER LA CEDULA PROFESIONAL NUMERO EN TRAMITE.

V.- DECLARA EL PROFESIONISTA QUE TIENE LA CAPACIDAD Y EXPERIENCIA NECESARIAS PARA LLEVAR A CABO LAS TAREAS A QUE SE REFIERE LA DECLARACION QUE ANTECEDE; ASI MISMO MANIFIESTA QUE ESTA NO ES SU UNICA FUENTE DE INGRESOS, TODA VEZ QUE PRESTA SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN OTRAS ORGANIZACIONES.

VI.- DECLARAN AMBAS PARTES, QUE ESTE CONTRATO LO SUJETAN A LO DISPUESTO Y ESTIPULADO POR EL ARTICULO 2052 DEL CODIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE MORELOS.

EXPUESTO LO ANTERIOR, LAS PARTES CONVIENEN EN CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES:

### CLAY S O L A S

PRIMERA.- EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO ES QUE EL PROFESIONISTA REALICE PARA EL CLIENTE ACTIVIDADES DOCENTES DURANTE 5 HORAS A LA SEMANA, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 6 DE MARZO DE 1985 AL 31 DE JULIO DE 1985, DE ACUERDO AL "AVISO DE MOVIMIENTO DE PERSONAL DOCENTE" QUE SE ANEJA.

SEGUNDA.- LOS LINEAMIENTOS, EL CONTENIDO Y OPERACION DE LOS TRABAJOS QUE SE MENCIONAN EN LA CLAY S O L A S INMEDIATA ANTERIOR Y QUE SON OBJETO DE ESTE CONTRATO, ESTAN SUJETOS A LA DIRECCION Y ADOPTACION DEL "CLIENTE".

TERCERA.- EL CLIENTE PAGARA AL PROFESIONISTA A TITULO DE HONORARIOS LA CANTIDAD DE \$ 1,197.00 POR HOJA SEMANAL MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA), MENOS EL 10% DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR); HACIENDO UN TOTAL DE \$ 1,316.70 CINCUENTA Y CINCO NUEVOS PESOS MENSUALES POR LOS SERVICIOS PROFESIONALES AGUI FACTADOS; CANTIDAD QUE SE PAGARA AL TOTALIZAR EL NUMERO DE HORAS CUBIERTAS DURANTE PERIODOS DE QUINCE DIAS Y MEDIANTE PAGOS QUINCENALES, EL CANTO DE LOS PAGOS NO PODRA SER AUMENTADO NI DISMINUIDO SINO MEDIANTE CONVENIO ADICIONAL FIRMADO POR LAS PARTES, EL PROFESIONISTA, SE OBLIGA A ENTREGAR AL CLIENTE EL RECIBO CORRESPONDIENTE EN EL FORMATO SUPLENIDO POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.

CUARTA.- EN CASO DE INASISTENCIAS Y RETARDOS EN EL HORARIO CONVENIDO, LOS HONORARIOS SE VERAN AFECTADOS EN LA PARTE PROPORCIONAL.

QUINTA.- EL PROFESIONISTA CUENTAN CON UNA TOLERANCIA MAXIMA DE 20 MINUTOS PARA INICIAR SU CLASE, SI SE DESARDORE HASTA LOS PRIMEROS 10 MINUTOS DESPUES DE LA HORA DE INICIO DE CLASES ESTABLECIDA, COMO ENTRADA NORMAL SIN RETARDO, DEL MINUTO 11 AL 20 SE LE CONSIDERARA ENTRADA CON RETARDO, A PARTIR DEL TERCIER RETARDO SE LE CONSIDERARA COMO FALTA AUN CUANDO INICIARA LA CLASE.

SEXTA.- EN CASO DE QUE EL PROFESIONISTA LLEGARA A ACUMULAR MAS DE 4 FALTAS NO JUSTIFICADAS DENTRO DEL CONTRATO, PARA LUGAR A QUE EL CLIENTE RESCINDA, SIN NINGUNA RESPONSABILIDAD A SU CARGO, EL CONTRATO RESPECTIVO, CONVENIENDO PAGAR LA PARTE PROPORCIONAL QUE LE CORRESPONDA EN EL MOMENTO EN QUE SURTA LA CAUSAL.

SEPTIMA.- EL PROFESIONISTA SE COMPROMETE A ASISTIR MENSUALMENTE 4 HORAS DE CLASES ACADEMICAS EQUIVALENTES A 4 HORAS SEMANALES, MISMAS QUE SE ESTABLECERAN A CRITERIO DEL COORDINADOR, ASI MISMO ACATARA TODAS Y CADA UNA DE LAS DETERMINACIONES QUE RESULTEN.

OCTAVA.- EL PROFESIONISTA MANIFIESTA, QUE A LA FIRMA DEL CONTRATO, EL CLIENTE NO LE DEUDA CANTIDAD ALGUNA DE DINERO POR CONCEPTO DE HONORARIOS, ASI COMO TAMPOCO HA INCURRIDO EL CLIENTE EN EL INCUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES DETERMINADAS EN CONTRATO VIGENTES, POR LO QUE AMBAS PARTES RENUNCIAN A CUALQUIER ACCION PRESENTE O FUTURA.

NOVENA.- EL PROFESIONISTA SE COMPROMETE A CONOCER EL O LOS PROGRAMAS DE LAS MATERIAS QUE LE SERAN ASIGNADAS, ASI COMO DESARROLLAR Y ACORDAR PARALELAMENTE AL INICIO DE LOS CURSOS, CON EL COORDINADOR ACADEMICO CORRESPONDIENTE, EL PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE CADA MATERIA DE ACUERDO A LOS FORMATOS DE AVANCES PROGRAMATICOS, MISMOS QUE DEBERA ENTREGAR EL PROFESIONISTA AL CLIENTE A MAS TAREAS DENTRO DE LOS CINCO DIAS SIGUIENTES A LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO, EN LA INTENCION DE QUE EL INCUMPLIMIENTO GRAVE Y REITERADO DE LAS OBLIGACIONES QUE CONTRAHEA EN EL AVANCE PROGRAMATICO, SERA MOTIVO PARA RESCINDA EL PRESENTE CONTRATO.

*[Handwritten signature and initials on the left margin]*

DECIMA.- EL PROFESIONISTA SE COMPROMETE A APLICAR CUATRO EXAMENES PARCIALES Y UN SEMESTRAL, EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS ASI COMO INFORMAR A LOS ALUMNOS EL RESULTADO DE SUS EVALUACIONES, A MAS TARDAR 24 HORAS DESPUES DE REALIZADOS LOS MISMOS, E INMEDIATAMENTE ENTREGAR LAS ACTAS DE EVALUACION Y LISTAS DE ASISTENCIAS AL COORDINADOR ACORDEANDO CORRESPONDIENTE.

DECIMA PRIMERA.- EL PROFESIONISTA PODRA HABER RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS A LO LARGO DEL CURSO SOBRE CONVENIENTES, METODOS Y AUXILIOS DIDACTICOS CUYO EMPLEO PERMITA MEJORAR EL CURSO.

DECIMA SEGUNDA.- SE ABSTENDRA EL PROFESIONISTA DE APLICAR EXAMENES AL O LOS ALUMNOS, QUE PREVIAMENTE HUBIERE INCURRIDO LA OFICINA DE SERVICIOS ESCOLARES, CON INDEPENDENCIA DE LA CAUSA DE DICHA ASISTENCIA.

DECIMA TERCERA.- EL PROFESIONISTA SE COMPROMETE A CONOCER EL REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO, NO PUDIENDO ALEGAR POR CONSECUENCIA EN NINGUN MOMENTO, IGNORANCIA O DESCONOCIMIENTO DEL MISMO.

DECIMA CUARTA.- EL PROFESIONISTA CONOCE Y ESTA DE ACUERDO EN SER EVALUADO PERIODICAMENTE, CON LOS INSTRUMENTOS DE LA UNIVERSIDAD LATERAL, PARA CONOCER EL RESULTADO DE SU DESEMPEÑO.

DECIMA QUINTA.- SI EN EL RESULTADO DE LA CLAVSULA ANTERIOR, EL PROFESIONISTA OBTIENE UN PROMEDIO BAJO DE EVALUACION Y POR CONSECUENCIA NO SE LE ASIGNAN MATERIAS PARA NINGUNA COORDINACION, SE DARA POR TERMINADO EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES SIN PERJUICIO PARA EL CLIENTE.

DECIMA SEXTA.- EL INCUMPLIMIENTO A CUALQUIERA DE LAS CLAVSULAS ESTIPULADAS EN ESTE CONTRATO, LA FALSEDADE EN LOS DATOS O DOCUMENTOS PROPORCIONADOS QUE PROCEBEN SU IDENTIDAD, O UN DESEMPEÑO DEFICIENTE, DARAN LUGAR A LA RESCISION DEL MISMO, SIN RESPONSABILIDAD PARA EL CLIENTE.

DECIMA SEPTIMA.- PARA LA INTERPRETACION Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, ASI COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTE EXPRESAMENTE PREVISTO, LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCION DE LOS TRIBUNALES DE LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS., POR LO QUE RENUNCIAN A CUALQUIER FUERO QUE POR DOMICILIO PRESENTE O FUTURO PUDIERA CORRESPONDER.

EL PRESENTE CONTRATO SE FIRMA POR DUPLICADO EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS EL DIA 6 DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.

DR. LEONCIO HERNANDEZ TRIGUIZ  
EL CLIENTE

EL PROFESIONISTA

ETC. GUILLELMO FANTAUZ MANSUADO  
TESTIGO

ETC. JORGE BRONDEL SANDOZ  
TESTIGO

CONTRATO DE PRESTACIONES DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD DEL SOL, S.C., REPRESENTADA POR EL DOCTOR LEONCIO HERNANDEZ IRIGUIEZ EN SU CARACTER DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO Y QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL CLIENTE" Y POR LA OTRA PARTE, EL C. DE LA LOZA ORTEGA JOSE RAUL, QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA "EL PROFESIONISTA" DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES CLAUSULAS:

### DECLARACIONES

I.- DECLARA EL CLIENTE QUE ESTA CONSTITUIDA MEDIANTE LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO SIETE MIL CUARENTA Y TRES, EN EL VOLUMEN CXXXIII, PAGINA CIENTO TREINTA Y SIETE, EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA MORELOS A LOS TRES DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS, ANTE EL NOTARIO PUBLICO NUMERO SEIS DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, LIC. GUILLERMO TENDRIO CARPIO Y REGISTRADO CON EL NUMERO 18 A FOJAS 87 DEL TOMO NUMERO XI, VOLUMEN 2 DE LA SECCION CUARTA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, EL 17 DE MAYO DE 1987, Y TIENE POR DOMICILIO OFICIAL LA CALLE DE CUAUTLA NUMERO 130, COLONIA MIRAVALL DE LA CIUDAD DE CUERNAVACA MORELOS.

II.- DECLARA EL PROFESIONISTA LLAMARSE COMO QUEDA ESCRITO, SER DE NACIONALIDAD MEXICANA DE 33 AÑOS DE EDAD, SEXO MASCULINO ESTADO CIVIL SOLTERO Y TENER SU DOMICILIO EN CARLOS CUAGLIA NO, COL. GUALUPITA CUERNAVACA MORELOS C.P. TEL. Y ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES BAJO EL NUMERO L00R-610918065

III.- DECLARA EL CLIENTE QUE REQUIERE DE LOS SERVICIOS DEL PROFESIONISTA PARA IMPARTIR LAS CLASES DE: DESARROLLO DE LOS MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACION.

IV.- DECLARA EL PROFESIONISTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE TIENE EL TITULO DE LIC. EN COMUNICACION EGRESADO DE ENEP, MISMO DEL QUE SE ANEXA UNA COPIA A ESTE CONTRATO, ASI COMO POSEER LA CEDULA PROFESIONAL NUMERO EN TRAMITE.

V.- DECLARA EL PROFESIONISTA QUE TIENE LA CAPACIDAD Y EXPERIENCIA NECESARIAS PARA LLEVAR A CABO LAS TAREAS A QUE SE REFIERE LA DECLARACION QUE ANTECEDE; ASI MISMO MANIFIESTA QUE ESTA NO ES SU UNICA FUENTE DE INGRESOS, TODA VEZ QUE PRESTA SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN OTRAS ORGANIZACIONES.

VI.- DECLARAN AMBAS PARTES, QUE ESTE CONTRATO LO SUJETAN A LO DISPUESTO Y ESTIPULADO POR EL ARTICULO 2050 DEL CODIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE MORELOS. EXPUESTO LO ANTERIOR, LAS PARTES CONVIENEN EN CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES:

### CLAUSULAS

PRIMERA.- EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO ES QUE EL PROFESIONISTA REALICE PARA EL CLIENTE ACTIVIDADES DOCENTES, DURANTE 5 HORAS A LA SEMANA, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 6 DE MARZO DE 1985 AL 31 DE JULIO DE 1985, DE ACUERDO AL "AVISO DE MOVIMIENTO DE PERSONAL DOCENTE" QUE SE ANEXA.

SEGUNDA.- LOS LINEAMIENTOS, EL CONTENIDO Y OPERACION DE LOS TRABAJOS QUE SE MENCIONAN EN LA CLAUSULA INMEDIATA ANTERIOR Y QUE SON OBJETO DE ESTE CONTRATO, ESTAN SUJETOS A LA DIRECCION Y APROBACION DEL "CLIENTE".

TERCERA.- EL CLIENTE PAGARA AL PROFESIONISTA A TITULO DE HONORARIOS LA CANTIDAD DE \$ 107 POR HORA SEMANA MES, MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA), MENOS EL 10% DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, EN PARTICIPANDO UN TOTAL DE \$ 118.00 MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO NUEVE PESOS MENSUALES POR LOS SERVICIOS PROFESIONALES QUE LE PRESTARÁ; CANTIDAD QUE SE PAGARA AL TOTALIZAR EL NUMERO DE HORAS CUBIERTAS DURANTE PERIODOS DE QUINCE DIAS Y MEDIANTE PAGOS QUINCENALES. EL MONTO DE LOS PAGOS NO PODRA SER AUMENTADO NI DISMINUIDO SINO MEDIANTE CONVENIO ADICIONAL FIRMADO POR LAS PARTES. EL PROFESIONISTA, SE OBLIGA A ENTREGAR AL CLIENTE EL RECIBO CORRESPONDIENTE EN EL FORMATO SEÑALADO POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.

CUARTA.- EN CASO DE INASISTENCIAS Y RETARDOS EN EL HORARIO CONVENIDO, LOS HONORARIOS SE VERAN AFECTADOS EN LA PARTE PROPORCIONAL.

QUINTA.- EL PROFESIONISTA CUENTAN CON UNA TOLERANCIA MAXIMA DE 20 MINUTOS PARA INICIAR SU CLASE, CONSIDERANDOSE HASTA LOS PRIMEROS 10 MINUTOS DESPUES DE LA HORA DE INICIO DE CLASES ESTABLECIDA, COMO ENTRADA NORMAL SIN RETARDO, DEL MINUTO 11 AL 20 SE LE CONSIDERARA ENTRADA CON RETARDO, A PARTIR DEL TERCER RETARDO SE LE CONSIDERARA COMO FALTA AUN CUANDO IMPARTA LA CLASE.

SEXTA.- EN CASO DE QUE EL PROFESIONISTA LLEGARA A ACUMULAR MAS DE 4 FALTAS NO JUSTIFICADAS DENTRO DEL SEMESTRE, DARA LUGAR A QUE EL CLIENTE RESCINDA, SIN NINGUNA RESPONSABILIDAD A SU CARGO, EL CONTRATO RESPECTIVO; DEBIENDO PAGAR LA PARTE PROPORCIONAL QUE LE ADEUDA EN EL MOMENTO EN QUE SURJA LA CAUSAL.

SEPTIMA.- EL PROFESIONISTA SE COMPROMETE A ASISTIR MENSUALMENTE A 4 HORAS DE JUNTAS ACADEMICAS EQUIVALENTES A 1 HORA SEMANA MES, MISMAS QUE SE ESTABLECERAN A CRITERIO DEL COORDINADOR. ASI MISMO ACATARA TODAS Y CADA UNA DE LAS DECISIONES QUE RESULTEN.

OCTAVA.- EL PROFESIONISTA MANIFIESTA, QUE A LA FIRMA DEL CONTRATO, EL CLIENTE NO LE ADEUDA CANTIDAD ALGUNA DE DINERO POR CONCEPTO DE HONORARIOS, ASI COMO TAMPOCO HA INCURRIDO EL CLIENTE EN EL INCUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES DERIVADAS DE CONTRATOS ANTERIORES, POR LO QUE AMBAS PARTES RENUNCIAN A EJERCER ACCION PRESENTE O FUTURA.

NOVENA.- EL PROFESIONISTA SE COMPROMETE A CONOCER EL O LOS PROGRAMAS DE LAS MATERIAS QUE LE SEAN ASIGNADAS, ASI COMO DESARROLLAR Y ADOPTAR PREVIAMENTE AL INICIO DE LOS CURSOS, CON EL COORDINADOR ACADÉMICO CORRESPONDIENTE, EL PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE CADA MATERIA DE ACUERDO A LOS FORMATOS DE "AVANCES PROGRAMATICOS", MISMO QUE DEBERA ENTREGAR EL PROFESIONISTA AL CLIENTE A MAS TARDAR DENTRO DE LOS QUINCE DIAS SIGUIENTES A LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO, EN LA INTENCION DE QUE EL INCUMPLIMIENTO GRAVE Y REITERADO DE LAS OBLIGACIONES QUE CONTRAHEA EN EL AVANCE PROGRAMATICO, SERA CAUSA PARA RESCINDIR EL PRESENTE CONTRATO.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

DECIMA.- EL PROFESIONISTA SE COMPROMETE A APLICAR CUATRO EXAMENES PARCIALES Y UN SEMESTRAL, EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS ASI COMO INFORMAR A LOS ALUMNOS EL RESULTADO DE SUS EVALUACIONES, A MAS TARDAR 24 HORAS DESPUES DE APLICADOS LOS MISMOS, E INMEDIATAMENTE ENTREGAR LAS ACTAS DE EVALUACION Y LISTAS DE ASISTENCIAS AL COORDINADOR ACADEMICO CORRESPONDIENTE.

DECIMA PRIMERA.- EL PROFESIONISTA PODRA HACER RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS A LO LARGO DEL CURSO SOBRE CONTENIDOS, METODOS Y AUXILIOS DIDACTICOS CUYO EMPLEO PERMITA MEJORAR EL CURSO.

DECIMA SEGUNDA.- SE ABSTENDRA EL PROFESIONISTA DE AFLICAR EXAMENES AL O LOS ALUMNOS, QUE PREVIAMENTE HUBIERE IMPLICADO LA OFICINA DE SERVICIOS ESCOLARES, CON INDEPENDENCIA DE LA CAUSA DE DICHA INSTRUCCION.

DECIMA TERCERA.- EL PROFESIONISTA SE COMPROMETE A CONOCER EL REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO, NO PUDIENDO NECESAR POR CONSECUENCIA EN NINGUN MOMENTO, IGNORANCIA O DESCONOCIMIENTO DEL MISMO.

DECIMA CUARTA.- EL PROFESIONISTA CONOCE Y ESTA DE ACUERDO EN SER EVALUADO PERIODICAMENTE, CON LOS INSTRUMENTOS QUE LA UNIVERSIDAD DETERMINE, PARA CONOCER EL RESULTADO DE SU DESEMPEÑO.

DECIMA QUINTA.- SI EN EL RESULTADO DE LA CLAUSULA ANTERIOR, EL PROFESIONISTA OBTIENE UN PROMEDIO BAJO DE EVALUACION Y POR CONSECUENCIA NO SE LE ASIGNAN MATERIAS PARA NINGUNA COORDINACION, SE DARA POR TERMINADO EL CONTACTO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES SIN PERJUICIO PARA EL CLIENTE.

DECIMA SEXTA.- EL INCUMPLIMIENTO A CUALQUIERA DE LAS CLAUSULAS ESTIPULADAS EN ESTE CONTRATO, LA FALSEDAD EN LOS DATOS O DOCUMENTOS PROPORCIONADOS QUE PRUEBEN SU IDENTIDAD, O UN DESEMPEÑO DEFICIENTE, DARAN LUGAR A LA RESCISION DEL MISMO, SIN RESPONSABILIDAD PARA EL CLIENTE.

DECIMA SEPTIMA.- PARA LA INTERPRETACION Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, ASI COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTE EXPRESAMENTE PREVISTO, LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCION DE LOS TRIBUNALES DE LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS., POR LO QUE RENUNCIAN A CUALQUIER FUERO QUE POR DOMICILIO PRESENTE O FUTURO PUDIERA CORRESPONDER.

EL PRESENTE CONTRATO SE FIRMA POR DUPLICADO EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS EL DIA 6 DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.

DR. LEONCIO HERNANDEZ INTGUEZ  
EL CLIENTE

EL PROFESIONISTA

LIC. GUILLERMO PARIZA MALDONADO  
TESTIGO

LIC. JORGE BECERRIL SANCHEZ  
TESTIGO





CONOCIMIENTOS GENERALES

SOLICITUD DE EMPLEO



Maquina que domina: la oficina o taller que sepa manejar  
 tan amable de llenar esta solicitud en forma manuscrita  
 A Toda informacion aqui proporcionada sera tratada confidencialmente  
 Otros trabajos o funciones que domina:

Fecha	Puesto Solicitado	Salario Mensual Deseado
	<b>EMPLEO ACTUAL Y ANTERIORES</b>	

CONCEPTO	EMPLEO ACTUAL O ULTIMO	EMPLEO ANTERIOR	EMPLEO ANTERIOR	EMPLEO ANTERIOR
Fecha de ingreso	de Feb. 1992 a abril 1992	de mayo 1992 a junio 1993	de julio 1993 a agosto 1993	de septiembre 1993 a octubre 1993
Nombre de la Empresa	Executivos de Hoteles S.T.E.C.H. S.T.E.R.E.O.	Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Lerma	Centro de Estudios de la Comunicación	RAMON NAM
Lugar de Nacimiento	Valle de Guadalupe, Jalisco	Toluca, Mexico	Guadalupe, Jalisco	Guadalupe, Jalisco
Vive con	Mi madre y hermanos	Mi madre y hermanos	Mi madre y hermanos	Mi madre y hermanos
Personas que dependen de usted	Padre y madre	Padre y madre	Padre y madre	Padre y madre
Estado Civil	Casado	Casado	Casado	Casado
Motivo de su salida	Fin de contrato	Fin de contrato	Cambio de residencia	Cambio de residencia
Reg. Fed. de Contribuyentes	1001-610816-NA9	1001-610816-NA9	1001-610816-NA9	1001-610816-NA9
Licencia de Manejo	Clase y Numero de Licencia	Clase y Numero de Licencia	Clase y Numero de Licencia	Clase y Numero de Licencia
Funcion	Gerente General	Director	Director	Director

**ESTADO DE SALUD Y HABITOS PERSONALES**

Como considera su estado de salud actual?  Bueno  Regular  Malo  No  Si (Explique)

Practica Ud. algun deporte?  Si  No

¿Padece alguna enfermedad cronica?  Si  No

**REFERENCIAS PERSONALES**

NOMBRE	DOMICILIO	TELEFONO	OCCUPACION	TIEMPO DE CONOCERLO
Antonio Jimenez	San Pedro de los Rios		Administrador	
Edgardo Gonzalez	San Pedro de los Rios		Administrador	
Ortiz			Lic. Bolivar Hernandez	

**DATOS FAMILIARES**

NOMBRE	VIVE	FINADO	DOMICILIO	OCCUPACION
Hector de la Laza Espinoza		<input checked="" type="radio"/>		

**DATOS GENERALES**

¿Cuál es su meta en la vida?  Buena vida  Otro medio (anotelo)

¿Tiene parientes trabajando en esta Empresa?  No  Si (nombre de la Cia)

¿Ha estado afianzado?  No  Si

¿Ha estado afiliado a algun sindicato?  No  Si

**DATOS ECONOMICOS**

¿Tiene usted otros ingresos?  No  Si (describalos)

¿Su cónyuge trabaja?  No  Si (dónde?)

¿Vive en casa propia?  No  Si

¿Paga renta?  No  Si

**ESCOLARIDAD**

NOMBRE DE LA ESCUELA	DOMICILIO	EDAD	AÑO	TITULO RECIBIDO
Nicolas Bravo	Tlalnepantla México	1967	1973	6 certificado
Republica de Filipinas	Distrito Federal	1973	1976	3
Navacalpan	Navacalpan, México	1981	1984	3
Acatlan	Acatlan, México	1984	1989	4 1/2

Comentarios del entrevistador: \_\_\_\_\_

Estudios que está efectuando en la actualidad: \_\_\_\_\_

Hago constar que los datos que he proporcionado son verdaderas

Firma: \_\_\_\_\_

146-01 P  
 YOLANDA ARENAS DE CORTES  
 PRIV L VALLE 106  
 CUERNAVACA MOR

1-MAY-95

12-9174 118

MAR 1 A 31  
 IV

RT 32.30  
 139SH 71.86  
 LD 100.43  
 IR 1.92

EVITE LA SUSPENSIÓN PAGUE ANTES MAY 22  
 PARA ACLARACIONES DE CARGOS LLAMAR AL

TOTAL N\$237.48  
 0, \$237,480

DE TELEFONO	MES DIA	MODALIDAD	TIPO A	IMPORTE	NUM. CONTIN.
5267260	4/01	MEXICO	D	9 1/6	6.55
5267260	4/08	MEXICO	D	6 1/6	4.45
5267260	4/09	MEXICO	D	7 5/6	2.55
5450813	3/20	MEXICO	D	1 1/6	9.95
5038881	3/30	MEXICO	D	15 1/6	10.75
5038881	3/30	MEXICO	D	4 1/6	3.05
5038881	4/01	MEXICO	D	7 1/6	1.55
5038881	4/03	MEXICO	D	4 5/6	1.15
5038881	4/03	MEXICO	D	10 1/6	2.25
5038881	4/03	MEXICO	D	17 1/6	1.15
5038881	4/04	MEXICO	D	17 1/6	1.15
5038881	4/04	MEXICO	D	2 1/6	1.65
5038881	4/16	MEXICO	D	1 5/6	.48
5975362	4/15	MEXICO	D	2 5/6	.83
6299800	4/15	MEXICO	D	2 1/6	.95
7821165	4/13	MEXICO	D	22 1/6	15.65

DE TELEFONO | MES DIA | MODALIDAD | TIPO A | IMPORTE | NUM. CONTIN.  
 DETALLE DE CONFERENCIAS DE LARGA DISTANCIA

AY B VER AL DORSO  
 SE O SERA VALIDO COMO TAL SI MUESTRA LA CANTIDAD PAGADA IMPRESA POR MAQUINA REGISTRADORA O SELLO Y FIRMA DEL CAJERO

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS**  
 DIRECCION GENERAL DE POLICIA DE TRANSITO

EXPIDICION	VENIMIENTOS
1 07 94	31 01 90
LICENCIA No	C REB T SANG
A33621 00	ARH+
<b>AUTOMOVILISTA</b>	
TIPO DE LICENCIA	

NOMBRE  
 DE TA TOZA ORTEGA JOSE RAUL

10 08 70



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO  
 ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ACATLAN  
**NOTIFICACION DE TRABAJO CONCLUIDO PARA TITULACION**

**Biologa Guadalupe Salcedo Aquino**

Jefe de la Unidad de Administración Escolar,  
 Presente.

Después de haber asesorado y revisado el trabajo titulado Manual operativo del departamento de producción de Stereo mundo, 96.5 FM Cuernavaca, Morelos.

que para obtener el grado de licenciado en Periodismo y Comunicación Colectiva bajo la opción de Memoria del Desempeño Profesional

elaboró José Raúl de la Loza Ortega

con el número de cuenta 8205680-3 generación 85-89

notifico a usted que considero debidamente concluido el trabajo por las siguientes razones:

Es una memoria del Desempeño Profesional que reune los requisitos de rigor y valor metodológico que un trabajo de este tipo exige, aportando elementos para la solución de problemas de orden práctico e la producción y difusión de mensajes radiofónicos, con las características propias de una memoria del Desempeño Profesional.

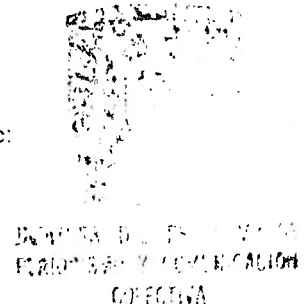
Atentamente  
 "POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"  
 Acatlán, Edo. de México, a 25 de mayo de 19 95

Lic. [Firma]  
 Nombre y firma del asesor

**INSTRUCCIONES**

- 1.- Llénese a máquina
- 2.- El original y las copias del presente documento deberán entregarse de acuerdo a lo siguiente:

Original blanco:	Unidad de Administración Escolar
Copia amarilla:	Jefatura del Programa correspondiente
Copia azul:	Asesor asignado
Copia rosa:	Alumno



Nº 403663



En nombre de los Estados Unidos Mexicanos y como Juez del Registro Civil en el Distrito Federal, certifico que en el archivo de este Juzgado se encuentra un acta del tenor siguiente:

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

D. F. (D. O. de S. L.) Reg. Cr.-24

ACTA DE NACIMIENTO

artículo Núm. 374 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación

En Juárez Distrito Federal, a las diez horas del día once de septiembre de mil novecientos veintidós, ante mí José Mariano Sactoda y Sactola Oficial del Registro Civil, comparece Victor de la Laga y Julia Ortega y presenta a niño José Paul de la Laga Ortega que nació a las ocho y media del día diecinueve de agosto de mil novecientos veintidós en Coluberto 117, de esta Ciudad

PADRES

Nombres: Victor de la Laga Julia Ortega  
Edad: treinta y dos años cuarenta y cinco años  
Ocupación: abogado en casa  
Nacionalidad: mexicana mexicana  
Domicilio: Coluberto 229 Coluberto 229

ABUELOS PATERNOS

Nombres: Julio de la Laga María Espinosa  
Domicilio: Coluberto 229 Coluberto 229

ABUELOS MATERNOS

Nombres: Juvenal Ortega Liliana Sanguino  
Domicilio: Guadalupe Reple 34

3022



Handwritten signature or scribble on the left margin

**OTROS ESTUDIOS**

INSTITUCION	ESPECIFIQUE EL TIPO NOMBRE DE LOS ESTUDIOS	PERIODO	DOCUMENTOS PROBATORIO
		DE: A:	
		DE: A:	
		DE: A:	

**CURSOS Y/O SEMINARIOS RECIBIDOS**

INSTITUCION (UBICACION)	NOMBRE DE LOS CURSOS	PERIODOS	DURACION EN HORAS
INBA Ciudad de México	Literatura Árabe	DE: 16/I/90 A: 28/I/90	VEINTE
Centro de Estudios en Ciencias de la Com. Universidad del So.	Creatividad en Radio	DE 24/IV/93 A: 15/V/93	DOCE
	Comunicación Organizacional	DE: 27/IV/95 A: 3/III/95	QUINCE

**CONOCIMIENTO DE IDIOMAS**

IDIOMA	*HABLA			*LEE			*ESCRIBE		
	MB	B	R	MB	B	R	MB	B	R
Inglés	MB	B	R	MB	B	X	MB	B	R
Francés	MB	B	R	MB	B	X	MB	B	R
	MB	B	R	MB	B	R	MB	B	R

\*MB = MUY BIEN B = BIEN R= REGULAR

**TRABAJOS PUBLICADOS**

NOMBRE DEL TRABAJO	PUBLICADO POR :	FECHA

**EXPERIENCIA DOCENTE ( EMPIECE POR LAS MAS RECIENTES )**

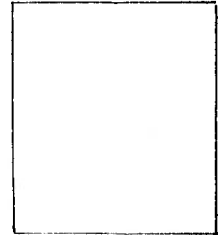
**ASIGNATURAS IMPARTIDAS**

PERIODOS MES Y AÑO	INSTITUCION	ASIGNATURAS
DE: ENERO 1992 A: JUNIO 1993	NOMBRE: Instituto Tecnológico de Com. Educativa UBICACION:	Periodismo, comunicación, redacción
DE: FEB 1990 A: JUNIO 1992	NOMBRE: Centro de Estudios en Ciencias de la Com. UBICACION:	Producción radiofónica y cinematográfica, redacción publicitaria. Antropología Cultural, guiones / radio, cine y tv
DE: FEB 1990 A: ENERO 1991	NOMBRE: Instituto Mexicano de Turismo UBICACION:	Comunicación, lectora y redacción seminario de tesis
DE: MAYO 1991 A: DIC. 1991	NOMBRE: Colegio La Paz UBICACION:	Métodos de Investigación Lectora y redacción comunicación



**UNIVERSIDAD DEL SOL**

**CURRICULUM VITAE**



**DATOS GENERALES**

1.- NOMBRE: DE LA LOZA ORTEGA JOSE RAÚL  
APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE(S)

2.- SEXO: MASCULINO  FEMENINO ( )

3.- FECHA DE NACIMIENTO: 16 AGOSTO 1961  
DIA MES AÑO

4.- LUGAR DE NACIMIENTO: DISTRITO FEDERAL MEXICO  
CIUDAD O LOCALIDAD ENTIDAD FEDERATIVA PAIS

5.- ESTADO CIVIL: SOLTERO  CASADO ( ) VIUDO ( ) DIVORCIADO ( )

6.- FIRMA DEL PROFESOR:

7.- REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTES: 100R-610816 N65

8.- DOMICILIO ACTUAL: 4ª Cerrada de Narciso Mendoza 17 Chamilpa  
CALLE NUMERO COLONIA  
COERNAVACA MORELOS  
CIUDAD DELEGACION O MUNICIPIO ESTADO  
62210 17 38 68 (oficina)  
CODIGO POSTAL TELEFONO

**ANTECEDENTES ACADEMICOS**

**LICENCIATURAS**

INSTITUCION	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS	PERIODO	TITULO		NO. CEDUL. PROFESIONAL
			SI	NO	
ENEP-ACATLAN UNAM	COMUNICACION COLECTIVA	DE: 1984 A: 1989		X	
		DE: A:			
		DE: A:			

**POSGRADO**

INSTITUCION	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS	PERIODO	GRADO	
			SI	NO
		DE: A:		
		DE: A:		
		DE: A:		

### CURSOS CORTOS IMPARTIDOS

INSTITUCION	NOMBRES DE LOS CURSOS	PERIODOS	DURACION EN HORAS
Centro de Estudios en Ciencias de la Comunicación	Teoría de la Comunicación	DE: NOV. 1991 A: DIC 1991	TREINTA
Instituto Tecnológico de Comunicación Educativa	Producción en video	DE: FEB 1993 A: ABRIL 1993	48
		DE: A:	
		DE: A:	

### SEMINARIOS DIRIGIDOS EN ESTUDIOS SUPERIORES

INSTITUCION	NOMBRE DE LOS SEMINARIOS	PERIODO	NIVEL O GRADO
NOMBRE: UBICACION:		DE: A:	
NOMBRE: UBICACION		DE: A:	
NOMBRE: UBICACION:		DE: A:	
NOMBRE: UBICACION:		DE: A:	

### ASESORIAS DE TESIS

INSTITUCION	CARRERA O POSGRADO	PERIODOS	No. TESIS
Centro de Estudios en Ciencias de la Comunicación	Licenciatura en Publicidad	DE: 1990 A: 1992	1
		DE: A:	
		DE: A:	


### PARTICIPACION EN JURADOS DE EXAMENES PROFESIONALES

INSTITUCION	CARRERA O POSGRADO	PERIODOS	No. EXAMEN
Centro de Estudios en Ciencias de la Comunicación	Licenciatura en Publicidad	DE: 1990 A: 1992	1
		DE: A:	
		DE: A:	

EXPERIENCIA PROFESIONAL (EMPIECE POR LA MAS RECIENTE)

INSTITUCION	PUESTO	FUNCIONES	PERIODOS
STEREO MUNDO	Asesor de la Dirección de Producción	Producción publicitaria Producción programas Supervisión locutores	DE: FEB. 1993 A: LA FECHA
RADIO UNAM	Redactor de noticias	Selección y redacción de noticias	DE: ENERO 1988 A: DICIEMBRE 1988
PERIODICO LINE CALIENTE	Redactor	Elaboración de artículos Reportajes, entrevistas	DE: OCTUBRE 1993 A: ENERO 1995
PERIODICO EL DIA	Redactor	Elaboración de artículos Reportajes, entrevistas	DE: MAYO 1985 A: AGOSTO 1987
			DE: A:
			DE: A:
			DE: A:

LOS DATOS EXPRESADOS EN EL PRESENTE CURRICULUM SON VERDADEROS POR LO QUE CUALQUIER FALSEDADE DE LOS MISMOS SE HARA MEREDEDOR DE RECISION DE CONTRATO COMO LO PREVEE EL ART. 47 FRACCION I DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

  
 FIRMA



**Nombre: José Raúl de la Loza Ortega**  
**Edad: 33 años**  
**Nacionalidad: Mexicana**  
**Dirección: Encino 43, Col. Lomas de San Antón.**  
**Cuernavaca, Morelos.**  
**Teléfono: (91) 73 - 13 26 12**

**Estudios Profesionales:**

**Licenciatura en Periodismo y Comunicación Colectiva,**  
**Preespecialización en Medios Electrónicos. Escuela**  
**Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, Universidad**  
**Nacional Autónoma de México.**

**Experiencia en Prensa:**

- A) 23 meses, free lance; artículo, entrevista y reportaje. Suplemento cultural El Día de los Jóvenes, diario El Día, México, D. F.**
- B) 28 meses, articulista; secciones de cultura y espectáculos, diario Línea Caliente, Cuernavaca, Morelos.**

**Experiencia en Radio:**

- A) Locutor radiofónico categoría A desde 1990.**
- B) Redactor de noticiarios en Radio UNAM, México, D. F. durante 12 meses.**
- C) Asesor de la Dirección de Producción de Stereo Mundo, Cuernavaca, Morelos desde noviembre de 1992; organización y supervisión del departamento de producción (creación y producción de programas radiofónicos: esquema general, guión, musicalización, programación y locución).**

### **Experiencia en Docencia:**

**A) Docente en las áreas de redacción publicitaria, antropología cultural, desarrollo socio-económico y político de México, cine, radio, y televisión en el Centro de Estudios en Ciencias de la Comunicación, México, D. F. durante 36 meses (nivel licenciatura).**

**B) Docente en redacción, periodismo y literatura, sociología y comunicación en el Colegio La Paz, México, D. F. durante 18 meses (nivel bachillerato).**

**C) Docente en las áreas de Comunicación, redacción y Seminario de Tesis en el Instituto Mexicano de Turismo, México, D. F. durante 12 meses (nivel licenciatura).**

**D) Docente en periodismo, redacción y teoría de la comunicación en el Instituto Tecnológico de Comunicación Educativa, Cuernavaca Morelos durante 18 meses (nivel técnico).**

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL  
SERVICIO MILITAR NACIONAL

16199  
"CLASE 1963 REMISO"  
Nombre JOSE RAUL DE LA LOZA ORTEGA  
Fecha de nacimiento 16 DE AGOSTO DE 1961  
Nació en MEXICO, D. F.  
Hijo de HECTOR DE LA LOZA  
Y de JULIA ORTEGA  
Estado Civil SOLTERO  
Ocupación EMPLEADO  
¿Sabe leer y escribir? SI  
Grado máximo de estudios 3o. DE SECUNDARIA  
Domicilio LA SALUD # 10

Firma del Operador  
El Excedente de la...  
El Ciudadano de Baja D.F.M., Jefe del  
Departamento de Reclutamiento e-Iden-  
tificacion Militar

RAFAEL MARTINEZ L. RODRIGUEZ RIAS  
YURIRIA, GTO., 14 DE JULIO DE 1981.  
Lugar y Fecha



MATRICULA Num.

38  
CARTILLA NO  
DE IDENTIFICACION  
RASPADURAS



Huella digital

STF 96.5 Mundo

XHLM FM RADIO DIGITAL



NOMBRE: J. RAUL DE LA LOZA O.

\*\*\*\*\*

PUESTO: ASESOR DIRECCION PRODUCCION

AV. MILIANO ZAPATA 891 COL. TLALTENANGO TELS. 17 38 68 17 30 67

Firma

ESTACION

STF 96.5 Mundo  
058  
AV. MILIANO ZAPATA 60  
COL. TLALTENANGO  
CIUDAD DE GUANAJUATO  
TEL. 17 38 68 17 30 67



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO

# ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ACATLAN

UNIDAD DE ADMINISTRACION ESCOLAR

Folio 005

### A QUIEN CORRESPONDA:

LOZA ORTEGA JOSE RAUL DE LA

Apellidos Paterno Materno y Nombre

8205680-3

Número de Cuenta

LIC. EN PERIODISMO Y COM. COL.

Carrera

### SE HACE CONSTAR QUE EL ALUMNO CITADO LE CORRESPONDE LA SIGUIENTE SITUACION ESCOLAR:

Asignaturas Acreditadas	47	De un total de	47
Créditos acumulados	347	De un total de	346
Equivalencia en porcentaje	100.28%		
Promedio	8.89 (OCHO PUNTO OCHENTA Y NUEVE)		

Se extiende la presente en Acatlán, Estado de México.

a 28 de ENERO de 19 93.

ATENTAMENTE  
"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

BIOL. GUADALUPE SALCEDO AQUINO  
Jefa de la Unidad

Nombre y firma autorizada de expedición



Elaboró

vicl



HISTORIA ACADEMICA

ALUMNO LOZA ORTEGA JOSE RAUL DE LA  
 PLANTEL E.N.E.P. ACATLAN (C POLITICAS)  
 CARRERA LIC. PERIODISMO Y COMUN. COL.

NUMERO DE CUENTA 3205689-3  
 CLAVE 204  
 CLAVE 24

AVANCE DE CREDITOS		ASIGNATURAS	
331	DE 350	100.30 %	APROBADAS 47
16	DE 16	100.00 %	NO APROBADAS 0
347	DE 346	100.28 %	TOTAL 47
			PROMEDIO 8.39

CURSO	CREDITOS	SEMESTRE	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	CALENDRARIO	DESEMPEÑO	PERIODO	NOTA FINAL	GRUPO	REQUISITO
<b>PRIMER SEMESTRE</b>									
204	1103	08	INTRODUCCION A LA SOCIOLOGIA	MJ	OR	85-1	6688745	1101	1
204	1105	08	TEORIA ECONOMICA I	MJ	OR	85-1	6689028	1101	1
204	1106	08	TEC.D INV.DOCUMEN.Y D CAMPO	MJ	OR	85-1	6689475	1101	1
204	1107	08	INTRODUCC.A LA EPISTEMOLOGIA	MJ	OR	85-1	6689399	1101	1
204	1108	08	INTRODUCC.A LAS MATEMATICAS	M	OR	85-1	6689105	1101	1
<b>SEGUNDO SEMESTRE</b>									
204	1203	08	INTRODUCC.AL EST.DL DERECHO	MJ	OR	85-2	0727131	2209	1
204	1205	08	TEORIA ECONOMICA II	MJ	OR	85-2	0727204	2209	1
204	1207	08	ELEMENTOS DE LINGUISTICA	B	OR	85-2	0727220	2201	1
204	1208	08	METODOL.D L CIENCIAS SOCS.	B	OR	85-2	0727240	2201	1
204	1209	08	ESTADISTICA DESCRIPTIVA	B	OR	85-2	0727254	2201	1
<b>TERCER SEMESTRE</b>									
204	1322	08	DERECHO CONSTITUCIONAL	S	OR	86-1	0730019	1307	1
204	1323	07	GEN.PERIOD.INF.I (NOTA INF.)	S	OR	86-1	0780036	1303	1
204	1324	08	INTROD.A L CIEN.O COMUNICAC.	B	OR	86-1	0730044	1301	1
204	1325	08	HIST.MUNDIAL DL SIGLO XX I	MJ	OR	86-1	0730050	1301	1
204	1326	06	INTROD.A L CIENCIA POLITICA	S	OR	86-1	0730068	1301	1
<b>CUARTO SEMESTRE</b>									
204	1413	08	TEO.O COMUN.COLEC.I (FUNCION)	B	OR	86-2	0837339	2401	1
204	1415	07	GEN.PERIOD.INF.II (ENTREVIS)	B	OR	86-2	0837361	2401	1
204	1419	08	HIST.MUNDIAL DL SIGLO XX II	MJ	OR	86-2	0837375	2401	1
204	1420	08	SOC.Y POL.DL MEXICO ACTUAL	MJ	OR	86-2	0837385	2401	1
204	1421	08	DES.D MED.COM.COL.MEX.I (PR)	B	OR	86-2	0837397	2401	1
204	1422	08	SOCIOLINGUISTICA	B	OR	86-2	0837409	2401	1
<b>QUINTO SEMESTRE</b>									
204	1516	08	TEO.COM.COL.II (ESTRUCTURISMO)	MJ	OR	87-1	1032479	1501	1
204	1521	08	METS.INV.Y COM.COL.I (EM-R.)	B	OR	87-1	1032491	1501	1
204	1522	08	ANALIS.PROB.SOCIOEC.POL.MEX.	MJ	OR	87-1	1032505	1501	1
204	1523	08	DES.MED.COM.COL.MEX.II (CRT)	MJ	OR	87-1	1032514	1501	1
204	1524	08	HIST.CONTEM.AMERICA LATINA	B	OR	87-1	1032520	1501	1
204	1525	07	GEN.PERIOD.INF.III (REPTAJE)	MJ	OR	87-1	1032542	1503	1
<b>SEXTO SEMESTRE</b>									
204	1619	07	GEN.PERIOD.OPINION I (AR*20)	B	OR	87-2	1067465	2601	1
204	1620	08	TEO.COM.COL.III (MARXISMO)	B	UP	87-2	1067470	2601	1
204	1621	08	METS.INV.COM.COL.II (MENSJE)	B	OR	87-2	1067480	2601	1
204	1622	08	ETICA D LA COMUNICACION	MJ	OR	87-2	1067497	2601	1
204	1623	08	ORG.Y FUNCION.D EMP.COMUNIC.	S	OR	87-2	1067503	2601	1



HISTORIA ACADEMICA

ALUMNO LOZA ORTEGA JOSE RAUL DE LA  
 PLANTEL E.N.E.P. ACATLAN (C POLITICOS)  
 CARRERA LIC.PERIODISMO Y COMUN. COL.

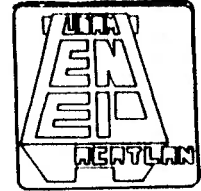
NUMERO DE CUENTA 220308473  
 CLAVE 204  
 CLAVE 26  
 AÑO DE INGRESO  
 ACTUALIZADA A FECHA

AVANCE DE CREDITOS				ASIGNATURAS			
CREDITOS	351	DE	350	100.50	%	APROBADAS	47
						NO APROBADAS	0
	16	DE	16	100.00	%	TOTAL	47
	347	DE	346	100.28	%	PROMEDIO	8.89

CARRERA	CREDITOS	SEMESTRE	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	CATEDRATICO	TIPO DE EXAMEN	PERIODO	FOLIO ACTA	GRUPO	NOTA	REQUISITO
SEPTIMO SEMESTRE										
204	1725	07	GEN.PERIOD. II (COLUM.Y CRIT)	B	OR	88-1	1115706	1751	1	
204	1726	05	TECS.D INFOR.POR RADIO Y T.V	MB	OR	88-1	1115719	1751	1	
204	1727	06	NETS.INV.COM.COL.III (MANEJ)	B	OR	88-1	1115729	1751	1	
204	1730	06	PSICOLOGIA SOCIAL	B	OR	88-1	1115759	1751	1	
204	1731	05	PERIODISMO Y LITERATURA	B	OR	88-1	1115758	1751	1	
204	1733	06	AGENCIAS INFORMATIVAS	MB	OR	88-2	1195601	2351	1	
OCTAVO SEMESTRE										
204	1821	05	SEMINARIO DE TESIS I	MB	OR	88-2	1195683	2351	1	
204	1823	05	PRODUCC.Y PROGRAM.RADIOFON.	MB	OR	88-2	1195707	2351	1	
204	1829	06	ADAP.TEX.MED.COM.C.I (RADIO)	MB	OR	88-2	1195711	2351	1	
NOVENO SEMESTRE										
204	1919	05	SEMINARIO DE TESIS II	MB	OR	89-1	1249171	1951	1	
204	1926	06	PROD.Y PROGRAM.TELEVISIVAS	MB	OR	89-1	1249197	1951	1	
204	1927	06	INFORM.ESPECIALIZADA POR T.V	MB	OR	89-1	1249202	1951	1	
204	1928	06	ADAP.TEX.MED.COM.C.II (T.C.)	MB	OR	89-1	1249207	1951	1	
ASIGNATURAS OPTATIVAS										
204	1038	08	LENGUAJE CINEMATOGRAFICO	MB	OR	88-2	1144901	2351	1	
204	1040	08	TECS.D ELABORAC.D AUDIOVISLS	MB	OR	89-1	1245119	1951	1	



PROGRAMA DE ESTUDIOS PROFESIONALES  
SOLICITUD DE REGISTRO DE TESIS INDIVIDUAL  
Y ASIGNACION DE ASESOR



C. \_\_\_\_\_  
**HERMELINDA OSORIO CARRANZA**  
Coordinador del programa \_\_\_\_\_ **COMUNICACION COLECTIVA**  
Presente

Me dirijo a usted con el fin de solicitar mi registro de tema de tesis,  
la cual realizaré a efecto de obtener el título de licenciado en \_\_\_\_\_ **PERIODISMO**  
\_\_\_\_\_ **Y COMUNICACION COLECTIVA** \_\_\_\_\_, por lo que a continuación proporciono los  
siguientes datos:

Nombre del alumno \_\_\_\_\_ No. Cta. \_\_\_\_\_  
**JOSE RAUL DE LA LOZA ORTEGA** **8205660-3**  
Domicilio particular \_\_\_\_\_ Tel. \_\_\_\_\_  
**QUERETARO # 156 COL. VALLE CEYLAN** **391 86 53**  
Domicilio del trabajo \_\_\_\_\_ Tel. \_\_\_\_\_

Título de la Tesis  
**LA MUJER Y LA RADIO CULTURAL.**  
Subtítulo: **Obstáculos y logros de la participación femenina**  
Objetivo **en Radio UNAM y Radio Educación.**  
Señalar la importancia de que la participación femenina en Radio UNAM  
y Radio Educación, sea plena y auténtica.

*R - 8 - sept. 89*  
*[Handwritten signatures]*

Copia verde: Departamento correspondiente.  
Copia rosa: Unidad de Administración Escolar.  
Copia blanca: Alumno.  
Copia azul: Coordinación del programa específico.  
Copia amarilla: Profesor Asesor Asignado.  
Nota: La hoja rosa es el original.

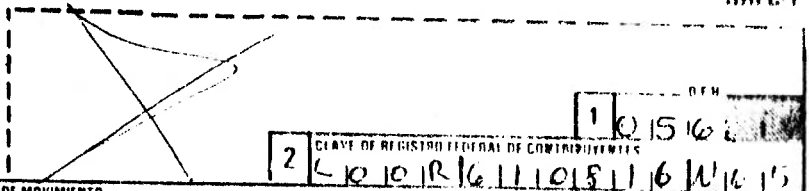


1	MARCAR CON "X" SI ES SOLICITUD DE INSCRIPCION <input checked="" type="checkbox"/> SI ES AVISO (ESPECIFIQUE)	TIPO DE MOVIMIENTO
2	OFICINA FEDERAL DE HACIENDA No. 179 EN	LOCALIDAD ENTIDAD FEDERATIVA
3	NOMBRE (APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRES), DENOMINACION O RAZON SOCIAL CATEGORIA	4 CLAVE DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES L00R 610816 N65
5	FECHA DE NACIMIENTO O DE FIRMA DE LA ESCRITURA O DOCUMENTO CONSTITUTIVO AÑO 1961 MES Agosto DIA 16	6 FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES, CAMBIO O CANCELACION AÑO 1970 MES Febrero DIA 17
7	DOMICILIO	7 NOMBRE DEL MES DE CALENDARIO DE CIERRE DEL EJERCICIO DICIEMBRE
8	CALLE GUELETARO ENTRE LA CALLE DE CHILPANCIINGO Y DE HUACALAN COLONIA VALLE CENTRAL MUNICIPIO O DELEGACION EN EL D.F. TLANCANTLA	NUM Y LETRA INTERIOR 156 NUM DE LETRA INTERIOR CODIGO POSTAL TELEFONO LOCALIDAD TLANCANTLA ENTIDAD FEDERATIVA ESTADO DE MEXICO
9	ACTIVIDAD PREPONDERANTE (DESCRIPCION) PROFESOR	
10	(ANOTE LAS CLAVES QUE LE CORRESPONDAN) BASES ESPECIALES O REGLAS GENERALES DE TRIBUTACION (DESCRIPCION) OTROS DERECHOS FEDERALES DE PAGO PERIODICO (DESCRIPCION) OTROS IMPUESTOS FEDERALES DE PAGO PERIODICO (DESCRIPCION)	OBLIGACIONES FISCALES 112 201
11	DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y BAJO MI ESTRUCTA RESPONSABILIDAD QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE FORMATO SON REALES NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL, LIQUIDADOR O SINDICO FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL, LIQUIDADOR O SINDICO	FECHA Y SELLO DE LA OFICINA 90 DE MARZO DE 1979 CLAVE DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL REPRESENTANTE LEGAL, LIQUIDADOR O SINDICO 8065

ESTE FORMATO NO ES APLICABLE PARA ASALARIADOS SIN OBLIGACION DE PRESENTAR DECLARACION PERSONAL

ESTE FORMATO SE PRESENTARA EN DOS EJEMPLARES SI EL CONTRIBUYENTE ES SUJETO DEL I.V.A. SE PRESENTARA EN TRES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES  
FORMATO DE USO MULTIPLE  
(INSCRIPCION, MODIFICACION, OPCION, ETC.)



3	MARCAR CON "X" SI ES SOLICITUD DE INSCRIPCION <input type="checkbox"/> SI ES AVISO (ESPECIFIQUE)	TIPO DE MOVIMIENTO
4	APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRES; DENOMINACION O RAZON SOCIAL DIEGO ALFONSO ORTIZ ORTIZ JOSE EL RAUZA	2 CLAVE DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES L010R16111015116N1615
5	FECHA DE NACIMIENTO O DE FIRMA DE LA ESCRITURA O DOCUMENTO CONSTITUTIVO AÑO 611 MES 01 DIA 16	6 FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES, CAMBIO O CANCELACION AÑO 712 MES 01 DIA 01
7	DOMICILIO	







XHLM FM RADIO DIGITAL

Cuernavaca, Mor. 7 de marzo de 1995.

A QUIEN CORRESPONDA.

Por este conducto hacemos constar que el Sr. José Raúl de la Loza Ortega labora en esta empresa desde el mes de febrero de 1993 como asesor de la Dirección de Producción. Las actividades que le competen son, entre otras, supervisar el desempeño de los locutores, coordinar la producción de anuncios comerciales y producir programas para la estación.

Extendemos la presente sin ninguna reserva, ya que el Sr. De la Loza siempre se ha desempeñado con responsabilidad, honorabilidad, profesionalismo y gran capacidad.

Sin más de momento quedamos a sus apreciables órdenes.

A T E N T A M E N T E .

J. ANTONIO JIMENEZ SANTANA.  
G E R E N T E G E N E R A L.



RADIO UNIVERSIDAD  
NACIONAL AUTONOMA  
DE MEXICO

México, D. F., a 22 de agosto de 1989.

**A QUIEN CORRESPONDA:**

Por la presente hago constar que conozco al  
SR. JOSE RAUL DE LA LOZA ORTEGA, desde hace varios años, como una  
persona honorable, capaz y responsable, se extiende la presente  
para los efectos a que haya lugar.

**A t e n t a m e n t e ,**

  
**MA. TERESA SOLORIO HIER,**  
Jefe del Depto. de Producción de Radio UNAM.

LA UNIVERSIDAD DEL SOL  
OTORGA EL PRESENTE

# DIPLOMA

A JOSE R. DE LA LOZA ORTEGA

POR HABER CURSADO EL SEMINARIO DE  
COMUNICACION ORGANIZACIONAL

CUETZNAVACA, MORELOS A 3 DE MARZO 1995

  
LIC. LEONOR S. FIGUEROA OJEDA  
RECTORA

  
M.A. GUILLERMO A. PANTOYA MALDONADO  
SECRETARIO GENERAL



**Universidad  
del Sol**

# SEP

## SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

### UNIDAD DE TELEVISION EDUCATIVA

Con fundamento en el Artículo 11, fracción VI,  
de la Ley Federal de Radio y Televisión,  
se expide el presente

## CERTIFICADO

DE LOCUTOR

CATEGORIA **A**

C. José Raúl de la Loza Ortega



SECRETARIA DE EDUCACION  
PUBLICA  
UNIDAD DE TELEVISION EDUCATIVA  
DEPTO. DE CERTIFICACION PARA  
LOCUTORES DE RADIO Y TELEVISION

en virtud de que ha cumplido los requisitos que  
establecen los artículos 85 y 86 de la Ley invocada  
y demostrado la aptitud necesaria

Distrito Federal, a 4 de Octubre de 1989

El Director de Medios



# INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES



DIRECCION DE LITERATURA

Eje Central Lázaro Cárdenas NUM. 2 - 3er. PISO (TORRE LATINOAMERICANA)

TEL: 521-19-54 MEXICO 1, D.F.

RECIBO No. 021

RECIBI DE JOSE RAUL DE LA LOZA ORTEGA

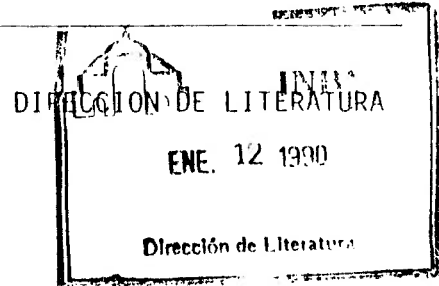
LA CANTIDAD DE: \$ 30,000.00 ENEP-ACATLAN 8205680-3

( TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N. )

POR CONCEPTO DEL PAGO DE LA INSCRIPCION AL CURSO DE LITERATURA

ARABE

MEXICO, D.F. A 12 de enero DE 19<sup>90</sup>





TESTIMONIO DE GRATITUD

QUE SE OTORGA A   C. RAUL DE LA LOZA ORTEGA  

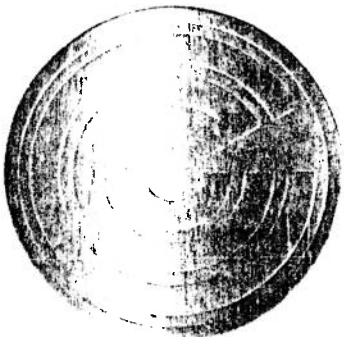
POR SU VALIOSA COLABORACION CONSISTENTE EN

  SU DEDICACION Y CONSTANCIA EN LA DOCENCIA  

PARA COADYUVAR AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS ACADEMICOS Y  
CULTURALES DE LA INSTITUCION.

EL PRESENTE TESTIMONIO SE OTORGA EN LA CIUDAD DE MEXICO, D. F.,

A LOS   2   DIAS DEL MES DE   FEBRERO   DE 1991



EL DIRECTOR

LIC. RAYMUNDO AMPUDIA M.

EL CENTRO DE ESTUDIOS EN CIENCIAS DE LA  
COMUNICACION



OTORGA LA PRESENTE  
CONSTANCIA

A: *José Raúl de la Haza Ortega*  
POR SU PARTICIPACION EN EL SEMINARIO DE CREATIVIDAD  
EN RADIO CON UNA DURACION DE 12 HORAS, EFECTUADO  
DEL 24 DE ABRIL AL 15 DE MAYO DE 1993.

EL DIRECTOR GENERAL.  
LIC. RAYMUNDO AMPUDIA M.

EL INSTRUCTOR  
LIC. LUIS CASTILLO CANO

EL DIRECTOR ACADÉMICO  
LIC. MANUEL ORTIZ A.





CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD DEL SOL, S.C., REPRESENTADA POR EL DOCTOR LEONCIO HERNANDEZ IÑIGUEZ EN SU CARACTER DE REPRESENTANTE LEGAL Y QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL CLIENTE" Y POR LA OTRA PARTE, EL C. **JUAREZ SANCHEZ DIEGO** A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA "EL PROFESIONISTA" DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

### DECLARACIONES

I.- DECLARA EL CLIENTE QUE ESTA CONSTITUIDA MEDIANTE LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO SIETE MIL CUARENTA Y TRES, EN EL VOLUMEN CXXXIII, PAGINA CIENTO TREINTA Y SIETE, EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA MORELOS A LOS TRES DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS, ANTE EL NOTARIO PUBLICO NUMERO SEIS DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, LIC. GUILLERMO TENORIO CARPIO Y REGISTRADO CON EL NUMERO 18 A FOJAS 87 DEL TOMO NUMERO XI, VOLUMEN 2 DE LA SECCION CUARTA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, EL 19 DE MAYO DE 1987. Y TIENE POR DOMICILIO OFICIAL LA CALLE DE CUAUTLA NUMERO 130, COLONIA MIRAVAL DE LA CIUDAD DE CUERNAVACA MORELOS.

II.- DECLARA EL PROFESIONAL LLAMARSE COMO QUEDA ESCRITO, SER DE NACIONALIDAD **MEXICANA** DE 36 AÑOS DE EDAD, SEXO **MASCULINO** ESTADO CIVIL **SOLTERO** Y TENER SU DOMICILIO EN **AMATE NO. 3 COL. AMPLIACION OTILIO MONTAÑO, JIUTEPEC, MORELOS C.P.** TEL. Y ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES BAJO EL NUMERO **JUSD 601007**.

III.- DECLARA EL CLIENTE QUE REQUIERE DE LOS SERVICIOS DEL PROFESIONISTA PARA REALIZAR ACTIVIDADES COMO **DOCENTE**, EN LA CALLE DE CUAUTLA NO. 130 COL MIRAVAL DE LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS O DONDE EL CLIENTE LO DESIGNE, DENTRO DE LA REPUBLICA MEXICANA.

IV.- DECLARA EL PROFESIONISTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE TIENE EL TITULO DE **LIC. EN MATEMATICAS EGRESADO DE NORMAL SUPERIOR BENAVENTE**. MISMO DEL QUE SE ANEXA UNA COPIA A ESTE CONTRATO, ASI COMO POSEER LA CEDULA PROFESIONAL NUMERO .

V.- DECLARA EL PROFESIONISTA QUE TIENE LA CAPACIDAD Y EXPERIENCIA NECESARIAS PARA LLEVAR A CABO LAS TAREAS A QUE SE REFIERE LA DECLARACION QUE ANTECEDE; ASI MISMO MANIFIESTA QUE ESTA NO ES SU UNICA FUENTE DE INGRESOS, TODA VEZ QUE PRESTA SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN OTRAS ORGANIZACIONES.

VI.- DECLARAN AMBAS PARTES, QUE ESTE CONTRATO LO SUJETAN A LO DISPUESTO Y ESTIPULADO POR EL ARTICULO 2052 DEL CODIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE MORELOS.

EXPUESTO LO ANTERIOR, LAS PARTES CONVIENEN EN CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES:

### CLAUSULAS

**PRIMERA.-** EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO ES QUE EL PROFESIONISTA REALICE PARA EL CLIENTE ACTIVIDADES DOCENTES DURANTE 5 HORAS A LA SEMANA DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL **01 DE MARZO AL 31 DE JULIO DE 1996**. DE ACUERDO AL "AVISO DE MOVIMIENTO DE PERSONAL DOCENTE" QUE SE ANEXA.

**SEGUNDA.-** LOS LINEAMIENTOS, EL CONTENIDO Y OPERACION DE LOS TRABAJOS QUE SE MENCIONAN EN LA CLÁUSULA INMEDIATA ANTERIOR Y QUE SON OBJETO DE ESTE CONTRATO, ESTÁN SUJETOS A LA DIRECCIÓN Y APROBACIÓN DEL "CLIENTE".

**TERCERA.-** EL CLIENTE PAGARÁ AL PROFESIONISTA A TÍTULO DE HONORARIOS EN MONEDA NACIONAL, LA CANTIDAD DE \$ **\$117.70** POR HORA SEMANA MES, MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA). MENOS EL 10% DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR); HACIENDO UN TOTAL DE: **\$588.50 (Quinientos ochenta y ocho pesos 50/100 m.n.)** MENSUALES POR LOS SERVICIOS PROFESIONALES AQUI PACTADOS; CANTIDAD QUE SE PAGARÁ EN PAGOS PARCIALES LOS DÍAS 16 Y 1o. DE CADA MES. EL MONTO DE LOS PAGOS NO PODRÁ SER AUMENTADO NI DISMINUIDO SINO MEDIANTE CONVENIO ADICIONAL FIRMADO POR LAS PARTES. EL PROFESIONISTA, SE OBLIGA A ENTREGAR AL CLIENTE UN DÍA ANTES DE COBRAR, EL RECIBO DE HONORARIOS CORRESPONDIENTE EN EL FORMATO SEÑALADO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

**CUARTA.-** EN CASO DE INASISTENCIAS Y RETARDOS EN EL HORARIO CONVENIDO, LOS HONORARIOS SE VERÁN AFECTADOS EN LA PARTE PROPORCIONAL.

**QUINTA.-** EL PROFESIONISTA CUENTA CON UNA TOLERANCIA MÁXIMA DE 20 MINUTOS PARA INICIAR SU CLASE, CONSIDERÁNDOSE HASTA LOS 10 MINUTOS DESPUÉS DE LA HORA DE INICIO DE CLASES ESTABLECIDAS, COMO ENTRADA NORMAL SIN RETARDO, DEL MINUTO 11 AL 20 SE LE CONSIDERARA ENTRADA CON RETARDO. A PARTIR DEL TERCER RETARDO SE LE CONSIDERARA COMO FALTA AÚN CUANDO IMPARTA LA CLASE

**SEXTA.-** EN CASO DE QUE EL PROFESIONISTA LLEGARA A ACUMULAR MÁS DE 4 FALTAS NO JUSTIFICADAS DENTRO DEL SEMESTRE, DARÁ LUGAR A QUE EL CLIENTE RESCINDA, SIN NINGUNA RESPONSABILIDAD A SU CARGO, EL CONTRATO RESPECTIVO; DEBIENDO PAGAR LA PARTE PROPORCIONAL QUE LE ADEUDARE EN EL MOMENTO EN QUE SURJA LA CAUSAL.

**SÉPTIMA.-** EL PROFESIONISTA SE COMPROMETE A ASISTIR MENSUALMENTE A 4 HORAS DE JUNTAS ACADÉMICAS EQUIVALENTES A 1 HORA SEMANA MES, MISMAS QUE SE ESTABLECERÁN A CRITERIO DEL COORDINADOR ACADÉMICO. ASI MISMO ACATARÁ TODAS Y CADA UNA DE LAS DECISIONES QUE RESULTEN.

**OCTAVA.-** EL PROFESIONISTA MANIFIESTA, QUE A LA FIRMA DEL CONTRATO, EL CLIENTE NO LE ADEUDA CANTIDAD ALGUNA DE DINERO POR CONCEPTO DE HONORARIOS NI PRESTACIONES, ASI COMO TAMPOCO HA INCURRIDO EL CLIENTE EN EL INCUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES DERIVADAS DE CONTRATOS ANTERIORES, POR LO QUE AMBAS PARTES RENUNCIAN A EJERCER ACCIÓN PRESENTE O FUTURA.

**NOVENA.-** EL PROFESIONISTA SE COMPROMETE A CONOCER EL O LOS PROGRAMAS DE LAS MATERIAS QUE LE SEAN ASIGNADAS, ASI COMO DESARROLLAR Y ACORDAR PREVIAMENTE AL INICIO DE LOS CURSOS, CON EL COORDINADOR ACADEMICO CORRESPONDIENTE, EL PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE CADA MATERIA DE ACUERDO A LOS FORMATOS DE "AVANCES PROGRAMATICOS", MISMOS QUE DEBERÁ ENTREGAR EL PROFESIONISTA AL CLIENTE A MÁS TARDAR EL PRIMER DIA DE CLASES, A LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL INCUMPLIMIENTO GRAVE Y REITERADO DE LAS OBLIGACIONES QUE CONTRAIGA EN EL AVANCE PROGRAMÁTICO, SERÁ MOTIVO PARA RESCINDIR EL PRESENTE CONTRATO.

**DÉCIMA.-** EL PROFESIONISTA SE COMPROMETE A APLICAR CUATRO EXAMENES PARCIALES Y UN SEMESTRAL, EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS ASI COMO INFORMAR A LOS ALUMNOS EL RESULTADO DE SUS EVALUACIONES, A MAS TARDAR 24 HORAS DESPUÉS DE APLICADOS LOS MISMOS, E INMEDIATAMENTE ENTREGAR LAS ACTAS DE EVALUACIÓN Y LISTAS DE ASISTENCIAS AL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES.

**DÉCIMA PRIMERA.-** EL PROFESIONISTA PODRÁ HACER RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS A LO LARGO DEL CURSO SOBRE CONTENIDOS, MÉTODOS Y AUXILIOS DIDÁCTICOS CUYO EMPLEO PERMITA MEJORAR EL CURSO.

**DÉCIMA SEGUNDA.-** SE ABSTENDRÁ EL PROFESIONISTA DE APLICAR EXAMENES AL O LOS ALUMNOS, QUE PREVIAMENTE HUBIERE INDICADO EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES, CON INDEPENDENCIA DE LA CAUSA DE DICHA INSTRUCCIÓN.

**DÉCIMA TERCERA.-** EL PROFESIONISTA SE COMPROMETE A CONOCER Y CUMPLIR EL IDEARIO Y REGLAMENTO DE LA UNIVERSIDAD, NO PUDIENDO ALEGAR POR CONSECUENCIA EN NINGÚN MOMENTO, IGNORANCIA O DESCONOCIMIENTO DEL MISMO.

**DÉCIMA CUARTA.-** EL PROFESIONISTA CONOCE Y ESTÁ DE ACUERDO EN SER EVALUADO PERIÓDICAMENTE, CON LOS INSTRUMENTOS QUE LA UNIVERSIDAD DETERMINE, PARA CONOCER EL RESULTADO DE SU DESEMPEÑO.

**DÉCIMA QUINTA.-** SI EN EL RESULTADO DE LA CLÁUSULA ANTERIOR, EL PROFESIONISTA OBTIENE UN PROMEDIO BAJO DE EVALUACIÓN, LA UNIVERSIDAD DEL SOL DARÁ POR TERMINADO EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES SIN PERJUICIO PARA EL CLIENTE.

**DÉCIMA SEXTA.-** EL INCUMPLIMIENTO A CUALQUIERA DE LAS CLÁUSULAS ESTIPULADAS EN ESTE CONTRATO, LA FALSEDAD EN LOS DATOS O DOCUMENTOS PROPORCIONADOS QUE PRUEBEN SU IDENTIDAD, O UN DESEMPEÑO DEFICIENTE, DARÁN LUGAR A LA RESCISIÓN DEL MISMO, SIN RESPONSABILIDAD PARA EL CLIENTE.

**DÉCIMA SEPTIMA.-** PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTÉ EXPRESAMENTE PREVISTO, LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS., POR LO QUE RENUNCIAN A CUALQUIER FUERO QUE POR DOMICILIO PRESENTE O FUTURO PUDIERA CORRESPONDER.

EL PRESENTE CONTRATO SE FIRMA POR DUPLICADO EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS EL DÍA PRIMERO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.

DR. LEONCIO HERNÁNDEZ ÍÑIGUEZ  
EL CLIENTE

C. JUAREZ SANCHEZ DIEGO  
EL PROFESIONISTA

LIC. LEONOR S. FIGUEROA OJEDA  
TESTIGO

LIC. GUILLERMO PANTOJA MALDONADO  
TESTIGO



## CURRICULUM VITAE

Lic. Diego Juárez Sánchez.

**Educación Primaria.** Colegio Alvarez de la Cd. de México.

**Educación Secundaria:** Seminario Menor de la Congregación Salesiana.

Primer Grado: San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.  
Segundo y Tercer Grado: Villa Estela, Tlaxcala.

**Educación Preparatoria y Educación Normal para Maestros.**

Primer a Tercer Grado en la Ciudad de Puebla. (Curso Vespertino.)  
Normal para maestros. (Curso Matutino.)

Director del Coro de Seminaristas.

1976 Segundo Lugar en el Concurso Nacional de Pintura.  
Segundo Lugar Nacional en Oratoria.

1977 Primer Lugar en el Concurso Nacional de Pintura.  
Fundador del grupo Chaski Paniagua de música folclórica latinoamericana.

**Cursos de Verano en el Instituto Universitario de Ciencias Eclesiásticas.**

Licenciatura en Filosofía durante cinco veranos.

Director del Coro de Seminaristas durante la visita de S S. Juan Pablo II a la Cd. de Puebla durante la Conferencia Episcopal Latinoamericana.

Durante los dos últimos años en el seminario misionero salesiano en la sierra de Oaxaca, el primer año con la comunidad indígena Mixe, en el centro escolar de Mata Gallinas en las montañas de Ayutla.

El segundo año con la comunidad Chinanteca como encargado de los pueblos: Mano Marqués, Martincino, Playa Limón, Playa San Vicente y "La Isla" junto al río Cajonos

### Labor Docente

Título de Maestro Normalista de Educación Primaria con Mención Honorífica el 9 de junio de 1980

Profesor invitado en el Seminario de Maestros José Ramón Guzmán en la facultad de Educación del Instituto de Ciencias Eclesiásticas de Puebla

De 1981 a 1985 maestro en el Colegio Benavente de la Cd. de Puebla con los Hermanos de las Escuelas Cristianas de San Juan Bautista de La Salle.

Licenciatura en Matemáticas, generación 1987.

Primer lugar en el Festival de la Canción de la Normal Superior en 1984, 1985 y 1986.  
A partir de 1982 miembro del Grupo de Alta Montaña y Rescate Alpino.

De Septiembre de 1986 a Junio de 1988 socio propietario del Colegio Cumbre Alardiluz, de la Ciudad de Puebla, director de Secundaria.

El 25 de Agosto de 1987 ganador del primer lugar en Salamanca, España, con la tesis: América al Final de Siglo y al Final de Milenio. Durante la Semana de América en España, 1987. Premio que me abrió las puertas al trabajo de investigación con La UNESCO.

El 13 de Julio de 1988 Viaje a Sudamérica realizando cuarenta documentales en video para la UNESCO, para el programa internacional de La Década de la Culturalización

Guía de montañas del Perú y Bolivia, después de la expedición de tres semanas a los andes, alcanzando las cimas del Chacaltaya, Mururata, primer glaciar del Illimani y el cerro del Potosi en Bolivia. La cordillera Blanca y el Huascarán en Perú.  
El 22 de Diciembre de 1988 cima en el Aconcagua cumbre de las Américas

Parte del grupo de invitados a bordo del rompehielos Polstar visita a la base militar de la Antártida chilena en Enero de 1989.

1989 Brasil, viaje a Amazonia y Proyecto Mato Grosso.

Viaje a la Zona Maya de Honduras, Guatemala, Belice y México filmando los centros arqueológicos más importantes.

1990 Documental: Los Tarahumaras. Sus celebraciones religiosas

Viaje a Chicago

Por motivos familiares tuve que quedarme aquí. Comencé a colaborar como voluntario en el programa de Brechita en el canal 44 con el Sr. José Fco. Lamas.

Integrante de grupos musicales de jazz, blues, folcklor sudamericano, folcklor italiano y brasileño

Festival Internacional de Jazz, New Orleans 1990.

Integrante del grupo Cuerdas Clásicas.

Consulado General de México, asistente del agregado cultural. Promotor cultural.

Instituto Mexicano de Cultura y Educación de Chicago, coordinador educativo.

Visitas escolares con la Lic. Verónica Rascón y la Dra. Tatiana Amórtégui del programa Paisano de Solidaridad, primeras donaciones de banderas y enciclopedias a las escuelas públicas y centros comunitarios de Chicago.

Durante la visita del Presidente Carlos Salinas de Gortari a Chicago, director del coro de la escuela Kanoon Magnet quienes interpretaron el Himno Nacional Mexicano.

9 de Mayo de 1991, Primer Encuentro de Educadores en Español, en el auditorio de la biblioteca Rudy Lozano, de aquí salieron gran parte de las inquietudes y necesidades educativas de la comunidad que marcaron el programa de trabajo.

Visita del entonces Srto. de Educación Pública, Manuel Bartlette Díaz y del Director de Relaciones Internacionales de la SEP, Lic. Víctor Sologaitoa Bernard, Lic. Graciela Orozco del Programa de Atención a las Comunidades Mexicanas en el Extranjero

Organización de ceremonias cívicas, abanderamientos, y festivales en la Cd. de Milwaukee Primer lugar durante el desfile "Milwaukee Ciudad de Festivales" y Mexican Fiesta 91.

Voluntario en los programas bilingües de: Chicago Academy of Sciences, Field Museum of Natural History, Adler Planetarium, Chicago Children's Museum, Art Institute of Chicago, Latino Film Festival, International Theater Festival y Escuelas Públicas Chicago.

City of Chicago  
Richard M. Daley, Mayor

Department of Cultural Affairs

Lois Weisberg  
Commissioner

Chicago Cultural Center  
East Washington Street  
Chicago, Illinois 60602  
2) 744-6630 (Voice)  
2) 744-2089 (FAX)  
2) 744-2947 (TDD)

June 3, 1992

Diego Juarez  
Cultural Affairs Assistant  
Consul General of Mexico  
300 N. Michigan Ave.  
3rd floor  
Chicago, IL 60601

Dear Mr. Juarez:

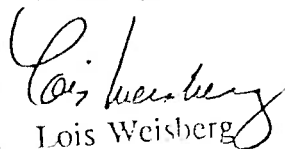
On behalf of the Chicago Department of Cultural Affairs', Sister Cities Program, I invite you to be a judging panelist for the "Poem for Mexico City Award" final competition. During the final competition, an outstanding Chicago poet from a field of six finalists will be selected to represent Chicago as a poetry ambassador to Mexico City.

The judging process is a significant component of this competition. Your literary knowledge and international cultural awareness will contribute greatly to the success of the "Poem for Mexico City Award."

The final competition will take place on June 7, 1992 at the 5th Annual Chicago Poetry Festival at Navy Pier, 600 E. Grand Ave. The Poem for Mexico City competition will begin between 3:00 and 3:30 p.m., so please plan to meet Marc Smith at the main stage at 2:30 p.m.

We appreciate your outstanding dedication to this event, as well as to Chicago's literary arts. We look forward to your poetry presentation at the finals and wish you the best of luck. If you have any questions, please contact Marc Smith at: (312) 278-7237.

Sincerely,

  
Lois Weisberg  
Commissioner

RECEIVED  
JUN 10 1992



# The International School of Minnesota



6385 Beach Road, Eden Prairie, MN 55344 (612) 941-3500

founded 1886

NUMBER OF PAGES INCLUDING THIS COVER MESSAGE --- 1 ---  
DATE: 05/31/94

TO: Mr. Diego Juarez  
Educational Attache  
Mexican Consulate General  
300 N. Michigan Ave.; Suite 300  
Chicago, IL 60601

FAX: 312-606-0820

FROM: Udo E. Schulz FAX # : 612-941-4015

Dear Diego,

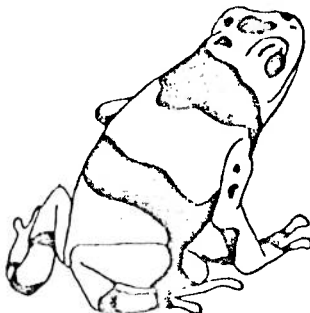
You were out when I called today. We talked about your possible trip to Minneapolis in the near future. Time is running away from us. I will be leaving this pm for Germany and the U.A.E. until the 9th of June which is actually our last school day here. However, I want to make sure that I still see you before you leave for Mexico.

Please call me and let me know your plans and time schedule.

Best regards,

Udo E. Schulz





This Certificate of Appreciation

is Awarded to

DIEGO JUAREZ S.

---

1991

in Recognition of Service

As a Volunteer

For

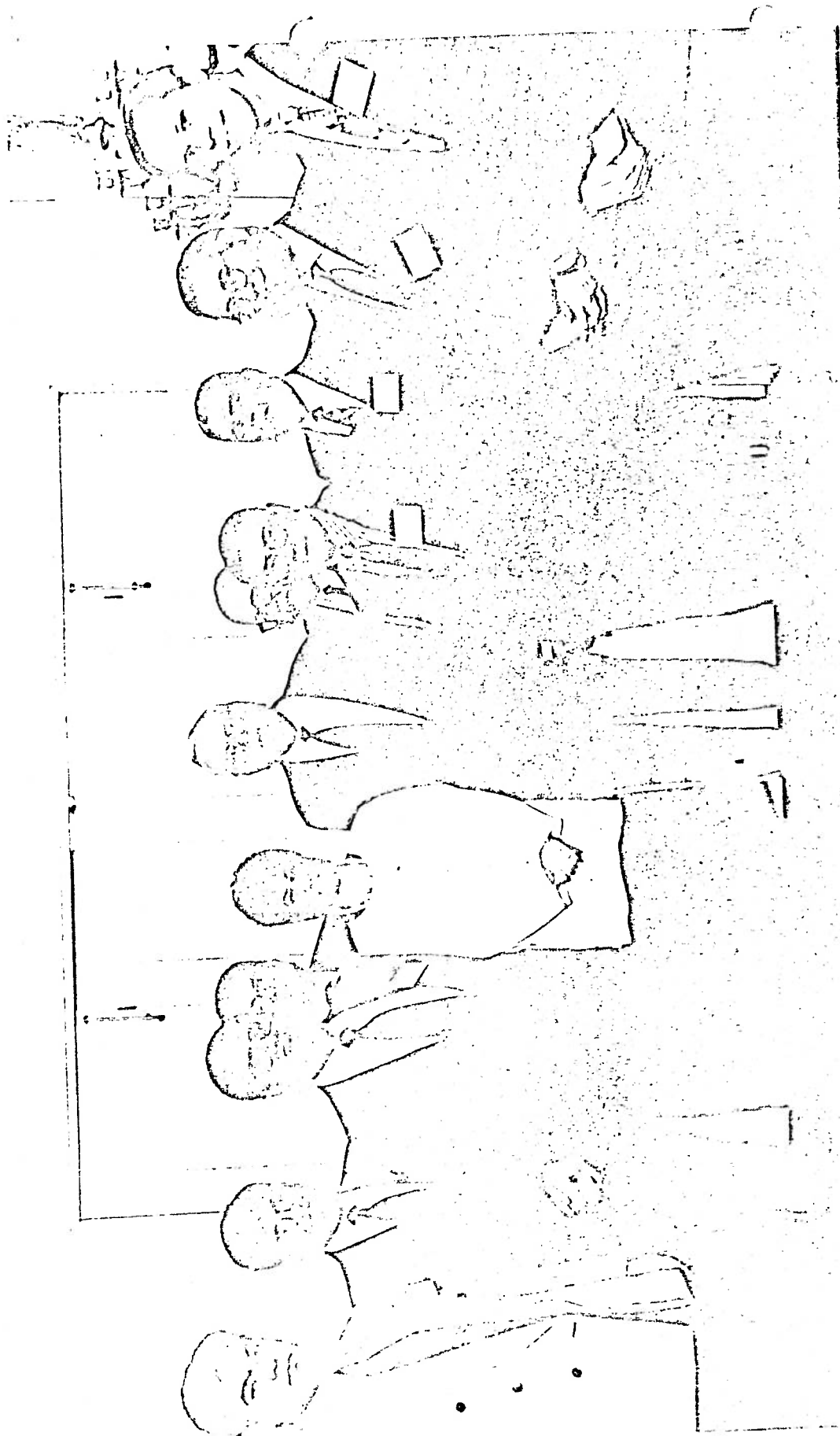
The Chicago Academy of Sciences



*Paul B. Helton*

President

*Richard R. ...*  
Chairman of the Board



To The Honorable Diego Juarez Sanchez

With Best Wishes,

*Benjamin H. Pagan*

# The Pepsi-Cola Hispanic Community Leadership Award

## Honors

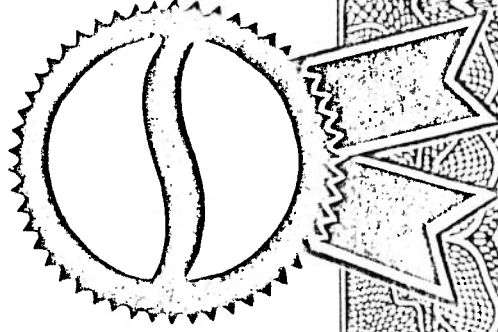
Diego Juarez Sanchez

*In recognition for outstanding work, constant inspiration  
and unyielding dedication to the prosperity of our  
Hispanic Community.*



*Joe J. Velgala*

PEPSI-COLA General Bottlers, Inc.  
A Whitman Company



Graciela Orozco Moreno  
Av. Tzinnias No. 50  
Col. Jardines de Coyoacán  
México, D.F. 04890

México, D.F., 18 de agosto de 1994.

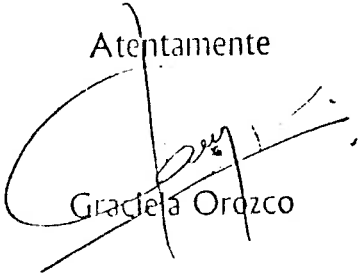
A quien corresponda:

Me es grato recomendar al Lic. Diego Juárez Sánchez, como una persona responsable, trabajadora y con vocación profunda de servicio a los intereses de México.

Por motivo de trabajo conocí hace más de tres años al Lic. Juárez, que trabajaba en el Consulado General de México en Chicago y coordiné con él programas de colaboración que fueron muy positivos para reafirmar la identidad cultural de los mexicanos radicados en el estado de Illinois.

Por esta razón me complace extenderle esta recomendación en términos amplios.

Atentamente

  
Graciela Orozco

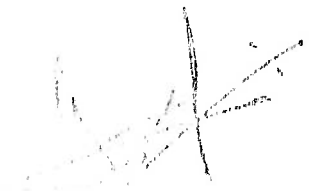
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SECRETARÍA DE CULTURA Y DEPORTES  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
SECRETARÍA DE SALUD  
SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL  
SECRETARÍA DE TURISMO  
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE FOMENTO  
SECRETARÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
SECRETARÍA DE JUSTICIA  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
SECRETARÍA DE POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN  
SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS  
SECRETARÍA DE TRANSPORTES  
SECRETARÍA DE CULTURA Y DEPORTES  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
SECRETARÍA DE SALUD  
SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL  
SECRETARÍA DE TURISMO  
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE FOMENTO  
SECRETARÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
SECRETARÍA DE JUSTICIA  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
SECRETARÍA DE POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN  
SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS

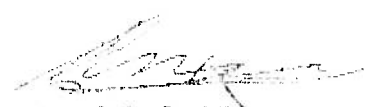
Chicago, Il. a 13 de febrero de 1996

**Actuario Antonio Ponciano Díaz**  
**Colégio de Bachilleres**  
**Estado de Illinois**  
**Box 136642**

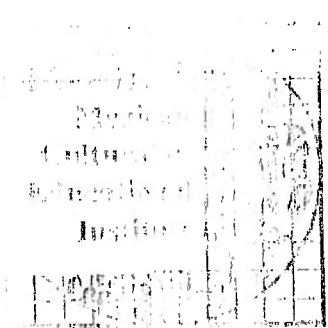
Por medio de este hacemos constar que el título del Licenciado Diego Juárez, así como su nombre en los estudios o tira de materias, se encuentran en la sección de Evaluación del Departamento de Educación del Estado de Illinois, como parte de la gestión que está realizando el interesado para obtener el Certificado Tradicional Ullagüe de este Estado.

Para cualquier información sea de ayuda para los fines que se solicita, quedamos de usted atento.

  
**Prof. Rafael Mezo**  
**Coordinador Educativo**

  
**Prof. Rafael Mezo**  
**Coordinador Educativo**

cop. Lic. Diego Juárez Interesado



To/Para: ACTUARIO ANTONIO PONCIANO DIAZ  
COLEGIO DE BACHILLERES  
ESTADO DE MORELOS

FAX 12-6442

From: ING. GONZALO SANCHEZ  
DIRECTOR

Mexican Cultural & Educational Institute  
2011 Michigan Ave. 2nd Fl.  
Chicago, IL 60601  
TEL: 312-606-0920 FAX 312-606-0920

Re: LIC. DIEGO JUAREZ

Fecha: FEBRERO 13, 1996

El presente documento constituye un documento de trabajo  
de carácter confidencial y no debe ser distribuido  
ni utilizado para fines ajenos a los que se destinó.

SE ASEGURA DE UTILIDAD ESTA INFORMACION.



MATERIAS	Año Escolar	Sesiones Sems. de 90 Minutos	Calificación Final		OBSERVACIONES
			Cifra	Letra	
<b>QUINTO SEMESTRE</b>					
Matemática Aplicada I	1987	5	9	nueve	
Metodología Matemática I	1984	5	10	diez	
Geometría no Euclidiana	1984	5	10	diez	
Álgebra III	1984	5	9	nueve	
Geometría II	1983	5	10	diez	
Didáctica de la Especialidad III	1985	5	10	diez	
<b>SEXTO SEMESTRE</b>					
Matemática Aplicada II	1987	5	9	nueve	
Metodología Matemática II	1985	5	10	diez	
Topología	1987	5	10	diez	
Álgebra IV	1985	5	10	diez	
Geometría III	1985	5	8	ocho	
Didáctica de la Especialidad IV	1985	5	10	diez	
<b>SEPTIMO SEMESTRE</b>					
Estadística y Probabilidad I	1985	5	9	nueve	
Historia de las Matemáticas I	1987	5	10	diez	
Cálculo I	1986	5	8	ocho	
Geometría IV	1986	5	6	seis	
Didáctica de la Especialidad V	1986	5	10	diez	
<b>OCTAVO SEMESTRE</b>					
Estadística y Probabilidad II	1986	5	9	nueve	
Historia de las Matemáticas II	1987	5	10	diez	
Cálculo II	1987	5	8	ocho	



S. E. P.  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
EDUCACIÓN MEDIA  
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS  
ESCOLARES  
DEPARTAMENTO DE REGISTRO  
Y CERTIFICACIÓN

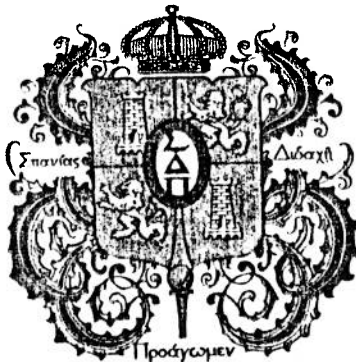
Vo. Bo.  
DEPARTAMENTO DE REGISTRO  
Y CERTIFICACIÓN  
Prof. Javier Santos  
Caballos

escala de calificaciones de 5 a 10, la mínima aprobatoria de 5 puntos E.P. equivale a Examen de Regularización E.T.S. y Examen a Título de Suficiencia. C.I. equivale a Curso Intensivo con duración de 6 semanas. Este documento es NULO, si tiene raspaduras o enmendaduras.

Algebra II	1983	5	9	nueve
Geometría I	1982	5	10	diez
Didáctica de la Especialidad II	1984	5	10	diez

010

Folio



La Sociedad Nacional Hispánica, Sigma Delta Pi,  
hace constar por el presente título que

*Diego Suarez Sanchez*  
es de hoy en adelante Socio Honorario del Capítulo  
*Delta Epsilon*

con todos los derechos, privilegios y responsabilidades que le corresponden como sincero hispanófilo y declarado paladín de la cultura hispánica.

En virtud de la autoridad que me concede la presidencia  
de esta Sociedad expido este certificado el día 6 del  
mes de marzo del año de 1993

*Juan Calle*  
Secretario

*R. L. Chandler*  
Presidente

MAYA



THE  
MAYA COMMUNITY ORGANIZATION

PROUDLY PRESENTS THE  
Service Award

TO

DIEGO JUAREZ SANCHEZ

Coordinator

Mexican Culture & Education Institute  
of Chicago

FOR YOUR UNTIRING COMMITMENT  
TO COMMUNITY SERVICE AND TO THE  
COMMUNITY OF ILLINOIS

MAY 26 1994

DIRECTOR

PRESIDENT

1000

DA-831-VII-87

En nombre de los Estados Unidos Mexicanos y como Jefe del Registro Civil en el Distrito Federal, certifico que en el archivo de este Juzgado se encuentra un acta del tenor siguiente:

Nº 658054



D. F. (D. O. de S. L.) Reg. Civ.-26

# ACTA DE NACIMIENTO

265

DEPARTAMENTO DEL 6º DISTRITO FEDERAL

En Atlixpales Distrito Federal, a las once diez del día veinte

de Setiembre de mil novecientos veinte ante mí Don Pedro

Oficial del Registro Civil, comparece Don Pedro y presenta un niño Don Diego que nació

a las veinte veinte del día veinte de Setiembre en Atlixpales 45 Ciudad de Mexico

### PADRES

Nombres: <u>Diego</u>	<u>Diego</u>
Edad: <u>veintidós</u> años	<u>veinte</u> años
Ocupación: <u>trabajador</u>	<u>trabajador</u>
Nacionalidad: <u>Mexicana</u>	<u>Mexicana</u>
Domicilio: <u>Atlixpales 235</u>	<u>Atlixpales 235</u>

### ABUELOS PATERNOS

Nombres:	
Domicilio:	

### ABUELOS MATERNOS

Nombres:	
Domicilio:	

### TESTIGOS

Nombres: <u>Agustín</u>	<u>Agustín</u>
<u>35</u> años	<u>35</u> años

*[Handwritten signature/initials]*

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD DEL SOL, S.C., REPRESENTADA POR EL DOCTOR LEONCIO HERNÁNDEZ ÍÑIGUEZ EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL Y QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL CLIENTE" Y POR LA OTRA PARTE, EL AVILES GARIBAY GILBERTO, QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ

"EL PROFESIONISTA" DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

**D E C L A R A C I O N E S**

I.- DECLARA EL CLIENTE QUE ESTA CONSTITUIDA MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO SIETE MIL CUARENTA Y TRES, EN EL VOLÚMEN CXXXIII, PÁGINA CIENTO TREINTA Y SIETE, EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA MORELOS A LOS TRES DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS, ANTE EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SEIS DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, LIC. GUILLERMO TENORIO CARPIO Y REGISTRADO CON EL NÚMERO 18 A FOJAS 87 DEL TOMO NÚMERO XI, VOLUMEN 2 DE LA SECCIÓN CUARTA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, EL 19 DE MAYO DE 1987. Y TIENE POR DOMICILIO OFICIAL LA CALLE DE CUAUTLA NÚMERO 130, COLONIA MIRAVAL DE LA CIUDAD DE CUERNAVACA MORELOS.

II.- DECLARA EL PROFESIONISTA LLAMARSE COMO QUEDA ESCRITO, SER DE NACIONALIDAD MEXICANA DE 29 AÑOS DE EDAD, SEXO MASC. ESTADO CIVIL CASADO Y TENER SU DOMICILIO EN AV. ALVARO OBREGON 143, CENTRO CUERNAVACA, MORELOS C.P. 62000 TEL. 18 31 40 Y ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES BAJO EL NÚMERO AIGG-66042IVD2.

III.- DECLARA EL CLIENTE QUE REQUIERE DE LOS SERVICIOS DEL PROFESIONISTA PARA IMPARTIR LAS CLASES DE ACUERDO A LOS ANEXOS.

IV.- DECLARA EL PROFESIONISTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE TIENE EL TÍTULO DE TEC. EN FOTOGRAFIA SER EGRESADO DE CBTA, MISMO DEL QUE SE ANEXA UNA COPIA A ESTE CONTRATO, ASI COMO POSEER LA CÉDULA PROFESIONAL NÚMERO

V.- DECLARA EL PROFESIONISTA QUE TIENE LA CAPACIDAD Y EXPERIENCIA NECESARIAS PARA LLEVAR A CABO LAS TAREAS A QUE SE REFIERE LA DECLARACIÓN QUE ANTECEDE; ASIMISMO MANIFIESTA QUE ÉSTA NO ES SU ÚNICA FUENTE DE INGRESOS, TODA VEZ QUE PRESTA SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN OTRAS ORGANIZACIONES.

VI.- DECLARAN AMBAS PARTES, QUE ESTE CONTRATO LO SUJETAN A LO DISPUESTO Y ESTIPULADO POR EL ARTÍCULO 2052 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE MORELOS.

EXPUESTO LO ANTERIOR, LAS PARTES CONVIENEN EN CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES:

**C L Á U S U L A S**

PRIMERA.- EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO ES QUE EL PROFESIONISTA REALICE PARA EL CLIENTE ACTIVIDADES DOCENTES DURANTE 34 HORAS A LA SEMANA DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 18 DE SEP. 95 AL 31 DE ENERO 96 DE ACUERDO AL "AVISO DE MOVIMIENTO DE PERSONAL DOCENTE" QUE SE ANEXA.

SEGUNDA.- LOS LINEAMIENTOS, EL CONTENIDO Y OPERACION DE LOS TRABAJOS QUE SE MENCIONAN EN LA CLÁUSULA INMEDIATA ANTERIOR Y QUE SON OBJETO DE ESTE CONTRATO, ESTÁN SUJETOS A LA DIRECCIÓN Y APROBACIÓN DEL "CLIENTE".

TERCERA.- EL CLIENTE PAGARÁ AL PROFESIONISTA A TÍTULO DE HONORARIOS EN MONEDA NACIONAL, LA CANTIDAD DE N\$ 90.95 POR HORA SEMANA MES, MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA) MENOS EL 10% DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA 100 (ISR); HACIENDO UN TOTAL DE: N\$ (TRES MIL NOVENTA Y UNO NUEVOS PESOS 28) MENSUALES POR LOS SERVICIOS PROFESIONALES AQUI PACTADOS; CANTIDAD QUE SE PAGARÁ EN PAGOS PARCIALES LOS DÍAS 16 Y 10. DE CADA MES. EL MONTO DE LOS PAGOS NO PODRÁ SER AUMENTADO NI DISMINUIDO SINO MEDIANTE CONVENIO ADICIONAL FIRMADO POR LAS PARTES. EL PROFESIONISTA, SE OBLIGA A ENTREGAR AL CLIENTE UN DÍA ANTES DE COBRAR, EL RECIBO DE HONORARIOS CORRESPONDIENTE EN EL FORMATO SEÑALADO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

CUARTA.- EN CASO DE INASISTENCIAS Y RETARDOS EN EL HORARIO CONVENIDO, LOS HONORARIOS SE VERÁN AFECTADOS EN LA PARTE PROPORCIONAL.

QUINTA.- EL PROFESIONISTA CUENTA CON UNA TOLERANCIA MÁXIMA DE 20 MINUTOS PARA INICIAR SU CLASE, CONSIDERÁNDOSE HASTA LOS 10 MINUTOS DESPUÉS DE LA HORA DE INICIO DE CLASES ESTABLECIDAS, COMO ENTRADA NORMAL SIN RETARDO, DEL MINUTO 11 AL 20 SE LE CONSIDERARA ENTRADA CON RETARDO. A PARTIR DEL TERCER RETARDO SE LE CONSIDERARA COMO FALTA AÚN CUANDO IMPARTA LA CLASE

*Leoncio Hernández Íñiguez*

*Aviles Garibay Gilberto*

SEXTA.-EN CASO DE QUE EL PROFESIONISTA LLEGARA A ACUMULAR MÁS DE 4 FALTAS NO JUSTIFICADAS DENTRO DEL SEMESTRE, DARÁ LUGAR A QUE EL CLIENTE RESCINDA, SIN NINGUNA RESPONSABILIDAD A SU CARGO, EL CONTRATO RESPECTIVO; DEBIENDO PAGAR LA PARTE PROPORCIONAL QUE LE ADEUDARE EN EL MOMENTO EN QUE SURJA LA CAUSAL.

SÉPTIMA.- EL PROFESIONISTA SE COMPROMETE A ASISTIR MENSUALMENTE A 4 HORAS DE JUNTAS ACADÉMICAS EQUIVALENTES A 1 HORA SEMANA MES, MISMAS QUE SE ESTABLECERÁN A CRITERIO DEL COORDINADOR ACADÉMICO. ASI MISMO ACATARÁ TODAS Y CADA UNA DE LAS DECISIONES QUE RESULTEN.

OCTAVA.- EL PROFESIONISTA MANIFIESTA, QUE A LA FIRMA DEL CONTRATO, EL CLIENTE NO LE ADEUDA CANTIDAD ALGUNA DE DINERO POR CONCEPTO DE HONORARIOS NI PRESTACIONES, ASI COMO TAMPOCO HA INCURRIDO EL CLIENTE EN EL INCUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES DERIVADAS DE CONTRATOS ANTERIORES, POR LO QUE AMBAS PARTES RENUNCIAN A EJERCER ACCIÓN PRESENTE O FUTURA.

NOVENA.- EL PROFESIONISTA SE COMPROMETE A CONOCER EL O LOS PROGRAMAS DE LAS MATERIAS QUE LE SEAN ASIGNADAS, ASI COMO DESARROLLAR Y ACORDAR PREVIAMENTE AL INICIO DE LOS CURSOS, CON EL COORDINADOR ACADEMICO CORRESPONDIENTE, EL PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE CADA MATERIA DE ACUERDO A LOS FORMATOS DE "AVANCES PROGRAMATICOS", MISMOS QUE DEBERÁ ENTREGAR EL PROFESIONISTA AL CLIENTE A MÁS TARDAR EL PRIMER DIA DE CLASES, A LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL INCUMPLIMIENTO GRAVE Y REITERADO DE LAS OBLIGACIONES QUE CONTRAIGA EN EL AVANCE PROGRAMÁTICO, SERÁ MOTIVO PARA RESCINDIR EL PRESENTE CONTRATO.

DÉCIMA.- EL PROFESIONISTA SE COMPROMETE A APLICAR CUATRO EXAMENES PARCIALES Y UN SEMESTRAL, EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS ASI COMO INFORMAR A LOS ALUMNOS EL RESULTADO DE SUS EVALUACIONES, A MAS TARDAR 24 HORAS DESPUÉS DE APLICADOS LOS MISMOS, E INMEDIATAMENTE ENTREGAR LAS ACTAS DE EVALUACIÓN Y LISTAS DE ASISTENCIAS AL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES.

DÉCIMA PRIMERA.- EL PROFESIONISTA PODRÁ HACER RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS A LO LARGO DEL CURSO SOBRE CONTENIDOS, MÉTODOS Y AUXILIOS DIDÁCTICOS CUYO EMPLEO PERMITA MEJORAR EL CURSO.

DÉCIMA SEGUNDA.- SE ABSTENDRÁ EL PROFESIONISTA DE APLICAR EXAMENES AL O LOS ALUMNOS, QUE PREVIAMENTE HUBIERE INDICADO EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES, CON INDEPENDENCIA DE LA CAUSA DE DICHA INSTRUCCIÓN.

DÉCIMA TERCERA.- EL PROFESIONISTA SE COMPROMETE A CONOCER Y CUMPLIR EL IDEARIO Y REGLAMENTO DE LA UNIVERSIDAD, NO PUDIENDO ALEGAR POR CONSECUENCIA EN NINGÚN MOMENTO, IGNORANCIA O DESCONOCIMIENTO DEL MISMO.

DÉCIMA CUARTA.- EL PROFESIONISTA CONOCE Y ESTÁ DE ACUERDO EN SER EVALUADO PERIÓDICAMENTE, CON LOS INSTRUMENTOS QUE LA UNIVERSIDAD DETERMINE, PARA CONOCER EL RESULTADO DE SU DESEMPEÑO.

DÉCIMA QUINTA.- SI EN EL RESULTADO DE LA CLÁUSULA ANTERIOR, EL PROFESIONISTA OBTIENE UN PROMEDIO BAJO DE EVALUACIÓN, LA UNIVERSIDAD DEL SOL DARÁ POR TERMINADO EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES SIN PERJUICIO PARA EL CLIENTE.

DÉCIMA SEXTA.- EL INCUMPLIMIENTO A CUALQUIERA DE LAS CLÁUSULAS ESTIPULADAS EN ESTE CONTRATO, LA FALSEDAD EN LOS DATOS O DOCUMENTOS PROPORCIONADOS QUE PRUEBEN SU IDENTIDAD, O UN DESEMPEÑO DEFICIENTE, DARÁN LUGAR A LA RESCISIÓN DEL MISMO, SIN RESPONSABILIDAD PARA EL CLIENTE.

DÉCIMA SEPTIMA.- PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTÉ EXPRESAMENTE PREVISTO, LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS., POR LO QUE RENUNCIAN A CUALQUIER FUERO QUE POR DOMICILIO PRESENTE O FUTURO PUDIERA CORRESPONDER.

EL PRESENTE CONTRATO SE FIRMA POR DUPLICADO EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS EL DÍA 01 DE SEPTIEMBRE DE 1995.

DR. LEONCIO HERNÁNDEZ ÍÑIGUEZ  
EL CLIENTE

C. ~~AVILES CARIBAY GILBERTO~~  
EL PROFESIONISTA

LIC. LEONOR S. FIGUEROA OJEDA  
TESTIGO

LIC. GUILLERMO PANTOJA MALDONADO  
TESTIGO



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD DEL SON  
 S. C., REPRESENTADA POR EL DOCTOR LEONCIO HERNÁNDEZ ÍÑIGUEZ EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL Y  
 QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL CLIENTE" Y POR LA OTRA PARTE  
AVILES GARIBAY GILBERTO, QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ

"EL PROFESIONISTA" DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

**D E C L A R A C I O N E S**

I.- DECLARA EL CLIENTE QUE ESTA CONSTITUIDA MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO SIETE MIL  
 CUARENTA Y TRES, EN EL VOLÚMEN CXXXIII, PÁGINA CIENTO TREINTA Y SIETE, EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA  
 MORELOS A LOS TRES DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS, ANTE EL NOTARIO PÚBLICO  
 NÚMERO SEIS DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, LIC. GUILLERMO TENORIO CARPIO Y REGISTRADO CON EL  
 NÚMERO 18 A FOJAS 87 DEL TOMO NÚMERO XI, VOLUMEN 2 DE LA SECCIÓN CUARTA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA  
 PROPIEDAD Y COMERCIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, EL 19 DE MAYO DE 1987. Y TIENE POR DOMICILIO  
 OFICIAL LA CALLE DE CUAUTLA NÚMERO 130, COLONIA MIRAVAL DE LA CIUDAD DE CUERNAVACA MORELOS.

II.- DECLARA EL PROFESIONISTA LLAMARSE COMO QUEDA ESCRITO, SER DE NACIONALIDAD MEXICANA  
 DE 29 AÑOS DE EDAD, SEXO MASC. ESTADO CIVIL CASADO Y TENER SU DOMICILIO EN  
AV. ALVARO OBREGON 143, CENTRO CUERNAVACA, MORELOS C.P. 62000 TEL.  
18 31 40 Y ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES BAJO EL NÚMERO  
AIGG-660421VD2

III.- DECLARA EL CLIENTE QUE REQUIERE DE LOS SERVICIOS DEL PROFESIONISTA PARA IMPARTIR LAS  
 CLASES DE ACUERDO A LOS ANEXOS.

IV.- DECLARA EL PROFESIONISTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE TIENE EL TÍTULO DE  
TEC. EN FOTOGRAFIA SER EGRESADO DE CBTA  
 MISMO DEL QUE SE ANEXA UNA COPIA A ESTE CONTRATO, ASI COMO POSEER LA CÉDULA PROFESIONAL NÚMERO

V.- DECLARA EL PROFESIONISTA QUE TIENE LA CAPACIDAD Y EXPERIENCIA NECESARIAS PARA LLEVAR A CABO  
 LAS TAREAS A QUE SE REFIERE LA DECLARACIÓN QUE ANTECEDE; ASIMISMO MANIFIESTA QUE ÉSTA NO ES SU ÚNICA  
 FUENTE DE INGRESOS, TODA VEZ QUE PRESTA SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN OTRAS ORGANIZACIONES.

VI.- DECLARAN AMBAS PARTES, QUE ESTE CONTRATO LO SUJETAN A LO DISPUESTO Y ESTIPULADO POR EL  
 ARTÍCULO 2052 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE MORELOS.  
 EXPUESTO LO ANTERIOR, LAS PARTES CONVIENEN EN CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO DE ACUERDO A LAS  
 SIGUIENTES:

**C L Á U S U L A S**

PRIMERA.- EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO ES QUE EL PROFESIONISTA REALICE PARA EL CLIENTE  
 ACTIVIDADES DOCENTES DURANTE 34 HORAS A LA SEMANA DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL  
18 DE SEP. 95 AL 31 DE ENERO 96 DE ACUERDO AL "AVISO DE MOVIMIENTO DE PERSONAL DOCENTE"  
 QUE SE ANEXA.

SEGUNDA.- LOS LINEAMIENTOS, EL CONTENIDO Y OPERACION DE LOS TRABAJOS QUE SE MENCIONAN EN LA  
 CLÁUSULA INMEDIATA ANTERIOR Y QUE SON OBJETO DE ESTE CONTRATO, ESTÁN SUJETOS A LA DIRECCIÓN Y  
 APROBACIÓN DEL "CLIENTE".

TERCERA.- EL CLIENTE PAGARÁ AL PROFESIONISTA A TÍTULO DE HONORARIOS EN MONEDA NACIONAL, LA  
 CANTIDAD DE N\$ 90.95 POR HORA SEMANA MES, MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA) MENOS EL 10%  
 DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA 100 (ISR); HACIENDO UN TOTAL DE  
N\$(TRES MIL NOVENTA Y UNO NUEVOS PESOS 23/100) MENSUALES POR LOS SERVICIOS PROFESIONALES AQUÍ  
 PACTADOS; CANTIDAD QUE SE PAGARÁ EN PAGOS PARCIALES LOS DÍAS 16 Y 10. DE CADA MES. EL MONTO DE LOS  
 PAGOS NO PODRÁ SER AUMENTADO NI DISMINUIDO SINO MEDIANTE CONVENIO ADICIONAL FIRMADO POR LAS PARTES. EL  
 PROFESIONISTA, SE OBLIGA A ENTREGAR AL CLIENTE UN DÍA ANTES DE COBRAR, EL RECIBO DE HONORARIOS  
 CORRESPONDIENTE EN EL FORMATO SEÑALADO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

CUARTA.- EN CASO DE INASISTENCIAS Y RETARDOS EN EL HORARIO CONVENIDO, LOS HONORARIOS SE VERÁN  
 AFECTADOS EN LA PARTE PROPORCIONAL.

QUINTA.- EL PROFESIONISTA CUENTA CON UNA TOLERANCIA MÁXIMA DE 20 MINUTOS PARA INICIAR SU CLASE,  
 CONSIDERÁNDOSE HASTA LOS 10 MINUTOS DESPUÉS DE LA HORA DE INICIO DE CLASES ESTABLECIDAS, COMO ENTRADA  
 NORMAL SIN RETARDO, DEL MINUTO 11 AL 20 SE LE CONSIDERARA ENTRADA CON RETARDO. A PARTIR DEL TERCER  
 RETARDO SE LE CONSIDERARA COMO FALTA AÚN CUANDO IMPARTA LA CLASE



SEXTA.-EN CASO DE QUE EL PROFESIONISTA LLEGARA A ACUMULAR MÁS DE 4 FALTAS NO JUSTIFICADAS DENTRO DEL SEMESTRE, DARÁ LUGAR A QUE EL CLIENTE RESCINDA, SIN NINGUNA RESPONSABILIDAD A SU CARGO, EL CONTENIDO RESPECTIVO; DEBIENDO PAGAR LA PARTE PROPORCIONAL QUE LE ADEUDARE EN EL MOMENTO EN QUE SURJA LA CAUSA.

SÉPTIMA.- EL PROFESIONISTA SE COMPROMETE A ASISTIR MENSUALMENTE A 4 HORAS DE JUNTAS ACADÉMICAS EQUIVALENTES A 1 HORA SEMANA MES, MISMAS QUE SE ESTABLECERÁN A CRITERIO DEL COORDINADOR ACADÉMICO. EL MISMO ACATARÁ TODAS Y CADA UNA DE LAS DECISIONES QUE RESULTEN.

OCTAVA.- EL PROFESIONISTA MANIFIESTA, QUE A LA FIRMA DEL CONTRATO, EL CLIENTE NO LE ADEUDA CANTIDAD ALGUNA DE DINERO POR CONCEPTO DE HONORARIOS NI PRESTACIONES, ASI COMO TAMPOCO HA INCURRIDO EL CLIENTE EN EL INCUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES DERIVADAS DE CONTRATOS ANTERIORES, POR LO QUE AMBAS PARTES RENUNCIAN A EJERCER ACCIÓN PRESENTE O FUTURA.

NOVENA.- EL PROFESIONISTA SE COMPROMETE A CONOCER EL O LOS PROGRAMAS DE LAS MATERIAS QUE LE SEAN ASIGNADAS, ASI COMO DESARROLLAR Y ACORDAR PREVIAMENTE AL INICIO DE LOS CURSOS, CON EL COORDINADOR ACADÉMICO CORRESPONDIENTE, EL PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE CADA MATERIA DE ACUERDO A LOS FORMATOS DE "AVANCES PROGRAMATICOS", MISMOS QUE DEBERÁ ENTREGAR EL PROFESIONISTA AL CLIENTE A MÁS TARDAR EL PRIMER DIA DE CLASES, A LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL INCUMPLIMIENTO GRAVE Y PERSISTENTE DE LAS OBLIGACIONES QUE CONTRAIGA EN EL AVANCE PROGRAMÁTICO, SERÁ MOTIVO PARA RESCINDIR EL PRESENTE CONTRATO.

DÉCIMA.- EL PROFESIONISTA SE COMPROMETE A APLICAR CUATRO EXAMENES PARCIALES Y UN SEMESTRAL EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS ASI COMO INFORMAR A LOS ALUMNOS EL RESULTADO DE SUS EVALUACIONES, A MÁS TARDAR 24 HORAS DESPUÉS DE APLICADOS LOS MISMOS, E INMEDIATAMENTE ENTREGAR LAS ACTAS DE EVALUACIÓN Y LISTAS DE ASISTENCIAS AL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES.

DÉCIMA PRIMERA.- EL PROFESIONISTA PODRÁ HACER RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS A LO LARGO DEL CURSO SOBRE CONTENIDOS, MÉTODOS Y AUXILIOS DIDÁCTICOS CUYO EMPLEO PERMITA MEJORAR EL CURSO.

DÉCIMA SEGUNDA.- SE ABSTENDRÁ EL PROFESIONISTA DE APLICAR EXAMENES AL O LOS ALUMNOS, QUE PREVIAMENTE HUBIERE INDICADO EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES, CON INDEPENDENCIA DE LA CAUSA DE DICHA INSTRUCCIÓN.

DÉCIMA TERCERA.- EL PROFESIONISTA SE COMPROMETE A CONOCER Y CUMPLIR EL IDEARIO Y REGLAMENTO DE LA UNIVERSIDAD, NO PUDIENDO ALEGAR POR CONSECUENCIA EN NINGÚN MOMENTO, IGNORANCIA O DESCONOCIMIENTO DEL MISMO.

DÉCIMA CUARTA.- EL PROFESIONISTA CONOCE Y ESTÁ DE ACUERDO EN SER EVALUADO PERIÓDICAMENTE, CON LOS INSTRUMENTOS QUE LA UNIVERSIDAD DETERMINE, PARA CONOCER EL RESULTADO DE SU DESEMPEÑO.

DÉCIMA QUINTA.- SI EN EL RESULTADO DE LA CLÁUSULA ANTERIOR, EL PROFESIONISTA OBTIENE UN PROMEDIO BAJO DE EVALUACIÓN, LA UNIVERSIDAD DEL SOL DARÁ POR TERMINADO EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES SIN PERJUICIO PARA EL CLIENTE.

DÉCIMA SEXTA.- EL INCUMPLIMIENTO A CUALQUIERA DE LAS CLÁUSULAS ESTIPULADAS EN ESTE CONTRATO, LA FALSEDAD EN LOS DATOS O DOCUMENTOS PROPORCIONADOS QUE PRUEBEN SU IDENTIDAD, O UN DESEMPEÑO DEFICIENTE, DARÁN LUGAR A LA RESCISIÓN DEL MISMO, SIN RESPONSABILIDAD PARA EL CLIENTE.

DÉCIMA SEPTIMA.- PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTÉ EXPRESAMENTE PREVISTO, LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS., POR LO QUE RENUNCIAN A CUALQUIER FUERO QUE POR DOMICILIO PRESENTE O FUTURO PUDIERA CORRESPONDER.

EL PRESENTE CONTRATO SE FIRMA POR DUPLICADO EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS EL DÍA 01 DE SEPTIEMBRE DE 1995.

DR. LEONCIO HERNÁNDEZ ÍÑIGUEZ  
EL CLIENTE

C. AVILES CARLBAY GILBERTO  
EL PROFESIONISTA

LIC. LEONOR B. FIGUEROA OJEDA  
TESTIGO

LIC. GUILLERMO PANTOJA MALDONADO  
TESTIGO

CONTRATO DE PRESTACIONES DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD DEL SOL S.C., REPRESENTADA POR EL DOCTOR LEONCIO HERRANDEZ MIGUEL EN SU CARACTER DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO Y QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA EL "CLIENTE" Y POR LA OTRA PARTE, EL C. RAFAEL BARRERA SOLBERTO, QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA "EL PROFESIONISTA" DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES CLAUSULAS:

### DECLARACIONES

I.- DECLARA EL CLIENTE QUE ESTA CONSTITUIDA MEDIANTE LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO SIETE MIL CUARENTA Y TRES, EN EL VOLUMEN CXXXIII, FOLIO CINCO TREINTA Y SEETE, EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA MORELOS A LOS TRES DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS, ANTE EL NOTARIO PUBLICO NUMERO SEIS DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, LIC. GUILLERMO TEMORIO CARRIO Y REGISTRADO CON EL NUMERO 18 A FOJAS 27 DEL TOMO NUMERO VI, VOLUMEN 2 DE LA SECCION CUARTA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, EL 12 DE MAYO DE 1985, Y TIENE POR DOMICILIO OFICIAL LA CALLE DE CUANTLA NUMERO 150, COLONIA MIRAMAL DE LA CIUDAD DE CUERNAVACA MORELOS.

II.- DECLARA EL PROFESIONISTA LLAMARSE COMO QUEDA ESCRITO, SER DE NACIONALIDAD MEXICANA DE 28 AÑOS DE EDAD, SEXO MASCULINO ESTADO CIVIL CASADO Y TENER SU DOMICILIO EN AV. ALVARO OBREGON 143, COL. CENTRO CUERNAVACA, MOR. C.P. 62000 TEL. 15 3-44 Y ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES BAJO EL NUMERO 818-6-0421018

III.- DECLARA EL CLIENTE QUE REQUIERE DE LOS SERVICIOS DEL PROFESIONISTA PARA IMPARTIR LAS CLASES DE: TALLER DE RADIO Y TELEVISION.

IV.- DECLARA EL PROFESIONISTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE TIENE EL TITULO DE TEC. EN RADIO Y TELEVISION EGRESADO DE CETA, MISMO DEL QUE SE ANEJA UNA COPIA A ESTE CONTRATO, ASI COMO POSEER LA Cedula PROFESIONAL NUMERO ,

V.- DECLARA EL PROFESIONISTA QUE TIENE LA CAPACIDAD Y EXPERIENCIA NECESARIAS PARA LLEVAR A CABO LAS TAREAS A QUE SE REFIERE LA DECLARACION QUE ANTECEDE, ASI MISMO MANIFIESTA QUE ESTA NO ES SU UNICA FUENTE DE INGRESOS, TODA VEZ QUE PRESTA SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN OTRAS ORGANIZACIONES.

VI.- DECLARAN AMBAS PARTES, QUE ESTE CONTRATO LO SUJETAN A LO DISPUESTO Y ESTIPULADO POR EL ARTICULO 2052 DEL CODIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE MORELOS.

EXPUESTO LO ANTERIOR, LAS PARTES CONVIENEN EN CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES:

### CLAUZULAS

PRIMERA.- EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO ES QUE EL PROFESIONISTA REALICE PARA EL CLIENTE ACTIVIDADES ACADEMICAS DURANTE 10 HORAS A LA SEMANA, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 6 DE MARZO DE 1985 AL 31 DE JULIO DE 1985, DE ACUERDO AL "PROYECTO DE MOVIMIENTO DE PERSONAL DOCENTE" QUE SE ANEJA.

SEGUNDA.- LOS LINEAMIENTOS, EL CONTENIDO Y OPERACION DE LOS TRABAJOS QUE SE MENCIONAN EN LA CLAUSULA INMEDIATA ANTERIOR Y QUE SON OBJETO DE ESTE CONTRATO, ESTAN SUJETOS A LA DIRECCION Y APROBACION DEL "CLIENTE".

TERCERA.- EL CLIENTE PAGARA AL PROFESIONISTA A TITULO DE HONORARIOS LA CANTIDAD DE \$ 100.000 POR CADA SEMANA DESDE QUE SE IMPLETO AL VALOR AGREGADO (IVA), MENOS EL 10% DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, CUMPLIENDO UN TOTAL DE \$ 84.000 UN MIL SETENTA NUEVE PESOS MENSUALES POR LOS SERVICIOS PROFESIONALES QUE PRESTARA, CANTIDAD QUE SE CUBRIRA AL TOTALIZAR EL NUMERO DE HORAS CUBIERTAS DURANTE PERIODOS DE QUINCE DIAS Y RESPECTIVO PAGOS QUINCENALES, EL MONTO DE LOS PAGOS NO PODRA SER AUMENTADO NI DISMINUIDO SINO MEDIANTE CONVENIO ADICIONAL FIRMADO POR LAS PARTES, EL PROFESIONISTA, SE OBLIGA A ENTREGAR AL CLIENTE EL RECIBO CORRESPONDIENTE EN EL FORMATO ESTABLECIDO POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.

CUARTA.- EN CASO DE INASISTENCIAS Y RETARDOS EN EL HORARIO CONVENIDO, LOS HONORARIOS SE SERAN AFECTADOS EN LA PARTE PROPORCIONAL.

QUINTA.- EL PROFESIONISTA CUENTA CON UNA TELEFONIA MAYOR DE 20 MINUTOS PARA INICIAR SU CLASE, CONSIDERANDOSE MAYOR LOS 10 MINUTOS DESPUES DE LA HORA DE INICIO DE CLASES ESTABLECIDAS, COMO ENTRADA NORMAL SI EL RETARDO, DEL MINUTO SIGUIENTE SE LE CONSIDERARA ENTRADA CON RETARDO, A PARTIR DEL \*PRIMER RETARDO SE LE CONSIDERARA COMO FALTA ALN CUANDO INICIA LA CLASE.

SEXTA.- EN CASO DE QUE EL PROFESIONISTA LLLEGARA A ADJUDICAR MAS DE 4 FALTAS NO JUSTIFICADAS DENTRO DEL SEMESTRE, DATA EN LA QUE EL CLIENTE RESCINDA, SIN NINGUNA RESPONSABILIDAD A SU CARGO, EL CONTRATO RESPECTIVO, DEBIENDO PAGAR LA PARTE PROPORCIONAL QUE LE CORRESPONDA EN EL MOMENTO EN QUE SUFRA LA CUESAL.

SEPTIMA.- EL PROFESIONISTA SE COMPROMETE A ASISTIR MENSUALMENTE A 4 HORAS DE CLASES ACADEMICAS EQUIVALENTES A 1 CLASE DIARIA MAS, SIGUIENDO QUE SE SE ADELDERAN A CRITERIO DEL COORDINADOR, ASI MISMO ASISTIRA FOROS Y CADA UNA DE LAS REUNIONES QUE REQUIERA.

OCTAVA.- EL PROFESIONISTA MANIFIESTA, QUE A LA FIRMA DEL CONTRATO, EL CLIENTE NO LE ADEUDA CANTIDAD ALGUNA DE DINERO POR CONCEPTO DE HONORARIOS, ASI COMO TAMPOCO HA INCLUIDO EL CLIENTE EN EL INCUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES CONVENIDAS EN CONTRATOS ANTERIORES, POR LO QUE AMBAS PARTES RENUNCIAN A EJERCER ACCION PRESENTE O FUTURA.

NOVENA.- EL PROFESIONISTA SE COMPROMETE A CONOCER EL O LOS PROGRAMAS DE LAS MATERIAS QUE LE SEAN ASIGNADAS, DEL CUAL DESARROLLARA Y APORTARA FORTALECIMIENTO AL DISEÑO DE LOS CURSOS, CON EL COORDINADOR ADECUANDOLE CORRESPONDIENTE EL PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE LAS MATERIAS DE ACUERDO A LOS FORMATOS DE "AVANCES PROGRAMATICOS", ASIMISMO QUE DEBERA ENTREGAR AL PROFESIONISTA AL CLIENTE A MAS TARDIA DEL DE LOS CINCO DIAS SIGUIENTES AL FINAL DEL PRESENTE CONTRATO, EN LA ENTENDEMENTO DE QUE EL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION DE LAS OBLIGACIONES DE ENTREGAR A TIEMPO EL AVANCE PROGRAMATICO, SERA MOTIVO PARA RESCINDIR EL PRESENTE CONTRATO.

*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*

DECIMA.- EL PROFESIONISTA SE COMPROMETE A APLICAR CUATRO EXAMENES PARCIALES Y UN SEMESTRAL, EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS ASI COMO INFORMAR A LOS ALUMNOS EL RESULTADO DE SUS EVALUACIONES, A MAS TARDAR 24 HORAS DESPUES DE REALIZADOS LOS MISMOS, E INMEDIATAMENTE ENTREGAR LAS ACTAS DE EVALUACION Y LISTAS DE ASISTENCIAS AL COORDINADOR ACADÉMICO CORRESPONDIENTE.

DECIMA PRIMERA.- EL PROFESIONISTA PODRA HACER RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS A LO LARGO DEL CUERPO SOBRE MATERIAS, METODOS Y AUXILIOS DIDACTICOS COMO EMPLEO PERMITA MEJORAR EL CUERPO.

DECIMA SEGUNDA.- SE PROHIBEA AL PROFESIONISTA DE APLICAR EXAMENES AL O LOS ALUMNOS QUE PREVIAMENTE HUBIERE PROMOVIDO A OTRAS CLASES O CLASIFICACIONES, CON INDEPENDENCIA DE LA CAUSA DE DICHAS PROMOCIONES.

DECIMA TERCERA.- EL PROFESIONISTA SE COMPROMETE A CUMPLIR EL REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO, NO PUDIENDO FALTAR POR CONSECUENCIA EN NINGUN MOMENTO, IGNORANCIA O DESCONOCIMIENTO DEL MISMO.


DECIMA CUARTA.- EL PROFESIONISTA QUEDA Y ESTA DE ACUERDO EN SER EVALUADO PERIÓDICAMENTE CON LOS INSTRUMENTOS QUE LA UNIVERSIDAD DETERMINE, PARA CONOCER EL RESULTADO DE SU DESEMPEÑO.

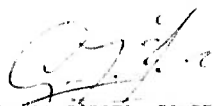
DECIMA QUINTA.- SI EN EL RESULTADO DE LA CLÁUSULA ANTERIOR, EL PROFESIONISTA OBTIENE UN PROMEDIO BAJO DE EVALUACION Y POR CONSECUENCIA NO SE LE ASIGNAN MATERIAS PARA NINGUNA COORDINACION, SE DARA POR TERMINADO EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES SIN REQUERIR PARA EL CLIENTE.

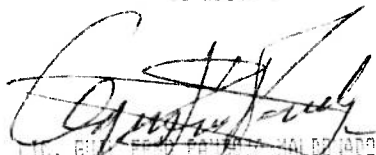
DECIMA SESTA.- EL INCUMPLIMIENTO A CUALQUIERA DE LAS CLÁUSULAS ESTIPULADAS EN ESTE CONTRATO, LA FALSEDADE EN LOS DATOS O DOCUMENTOS PROPORCIONADOS QUE MUESTREN SU IDENTIDAD, O UN DESEMPEÑO DEFICIENTE DARA LUGAR A LA RESCISION DEL MISMO, SIN RESPONSABILIDAD PARA EL CLIENTE.

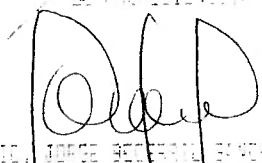
DECIMA SEPTIMA.- PARA LA INTERPRETACION Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, ASI COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTE EXPRESAMENTE PREVISTO, LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCION DE LOS TRIBUNALES DE LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, POR LO QUE RENUNCIAN A CUALQUIER FUERO QUE POR DOMICILIO PRESENTE O FUTURO PUDIERA CORRESPONDER.

EL PRESENTE CONTRATO SE FIRMA POR DUPLICADO EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS EL DIA 6 DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.

  
DR. LEONCIO HERNANDEZ CHAVEZ  
EL CLIENTE

  
C. AVILES RÍOS ELBERTO  
EL PROFESIONISTA

  
LIC. GUILLERMO FRÍAS MALDONADO  
ESTIGO

  
LIC. JORGE BECERRA SANCHEZ  
TESTIGO  
3



UNIVERSIDAD DEL SOL

FORMULARIO DE MOVIMIENTO DE PERSONAL DOCENTE.

F. DE ELABORACION: 01/11/95

FECHA DE ALTA: \_\_\_\_\_ FECHA DE CAMBIO: 01/11/95 FECHA DE BAJA: \_\_\_\_\_

DATOS GENERALES:

NOMBRE: GILBERTO AVILES CARIBAY  
 SEXO: \_\_\_\_\_ ESTADO CIVIL: \_\_\_\_\_ R.F.C.: \_\_\_\_\_ PROFESION: \_\_\_\_\_  
 C.E.D. PROF. (No) \_\_\_\_\_  
 Domicilio: \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_ TEL: \_\_\_\_\_  
 DOCUMENTACION ENTREGADA (MARQUE CON UNA CRUZ LA DOCUMENTACION QUE ENTREGA)  
 CURRICULUM S.E.P. \_\_\_\_\_ CERT. EST. \_\_\_\_\_  
 RECIBOSION \_\_\_\_\_ CARTILLA \_\_\_\_\_ F.M.S. \_\_\_\_\_

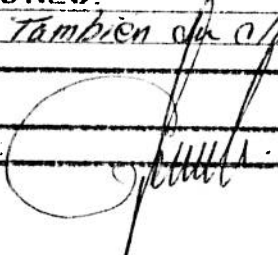

DATOS DE LA CARRERA

CARRERA: \_\_\_\_\_  
 HORARIO DE TRABAJO (FAVOR DE INDICAR LA HORA DE INICIO Y TERMINO DE LA CLASE)

MATERIA	LUN	MAR	MIE	VI	VIE	TOTA. HORAS
Laboratorio Radio/Video	12:30/14:10		10:50/14:10			5
TOTAL HORAS	140		320			5

OBSERVACIONES:

El prof. tambien da clase en Comunicacion

ASINADOR:  CATEDRATICO:   
 DEPTO. DE INGENIERIA





UNIVERSIDAD DEL SOL

CUERNAVACA MORELOS A 3 DE NOVIEMBRE 91

PARA PODER PERTENECER AL CUERPO DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD DEL SOL, E INDISPENSABLE PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACION:

<u>D O C U M E N T A C I O N</u>	<u>SI</u>	<u>NO</u>	<u>OBSERVAC.</u>
1.-COPIA DE LA ACTA DE NACIMIENTO.....	...	...	
2.-CURRICULUM DOCUMENTADO.....	...	...	
3.-SOLICITUD DE EMPLEO.....	...	...	
4.-CURRICULUM EN FORMATO S.E.P. ....	...	...	
5.-COPIA DE CREDENCIAL PROFESIONAL.....	...	...	
6.-COPIA DE TITULO PROFESIONAL.....	...	...	
7.-COPIA DE CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR..	...	...	
8.-REGISTRO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO..	...	...	
9.-COMPROBANTE DE DOMICILIO.....	...	...	
10.-CUATRO FOTOGRAFIAS A COLORES.....	...	...	
11.-RECIBOS DE HONORARIOS OFICIALES.....	...	...	
12.-COMPROBANTES, CARTAS DE RECOMENDACION...	...	...	

A T E N T A M E N T E

RECURSOS HUMANOS

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD DEL SOL, S.C., REPRESENTADA POR EL DOCTOR LEONIDO HERNANDEZ VAJESKI EN SU CARACTER DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO Y QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL CLIENTE" Y POR LA OTRA PARTE, EL C. AVILES CARIDAD OLIVATO, QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA "EL PROFESIONISTA" DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES CLAUSULAS:

#### DECLARACIONES

I.- DECLARA EL CLIENTE QUE ESTA CONSTITUIDA MEDIANTE LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO SIETE MIL CUARENTA Y TRES, EN EL VOLUMEN CXXVIII, FOLIO CIENTO TREINTA Y SIETE, EN LA CIUDAD DE GUERNAVACA MORELOS A LOS TRES DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO, ANTE EL NOTARIO PUBLICO NUMERO SEIS DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, LIC. GUILLERMO TENORIO CARRIO Y REGISTRADO CON EL NUMERO 18 A NOTAR 87 DEL TOMO NUMERO XI, VOLUMEN 2 DE LA SECCION CUARTA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, EL 19 DE MAYO DE 1987, Y TIENE POR DOMICILIO OFICIAL LA CALLE DE GUADALUPE NUMERO 129, COLONIA MIRAVALL DE LA CIUDAD DE GUERNAVACA MORELOS.

II.- DECLARA EL PROFESIONISTA LLAMARSE COMO QUEDA ESCRITO, SER DE NACIONALIDAD MEXICANA DE 29 AÑOS DE EDAD, SEXO MASCULINO ESTADO CIVIL CASADO Y TENER SU DOMICILIO EN AV. ALVARO OBREGON 143, COL. CENTRO GUERNAVACA, MOR. C.P. 62000 TEL. 18-31-40 Y ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES BAJO EL NUMERO AISE-660421VD2

III.- DECLARA EL CLIENTE QUE REQUIERE DE LOS SERVICIOS DEL PROFESIONISTA PARA IMPARTIR LAS CLASES DE TALLER DE TELEVISION.

IV.- DECLARA EL PROFESIONISTA BASTA PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE TIENE EL TITULO DE TCC EN FOTOGRAFIA ESCRIBADO DE OTRA MANO MISMO DEL QUE SE ANEJA UNA COPIA A ESTE CONTRATO, ASI COMO POSEER LA CEDULA PROFESIONAL NUMERO .

V.- DECLARA EL PROFESIONISTA QUE TIENE LA CAPACIDAD Y EXPERIENCIA NECESARIAS PARA LLEVAR A CABO LAS TAREAS A QUE SE REFIERE LA DECLARACION QUE ANTECEDE; ASI MISMO MANIFIESTA QUE ESTA NO ES SU UNICA FUENTE DE INGRESOS, TODA VEZ QUE PRESTA SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN OTRAS ORGANIZACIONES.

VI.- DECLARAN AMBAS PARTES, QUE ESTE CONTRATO LO SUJETAN A LO DISPUESTO Y ESTIPULADO POR EL ARTICULO 2052 DEL CODIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE MORELOS

EXPUESTO LO ANTERIOR, LAS PARTES CONVIENEN EN CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO DE ALQUILIO A LAS SIGUIENTES:

#### CLAUSULAS

PRIMERA.- EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO ES QUE EL PROFESIONISTA REALICE PARA EL CLIENTE ACTIVIDADES DOCENTES DURANTE 5 HORAS A LA SEMANA, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 5 DE SEPTIEMBRE DE 1984 AL 31 DE ENERO DE 1985, DE ACUERDO A LA TABLA QUE SE ANEJA.

SEGUNDA.- LOS PLAZAMIENTOS, EL CONTENIDO Y OPERACION DE LOS TRABAJOS QUE SE MENCIONAN EN LA CLAUSULA INMEDIATA ANTERIOR Y QUE SON OBJETO DE ESTE CONTRATO, ESTAN SUJETOS A LA DIRECCION Y APROBACION DEL "CLIENTE".

TERCERA.- EL CLIENTE PAGARA AL PROFESIONISTA A TITULO DE HONORARIOS LA CANTIDAD DE \$4,000.00 POR CADA SEMANA MES, MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA), MENOS EL 10% DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR); HACIENDO UN TOTAL DE \$4,400.00 QUINIENTOS TREINTA Y CINCO NUEVOS PESOS MENSUALES POR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ADHI FACTADOS; CANTIDAD QUE SE PAGARA AL TOTALIZAR EL NUMERO DE HORAS CUARTAS DURANTE PERIODO DE CINCO DIAS Y MEDIANTE PAGOS QUINCENALES, DE MODO QUE LOS PAGOS NO PODAN SER ANULADOS NI DISMINUIDO SIN PREVIA CONVENCION ESCRITA Y FIRMADA POR LAS PARTES, EL PROFESIONISTA, SE OBLIGA A ENTREGAR AL CLIENTE EL RECIBO CORRESPONDIENTE EN EL FORMATO SEÑALADO POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.

CUARTA.- EN CASO DE INASISTENCIAS Y RETARDOS EN EL HORARIO COMENTADO, LOS HONORARIOS SE VERAN AFECTADOS EN LA PARTE PROPORCIONAL.

QUINTA.- EN CASO DE QUE EL PROFESIONISTA LLEGARA A FALTAR AL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES DURANTE CINCO SESIONES CONSECUTIVAS DEBE LLEGAR A QUE EL CLIENTE, SIN NINGUNA RESPONSABILIDAD A SU CARGO, EL CONTRATO RESPECTIVO; DEBIENDO PAGAR LA PARTE PROPORCIONAL QUE LE CORRESPONDE EN EL MOMENTO EN QUE SURYA LA FALTA.

SEXTA.- EL PROFESIONISTA SE COMPROMETE A ASISTIR ANUALMENTE A 4 HORAS DE MONTAJE ESTADISTICO EQUIVALENTES A 1 HORA SEMANA MEX, MIENTAS QUE SE ESTABLEZCAN A CRITERIO DEL COORDINADOR, ASI MISMO VOTARA TODAS Y CADA UNA DE LAS DECISIONES QUE REBY TEN.

SEPTIMA.- EL PROFESIONISTA MANIFIESTA QUE A LA FIRMA DEL CONTRATO, EL CLIENTE NO LE DEUDA CANTIDAD ALGUNA DE DINERO POR CONCEPTO DE HONORARIOS, ASI COMO TAMPOCO HA INCURRIDO EL CLIENTE EN EL INCUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES PERTENECIENTES A CONTRATOS ANTERIORES, POR LO CUYO LAS PARTES RENUNCIAN A CUALQUIER ACCION PRESENTE O FUTURA.

OCTAVA.- EL PROFESIONISTA SE COMPROMETE A CONOCER EL O LOS PROGRAMAS DE LAS MATERIAS QUE LE SEAN ASIGNADAS, ASI COMO DESARROLLAR Y ACORDAR PREVIAMENTE AL INICIO DE LOS CURSOS, CON EL COORDINADOR ACADÉMICO CORRESPONDIENTE, EL PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE CADA MATERIA DE ACUERDO A LOS FORMATOS DE "AVANCES PROGRAMÁTICOS", MISMO QUE DEBERÁ ENTREGAR EL PROFESIONISTA AL INSTANTE O MAS TARDAR DENTRO DE LOS CINCO DIAS SIGUIENTES A LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL INCUMPLIMIENTO GRAVE Y REITERADO DE LAS OBLIGACIONES QUE CONTRAIGA EN EL AVANCE PROGRAMÁTICO, SERÁ MOTIVO PARA RESCINDIR EL PRESENTE CONTRATO.

NOVENA.- EL PROFESIONISTA SE COMPROMETE A APLICAR CUATRO EXAMENES PARCIALES Y UN SEMESTRAL, EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS ASI COMO INFORMAR A LOS ALUMNOS EL RESULTADO DE SUS EVALUACIONES, A MAS TARDAR 24 HORAS DESPUES DE APLICADOS LOS MISMOS, E INMEDIATAMENTE ENTREGAR LAS ACTAS DE EVALUACION Y LISTAS DE ASISTENCIAS AL COORDINADOR ACADÉMICO CORRESPONDIENTE.

DECIMA.- EL PROFESIONISTA PODRÁ HACER RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS A LO LARGO DEL CURSO SOBRE CONTENIDOS, METODOS Y AUXILIOS DIDACTICOS CUANDO ESTO PERMITA MEJORAR EL CURSO.

DECIMA PRIMERA.- SE OBLIGA EL PROFESIONISTA DE APLICAR EXAMENES AL O LOS ALUMNOS, QUE PREVIAMENTE HUBIERE INDICADO LA OFICINA DE SERVICIOS ESCOLARES, CON INDEPENDENCIA DE LA CANTIDAD DE DICHA INSTRUCCION.

DECIMA SEGUNDA.- EL PROFESIONISTA SE COMPROMETE A CONOCER EL REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO, NO QUITANDO MARGEN POR CONSECUENCIA EN NINGUN MOMENTO, IGNORANCIA O DESCONOCIMIENTO DEL MISMO.

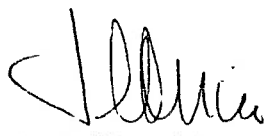
DECIMA TERCERA.- EL PROFESIONISTA CONOCE Y ESTA DE ACUERDO EN SER EVALUADO PERIODICAMENTE, CON LOS INSTRUMENTOS QUE LA UNIVERSIDAD DETERMINE, PARA CONOCER EL RESULTADO DE SU DESEMPEÑO.

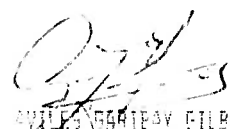
DECIMA CUARTA.- SI EN EL RESULTADO DE LA CLAUDULA ANTERIOR, EL PROFESIONISTA OBTIENE UN PROMEDIO PAGO DE EVALUACION Y POR CONSECUENCIA NO SE LE ASIGNAN MATERIAS PARA NINGUNA COORDINACION, SE DARA POR TERMINADO EL CONTACTO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES SIN REMUNERACION PARA EL CLIENTE.

DECIMA QUINTA.- EL INCUMPLIMIENTO A CUALQUIERA DE LAS CLAUDULAS ESTIPULADAS EN ESTE CONTRATO, LA FALSEDAD EN LOS DATOS O DOCUMENTOS PROPORCIONADOS QUE FUEREN SU IDENTIDAD, O UN DESEMPEÑO DEFICIENTE, DARA LUGAR A LA RESCISION DEL MISMO, SIN RESPONSABILIDAD PARA EL CLIENTE.

DECIMA SEYTA.- PARA LA INTERPRETACION Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, ASI COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTE EXPRESAMENTE PREVISTO, LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCION DE LOS TRIBUNALES DE LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, POR LO QUE RENUNCIAN A CUALQUIERA FUERO QUE POR DOMICILIO PRESENTE O FUTURO PUDIERA CORRESPONDER.

EL PRESENTE CONTRATO SE FIRMA POR DUBLICADO EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS EL DIA 5 DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.

  
DR. LEONCIO HERNANDEZ INIGUEZ  
EL CLIENTE

  
D. AVILES GARIBAY GILBERTO  
EL PROFESIONISTA

LIC. ANA LUI RAMIREZ PEFEZ  
TESTIGO

  
LIC. RAUL BENJAMIN PEREZ  
TESTIGO



CONTRATO DE PRESTACIONES DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD DEL SOL, S.C., REPRESENTADA POR EL DOCTOR LEONCIO HERNANDEZ IRIGUIEZ EN SU CARACTER DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO Y QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL CLIENTE" Y POR LA OTRA PARTE, EL C. AVILES GARIBAY GILBERTO, QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA "EL PROFESIONISTA" DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES CLAUSULAS:

#### DECLARACIONES

I.- DECLARA EL CLIENTE QUE ESTA CONSTITUIDA MEDIANTE LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO SIETE MIL CUARENTA Y TRES, EN EL VOLUMEN CXXXIII, PAGINA CIENTO TREINTA Y SIETE, EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA MORELOS A LOS TRES DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS, ANTE EL NOTARIO PUBLICO NUMERO SEIS DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, LIC. GUILLERMO TENORIO CARPIO Y REGISTRADO CON EL NUMERO 18 A FOJAS 87 DEL TOMO NUMERO XI, VOLUMEN 2 DE LA SECCION CUARTA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, EL 19 DE MAYO DE 1987. Y TIENE POR DOMICILIO OFICIAL LA CALLE DE CUAUTLA NUMERO 130, COLONIA MIRAVAL DE LA CIUDAD DE CUERNAVACA MORELOS.

II.- DECLARA EL PROFESIONISTA LLAMARSE COMO QUEDA ESCRITO, SER DE NACIONALIDAD MEXICANA DE 28 AÑOS DE EDAD, SEXO MASCULINO ESTADO CIVIL CASADO Y TENER SU DOMICILIO EN AV. ALVARO OBREGON 143, COL. CENTRO CUERNAVACA, MDR. C.P 62000 TEL. 18-31-40 Y ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES BAJO EL NUMERO AIG6-660421VD2

III.- DECLARA EL CLIENTE QUE REQUIERE DE LOS SERVICIOS DEL PROFESIONISTA PARA IMPARTIR LAS CLASES DE: TALLER DE TELEVISION.

IV.- DECLARA EL PROFESIONISTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE TIENE EL TITULO DE TEC. EN FOTOGRAFIA EGRESADO DE CBTA . MISMO DEL QUE SE ANEXA UNA COPIA A ESTE CONTRATO, ASI COMO POSEER LA CEDULA PROFESIONAL NUMERO .

V.- DECLARA EL PROFESIONISTA QUE TIENE LA CAPACIDAD Y EXPERIENCIA NECESARIAS PARA LLEVAR A CABO LAS TAREAS A QUE SE REFIERE LA DECLARACION QUE ANTECEDE; ASI MISMO MANIFIESTA QUE ESTA NO ES SU UNICA FUENTE DE INGRESOS, TODA VEZ QUE PRESTA SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN OTRAS ORGANIZACIONES.

VI.- DECLARAN AMBAS PARTES, QUE ESTE CONTRATO LO SUJETAN A LO DISPUESTO Y ESTIPULADO POR EL ARTICULO 2052 DEL CODIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE MORELOS.  
EXPUESTO LO ANTERIOR, LAS PARTES CONVIENEN EN CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES:

#### CLAUSULAS

PRIMERA.- EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO ES QUE EL PROFESIONISTA REALICE PARA EL CLIENTE ACTIVIDADES DOCENTES. DURANTE 5 HORAS A LA SEMANA. PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 5 DE SEPTIEMBRE DE 1994 AL 31 DE ENERO DE 1995. DE ACUERDO A LA TABLA QUE SE ANEXA.

SEGUNDA.- LOS LINEAMIENTOS, EL CONTENIDO Y OPERACION DE LOS TRABAJOS QUE SE MENCIONAN EN LA CLAUSULA INMEDIATA ANTERIOR Y QUE SON OBJETO DE ESTE CONTRATO, ESTAN SUJETOS A LA DIRECCION Y APROBACION DEL "CLIENTE".

TERCERA.- EL CLIENTE PAGARA AL PROFESIONISTA A TITULO DE HONORARIOS LA CANTIDAD DE N\$ 107 POR HORA SEMANA MES, MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA). MENOS EL 10% DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR); HACIENDO UN TOTAL DE N\$ 535.00 QUINIENTOS TREINTA Y CINCO NUEVOS PESOS MENSUALES POR LOS SERVICIOS PROFESIONALES AQUI PACTADOS; CANTIDAD QUE SE PAGARA AL TOTALIZAR EL NUMERO DE HORAS CUBIERTAS DURANTE PERIODOS DE QUINCE DIAS Y MEDIANTE PAGOS QUINCENALES. EL MONTO DE LOS PAGOS NO PODRA SER AUMENTADO NI DISMINUIDO SINO MEDIANTE CONVENIO ADICIONAL FIRMADO POR LAS PARTES. EL PROFESIONISTA, SE OBLIGA A ENTREGAR AL CLIENTE EL RECIBO CORRESPONDIENTE EN EL FORMATO SEÑALADO POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.

CUARTA.- EN CASO DE INASISTENCIAS Y RETARDOS EN EL HORARIO CONVENIDO. LOS HONORARIOS SE VERAN AFECTADOS EN LA PARTE PROPORCIONAL.

QUINTA.- EN CASO DE QUE EL PROFESIONISTA LLEGARA A FALTAR AL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES DURANTE CINCO SESIONES CONSECUTIVAS DARA LUGAR A QUE EL CLIENTE RESCINDA, SIN NINGUNA RESPONSABILIDAD A SU CARGO, EL CONTRATO RESPECTIVO; DEBIENDO PAGAR LA PARTE PROPORCIONAL QUE LE ADEUDARE EN EL MOMENTO EN QUE SURJA LA CAUSAL.

SEXTA.- EL PROFESIONISTA SE COMPROMETE A ASISTIR MENSUALMENTE A 4 HORAS DE JUNTAS ACADEMICAS EQUIVALENTES A 1 HORA SEMANA MES, MISMAS QUE SE ESTABLECERAN A CRITERIO DEL COORDINADOR. ASI MISMO ACATARA TODAS Y CADA UNA DE LAS DECISIONES QUE RESULTEN.

SEPTIMA.- EL PROFESIONISTA MANIFIESTA, QUE A LA FIRMA DEL CONTRATO, EL CLIENTE NO LE ADEUDA CANTIDAD ALGUNA DE DINERO POR CONCEPTO DE HONORARIOS, ASI COMO TAMPOCO HA INCURRIDO EL CLIENTE EN EL INCUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES DERIVADAS DE CONTRATOS ANTERIORES, POR LO QUE AMBAS PARTES RENUNCIAN A EJERCER ACCION PRESENTE O FUTURA.

OCTAVA.- EL PROFESIONISTA SE COMPROMETE A CONOCER EL O LOS PROGRAMAS DE LAS MATERIAS QUE LE SEAN ASIGNADAS, ASI COMO DESARROLLAR Y ACORDAR PREVIAMENTE AL INICIO DE LOS CURSOS, CON EL COORDINADOR ACADEMICO CORRESPONDIENTE, EL PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE CADA MATERIA DE ACUERDO A LOS FORMATOS DE "AVANCES PROGRAMATICOS", MISMOS QUE DEBERA ENTREGAR EL PROFESIONISTA AL CLIENTE A MAS TARDAR DENTRO DE LOS QUINCE DIAS SIGUIENTES A LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL INCUMPLIMIENTO GRAVE Y REITERADO DE LAS OBLIGACIONES QUE CONTRAIGA EN EL AVANCE PROGRAMATICO, SERA MOTIVO PARA RESCINDIR EL PRESENTE CONTRATO.

NOVENA.- EL PROFESIONISTA SE COMPROMETE A APLICAR CUATRO EXAMENES PARCIALES Y UN SEMESTRAL, EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS ASI COMO INFORMAR A LOS ALUMNOS EL RESULTADO DE SUS EVALUACIONES, A MAS TARDAR 24 HORAS DESPUES DE APLICADOS LOS MISMOS, E INMEDIATAMENTE ENTREGAR LAS ACTAS DE EVALUACION Y LISTAS DE ASISTENCIAS AL COORDINADOR ACADEMICO CORRESPONDIENTE.

DECIMA.- EL PROFESIONISTA PODRA HACER RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS A LO LARGO DEL CURSO SOBRE CONTENIDOS, METODOS Y AUXILIOS DIDACTICOS CUYO EMPLEO PERMITA MEJORAR EL CURSO.

DECIMA PRIMERA.- SE ABSTENDRA EL PROFESIONISTA DE APLICAR EXAMENES AL O LOS ALUMNOS, QUE PREVIAMENTE HUBIERE INDICADO LA OFICINA DE SERVICIOS ESCOLARES, CON INDEPENDENCIA DE LA CAUSA DE DICHA INSTRUCCION.

DECIMA SEGUNDA.- EL PROFESIONISTA SE COMPROMETE A CONOCER EL REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO, NO PUDIENDO ALEGAR POR CONSECUENCIA EN NINGUN MOMENTO, IGNORANCIA O DESCONOCIMIENTO DEL MISMO.


DECIMA TERCERA.- EL PROFESIONISTA CONOCE Y ESTA DE ACUERDO EN SER EVALUADO PERIODICAMENTE, CON LOS INSTRUMENTOS QUE LA UNIVERSIDAD DETERMINE, PARA CONOCER EL RESULTADO DE SU DESEMPEÑO.

DECIMA CUARTA.- SI EN EL RESULTADO DE LA CLAUSULA ANTERIOR, EL PROFESIONISTA OBTIENE UN PROBLEMA BAJO DE EVALUACION Y POR CONSECUENCIA NO SE LE ASIGNAN MATERIAS PARA NINGUNA COORDINACION, SE DARA POR TERMINADO EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES SIN PERJUICIO PARA EL CLIENTE.

DECIMA QUINTA.- EL INCUMPLIMIENTO A CUALQUIERA DE LAS CLAUSULAS ESTIPULADAS EN ESTE CONTRATO, LA FALSEDAD EN LOS DATOS O DOCUMENTOS PROPORCIONADOS QUE PRUEBEN SU IDENTIDAD, O UN DESEMPEÑO DEFICIENTE, DARAN LUGAR A LA RESCISION DEL MISMO, SIN RESPONSABILIDAD PARA EL CLIENTE.


DECIMA SEXTA.- PARA LA INTERPRETACION Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, ASI COMO PARA TODO ASUNTO QUE NO ESTE EXPRESAMENTE PREVISTO, LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCION DE LOS TRIBUNALES DE LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS., POR LO QUE RENUNCIAN A CUALQUIER FUERO QUE POR DOMICILIO PRESENTE O FUTURO PUDIERA CORRESPONDER.

EL PRESENTE CONTRATO SE FIRMA POR DUPLICADO EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS EL DIA 5 DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.

  
DR. LEONCIO HERNANDEZ IZGUIZ  
EL CLIENTE

C.   
AVILES GARBAY GILBERTO  
EL PROFESIONISTA

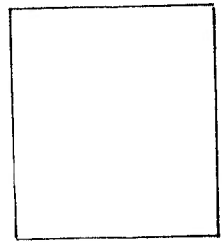
LIC. ANA LUZ RAMIREZ PEREZ  
TESTIGO

  
C.P. RAUL SANTIAGO PEREA  
TESTIGO



# UNIVERSIDAD DEL SOL

## CURRICULUM VITAE



### DATOS GENERALES

1.- NOMBRE: Adriana APELLIDO PATERNO Castro APELLIDO MATERNO Castro NOMBRE(S)

2.- SEXO: MASCULINO ( ) FEMENINO (  )

3.- FECHA DE NACIMIENTO 31 DIA 11 MES 1966 AÑO

4.- LUGAR DE NACIMIENTO Guatemala CIUDAD O LOCALIDAD Guatemala ENTIDAD FEDERATIVA Guatemala PAIS

5.- ESTADO CIVIL: SOLTERO ( ) CASADO (  ) VIUDO ( ) DIVORCIADO ( )

6.- FIRMA DEL PROFESOR: [Firma]

7.- REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTES: [Firma]

8.- DOMICILIO ACTUAL 15 CALLE 15 NUMERO Guatemala COLONIA Guatemala CIUDAD Guatemala DELEGACION O MUNICIPIO Guatemala ESTADO Guatemala CODIGO POSTAL TELEFONO

### ANTECEDENTES ACADEMICOS

#### LICENCIATURAS

INSTITUCION	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS	PERIODO	TITULO		NO. CEDUL. PROFESIONAL
			SI	NO	
		DE: A:			
		DE: A:			
		DE: A:			

#### POSGRADO

INSTITUCION	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS	PERIODO	GRADO	
			SI	NO
		DE: A:		
		DE: A:		
		DE: A:		

**OTROS ESTUDIOS**

INSTITUCION	ESPECIFIQUE EL TIPO NOMBRE DE LOS ESTUDIOS	PERIODO	DOCUMENTOS PROBATORIO
		DE: A:	
		DE: A:	
		DE: A:	

**CURSOS Y/O SEMINARIOS RECIBIDOS**

INSTITUCION (UBICACION)	NOMBRE DE LOS CURSOS	PERIODOS	DURACION EN HORAS
307	...	DE 01-... A: ...	...
...	...	DE 02-... A: ...	...
		DE: A:	

**CONOCIMIENTO DE IDIOMAS**

IDIOMA	*HABLA			*LEE			*ESCRIBE		
	MB	B	R	MB	B	R	MB	B	R
	MB	B	R	MB	B	R	MB	B	R
	MB	B	R	MB	B	R	MB	B	R
	MB	B	R	MB	B	R	MB	B	R

\*MB = MUY BIEN B = BIEN R= REGULAR

**TRABAJOS PUBLICADOS**

NOMBRE DEL TRABAJO	PUBLICADO POR :	FECHA

**EXPERIENCIA DOCENTE ( EMPIECE POR LAS MAS RECIENTES )**

**ASIGNATURAS IMPARTIDAS**

PERIODOS MES Y AÑO	INSTITUCION	ASIGNATURAS
DE: A:	NOMBRE: UBICACION:	
DE: A:	NOMBRE: UBICACION:	
DE: A:	NOMBRE: UBICACION:	
DE: A:	NOMBRE: UBICACION:	

**CURSOS CORTOS IMPARTIDOS**

INSTITUCION	NOMBRES DE LOS CURSOS	PERIODOS	DURACION EN HORAS
SURTU	Industria en Industria 2010	DE: 01/10/10 A: 31/10/10	20 HORAS
		DE: A:	
		DE: A:	
		DE: A:	

**SEMINARIOS DIRIGIDOS EN ESTUDIOS SUPERIORES**

INSTITUCION	NOMBRE DE LOS SEMINARIOS	PERIODO	NIVEL O GRADO
NOMBRE: UBICACION:		DE: A:	
NOMBRE: UBICACION:		DE: A:	
NOMBRE: UBICACION:		DE: A:	
NOMBRE: UBICACION:		DE: A:	

**ASESORIAS DE TESIS**

INSTITUCION	CARRERA O POSGRADO	PERIODOS	No. TESIS
		DE: A:	
		DE: A:	
		DE: A:	

**PARTICIPACION EN JURADOS DE EXAMENES PROFESIONALES**

INSTITUCION	CARRERA O POSGRADO	PERIODOS	No. EXAMEN
		DE: A:	
		DE: A:	
		DE: A:	

**EXPERIENCIA PROFESIONAL (EMPIECE POR LA MAS RECIENTE)**

INSTITUCION	PUESTO	FUNCIONES	PERIODOS
[Faint handwritten text]	[Faint handwritten text]	[Faint handwritten text]	DE: [Faint handwritten text] A: [Faint handwritten text]
[Faint handwritten text]	[Faint handwritten text]	[Faint handwritten text]	DE: [Faint handwritten text] A: [Faint handwritten text]
[Faint handwritten text]	[Faint handwritten text]	[Faint handwritten text]	DE: [Faint handwritten text] A: [Faint handwritten text]
[Faint handwritten text]	[Faint handwritten text]	[Faint handwritten text]	DE: [Faint handwritten text] A: [Faint handwritten text]
[Faint handwritten text]	[Faint handwritten text]	[Faint handwritten text]	DE: [Faint handwritten text] A: [Faint handwritten text]
[Faint handwritten text]	[Faint handwritten text]	[Faint handwritten text]	DE: A:
[Faint handwritten text]	[Faint handwritten text]	[Faint handwritten text]	DE: A:

LOS DATOS EXPRESADOS EN EL PRESENTE CURRICULUM SON VERDADEROS POR LO QUE CUALQUIER FALSEDAD DE LOS MISMOS SE HARA MERECEDOR DE RECISION DE CONTRATO COMO LO PREVEE EL ART. 47 FRACCION I DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

  
 \_\_\_\_\_  
 FIRMA

# SOLICITUD DE EMPLEO



FOTOGRAFIA  
RECIENTE

Sea tan amable de llenar esta solicitud en forma manuscrita  
NOTA: Toda información aquí proporcionada será tratada confidencialmente.

UNIVERSIDAD DEL SOL

Fecha	Puesto Solicitado	Sueldo Mensual Deseado
-------	-------------------	------------------------

## DATOS PERSONALES

Apellido Paterno <i>Sanis</i>	Apellido Materno <i>OSORIO</i>	Nombre <i>OSORIO</i>	Edad <i>21</i>
Domicilio <i>San Andrés Obregon #143 Col Centro</i>	Colonia <i>Col Centro</i>	Zona postal <i>71200</i>	Sexo <input checked="" type="radio"/> Masculino <input type="radio"/> Femenino
Lugar de Nacimiento <i>Morelia Michoacán</i>	Telefono <i>15 31 40</i>	Fecha de Nacimiento <i>21-04-86</i>	Nacionalidad <i>MEXICANA</i>
Vive con <input type="radio"/> Sus padres <input checked="" type="radio"/> Su familia <input type="radio"/> Parientes <input type="radio"/> Solo	Estatura <i>1.75</i>	Estado Civil <input type="radio"/> Soltero <input checked="" type="radio"/> Casado <input type="radio"/> Otro (Especifique)	Peso <i>78 Kg</i>
Personas que dependen de usted Hijos <i>1</i> Conyuge <i>1</i> Padres <i>1</i> Otros <i>1</i>			

## DOCUMENTACION

Reg. Fed. de Contribuyentes No. <i>115-2001-112</i>	Afiliación al Seguro Social No.	Cartilla Servicio Militar No.	Pasaporte No.
Tipo Licencia de Manejo <input type="radio"/> No <input checked="" type="radio"/> Si	Clase y Numero de Licencia	Siendo extranjero que documento le permite trabajar en el País.	

## ESTADO DE SALUD Y HABITOS PERSONALES

¿Cómo considera su estado de salud actual? <input checked="" type="radio"/> Bueno <input type="radio"/> Regular <input type="radio"/> Malo	¿Padece alguna enfermedad crónica? <input checked="" type="radio"/> No <input type="radio"/> Si (Explique)	¿Cuál es su pasatiempo favorito?
¿Practica Ud. algún deporte?	¿Perteneció a algún Club Social o Deportivo?	
¿Cuál es su meta en la vida?		

## DATOS FAMILIARES

NOMBRE	VIVE	FINADO	DOMICILIO	OCCUPACION
Padre <i>Sanis Osorio</i>		-		
Madre <i>Maribel Osorio de Sanis</i>	-		<i>Morelia Michoacán</i>	<i>Comercio</i>
Esposa (s) <i>Paula Osorio de Sanis</i>	-		<i>Morelia Michoacán</i>	<i>Comercio</i>
Nombre y edades de los hijos				

## ESCOLARIDAD

NOMBRE DE LA ESCUELA	DOMICILIO	FECHAS		AÑOS	TITULO RECIBIDO
		DE	A		
Primaria <i>Instituto Superior de Morelia</i>	<i>San Pedro de Ayala #92</i>	<i>72</i>	<i>78</i>	<i>6</i>	<i>CERTIFICADO</i>
Secundaria o Preparatoria <i>Instituto Superior de Morelia</i>	<i>San Pedro de Ayala #92</i>	<i>78</i>	<i>80</i>	<i>3</i>	<i>CERTIFICADO</i>
Preparatoria o Vocacional <i>CBTS</i>	<i>Morelia Michoacán</i>	<i>81</i>	<i>84</i>	<i>3</i>	<i>CERTIFICADO</i>
Profesional <i>CBTS</i>					
Comercial u Otras					
Estudios que está efectuando en la actualidad					
Horario		Curso o Carrera		Grado	

\*MARCA REC

### CONOCIMIENTOS GENERALES

Idiomas que domina	Funciones de oficina que domina
Máquinas de oficina o taller que sepa manejar	
Otros trabajos o funciones que domina	

### EMPLEO ACTUAL Y ANTERIORES

CONCEPTO	EMPLEO ACTUAL O ULTIMO		EMPLEO ANTERIOR		EMPLEO ANTERIOR	
	de	a	de	a	de	a
Tiempo que prestó sus servicios	JUNIO 89 / FEB 94		MAYO 85 / JUNIO 87		ENERO 83 / DICIEMBRE 84	
Nombre de la compañía	S.M.P.T.U.		SISTEMB MECANISMO P.V.U		TALLER MECANICUS	
Domicilio	CALLE HAYACOC #105		CALLE TONTO MORALES #20		CALLE REFORMA #20	
Teléfono	13-47-22		(41-66-20)			
Puesto desempeñado	JEFE P. PPIO		RESP TECNICO		COMUNICADOR	
Sueldos:	Inicial	N\$ 1,000.00				
	Final	N\$ 1,100.00				
Motivo de su separación			PERCEPCIÓN		EMPLO COMPLETO	
Nombre de su jefe directo	MR. VICTOR GARCIA		MR. NORIEGA		ROBERTO GARCIA	
Puesto de su jefe directo	DIRECTOR TECNICO		DIRECTOR TEC		DIRECTOR INPIS HAYACOC	
Podemos solicitar informes de usted	<input type="radio"/> Si <input type="radio"/> No (Razones)					

### REFERENCIAS PERSONALES (Favor de no incluir parientes o jefes anteriores)

NOMBRE	DOMICILIO	TELEFONO	OCCUPACION	TIEMPO DE CONOCERLO
IGNACIO GARCIA	HAYACOC #105	13-47-22	EMPLEADO	8 AÑOS
ROBERTO GARCIA	CALLE VISTA #30	14-04-67	COMPOSICION	3 AÑOS
ROBERTO GARCIA		6-00-87-90	PROFESOR TV	3 AÑOS

### DATOS GENERALES

¿Cómo supo de este empleo?  
 Anuncio     Otro medio (anótalo)

¿Tiene parientes trabajando en esta Empresa?  
 No     Si (nómbralos)

¿Ha estado afianzado?  
 No     Si (nombre de la Cia.)

¿Ha estado afiliado a algún sindicato?  
 No     Si ¿a Cuál?

¿Tiene Seguro de vida? Suma asegurada \$  
 No     Si (nombre de la Cia.)

¿Puede viajar?  
 Si     No (razones)

¿Esta dispuesto a cambiar su lugar de residencia?  
 Si     No (razones)

Fecha en que podría presentarse a trabajar

### DATOS ECONOMICOS

¿Tiene usted otros ingresos? Importe mensual \$  
 No     Si (describalos) Honorarios

¿Su cónyuge trabaja? Percepción mensual \$  
 No     Si (¿dónde?) La Universidad \$ 1,500

¿Vive en casa propia? Valor aproximado \$  
 No     Si

¿Paga renta? Renta mensual \$  
 No     Si \$ 1,100

¿Tiene automóvil propio? Marca Modelo  
 No     Si Republic Modelo R2

¿Tiene deudas? Importe \$  
 No     Si (¿con quién?)

¿Cuánto abona mensualmente? \$

¿A cuánto ascienden sus gastos mensuales? \$

Comentarios del entrevistador

Hago constar que mis respuestas son verdaderas

Firma del solicitante



# La Secretaría de Educación Pública

Subsecretaría de Educación Superior  
e Investigación Tecnológicas

Dirección General de Educación  
Tecnológica Agropecuaria

El Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 7  
de la Huerta Morelia, Mich., de acuerdo a lo establecido  
en los Planes de Estudio que se expide



## Carta de Pazante

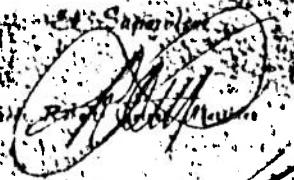
a: Gilberto Avilés Garibay

De Técnico Agropecuario Especialista en

Bovino-cultura de Clima Templado

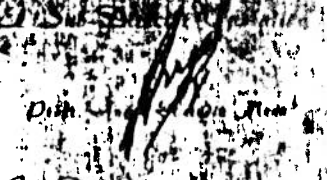
Generación 1981-1984

Morelia, Mich., a 30 de junio de 1984

El Director  
  
El Director

Prof. Antonio Martín Tejeda

S. E. P.  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
SUPERVISIÓN DE CALIDAD  
70000-10  
MICHUACÁN

El Sub-Director Administrativo  
  
El Sub-Director Administrativo

Ing. Margarita...



# ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

DIRECCION DE DOCUMENTACION Y REGISTRO  
REGISTRO CIVIL

LIC. LUIS GONZALEZ GOMEZ,

JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE: MORELIA, MICHOACAN

DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACAN DE OCAMPO, CERTIFICA QUE EN EL LIBRO No. I,  
TOMO III-A A FOJAS 140 frente

Y BAJO LA PARTIDA No. 2474 DEL AÑO DE 1973 SE ASIENTA EL

No 092454

## ACTA DE NACIMIENTO

DE:

GILBERTO AVILES GARIBAY

Sexo: M.

Nombre del Registrado (a):

Fecha del Registro:

19 DE JUNIO DE 1973

Lugar y Fecha de Nacimiento:

21 DE ABRIL DE 1966 EN MORELIA, MICHOACAN

PADRES:

NOMBRE MIGUEL AVILES GUZMAN

NACIONALIDAD MEXICANA

NOMBRE MARIA DEL SOCORRO AMELIA GARIBAY BARBOSA

NACIONALIDAD MEXICANA

ABUELOS:

PATERNOS: JESUS AVILES Y ANGELA GUZMAN

NACIONALIDAD MEXICANA

MATERNOS: FRANCISCO GARIBAY JUANA BARBOSA

NACIONALIDAD MEXICANA

OBSERVACIONES:

C.U.R.P. \_\_\_\_\_

LOS DATOS DE ESTE CERTIFICADO, SE HAN TOMADO FIELMENTE TAL COMO CONSTAN EN EL LIBRO QUE SE CITA Y ES COTEJABLE.

SE EXPIDE A LOS 22 DIAS DEL MES DE MAYO DE 1989

Derechos: 2,600.00

Folio No. 2186696

Cotejó fmp



MICHOACAN DE OCAMPO  
GOBIERNO DEL ESTADO  
REGISTRO CIVIL DE  
MORELIA, MICHOACAN

# CURRICULUM VITAE

## DATOS PERSONALES

NOMBRE: GILBERTO AVILES GARIBAY..  
FECHA DE NACIMIENTO: 21 DE ABRIL DE 1966.  
LUGAR DE NACIMIENTO: MORELIA MICHOACAN.  
DOMICILIO: AV. ALVARO OBREGON # 143 COL. CENTRO CUERNAVACA MOR.  
TELEFONO: 18-31-40

## ESCOLARIDAD

PRIMARIA: INSTITUTO ANTONIO DE MENDOZA. 1972 A 1978  
MORELIA MICHOACAN.  
SECUNDARIA: INSTITUTO ANTONIO DE MENDOZA. 1978 A 1981  
MORELIA MICHOACAN.  
TECNICO PROF. CEBETA #7 1981 A 1984  
LA HUERTA MICHOACAN

## EXPERIENCIA LABORAL

TEATRO REFORMA. MATAMOROS TAMAULIPAS. 1985  
ILUMINADOR.  
SISTEMA MICHOACANO DE RADIO Y TELEVISION.  
ILUMINADOR DE ESTUDIO Y UNIDAD MOVIL.  
-OP. DE VIDEO ESTUDIO.  
-SWITCHER ESTUDIO.  
-DIRECTOR DE CAMARAS, FUT-BOL.  
-RESPONSABLE DESISTEMA PORTATIL DE T.V. 1985 A 1989

- SISTEMA MORELENSE DE RADIO Y TELEVISION.
  - DIRECTOR GENERAL.
  - RESPONSABLE TECNICO DE UNIDAD MOVIL.
  - JEFE DE PISO.
  - JEFE DEL DEPTO. DE UNIDADES MOVILES Y SISTEMAS PORTATILES.
  - JEFE DEL DEPTO. DE ESTUDIOS Y POST-PRODUCCION.
  - DIRECTOR DE CAMARAS FUT-BOL ZACATEPEC. 1989 A 1995
  
- E. D. T. M. PRODUCCIONES S.A. DE C.V. QUERNAVACA MORELOS.
  - ASESOR TECNICO. 1993 A 1995
  
- UNIVERSIDAD DEL SOL. QUERNAVACA MORELOS.
  - ASESOR TECNICO DEL LABORATORIO DE RADIO Y TELEVISION. 1994 A 1995

PRINCIPALES ACTIVIDADES TECNICAS

- 1986 RESPONSABLE DE ILUMINACION EN LA PRIMERA TRANSMISION OFICIAL VIA SATELITE MORELIA / MEXICO
  
- 1987 RESPONSABLE DE ILUMINACION EN LA PRODUCCION DEL PROGRAMA MIRADES DE TV ESPAÑOLA EN LA CD. DE MEXICO
  
- 1989 RESPONSABLE DE ILUMINACION EN EL PRIMER FESTIVAL INTERNACIONAL DE MUSICA EN LA CD. MORELIA
  
- 1985 A 1989 RESPONSABLE DE ILUMINACION EN LA REALIZACION DE 4 INFORMES DE GOBIERNO EN LA CD. DE COLIMA. 4 INFORMES DE GOBIERNO EN LA CD. DE MORELIA.
  
- 1989 RESPONSABLE DE ILUMINACION EN LA TRANSMISION DE EL PROGRAMA DEPORTE-V EN LA FINAL DE LA LIGUILLA 88-89 EN LA CD. DE GUADALAJARA.

- 1991 INSTALACION Y CABLEADO DEL EQUIPO DE TELEVISION EN EL SISTEMA MORELENSE DE RADIO Y TELEVISION.
- 1992 RESPONSABLE TECNICO EN LA REALIZACION DE LOS VIDEO CLIP "CRISTOBAL COLON" Y "DESCUBRIMIENTO DE AMERICA" EN LA CD. DE VERACRUZ.
- 1993 INSTALACION DE UNA ISLA DE EDICION AB-ROLL PARA L.D.T.M. PRODUCCIONES.
- 1993 RESPONSABLE TECNICO EN LA REALIZACION DE UN DOCUMENTAL PARA EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ELECTRICAS EN LAS CIUDADES DE MANZANILLO, LOS AZUPRES, VERACRUZ Y ESTADO DE MEXICO.
- 1994 RESPONSABLE TECNICO EN LA REALIZACION DE 15 VIDEO CLIP DE LA SERIE "YO SOY" EN LA CIUDAD DE MERIDA.
- 1989 A 1995 RESPONSABLE TECNICO EN LA REALIZACION DE 5 INFORMES DE GOBIERNO EN MORELOS, EN 200 PROGRAMAS DE LA SERIE "LA CASA DE LUIS DEMETRIO" Y DE 3 FESTIVALES DE MUSICA EN TEPOZTLAN.

O T R O S

- CURSO BASICO DE CONTROL DE VIDEO EN EL SISTEMA MICHOACANO DE RADIO Y TELEVISION, IMPARTIDO POR EL ING. VICTOR CRUCES LOPEZ, CON UNA DURACION DE 40 HRS. 1986.
- CURSO DE GUINISMO PARA LA PRODUCCION EN RADIO, IMPARTIDO POR EL LIC. ENRIQUE VELAZCO, CON DURACION DE 40 HRS. 1987.
- CURSO DE ILUMINACION Y SUS APLICACIONES, IMPARTIDO POR EL ING. ALFREDO LUJAN, CON DURACION DE 60 HRS. 1988.
- PRIMER CURSO DE COMUNICACIONES VIA SATELITE, IMPARTIDO POR LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CON DURACION DE 50 HRS. 1989.
- CURSO BASICO DE VIDEO, IMPARTIDO POR EL ING. VICTOR CRUCES LOPEZ CON DURACION DE 40 HRS. 1991.
- CURSO BASICO DE AUDIO, IMPARTIDO POR EL ING. VICTOR CRUCES LOPEZ . DURACION: 40 HRS. 1991

COMPANIA DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO  
 S.A. DE CV. AV. AMPLIADA COL. TLAXPANA MEXICO DE C.P. 101

NUMERO DE CUENTA <b>167005535390</b>	NOMBRE O RAZON SOCIAL <b>ADORACION JIMENEZ</b>
R.F.C. DEL USUARIO	<b>OBREGON 143 INT A D011</b>

MEDIDA	NUM	LECT. ANT.	LECT. ACT.	CONSUMO	TARIFA	IMPORTE
ADEUDO ANTERIOR						37.000
907963969347192			258			29.550
CARGO MANTENIMIENTO						13.550
I V A						4.300
ALUMBRADO PUBLICO						4.300
CGO PENDIENTE FACT DENT						1.640
CGO PENDIENTE PROX FACT						
						DIC. 14 1994

PERIODO DE CONSUMO	IMPORTE POR PAGAR
110147094092294122	187389.00

QUEJAS AL TEL 18-89-10 Y 18-68-52  
 ANUNCIAS  
 COMPROBANTE





Folio

8 0 4 6 8 6 6 6

SECRETARIA DE HACIENDA  
Y CREDITO PUBLICO

SUBSECRETARIA DE INGRESOS

CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL

AI86660421VD2

CLAVE DE REG FED DE CONTRIBUYENTE

GILBERTO

NOMBRE

AVILES

GARIBAY

1992



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD DEL SOL, S.C., REPRESENTADA POR EL DOCTOR LEONCIO HERNÁNDEZ ÍÑIGUEZ EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL Y QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL CLIENTE" Y POR LA OTRA PARTE, EL RAMIREZ IGLESIAS ALEJANDRO, QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ "EL PROFESIONISTA" DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

## D E C L A R A C I O N E S

I.- DECLARA EL CLIENTE QUE ESTA CONSTITUIDA MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO SIETE MIL CUARENTA Y TRES, EN EL VOLUMEN CXXXIII, PÁGINA CIENTO TREINTA Y SIETE, EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA MORELOS A LOS TRES DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS, ANTE EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SEIS DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, LIC. GUILLERMO TENORIO CARPIO Y REGISTRADO CON EL NÚMERO 18 A FOJAS 87 DEL TOMO NÚMERO XI, VOLUMEN 2 DE LA SECCIÓN CUARTA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, EL 19 DE MAYO DE 1987. Y TIENE POR DOMICILIO OFICIAL LA CALLE DE CUAUTLA NÚMERO 130, COLONIA MIRAVAL DE LA CIUDAD DE CUERNAVACA MORELOS.

II.- DECLARA EL PROFESIONAL LLAMARSE COMO QUEDA ESCRITO, SER DE NACIONALIDAD MEXICANA DE 44 AÑOS DE EDAD, SEXO MASCULINO ESTADO CIVIL CASADO Y TENER SU DOMICILIO EN NARDO NO. 46 COL. SATELITE CUERNAVACA, MOR. C.P. 62460 TEL. 15-56-04 Y ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES BAJO EL NÚMERO RATA-511180Y7.

III.- DECLARA EL CLIENTE QUE REQUIERE DE LOS SERVICIOS DEL PROFESIONISTA PARA IMPARTIR LAS CLASES DE ACUERDO A LOS ANEXOS.

IV.- DECLARA EL PROFESIONISTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE TIENE EL TÍTULO DE DOCTOR EN CIENCIAS SER EGRESADO DE INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, MISMO DEL QUE SE ANEXA UNA COPIA A ESTE CONTRATO, ASÍ COMO POSEER LA CÉDULA PROFESIONAL NÚMERO 324071.

V.- DECLARA EL PROFESIONISTA QUE TIENE LA CAPACIDAD Y EXPERIENCIA NECESARIAS PARA LLEVAR A CABO LAS TAREAS A QUE SE REFIERE LA DECLARACIÓN QUE ANTECEDE; ASIMISMO MANIFIESTA QUE ÉSTA NO ES SU ÚNICA FUENTE DE INGRESOS, TODA VEZ QUE PRESTA SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN OTRAS ORGANIZACIONES.

VI.- DECLARAN AMBAS PARTES, QUE ESTE CONTRATO LO SUJETAN A LO DISPUESTO Y ESTIPULADO POR EL ARTÍCULO 2052 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE MORELOS. EXPUESTO LO ANTERIOR, LAS PARTES CONVIENEN EN CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES:

## C L Á U S U L A S

PRIMERA.- EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO ES QUE EL PROFESIONISTA REALICE PARA EL CLIENTE ACTIVIDADES DOCENTES DURANTE 10 HORAS A LA SEMANA DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE SEP. DE 1995 AL 31 ENERO DE 1996. DE ACUERDO AL "AVISO DE MOVIMIENTO DE PERSONAL DOCENTE" QUE SE ANEXA.

SEGUNDA.- LOS LINEAMIENTOS, EL CONTENIDO Y OPERACION DE LOS TRABAJOS QUE SE MENCIONAN EN LA CLÁUSULA INMEDIATA ANTERIOR Y QUE SON OBJETO DE ESTE CONTRATO, ESTÁN SUJETOS A LA DIRECCIÓN Y APROBACIÓN DEL "CLIENTE".

TERCERA.- EL CLIENTE PAGARÁ AL PROFESIONISTA A TÍTULO DE HONORARIOS EN MONEDA NACIONAL, LA CANTIDAD DE N\$ 129.5 POR HORA SEMANA MES, MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA). MENOS EL 10% DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR); HACIENDO UN TOTAL DE: MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N. MENSUALES POR LOS SERVICIOS PROFESIONALES AQUI PACTADOS; CANTIDAD QUE SE PAGARÁ EN PAGOS PARCIALES LOS DÍAS 16 Y 10. DE CADA MES. EL MONTO DE LOS PAGOS NO PODRÁ SER AUMENTADO NI DISMINUIDO SINO MEDIANTE CONVENIO ADICIONAL FIRMADO POR LAS PARTES. EL PROFESIONISTA, SE OBLIGA A ENTREGAR AL CLIENTE UN DÍA ANTES DE COBRAR, EL RECIBO DE HONORARIOS CORRESPONDIENTE EN EL FORMATO SEÑALADO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

CUARTA.- EN CASO DE INASISTENCIAS Y RETARDOS EN EL HORARIO CONVENIDO, LOS HONORARIOS SE VERÁN AFECTADOS EN LA PARTE PROPORCIONAL.

QUINTA.- EL PROFESIONISTA CUENTA CON UNA TOLERANCIA MÁXIMA DE 20 MINUTOS PARA INICIAR SU CLASE, CONSIDERÁNDOSE HASTA LOS 10 MINUTOS DESPUÉS DE LA HORA DE INICIO DE CLASES ESTABLECIDAS, COMO ENTRADA NORMAL SIN RETARDO, DEL MINUTO 11 AL 20 SE LE CONSIDERARA ENTRADA CON RETARDO. A PARTIR DEL TERCER RETARDO SE LE CONSIDERARA COMO FALTA AÚN CUANDO IMPARTA LA CLASE

1

SEXTA.-EN CASO DE QUE EL PROFESIONISTA LLEGARA A ACUMULAR MÁS DE 4 FALTAS NO JUSTIFICADAS DENTRO DEL SEMESTRE, DARÁ LUGAR A QUE EL CLIENTE RESCINDA, SIN NINGUNA RESPONSABILIDAD A SU CARGO, EL CONTRATO RESPECTIVO; DEBIENDO PAGAR LA PARTE PROPORCIONAL QUE LE ADEUDARE EN EL MOMENTO EN QUE SURJA LA CAUSAL.

SÉPTIMA.- EL PROFESIONISTA SE COMPROMETE A ASISTIR MENSUALMENTE A 4 HORAS DE JUNTAS ACADÉMICAS EQUIVALENTES A 1 HORA SEMANA MES, MISMAS QUE SE ESTABLECERÁN A CRITERIO DEL COORDINADOR ACADÉMICO. ASI MISMO ACATARÁ TODAS Y CADA UNA DE LAS DECISIONES QUE RESULTEN.

OCTAVA.- EL PROFESIONISTA MANIFIESTA, QUE A LA FIRMA DEL CONTRATO, EL CLIENTE NO LE ADEUDA CANTIDAD ALGUNA DE DINERO POR CONCEPTO DE HONORARIOS NI PRESTACIONES, ASI COMO TAMPOCO HA INCURRIDO EL CLIENTE EN EL INCUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES DERIVADAS DE CONTRATOS ANTERIORES, POR LO QUE AMBAS PARTES RENUNCIAN A EJERCER ACCIÓN PRESENTE O FUTURA.

NOVENA.- EL PROFESIONISTA SE COMPROMETE A CONOCER EL O LOS PROGRAMAS DE LAS MATERIAS QUE LE SEAN ASIGNADAS, ASI COMO DESARROLLAR Y ACORDAR PREVIAMENTE AL INICIO DE LOS CURSOS, CON EL COORDINADOR ACADEMICO CORRESPONDIENTE, EL PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE CADA MATERIA DE ACUERDO A LOS FORMATOS DE "AVANCES PROGRAMATICOS", MISMOS QUE DEBERÁ ENTREGAR EL PROFESIONISTA AL CLIENTE A MÁS TARDAR EL PRIMER DIA DE CLASES, A LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL INCUMPLIMIENTO GRAVE Y REITERADO DE LAS OBLIGACIONES QUE CONTRAIGA EN EL AVANCE PROGRAMÁTICO, SERÁ MOTIVO PARA RESCINDIR EL PRESENTE CONTRATO.

DÉCIMA.- EL PROFESIONISTA SE COMPROMETE A APLICAR CUATRO EXAMENES PARCIALES Y UN SEMESTRAL, EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS ASI COMO INFORMAR A LOS ALUMNOS EL RESULTADO DE SUS EVALUACIONES, A MAS TARDAR 24 HORAS DESPUÉS DE APLICADOS LOS MISMOS, E INMEDIATAMENTE ENTREGAR LAS ACTAS DE EVALUACIÓN Y LISTAS DE ASISTENCIAS AL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES.

DÉCIMA PRIMERA.- EL PROFESIONISTA PODRÁ HACER RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS A LO LARGO DEL CURSO SOBRE CONTENIDOS, MÉTODOS Y AUXILIOS DIDÁCTICOS CUYO EMPLEO PERMITA MEJORAR EL CURSO.

DÉCIMA SEGUNDA.- SE ABSTENDRÁ EL PROFESIONISTA DE APLICAR EXAMENES AL O LOS ALUMNOS, QUE PREVIAMENTE HUBIERE INDICADO EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES, CON INDEPENDENCIA DE LA CAUSA DE DICHA INSTRUCCIÓN.

DÉCIMA TERCERA.- EL PROFESIONISTA SE COMPROMETE A CONOCER Y CUMPLIR EL IDEARIO Y REGLAMENTO DE LA UNIVERSIDAD, NO PUDIENDO ALEGAR POR CONSECUENCIA EN NINGÚN MOMENTO, IGNORANCIA O DESCONOCIMIENTO DEL MISMO.

DÉCIMA CUARTA.- EL PROFESIONISTA CONOCE Y ESTÁ DE ACUERDO EN SER EVALUADO PERIÓDICAMENTE, CON LOS INSTRUMENTOS QUE LA UNIVERSIDAD DETERMINE, PARA CONOCER EL RESULTADO DE SU DESEMPEÑO.

DÉCIMA QUINTA.- SI EN EL RESULTADO DE LA CLÁUSULA ANTERIOR, EL PROFESIONISTA OBTIENE UN PROMEDIO BAJO DE EVALUACIÓN, LA UNIVERSIDAD DEL SOL DARÁ POR TERMINADO EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES SIN PERJUICIO PARA EL CLIENTE.

DÉCIMA SEXTA.- EL INCUMPLIMIENTO A CUALQUIERA DE LAS CLÁUSULAS ESTIPULADAS EN ESTE CONTRATO, LA FALSEDAD EN LOS DATOS O DOCUMENTOS PROPORCIONADOS QUE PRUEBEN SU IDENTIDAD, O UN DESEMPEÑO DEFICIENTE, DARÁN LUGAR A LA RESCISIÓN DEL MISMO, SIN RESPONSABILIDAD PARA EL CLIENTE.

DÉCIMA SEPTIMA.- PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTÉ EXPRESAMENTE PREVISTO, LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS., POR LO QUE RENUNCIAN A CUALQUIER FUERO QUE POR DOMICILIO PRESENTE O FUTURO PUDIERA CORRESPONDER.

EL PRESENTE CONTRATO SE FIRMA POR DUPLICADO EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS EL DÍA 1º DE SEPTIEMBRE DE 1995.

DR. LEONCIO HERNÁNDEZ ÍÑIGUEZ  
EL CLIENTE

LIC. LEONOR S. FIGUEROA OJEDA  
TESTIGO

C. ALEJANDRO IGLESIAS RAMIREZ.  
EL PROFESIONISTA

LIC. GUILLERMO PANTOJA MALDONADO  
TESTIGO



Universidad del Sol

# AVISO DE MOVIMIENTO DE PERSONAL DOCENTE

FECHA DE ELABORACION: 30-09-95

FECHA DE ALTA: 4-SEP-95

FECHA DE CAMBIO:

FECHA DE BAJA:

NOMBRE DEL PROFESOR: Alejandro Ramirez Iglesias

NOMBRE DE LA CARRERA: LEA-A

## DATOS GENERALES DEL PROFESOR

EDAD: 42 SEXO: Masculino ESTADO CIVIL: Casado R.F.C. BAIA-51118-DY7

PROFESION: D. Administracion CEDULA PROF. No. 324071

DOMICILIO ACTUAL: Guaymas No. 300 casa 12 COL. LAS PALMAS

CIUDAD: Cuernavaca ESTADO: Mor C.P. 62651 TEL. 78-22-17

DOCUMENTACION ACTA DE NACIMIENTO  RECIBOS HON.

ENTREGADA: FOTOGRAFIAS  COPIA CERT. EST.  CURRICULUM SEP.

(MARQUE CON UNA CRUZ) COPIA R.F.C.  COPIA CARTILLA S.M.  F. MIG.

## HORARIO DE CLASES

CLAVE MATERIA	NOMBRE DE LA MATERIA	TURNO	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		TOTAL DE HORAS
			H.E.	H.S.	H.E.	H.S.	H.E.	H.S.	H.E.	H.S.	H.E.	H.S.	
ES-502	Estilo Francés	M		10:30	12:30				9:10	10:30	9:10	10:30	5
	Decoración y Contraste	V	13:30	17:10			13:30	17:10			13:30	17:10	5

OBSERVACIONES:

*[Signature]*  
 Universidad del Sol  
 FIRMA DEL COORDINADOR

AS LES 15

Cuernavaca Mor. a 14 de Noviembre de 1995.

A TODOS LOS CATEDRATICOS, FUNCIONARIOS,  
PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO  
DE LA UNIVERSIDAD DEL SOL  
P R E S E N T E S .

En relación con el cambio de la Universidad del Sol a su nuevo "Campus Ecológico" ubicado en el Municipio de Huitzilac, informamos a ustedes que muy probablemente ya estaremos instalados en el mismo a partir del mes de febrero de 1996.

Con la finalidad de efectuar una adecuada planeación de recursos humanos, agradeceremos a ustedes nos indiquen por este mismo conducto a más tardar el día 30 de noviembre del presente año, si es su propósito continuar laborando para esta institución en su nuevo domicilio.

ATENTAMENTE  
" CULTURA Y EVOLUCION "



LIC. LEONOR S. FIGUEROA OJEDA  
RECTORA

*Si Acepto /  
Alejandro Ramirez Idesiz*



**OTROS ESTUDIOS**

INSTITUCION	ESPECIFIQUE EL TIPO NOMBRE DE LOS ESTUDIOS	PERIODO	DOCUMENTOS PROBATORIO
		DE: A:	
		DE A:	
		DE: A:	

**CURSOS Y/O SEMINARIOS RECIBIDOS**

INSTITUCION (UBICACION)	NOMBRE DE LOS CURSOS	PERIODOS	DURACION EN HORAS
ESIC - IPH	Programa	DE: A: 1977	40
17500 UICP	Metodología	DE A: 1976	20
17500 UICP	Programa	DE: A: 1977	20

**CONOCIMIENTO DE IDIOMAS**

IDIOMA	*HABLA			*LEE			*ESCRIBE		
	MB	B	R	MB	B	R	MB	B	R
Inglés		(B)	R	MB	(B)	R	MB	(B)	R
Francés	MB	(B)	R	MB	(B)	R	MB	(B)	R
Portugués	MB	B	(R)	MB	B	(R)	MB	B	(R)

\*MB = MUY BIEN B = BIEN R= REGULAR

**TRABAJOS PUBLICADOS**

NOMBRE DEL TRABAJO	PUBLICADO POR:	FECHA
Trabajo de Seminario de Investigación	Investigación	1977
Investigación	Investigación	1977
Investigación de Investigación	Investigación	1977

**EXPERIENCIA DOCENTE ( EMPIECE POR LAS MAS RECIENTES )**

**ASIGNATURAS IMPARTIDAS**

PERIODOS MES Y AÑO	INSTITUCION	ASIGNATURAS
DE: 1985 A: 1985	NOMBRE: ITESM - UICP UBICACION: UICP	Investigación de Investigación
DE: 1977 A: 1977	NOMBRE: ESIC - IPH UBICACION: UICP	Investigación de Investigación
DE: 1977 A: 1977	NOMBRE: ITESM - UICP UBICACION: UICP	Investigación de Investigación
DE: 1975 A: 1975	NOMBRE: Facultad de Educación UBICACION: UICP	Investigación de Investigación

**CURSOS CORTOS IMPARTIDOS**

INSTITUCION	NOMBRES DE LOS CURSOS	PERIODOS	DURACION EN HORAS
Universidad de los Andes	Cursos de Transición	DE: 1983 A: 1983	40
Universidad de los Andes	Transición	DE: 1983 A: 1983	40
Universidad de los Andes	Administración	DE: 1983 A: 1983	20
Universidad de los Andes	Responsabilidad Social	DE: 1983 A: 1983	24

**SEMINARIOS DIRIGIDOS EN ESTUDIOS SUPERIORES**

INSTITUCION	NOMBRE DE LOS SEMINARIOS	PERIODO	NIVEL O GRADO
NOMBRE: ESCA IPN UBICACION: Ulema DF	Planificación	DE: 1983 A: 1983	Licenciatura
NOMBRE: ESCA IPN UBICACION: Ulema DF	Transición	DE: 1984 A: 1984	Licenciatura
NOMBRE: UDEM UBICACION: Cerro de la Cruz	Planificación	DE: 1985 A: 1985	Licenciatura
NOMBRE: BANCAJA IPN UBICACION: Ulema DF	Planificación	DE: 1983 A: 1983	Licenciatura

**ASESORIAS DE TESIS**

INSTITUCION	CARRERA O POSGRADO	PERIODOS	No. TESIS
IPN	Administración	DE: 1985 A: 1983	10
IPN	Licenciatura	DE: 1983 A: 1983	40
IPN	Licenciatura	DE: 1983 A: 1983	8

**PARTICIPACION EN JURADOS DE EXAMENES PROFESIONALES**

INSTITUCION	CARRERA O POSGRADO	PERIODOS	No. EXAMEN
SCA - IPN	Administración	DE: 1983 A: 1983	150
UDEM - IPN	Administración	DE: 1985 A: 1985	32
UDEM - IPN	Administración	DE: 1983 A: 1983	1

EXPERIENCIA PROFESIONAL (EMPIECE POR LA MAS RECIENTE)

INSTITUCION	PUESTO	FUNCIONES	PERIODOS
Empresas Unidas	Gerente	Supervisión de personal	DE: 1982 A: 1995
INSA - Mexico	Director de Recursos Humanos	Supervisión de personal	DE: 1985 A: 1989
INSA - CERRA MEXICO	Subdirector de Recursos Humanos	Supervisión de personal	DE: 1979 A: 1982
Prodeconex	Gerente de Recursos Humanos	Supervisión de personal	DE: 1979 A: 1979
TELCEL	Investigador de Recursos Humanos	Supervisión de personal	DE: 1976 A: 1979
Prodeconex	Subdirector de Recursos Humanos	Supervisión de personal	DE: 1973 A: 1976
Prodeconex S.A.	Gerente de Recursos Humanos	Supervisión de personal	DE: 1973 A: 1973

LOS DATOS EXPRESADOS EN EL PRESENTE CURRICULUM SON VERDADEROS POR LO QUE CUALQUIER FALSEDADE DE LOS MISMOS SE HARA MERECEDOR DE RESCISION DE CONTRATO COMO LO PREVEE EL ART. 47 FRACCION I DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

\_\_\_\_\_  
FIRMA



CEDULA N° 324071

REGISTRO DEL TITULO N° 99 DEL LIBRO  
CIENTO QUINCE DE REGISTRO DE  
TITULOS PROFESIONALES Y GRA  
DOS ACADEMICOS



DIRECCION GENERAL  
DE PROFESIONES

FIRMA DEL INTERESADO

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA  
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

EN VIRTUD DE QUE  
ALEJANDRO RAMIREZ IGLESIAS

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXI-  
GIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA  
DE LOS ARTICULOS 4º Y 5º CONSTI-  
TUCIONALES EN MATERIA DE PROFE-  
SIONES, Y SU REGLAMENTO, SE LE  
EXPIDE LA PRESENTE

**CEDULA**

CON EFECTOS DE PATENTE  
PARA EJERCER SU PROFESION DE  
CONTADOR PUBLICO

MEXICO, D.F., A 6 DE feb. DE 1975

EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES  
LIC. FELIPE SUAREZ ACOSTA  
T. G. N. 3906-73


SECRETARIA DE DEFENSA NACIONAL  
SERVICIO MILITAR NACIONAL

Nombre **ALEJANDRO MARTINEZ IGLESIAS**  
Fecha de nacimiento ... **13 de Noviembre 1951**  
Nació en ... **México, D.F.**  
Hijo de ... **Alfonso Iglesias,**  
Y de ... **Georgina Iglesias,**  
Estado Civil ... **Cesante**  
Ocupación ... **Estudiante**  
¿Sabe leer y escribir? ... **Si**  
Grado máximo de estudio ... **Superior (Comer. Ad)**  
Domicilio ... **Martires Irlandeses Núm. 106-8**  
**Col. Cuauhtémoc,**

Fecha del examen ... **PUERTO RICO ESTADOS UNIDOS**  
El Presidente de la J.M. de ... **2 DE ABRIL**

**PEDRO C. GONZALEZ**  
**LIC. HUMBERTO VILLASCO AVILES**  
**Coyoacán, D.F., a 14 de Abril de 1969**

Retrato de Frente



MATRICULA  
**7458637**

COMANDO EN JEFE  
FUERZAS ARMADAS

---

Escuela Superior de Comercio y Administración

**La Toma de Decisiones con Base en Estados  
Financieros**

**T E S I S**

Que para obtener el título de:  
**CONTADOR PUBLICO**  
p r e s e n t a :  
**ALEJANDRO RAMIREZ IGLESIAS**

---

México, D. F.

1974

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 SUBDIRECCION GENERAL DE FINANZAS  
 SERVICIOS DE AFILIACION-VIGENCIA DE DERECHOS  
**AVISO DE INSCRIPCION  
 DEL TRABAJADOR**

DACS

AFIL-02

EXCLUSIVO I. M. S. S.  
 CLAVE DE ARGUMENTO

NUMERO DE AFILIACION DEL TRABAJADOR  
 11-72-51-2077 6

DURACION DEL CONTRATO  
 (TRABAJADOR EVENTUAL URBANO)  
 0

NUMERO DE REGISTRO PATRONAL  
 D15-17746-10

NOMBRE COMPLETO DEL TRABAJADOR  
**RAMIREZ IGLESIAS ALEJANDRO**

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES  
**RAIA-511118-DY7**

SALARIO DIARIO TEGRADO \$ N\$ **99.40**

TIPO DE SALARIO FIJO  0  X VARIABLE  1  MIXTO  2

OCCUPACION DEL TRABAJADOR

EXCLUSIVO IMSS  
 U.S.M. F.

IMPORTE DE LA CUOTA (MODALIDAD 11, 12 y 15) \$

FECHA DE INGRESO AL TRABAJO  
 16 01 95

JORNADA O SEMANA REDUCIDA  
**Turno Completo**

LUGAR DE NACIMIENTO (ESTADO) Y FECHA  
**MEXICO, D.F. 181151**

SEXO MASC.  1 FEM.  2

PROFESOR

NOMBRE DE LA MADRE (AUN FINADA)  
**IGLESIAS CAMPOS GEORGINA**

VICENTE PARA SERVICIOS  
 JUNCE

DOMICILIO DEL TRABAJADOR  
**VERANO 83- EMILIANO ZAPATA**

EL MIRADRES

NOMBRE, DENOMINACION, RAZON SOCIAL DEL PATRON O SUJETO OBLIGADO:  
**ITESM CAMPUS MORELOS**

UBICACION DEL CENTRO DE TRABAJO  
**P. REFORMA 182--A CUERNAVACA**

LMS CUERNAVACA

FIRMA DEL PATRON, SUJETO OBLIGADO O SU REPRESENTANTE LEGAL (ANOTAR CARGO)  
**LIC. THANIA F. RAMIREZ AGUILAR**

FIRMA O HUELLA DEL TRABAJADOR

EXTEMPORANEO

TRABAJADOR

IMPORTANTE: LEA LAS INSTRUCCIONES AL REVERSO DE ESTE AVISO

ALTA TRABAJADOR  
 FECHA Y HORA DE RECEPCION  
 DE ESTE AVISO EN EL IMSS:  
 FEB 6 10 57 AM '95

15 IMSS  
 REG. ESTADAL MORELOS  
 AFILIACION VIGENCIA

LEENSE A MAQUINA O LETRA DE MOLDE



INSTITUTO TECNOLOGICO Y DE ESTUDIOS  
SUPERIORES DE MONTERREY  
CAMPUS MORELOS

LA PRESENTE ACREDITA A  
DR. ALEJANDRO RAMIREZ  
IGLESIAS

COMO PROFESOR  
AUXILIAR D.A.C.S.

No. DE NOMINA

OD 1127

  
FIRMA

  
DIRECCION DE PERSONAL



ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACION

12

SECCION DE GRADUADOS Y DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA.

Sección DOCENTE  
Mesa PRIMERA  
No. de Oficio 412

SECRETARIA  
DE  
EDUCACION PUBLICA

El que suscribe, Jefe de la Sección de Graduados, de la Escuela Superior de Comercio y Administración, hace constar:

Que el C.P. RAMIREZ IGLESIAS, ALEJANDRO, cubrió íntegramente las materias para la Maestría en Ciencias, con especialidad en Ciencias Administrativas, habiendo obtenido los siguientes resultados:

HOMOGENEIZACION.	PERIODO	CALIFICACION
Contabilidad Administrativa.-----	3-II-1975/4-VII-1975	EXENTO
Derecho Administrativo.-----	3-II-1975/4-VII-1975	EXENTO
Int. al Estudio de la Admón.-----	3-II-1975/4-VII-1975	9.2 A.
Lógica.-----	3-II-1975/4-VII-1975	10.0 A.
Matemáticas Modernas.-----	2-IX-1975/15-I-1976	10.0 A.
Método Estadístico.-----	3-II-1975/4-VII-1975	10.0 A.
Teoría Económica Pública.-----	3-II-1975/4-VII-1975	8.0 A.
<b>PRIMER SEMESTRE</b>		
Investigación de Operaciones I	2-II-1976/30-VI-1976	9.8 A.
Psicología Industrial.-----	2-II-1976/30-VI-1976	10.0 A.
Teoría de la Administración.-----	2-IX-1975/15-I-1976	9.1 A.
<b>SEGUNDO SEMESTRE</b>		
Análisis de Mercados.-----	2-II-1976/30-VI-1976	9.0 A.
Financiamiento de la Empresa y		
Control del Presupuesto.-----	2-IX-1975/15-I-1976	8.0 A.
Investigación de Operaciones II	2-IX-1976/8-I-1977	10.0 A.
<b>TERCER SEMESTRE</b>		
Evaluación de la Admón.-----	2-IX-1976/8-I-1977	9.0 A.
Investigación Bibliográfica.-----	2-IX-1976/8-I-1977	10.0 A.
Planeación Administrativa.-----	10.-III-1977/31-VII-1977	8.6 A.
<b>CUARTO SEMESTRE</b>		
Admón. de la Producción.-----	10.-IX-1977/31-I/1978	8.6 A.
Teoría de la Organización.-----	10.-III-1977/31-VII-1977	8.5 A.
Deontología de la Admón.-----	10.-III-1977/31-VII-1977	10.0 A.

NOTA: La calificación mínima aprobatoria es de 8.0 (OCHO CERO).

Se expide la presente constancia, a petición del interesado, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los trece días del mes de marzo de mil novecientos setenta y ocho.

Atentamente,  
*Octavio Gómez Haro*  
Dr. Octavio Gómez Haro S.,  
Jefe de la Sección de Graduados,

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL SIGLO SUPERIOR PUNTO OCHO



SECRETARIA  
DE EDUCACION PUBLICA  
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS  
E. S. C. A.  
SECCION DE GRADUADOS



# INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL

ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACION

13

SECCION DE GRADUADOS Y DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA.

Sección DOCENTE

Mesa PRIMERA

No. de Oficio SGICyT/520/879

SECRETARIA  
DE  
EDUCACION PUBLICA

El que suscribe, Jefe de la Sección de Graduados, de la Escuela Superior de Comercio y Administración, hace constar:

Que el C. CONTADOR PUBLICO, RAMIREZ IGLESIAS, ALEJANDRO, aspirante al grado de Doctor en Ciencias con especialidad en Ciencias Administrativas, cursó íntegramente las materias de dicho Doctorado, habiendo obtenido los siguientes resultados:

<u>HOMOGENEIZACION</u>	<u>PERIODO</u>	<u>CALIFICACION</u>
Contabilidad Administrativa	3-II-4-VII-75	EXENTO
Derecho Administrativo	3-II-4-VII-75	EXENTO
Int. al Estudio de la Admón.	3-II-4-VII-75	9.2 A
Lógica	3-II-4-VII-75	10.0 A
Matemáticas Modernas	2-IX-75/15-I-76	10.0 A
Método Estadístico	3-II-4-VII-75	10.0 A
Teoría Económica Pública	3-II-4-VII-75	8.0 A
<u>PRIMER SEMESTRE</u>		
Teoría de la Administración	2-IX-75/15-I-76	9.1 A
Investigación de Operaciones I	2-II-30-VI-76	9.8 A
Metodología de la Investigación	1-IX-77/31-I-78	8.6 A
<u>SEGUNDO SEMESTRE</u>		
Metodología de la Enseñanza	1-IX-77/31-I-78	9.0 A
Procesamiento Electronico de Datos.	1-IX-77/31-I-78	8.7 A
Tecnicas de la Investigación	27-II-28-VII-78	9.0 A
Seminario de Orientación Sobre Investigación y Tesis	27-II-28-VII-78	9.0 A

*Guerra*

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO



SECRETARIA  
DE EDUCACION PUBLICA  
INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL  
E. S. C. A.  
SECCION DE GRADUADOS

PASA A LA HOJA # 2



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL  
ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACION

14

SECCION DE GRADUADOS Y DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA.

SECRETARIA  
DE  
EDUCACION PUBLICA

TERCER SEMESTRE

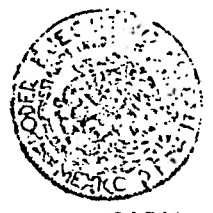
Teoría de la Organización	1-III-31-VII-77	8.5	A
Formulación y Evaluación de - Proyectos	27-II-28-VII-78	8.0	A
Seminario de Orientación Sobre Investigación y Tesis	4-IX-78/12-I-79	9.0	A
Laboratorio de Investigación I	4-IX-78/12-I-79	8.0	A

CUARTO SEMESTRE

Administración Pública	4-IX-78/12-I-79	10.0	A
Laboratorio de Investigación II	29-I-26-V-79	8.0	A
Reforma Administrativa	29-I-26-V-79	10.0	A

NOTA: La calificación mínima aprobatoria es de 8.0 (OCHO.CERO)

Se expide la presente constancia, a petición del interesado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos setenta y nueve.



SECRETARIA  
DE EDUCACION PUBLICA  
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL  
E. S. C. A.  
SECCION DE GRADUADOS

A t e n t a m e n t e .

LA TECNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA

*Octavio*  
Dr. Octavio Gómez Haro S.,  
Jefe de la Sección de Graduados.

*bgc.*



INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL  
DIRECCION DE GRADUADOS Y DE INVESTIGACION  
CIENTIFICA Y TECNOLOGICA

ACTA DE EXAMEN DE IDIOMAS

En la Ciudad de Mexico, D. F., a las 17 horas del dia 23 del mes de OCTUBRE de 1979, reunidos los señores profesores:

DR. OCTAVIO GOMEZ HARO S., PROF. ANTONIO D'AGOSTINO

designados por el Colegio de Profesores de la Sección de Graduados de la

E.S.C.A. para integrar el Jurado de Examen de TRADUCCION DE FRANCÉS el Señor

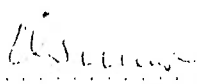
RAMIREZ IGLESIAS, ALEJANDRO quien solicitó inscripción como


Aspirante al Grado de DOCTOR en Ciencias en la especialidad de CIENCIAS

ADMINISTRATIVAS, mantenido, después de examinar al aspirante, que posee los conocimientos necesarios señalados en los Artículos 80 y 129 del Reglamento de la Dirección de Graduados y de Investigación Científica y Tecnológica.

Siendo las 18 horas del día de la fecha, se dio por concluido el examen y se procedió a levantar la presente acta como constancia, firmando al calce las personas que intervinieron.

JURADO

  
DR. OCTAVIO GOMEZ HARO S.

  
PROF. ANTONIO D'AGOSTINO

Copial para Dirección de Graduados y de Investigación Científica y Tecnológica.

exp.

cc. Jefe de la Sección de Graduados.

cc. El Interesado



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL

ACTA DE EXAMEN PREDOCTORAL

INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL

MAR 6 10 43 AM '81

DIRECCION DE CURSOS DE GRADUADOS

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a las 19:00 horas del día 27 del mes de FEBRERO de mil

novecientos OCHENTA Y UNO reunidos en EL SALON DE ACTOS DE LA SECCION DE GRADUADOS DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACION.

los C. Profesores de la Sección de Graduados:

DR. FRANCISCO SANCHEZ GUZMAN, DR. EDMUNDO RESENOS DIAZ, DR(C). MARIA DE LA LUZ PANIAGUA JIMENEZ, DR. DANILLO DIAZ RUIZ, DR(C). ANTONIO VILLASEÑOR GARCIA

designados para integrar el Jurado del Examen Predoctoral para Candidato a DOCTOR EN CIENCIAS con Especialidad en CIENCIAS ADMINISTRATIVAS.

Señor ALEJANDRO RAMIREZ IGLESIAS

y tomando en consideración que se han cumplido debidamente los requisitos previos a este acto, se procedió a efectuar el examen en los términos que establece el Reglamento de la Dirección de Graduados y de Investigación Científica y Tecnológica. Después de concluir la réplica de rigor, se pasó a votación, habiéndose obtenido el siguiente resultado:

A P R O B A D O

A las 22:30 horas del día de la fecha, se dio por concluido el examen y se procedió a levantar la presente acta. Para constancia, firman al calce las personas que intervinieron.

PRESIDENTE

DR. FRANCISCO SANCHEZ GUZMAN (Signature)

1er. VOCAI

2do. VOCAI

DR. EDMUNDO RESENOS DIAZ (Signature)

DR(C). MARIA DE LA LUZ PANIAGUA JIMENEZ SECRETARIO

3er. VOCAI

DR. DANILLO DIAZ RUIZ (Signature)

DR(C). ANTONIO VILLASEÑOR GARCIA

EL JEFE DE LA SECCION DE GRADUADOS Y DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA

DR. OCTAVIO GOMEZ HARO EL SUSCRITO, DIRECTOR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACION

CERTIFICA:

Que las firmas que anteceden son auténticas y corresponden a las personas cuyos nombres aparecen en esta acta.

México, D. F., a 27 de FEBRERO de 1981.

C. P. ROBERTO MENDOZA RAMIREZ (Signature)



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

EL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL

otorga el grado de

MAESTRO EN CIENCIAS

con Especialidad en Administración de Negocios

al C. Alejandro Ramírez Iglesias

POF HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS ACADEMICOS CORRESPONDIENTES

EN MEXICO, D.F. A LOS 27 DIAS DEL MES DE febrero DE 1981

El Director General del Instituto Politécnico Nacional  
Hector Maragón Domínguez

El Secretario de Educación Pública  
Fernando Solana



# La Secretaría de Educación Pública

por acuerdo del C. Presidente Constitucional  
de los Estados Unidos Mexicanos

otorga al C.

## Alejandro Ramirez Iglesias

el título de

### Contador Público

en atención a que demostró haber hecho en el

### Instituto Politécnico Nacional

los estudios requeridos conforme a los planes

y programas en vigor




Dado en México, Distrito Federal el día 18 de Octubre de 1973

El Director General del  
Instituto Politécnico Nacional

Dr. José Guadalupe Gutiérrez

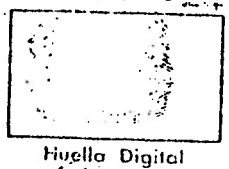
El Secretario de Educación Pública

Víctor Abasco Saiz

*A. Ramirez*  
  
Firma del Interesado



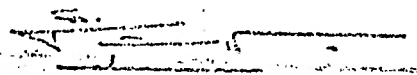
TITULO No 2419



Se hace constar que según acta de fecha 20 de Septiembre de 1974  
de *A. Ramirez Iglesias*

Sustento en esta Escuela Examen Profesional Reglamentario y fue Aprobado  
México, D. F. a 11 de Octubre de 1974

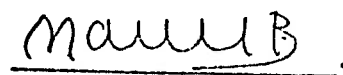
El Director de la Escuela

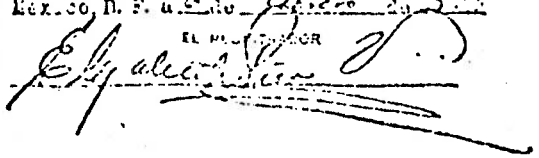
  
*E. P. Edmundo González y Crespo*

Se Tomó nota del presente título a fojas No. 99 LIBRO No. 20  
del registro respectivo

México, D. F. a 14 de Octubre de 1974

EL JEFE DE LA DIVISION DE CONTROL ESCOLAR Y ESTADISTICA

  
ING. ARQ. JOSE ZARUR BRAIZ

REVISADO Y CONFRONTADO  
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA  
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES  
Registrado a fojas 22  
del libro cientos quince  
de Registro de Titulos Profesionales y  
Grados Académicos  
bajo el número I  
cédula N° 324071 Trescientos veinticuatro mil setenta y una  
México, D. F. a 6 de febrero de 1975  
EL REGISTRADOR  


BOLETIN OFICIAL DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL  
1315728  
BOLETIN OFICIAL: sus datos copia fotostática por una vez



FOLIO

8 2 8 8 8 5 5 8

SECRETARIA DE HACIENDA  
Y CREDITO PUBLICO

SUBSECRETARIA DE INGRESOS

CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL

RA10511180Y7

CLAVE DE REG. FED. DE CONTRIBUYENTE

RAMIREZ IGLESIAS ALEJANDRO

1992

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD DEL SOL, S.C., REPRESENTADA POR EL DOCTOR LEONCIO HERNANDEZ IÑIGUEZ EN SU CARACTER DE REPRESENTANTE LEGAL Y QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL CLIENTE" Y POR LA OTRA PARTE, EL C. **HIDALGO IRRIBE GERARDO** A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA "EL PROFESIONISTA" DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

### DECLARACIONES

I.- DECLARA EL CLIENTE QUE ESTA CONSTITUIDA MEDIANTE LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO SIETE MIL CUARENTA Y TRES, EN EL VOLUMEN CXXXIII, PAGINA CIENTO TREINTA Y SIETE, EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA MORELOS A LOS TRES DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS, ANTE EL NOTARIO PUBLICO NUMERO SEIS DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, LIC. GUILLERMO TENORIO CARPIO Y REGISTRADO CON EL NUMERO 18 A FOJAS 87 DEL TOMO NUMERO XI, VOLUMEN 2 DE LA SECCION CUARTA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, EL 19 DE MAYO DE 1987. Y TIENE POR DOMICILIO OFICIAL LA CALLE DE CUAUTLA NUMERO 130, COLONIA MIRAVAL DE LA CIUDAD DE CUERNAVACA MORELOS.

II.- DECLARA EL PROFESIONISTA LLAMARSE COMO QUEDA ESCRITO, SER DE NACIONALIDAD MEXICANA DE 72 AÑOS DE EDAD, SEXO MASCULINO ESTADO CIVIL CASADO Y TENER SU DOMICILIO EN DOMINGO DIEZ NO. 1611 CALLE NO.6 CASA NO. 206 CUERNAVACA MORELOS C.P. TEL. 13-86-29 Y ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES BAJO EL NUMERO HIUG-240204.

III.- DECLARA EL CLIENTE QUE REQUIERE DE LOS SERVICIOS DEL PROFESIONISTA PARA REALIZAR ACTIVIDADES COMO DOCENTE, EN LA CALLE DE CUAUTLA NO. 130 COL MIRAVAL DE LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS O DONDE EL CLIENTE LO DESIGNE, DENTRO DE LA REPUBLICA MEXICANA.

IV.- DECLARA EL PROFESIONISTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE TIENE EL TITULO DE ABOGADO EGRESADO DE U.N.A.M. MISMO DEL QUE SE ANEXA UNA COPIA A ESTE CONTRATO, ASI COMO POSEER LA CEDIJA PROFESIONAL NUMERO 127026.

V.- DECLARA EL PROFESIONISTA QUE TIENE LA CAPACIDAD Y EXPERIENCIA NECESARIAS PARA LLEVAR A CABO LAS TAREAS A QUE SE REFIERE LA DECLARACION QUE ANTECEDE; ASI MISMO MANIFIESTA QUE ESTA NO ES SU UNICA FUENTE DE INGRESOS, TODA VEZ QUE PRESTA SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN OTRAS ORGANIZACIONES.

VI.- DECLARAN AMBAS PARTES, QUE ESTE CONTRATO LO SUJETAN A LO DISPUESTO Y ESTIPULADO POR EL ARTICULO 2052 DEL CODIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE MORELOS. EXPUESTO LO ANTERIOR, LAS PARTES CONVIENEN EN CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES:

### CLAUSULAS

**PRIMERA.-** EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO ES QUE EL PROFESIONISTA REALICE PARA EL CLIENTE ACTIVIDADES DOCENTES DURANTE 5 HORAS A LA SEMANA DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE MARZO AL 31 DE JULIO DE 1996. DE ACUERDO AL "AVISO DE MOVIMIENTO DE PERSONAL DOCENTE" QUE SE ANEXA.

**SEGUNDA.-** LOS LINEAMIENTOS, EL CONTENIDO Y OPERACION DE LOS TRABAJOS QUE SE MENCIONAN EN LA CLÁUSULA INMEDIATA ANTERIOR Y QUE SON OBJETO DE ESTE CONTRATO, ESTÁN SUJETOS A LA DIRECCIÓN Y APROBACIÓN DEL "CLIENTE".

**TERCERA.-** EL CLIENTE PAGARÁ AL PROFESIONISTA A TÍTULO DE HONORARIOS EN MONEDA NACIONAL, LA CANTIDAD DE \$ \$117.70 POR HORA SEMANA MES, MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA). MENOS EL 10% DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR); HACIENDO UN TOTAL DE: \$ 588.50 (Quinientos ochenta y ocho nuevos pesos 00/100 m.n.) MENSUALES POR LOS SERVICIOS PROFESIONALES AQUI PACTADOS; CANTIDAD QUE SE PAGARÁ EN PAGOS PARCIALES LOS DÍAS 16 Y 10 DE CADA MES. EL MONTO DE LOS PAGOS NO PODRÁ SER AUMENTADO NI DISMINUIDO SINO MEDIANTE CONVENIO ADICIONAL FIRMADO POR LAS PARTES. EL PROFESIONISTA, SE OBLIGA A ENTREGAR AL CLIENTE UN DÍA ANTES DE COBRAR, EL RECIBO DE HONORARIOS CORRESPONDIENTE EN EL FORMATO SEÑALADO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

**CUARTA.-** EN CASO DE INASISTENCIAS Y RETARDOS EN EL HORARIO CONVENIDO, LOS HONORARIOS SE VERÁN AFECTADOS EN LA PARTE PROPORCIONAL.

**QUINTA.-** EL PROFESIONISTA CUENTA CON UNA TOLERANCIA MÁXIMA DE 20 MINUTOS PARA INICIAR SU CLASE, CONSIDERÁNDOSE HASTA LOS 10 MINUTOS DESPUÉS DE LA HORA DE INICIO DE CLASES ESTABLECIDAS, COMO ENTRADA NORMAL SIN RETARDO, DEL MINUTO 11 AL 20 SE LE CONSIDERARA ENTRADA CON RETARDO. A PARTIR DEL TERCER RETARDO SE LE CONSIDERARA COMO FALTA AÚN CUANDO IMPARTA LA CLASE

**SEXTA.-** EN CASO DE QUE EL PROFESIONISTA LLEGARA A ACUMULAR MÁS DE 4 FALTAS NO JUSTIFICADAS DENTRO DEL SEMESTRE, DARÁ LUGAR A QUE EL CLIENTE RESCINDA, SIN NINGUNA RESPONSABILIDAD A SU CARGO, EL CONTRATO RESPECTIVO; DEBIENDO PAGAR LA PARTE PROPORCIONAL QUE LE ADEUDARE EN EL MOMENTO EN QUE SURJA LA CAUSAL.

**SÉPTIMA.-** EL PROFESIONISTA SE COMPROMETE A ASISTIR MENSUALMENTE A 4 HORAS DE JUNTAS ACADÉMICAS EQUIVALENTES A 1 HORA SEMANA MES, MISMAS QUE SE ESTABLECERÁN A CRITERIO DEL COORDINADOR ACADÉMICO. ASI MISMO ACATARÁ TODAS Y CADA UNA DE LAS DECISIONES QUE RESULTEN.

**OCTAVA.-** EL PROFESIONISTA MANIFIESTA, QUE A LA FIRMA DEL CONTRATO, EL CLIENTE NO LE ADEUDA CANTIDAD ALGUNA DE DINERO POR CONCEPTO DE HONORARIOS NI PRESTACIONES, ASI COMO TAMPOCO HA INCURRIDO EL CLIENTE EN EL INCUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES DERIVADAS DE CONTRATOS ANTERIORES, POR LO QUE AMBAS PARTES RENUNCIAN A EJERCER ACCIÓN PRESENTE O FUTURA.

**NOVENA.-** EL PROFESIONISTA SE COMPROMETE A CONOCER EL O LOS PROGRAMAS DE LAS MATERIAS QUE LE SEAN ASIGNADAS, ASI COMO DESARROLLAR Y ACORDAR PREVIAMENTE AL INICIO DE LOS CURSOS, CON EL COORDINADOR ACADEMICO CORRESPONDIENTE, EL PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE CADA MATERIA DE ACUERDO A LOS FORMATOS DE "AVANCES PROGRAMATICOS", MISMOS QUE DEBERÁ ENTREGAR EL PROFESIONISTA AL CLIENTE A MÁS TARDAR EL PRIMER DIA DE CLASES, A LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL INCUMPLIMIENTO GRAVE Y REITERADO DE LAS OBLIGACIONES QUE CONTRAIGA EN EL AVANCE PROGRAMÁTICO, SERÁ MOTIVO PARA RESCINDIR EL PRESENTE CONTRATO.

**DÉCIMA.-** EL PROFESIONISTA SE COMPROMETE A APLICAR CUATRO EXAMENES PARCIALES Y UN SEMESTRAL, EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS ASI COMO INFORMAR A LOS ALUMNOS EL RESULTADO DE SUS EVALUACIONES, A MAS TARDAR 24 HORAS DESPUÉS DE APLICADOS LOS MISMOS, E INMEDIATAMENTE ENTREGAR LAS ACTAS DE EVALUACIÓN Y LISTAS DE ASISTENCIAS AL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES.

**DÉCIMA PRIMERA.-** EL PROFESIONISTA PODRÁ HACER RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS A LO LARGO DEL CURSO SOBRE CONTENIDOS, MÉTODOS Y AUXILIOS DIDÁCTICOS CUYO EMPLEO PERMITA MEJORAR EL CURSO.

**DÉCIMA SEGUNDA.-** SE ABSTENDRÁ EL PROFESIONISTA DE APLICAR EXAMENES AL O LOS ALUMNOS, QUE PREVIAMENTE HUBIERE INDICADO EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES, CON INDEPENDENCIA DE LA CAUSA DE DICHA INSTRUCCIÓN.

**DÉCIMA TERCERA.-** EL PROFESIONISTA SE COMPROMETE A CONOCER Y CUMPLIR EL IDEARIO Y REGLAMENTO DE LA UNIVERSIDAD, NO PUDIENDO ALEGAR POR CONSECUENCIA EN NINGÚN MOMENTO, IGNORANCIA O DESCONOCIMIENTO DEL MISMO.

**DÉCIMA CUARTA.-** EL PROFESIONISTA CONOCE Y ESTÁ DE ACUERDO EN SER EVALUADO PERIÓDICAMENTE, CON LOS INSTRUMENTOS QUE LA UNIVERSIDAD DETERMINE, PARA CONOCER EL RESULTADO DE SU DESEMPEÑO.

**DÉCIMA QUINTA.-** SI EN EL RESULTADO DE LA CLÁUSULA ANTERIOR, EL PROFESIONISTA OBTIENE UN PROMEDIO BAJO DE EVALUACIÓN, LA UNIVERSIDAD DEL SOL DARÁ POR TERMINADO EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES SIN PERJUICIO PARA EL CLIENTE.

**DÉCIMA SEXTA.-** EL INCUMPLIMIENTO A CUALQUIERA DE LAS CLÁUSULAS ESTIPULADAS EN ESTE CONTRATO, LA FALSEDAD EN LOS DATOS O DOCUMENTOS PROPORCIONADOS QUE PRUEBEN SU IDENTIDAD, O UN DESEMPEÑO DEFICIENTE, DARÁN LUGAR A LA RESCISIÓN DEL MISMO, SIN RESPONSABILIDAD PARA EL CLIENTE.

**DÉCIMA SEPTIMA.-** PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTÉ EXPRESAMENTE PREVISTO, LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS., POR LO QUE RENUNCIAN A CUALQUIER FUERO QUE POR DOMICILIO PRESENTE O FUTURO PUDIERA CORRESPONDER. EL PRESENTE CONTRATO SE FIRMA POR DUPLICADO EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS EL DÍA PRIMERO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS..

DR. LEONCIO HERNÁNDEZ ÍÑIGUEZ  
EL CLIENTE

C. HIDALGO URIBE GERARDO  
EL PROFESIONISTA

LIC. LEONOR S. FIGUEROA OJEDA  
TESTIGO

LIC. GUILLERMO PANTOJA MALDONADO  
TESTIGO





## CURRICULUM VITAE

NOMBRE: GERARDO HIDALGO URIBE  
PROFESION: LICENCIADO EN DERECHO (Jurista)  
LUGAR DE NACIMIENTO: MEXICO, DISTRITO FEDERAL  
FECHA DE NACIMIENTO: 4 DE FEBRERO DE 1924.  
REGISTRO FED. DE CAUSANTES: HIUG-240204  
CEDULA PROFESIONAL N°: 127026  
DOMICILIO: CALLE 6 CASA 206 DE DOMINGO DIEZ 1611  
CUERNAVACA, MORELOS.  
TELEFONO: 13 86 29

### ESTUDIOS BASICOS:

EDUCACION PRIMARIA: CERTIFICADO; S. RAFAEL, EDO. DE MEXICO  
EDUCACION MEDIA: CERTIFICADO; S. RAFAEL, EDO. DE MEXICO  
EDUCACION MEDIA SUPERIOR: TITULO; PREPA - U.N.A.M.  
EDUCACION SUPERIOR: TITULO; U.N.A.M.

### OTROS ESTUDIOS:

CURSO COMPLETO TEORICO-PRACTICO DE BIBLIOTECONOMIA, ARCHIVONOMIA Y LEGISLACION MILITAR, EN LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL, 1944-1945.

ESCUELA DE CIENCIAS POLITICAS DE LA S.E.P., FUNDADA POR EL ENTONCES TITULAR LIC. VEJAR VAZQUEZ, EN LA QUE FUI BECARIO; PERO QUE DESAPARECIO EN TRES MESES AL DEJAR DE SER SECRETARIO SU FUNDADOR..

COLABORACION EN EL SIMPOSIUM NACIONAL DE HISTORIA SOBRE LA CONSTITUCION DE APATZINGAN, CONVOCADA POR LA SOCIEDAD MEXICANA DE GEOGRAFIA Y ESTADISTICA, EN EL AÑO DE 1964.

CURSO DE DIDACTICA GENERAL DE LA ENSEÑANZA; DE MEJORAMIENTO PEDAGOGICO Y PROGRAMACION POR OBJETIVOS- PARA PROFESOR DE FILOSOFIA; DE ANTROPOLOGIA; DE HISTORIA Y DE GEOGRAFIA SOCIAL, ECONOMICA Y POLITICA, IMPARTIDOS POR LA A.N.U.I.E.S., EN EL CENTRO DE ESTUDIOS W. MASSEIEU DEL I.P.N., EN LOS AÑOS 1972-1974.

CURSOS BASICOS DE ASTRONOMIA, PRIMERA Y SEGUNDA PARTES, COMO ADMINICULO PARA LOS DE ANTROPOLOGIA, EN LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA U.A.S.L.P., EN LOS AÑOS DE 1980 Y 1981.

CURSOS DE TEMAS FUNDAMENTALES DE DERECHO FINANCIERO Y SEMINARIO DE DERECHO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO EN LA U.A.S.L.P. EN 1983.

CURSO HABILITACION DE INSTRUCTORES, POR EL I.M.S.S., EN 1983.

#### EMPLEOS:

I.- ARCHMSTA EN EL ARCHIVO LOCAL DE GENERALES DE S.D.N., EN APLICACION PRACTICA DE LOS CURSOS TEORICOS DE ARCHMONOMIA.

II.- BIBLIOTECARIO, EN LA BIBLIOTECA ANEXA AL I.P.N., PRACTICA DE BIBLIOTECONOMIA, PARA GRADUARME CABO J93 BIBLIOTECONOMO Y ARCHMONOMO.

III.- EJERCICIO DE MI PROFESION DE JURISTA, DESDE EL AÑO 1944 HASTA EL AÑO ACTUAL, EN TODAS LAS RAMAS; PERO ESPECIFICAMENTE DESDE EL AÑO 1974 EN DERECHO FISCAL.

IV.- EN 1954, DELEGADO HONORARIO DE VIGILANCIA EN PRECIOS, ADSCRITO A LA DIRECCION GENERAL DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA NACIONAL.

V.- DE 1955 A 1980. EN LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.- A).- REPRESENTANTE DEL C. TITULAR ANTE EL TRIBUNAL FEDERAL DE ARBITRAJE DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO.-B).- CONSULTOR EN CONTRATOS, JUICIOS FISCALES Y RECURSOS DE INCONFORMIDAD.- C) NOMBRAMIENTO DE JEFE DE LA OFICINA DE AMPAROS DIVERSOS, JUICIOS FISCALES Y DE INCONFORMIDADES, DE LA DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS DE DICHA DEPENDENCIA.- PENSIONADO EN EL AÑO 1980.

VI.- DE 1962 A 1965. POR LAS TARDES, COMISIONADO POR LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A COLABORAR CON EL CONSEJO NACIONAL DE TURISMO, ENTRE OTRAS ACTIVIDADES DE ENLACE, A FORMULAR EL PROYECTO DE LA LEY FEDERAL DE TURISMO, QUE A LA POSTRE SE APROBO.

VII.- EN DICIEMBRE DE 1964, COMISIONADO COMO ASESOR LEGAL DEL DIRECTOR GENERAL DE FERROCARRILES EN OPERACION DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, ING. MIGUEL ANGEL BARBERENA, EN LA BRIGADA PARA ATENDER EL SINIESTRO DE TRENES POR ALCANCE EN TEAPA, TABASCO.

VIII.- DE 1973 A 1983, DICTAMINADOR DE INCONFORMIDADES EN LA UNIDAD DE INCONFORMIDADES DE LA SECRETARIA GENERAL DEL I.M.S.S., Y A ELECCION MIA, TRASLADADO A LA DELEGACION DEL I.M.S.S., EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, POR LA DESCENTRALIZACION DEL PROPIO INSTITUTO, DESDE 1979 A 1983 EN QUE ME PENSIONARON, CAPACITE EN DICHA DELEGACION AL PERSONAL DEL JURIDICO, RESPECTO AL RECURSO DE INCONFORMIDAD.

## ACTIVIDADES DOCENTES:

A).- PROFESOR, DEL AÑO 1966 A 1978, EN LAS ASIGNATURAS DE INTRODUCCION A LAS CIENCIAS SOCIALES, HISTORIA DE LA CULTURA, HISTORIA CONTEMPORANEA DE MEXICO Y FILOSOFIA, EN LAS ESCUELAS VOCACIONALES N° 5 Y 8 DEL I.P.N.- FUI NOMBRADO COORDINADOR DE LOS CURSOS MATUTINO Y VESPERTINO EN EL CENTRO DE ESTUDIOS ADMINISTRATIVOS.- CIUDADELA.

B) DESDE EL 16 DE AGOSTO DE 1985, PROFESOR DE ANTROPOLOGIA SOCIAL, GEOGRAFIA SOCIAL, ECONOMICA Y POLITICA, E INTRODUCCION AL DERECHO, EN LA PREPARATORIA N° 1 DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI. CON FECHA 9 DE NOVIEMBRE DE 1989 FUI ASCENDIDO A PROFESOR ASIGNATURA "B". EL 15 DE AGOSTO DE 1991, RENUNCIE POR CAMBIAR MI RESIDENCIA A CUERNAVACA, MORELOS.

C) EL 10 DE FEBRERO DE 1992 CATEDRATICO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA U.A.E.M., EN LAS CATEDRAS DE TEORIA JURIDICA; DERECHO ADMINISTRATIVO Y DERECHO EN LA SEGURIDAD SOCIAL.

D).- CON FECHA 5 DE AGOSTO DE 1992, FUI LLAMADO POR EL DIRECTOR ACADEMICO DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, CAMPUS MORELOS, DONDE IMPARTI LAS CATEDRAS DE DERECHO BANCARIO; DERECHO EN LOS NEGOCIOS; DERECHO PUBLICO; DERECHO FINANCIERO Y DERECHO EN LA COMUNICACION (INDISPENSABLES CONOCIMIENTOS DE ANTROPOLOGIA).

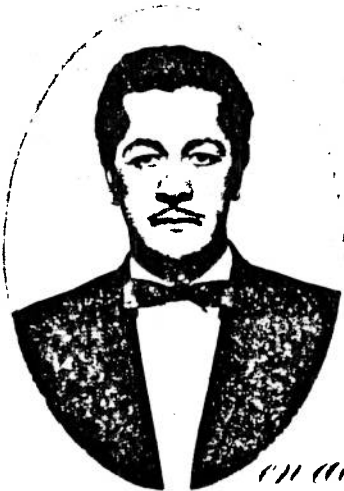
## SOCIEDADES DE LAS QUE SOY MIEMBRO:

- SOCIEDAD MEXICANA DE GEOGRAFIA Y ESTADISTICA.
- SOCIEDAD FILOSOFICA "CULTURA Y ARTE", A. C.
- SECRETARIO DE LA SOCIEDAD ASTRONOMICA POTOSINA, A. C.

  
LIC. GERARDO HIDALGO URIBE.



# La Universidad Nacional Autónoma de México



otorga al señor  
**Gerardo Hidalgo Uribe**  
el título de  
**Licenciado en Derecho**

en atención a que demostró tener hechos los estudios  
requeridos por la ley y haber sido aprobado por  
unanimidad de votos en el examen profesional  
que sustentó el día 20 de agosto de 1965,  
según constancias archivadas en la Secretaría  
de la misma Universidad.

*Por mi Boza hablará el Espíritu.*

Dado en la ciudad de México, Distrito Federal,  
el día 10 de marzo de 1966.

El Rector  
*[Firma]*

*Dr. Ignacio Chávez*

*Gerardo Hidalgo*

El Secretario General  
*[Firma]*

*Dr. Roberto L. Cantón*

EN VIRTUD DE QUE el señor

GERARDO HIDALGO URIBE

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS  
POR LA LEY REGLAMENTARIA DE LOS AR-  
TICULOS 4º Y 5º CONSTITUCIONALES EN  
MATERIA DE PROFESIONES, Y SU REGLA-  
MENTO. SE LE EXPIDE LA PRESENTE

**CEDULA**

CON EFECTOS DE PATENTE PARA  
EJERCER SU PROFESION DE  
**LICENCIADO EN DERECHO**

MEXICO, D. F., A 21 Junio DE 1966  
EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

*[Signature]*  
**LIC. VICENTE MENDEZ ROSTRO**  
T. G. N. - 3601-65

LA CIUDADANA, LICENCIADA MARIA DEL ROCIO CORRIPIO DE FERNAN-  
DEZ, ADSCRITA A LA NOTARIA PUBLICA NUMERO SIETE. EN EJERCICIO  
DE ESTA CAPITAL. CERTIFICA: Que el presente documento es copia fotostática  
fielmente tomada de su original que tuve a la vista, con el que fue cotejada y concuer-  
da, se expide en UNA fojas para parte interesada. EN FE DE LO CUAL,  
SELLO Y FIRMA LA PRESENTE CERTIFICACION, EN LA CIUDAD DE SAN  
LUIS POTOSI, CAPITAL DEL ESTADO DE SU NOMBRE, A LOS ONCE  
DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCIENTOS SESENTA SIX Y SIX SEIS.  
DOY FE:

*[Signature]*  
LIC. MA. DEL ROCIO CORRIPIO DE FERNANDEZ, ADS.  
COAR-510330-001



SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

SERVICIO MILITAR NACIONAL

"CLASE" 1924.

Nombre Gerardo Hidalgo Uribe.  
Fecha de nacimiento 4 de Febrero de 1924.  
Nació en México, D. F.  
Hijo de Enrique Hidalgo.  
Y de María Luisa Uribe.  
Estado civil Soltero.  
Ocupación Estudiante.  
¿Sabe leer y escribir? Si.  
Grado máximo de estudios primaria y Secund.  
Domicilio Av. San Rafael 79.

*Gerardo Hidalgo Uribe* Firma del interesado  
*Rafael A. Barba González* Firma del operador.

*Alfonso de la Cruz*  
Firma del Presidente de la Junta  
Municipal de Reclutamiento.

El Gral. Brigadier Jefe de la Oficina  
Central de Reclutamiento,

*Rafael A. Barba González*  
RAFAEL A. BARBA GONZALEZ

Tlalmanalco, Méx., 24 de Dic. de 1924.

Lugar y fecha.

Huella digital



MATRICULA

514029

ESTA CARTILLA NO DEBE  
TENER RASPADURAS





SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO  
REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTES  
CEDULA PERSONAL

NUM. DE REGISTRO		NOMBRE DEL CAUSANTE		
HIUG-240204		HIDALGO URIBE GERARDO		
CLAVE OFNAS	A L T A			REFERENCIA
	AÑO	MES	DIA	
016-52-0	62	08	15	62-62 -1
CON EL NUMERO ARRIBA INDICADO QUEDO HECHA SU INSCRIPCION EN EL REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTES.				
EL DIRECTOR				

CONTROL DE ALMACEN 12-1101

COPIA No. HIFC-30



SECRETARIA  
DE LA  
DEFENSA NACIONAL

# MEMORANDUM

AL C. PROFESOR DE BIBLIOTECONOMIA.

PRESENTE.

México, D. F., a 25 de Septiembre. de 194 4.

Por orden del C. General Brigadier Director, a partir de la fecha los C.C. Cabo J-93. JESUS GONZÁLEZ LUOVANO y Soldados G-36. Enrique González Guizar, GERARDO HIDALGO URIBE y Roberto Villanueva Lessieur, deben ser considerados en el Grupo de alumnos que reciben las Clases de Archivonomía, Biblioteconomía y Legislación Militar, así como en el del Personal que recibe Instrucción Militar

A T E N T I V A M E N T E .  
EL CORONEL EN JEFE DEL DETALLE.

ALVARO GONZÁLEZ VILA.

- C.C. EL C. TIT. COPL. DE CAB. J-97 DEL ARCHIVO DE CARCELADOS, para su conocimiento y efectos.-Presente.
- El C. Cabo J-93. Jesus González Luovano, para su conocimiento y a efecto de que concorra a las clases de acuerdo con el horario siguiente Lunes y miércoles de 8 a 9 hs., martes, jueves y sábados de 8 a 10 hs., viernes de 7 a 10 hs. (Moneda número 4) sábados de 11 a 12 hs., esceptuando el viernes todas los días las clases serán en el Archivo Central Soldado.
- el C. Soldado G-36. Enrique González Guizar, igual que el anterior.
- Los C.C. Sold. G-36. Gerardo Hidalgo Uribe y Roberto Villanueva con igual fin.-Presente. *Alva*



SECRETARIA  
DE LA  
DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA	DIRECCION DE ARCHIVO MILITAR.
	ARCHIVO LOCAL DE GENERALES.
SECCION	
MESA	JEFE.
NUMERO DEL OFICIO	39.
EXPEDIENTE	

ASUNTO: Adjunta un documento para que por el digno conducto de esa Superioridad, se haga llegar a su destino.

México, D.F., a 13 de noviembre de 1945.

C. GENERAL BRIGADIER,  
DIRECTOR DE ARCHIVO MILITAR.  
P R E S E N T E .

Con todo respeto me permito remitir a esa Superioridad, un documento expedido en favor del C. Soldado G-93 - GERARDO HIDALGO URIBE por el C. Teniente Coronel Oficina ta Francisco Gamoneda; para que por los conductos regulares llegue a su destino.

R E S P E T U O S A M E N T E .  
SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
EL CORL. DE INF. JEFE DEL ARCH.

*Antonio Velez y Velez*  
ANTONIO VELEZ Y VELEZ.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO. CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANTERIOR REFERENCIO

c.c.p. El C. Soldado G-93 GERARDO HIDALGO URIBE.- Presente.

México, D.F.

México, D.F. a 19 de octubre de 1945.

A quien corresponda.

El soldado Gerardo Hidalgo Tribe viene recibiendo desde hace más de un año mis lecciones y por ello he podido apreciar ser persona de cultura no común, muy empeñosa y dedicada y de muy clara inteligencia.

Para satisfacción del interesado y para que pueda hacer de esta el uso que le convenga firma.

El Tte Coronel Profesor.

  
Francisco Gamoneda

NICOLAS FLORES GARCIA (mat. 210063) Teniente de Caballería del Ejército Nacional, actualmente prestando sus servicios como Jefe de la Mesa 3/a., en el Archivo Local de "Generales," del que es Jefe el C. Coronel de Infantería Antonio Vélez y Vélez.

**C E R T I F I C A :**

Que el hoy Soldado G-93 GERARDO HIDALGO URIBE, al causar alta con fecha dieciséis de octubre de mil novecientos cuarenta y cuatro, procedente del Archivo Local de Caballería, fué designado a la Mesa 2/a., la que en esa época era a mi cargo.

Me consta que el Soldado G-93 HIDALGO URIBE, es un elemento trabajador y competente; además, es respetuoso, cumplido y de una conducta tanto Civil como Militar intachable.

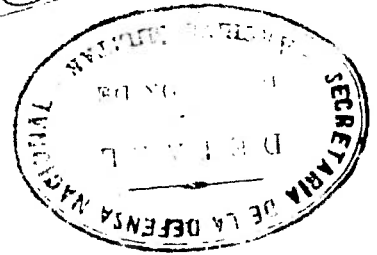
A petición del interesado y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 27 del Reglamento General de Deberes Militares, extiendo el presente en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos cuarenta y cinco.



*Nicolas Flores Garcia*

CONFRONTE:  
EL TTE. C. DEL OFSTA. JEFE DEL ARCHIVO  
*Pedro Barba*  
PEDRO BARBOSA HERNANDEZ

CONFIRMO LA AUTENTICIDAD DE LA FIRMA  
Y VALIDA EL PRESENTE DOCUMENTO  
DIRECTOR DEL ARCHIVO MILITAR  
GENERAL CORONEL  
*Juan Garcia Rosas*  
JUAN GARCIA ROSAS



El Coronel de Cab. Jefe del Detall

*Alvaro Gonzalez Vega*  
ALVARO GONZALEZ VEGA

SECRETARIA

DE

EDUCACION PUBLICA

# MEMORANDUM

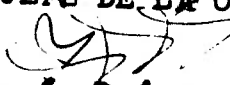
DEPENDENCIA: DIREC. GRAL.  
EDUCACION ESTETICA.  
DEPTO. DE BIBLIOTECAS.  
SEC. TECNICA.  
NUMERO: 19159

México, D. F., a 15 de noviembre de 1945.

C. Gerardo Hidalgo Uribe.  
P r e s e n t e .

En atención al oficio número 9869 del 13 del actual, girado a este Departamento por la Dirección de Archivo Militar, comunico a usted que se le ha comisionado para que preste sus servicios de las 9 a las 12 horas de lunes a viernes de cada semana en la Biblioteca Anexa al Instituto Politécnico Nacional, ubicado en la Prolongación de Lauro Aguirre, de esta Ciudad.

Atentamente.  
P. EL JEFE DEL DEPTO.  
EL JEFE DE LA OFNA. TECNICA.

  
Joaquín Díaz Mercado.

c. c. p. el C. Alfonso del Rayo. Direc. de la Biblioteca del Instituto Politécnico Nac. - Prol. de Lauro Aguirre. Ciudad.  
c. c. p. el Gral. Juan García Rosas. Dirección de Archivo Militar. - Sría. de la Defensa. - Ciudad.  
JDM/rfc





SECRETARIA  
DE  
ECONOMIA

DEPENDENCIA	DIRECCION GENERAL
	PRECIOS.
SECCION	SUBDIRECCION
MESA	
NUMERO DEL OFICIO	395.11
EXPEDIENTE	

**ASUNTO:** Se acredita al C. Lio. Gerardo Hidalgo Uribe como Delegado de Vigilancia de Precios de esta Dirección General.

México, D. F., a 11 de mayo de 1954.

Núm. 671.

El C. Gerardo Hidalgo Uribe, cuya fotografía y firma constan al margen, es Delegado de Vigilancia de Precios adscrito al Departamento de Vigilancia de esta Dirección General.

Se suplica a las Autoridades y particulares den las facilidades necesarias a la persona que acredita esta credencial para el desempeño de sus funciones.



SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
P. O DEL DIRECTOR GENERAL.  
EL SUBDIRECTOR

*[Handwritten signature]*  
LIC. RUBEN FUENTES DELGADO

*[Handwritten signature]*

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITARSE LA  
DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANEXO  
GULO SUPERIOR DERECHO.

VIGILANCIA  
Esta credencial es válida  
hasta el 31 de julio de 1954.



*Presidencia de la Republica*  
*Correspondencia del Secretario*


Palacio Nacional, a 5 de julio de 1954.

Señor Lic. Gerardo Hidalgo Uribe.  
P r e s e n t e .

Muy estimado y fino amigo:

Al concluir sus labores honoríficas como Delegado de Vigilancia de Precios en el Distrito Federal, agradezco a usted su eficaz y desinteresada cooperación en la -- mencionada campaña realizada con altas finalidades patrió-- ticas y que, en lo sucesivo, continuará desarrollando el-- personal de planta que para los efectos tiene la Secreta-- ría de Economía.

Aprovecho esta oportunidad para saludarlo cordial-- mente y reiterarme como su afectísimo atento y seguro ser-- vidor.

  
Enrique Rodríguez Cano.

**DEPARTAMENTO  
JURIDICO.**

31.-

**Su representación ante el Consejo Nacional de -  
Turismo.**

**México, D. F. a 20 de enero de 1965.**

**C. LIC. GERARDO HIDALGO URIBE.  
P R E S E N T E.**

**Por su oficio relativo, de 19 del actual, queda enterado de que el Consejo Nacional de Turismo dejó de utilizar los servicios de usted, como Representante de esta Secretaría ante dicho Consejo, a partir del 10. de enero en curso, con motivo de la reorganización -- que en aquella Dependencia se está llevando a cabo.**

**Al acusarle recibo de su aviso me es grato expresarle mi -- agradecimiento personal por la ayuda que me prestó haciéndose cargo de la representación de que se trata a partir del 14 de noviembre de 1962, reconociendo que en este caso, como en otros similares, -- puse usted su mejor empeño al servicio de esta Dependencia y realizó sus tareas con eficacia y honestidad.**

**Atentamente.**

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO.**

  
**LIC. JOSE DAVID BATISTA.**

**JDB/ejr.**

*Presidencia de la República*  
*Correspondencia del Secretario*

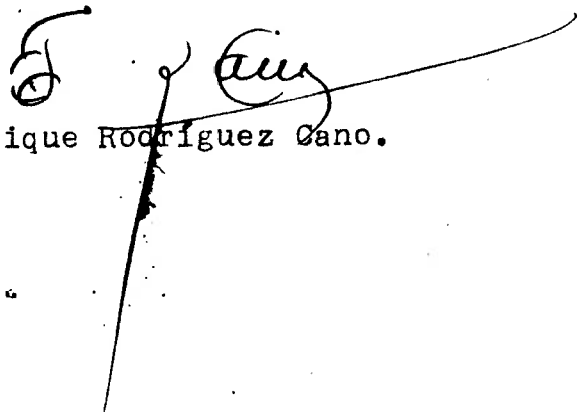
Palacio Nacional, a 5 de julio de 1954.

Señor Lic. Gerardo Hidalgo Uribe.  
P r e s e n t e .

Muy estimado y fino amigo:

Al concluir sus labores honoríficas como Delegado de Vigilancia de Precios en el Distrito Federal, agradezco a usted su eficaz y desinteresada cooperación en la -- mencionada campaña realizada con altas finalidades patrió-- ticas y que, en lo sucesivo, continuará desarrollando el-- personal de planta que para los efectos tiene la Secreta-- ría de Economía.

Aprovecho esta oportunidad para saludarlo cordial-- mente y reiterarme como su afectísimo atento y seguro ser-- vidor.

  
Enrique Rodríguez Cano.



# SOCIEDAD MEXICANA DE GEOGRAFIA Y ESTADISTICA

(ASOCIACION CIVIL)

FUNDADA EN ABRIL DE 1833

MEXICO, D. F.

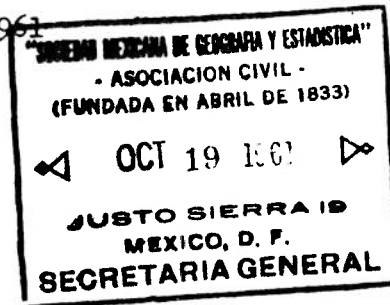
AÑO CXIVIII

EXP. 1091, No. 1018

JUSTO SIERRA NUM. 19  
APARTADO POSTAL 10739

TELS. } 21-73-39  
      } 12-86-55

19 de octubre de 1961



SR. LIC. GERARDO HIDALGO URIBE.  
MANZANA 3 GRUPO 59-R  
COL. UNIDAD MODELO.  
MEXICO 13, D. F.

De acuerdo con el Estatuto de la Sociedad, en la Sesión Ordinaria celebrada el **MARTES 17 DE OCTUBRE ACTUAL**, se sometió a discusión el Dictamen que presentó la Comisión de Admisión de Socios, referente a la postulación hecha en favor de usted para su ingreso a nuestra Institución como **SOCIO ACTIVO**, habiendo sido aprobado dicho Dictamen por **UNANIMIDAD, CON ACLAMACION**.

Conforme a lo establecido por nuestro Estatuto, el Diploma respectivo que lo acredite como Miembro de nuestra Sociedad le será entregado en la Sesión en que se sirva dar lectura a su Trabajo de Recepción, por lo que nos permitimos rogarle sea servido en inscribirse en nuestro Calendario de Conferencias.

Nos es altamente satisfactorio comunicarle lo anterior y le reiteramos las seguridades de nuestra atenta y distinguida consideración.

EL PRESIDENTE,

  
ING. JOSE A. CUEVAS.

EL VICE-PRESIDENTE,

  
ING. JOSE DOMINGO LAVIN.

EL SECRETARIO GENERAL,

  
ING. MIGUEL GARCIA CRUZ.

U/lmm.

C.P. EXP. S/319



2 DE ENERO DE 1962

En virtud de que, de conformidad con la Convocatoria respectiva, EL JUEVES 11 DE ENERO DE 1962, A LAS 19.30 HORAS, tendrá lugar, en nuestro Edificio Social (Calle del Maestro Justo Sierra Núm. 19), una Asamblea General Extraordinaria, para llevar a cabo la elección de Presidente, de acuerdo con lo dispuesto en la parte final del Artículo 47 de nuestros Estatutos, por encontrarse vacante dicho cargo por fallecimiento del Titular, los suscritos Socios Activos tenemos el honor de postular PARA PRESIDENTE SUSTITUTO DE LA SOCIEDAD MEXICANA DE GEOGRAFIA Y ESTADISTICA, al socio, señor

*LIC. MANUEL RAMIREZ ARRIAGA*

Como el candidato que proponemos tiene méritos indiscutibles para representar y dirigir nuestra Sociedad, invitamos a todos nuestros consocios para que se adhieran a esta postulación y acudan a la elección para depositar su voto en favor de él: Lic. E. Portes Gil, Ing. Antonio García Rojas, Dr. Jenaro González Reyna, Dr. Alfonso Bueno, Prof. Alfonso Rivera Pérez, Ing. Albino Zertuche, Ing. Francisco José Alvarez y Lezama, Dr. Arnulfo Velasco, Ing. José Wainer Kahn, Lic. Ramón Romero Martínez, Lic. Pedro Castañeda Zúñiga, Profa. Rebeca Galindo Lugo, Ing. Rodolfo Flores Talavera, Lic. Enrique Cabrera Camarena, Lic. Manuel Ramírez Reyes, Lic. Joaquín Fernández de Córdoba, Profa. Florentina González, Lic. Margot Hoffmann, Profesora Concepción Saavedra, Lic. Raúl Alvarez Gutiérrez, Prof. Víctor Gallo Martínez, Gregorio Rosas Herrera, Lic. Carlos Gálvez Betancourt, Profesor Pedro Hendrichs, Prof. Fidel López Carrasco, Lic. Alfonso Pulido Islas, Lic. Gerardo Hidalgo Uribe, Lic. Antonio Rocha, Lic. Fernando Zamora Millán, Dr. Luis Vázquez Campos, Ing. Contrán Noble, Lic. Carlos Díaz de León, Lic. Enrique Azuela, Prof. Onésimo Ríos Hernández, Ing. Emilio Pulido Islas, Lic. Manuel Borja Covarrubias, Ing. José Domingo Lavín, Prof. Otilio Esperanza Pimentel, Indiana Nájera, Cont. Antonio Zavala Abascal, Dr. Ernesto Tarragó, Dra. Paula Gómez Alonzo, Dr. Alfredo Ramos Espinosa, Profa. Graciela Hugo de las Casas, Ing. Miguel García Cruz, Prof. Julio Hugo de las Casas, Profa. Eulalia Guzmán, Profa. María Helena H. de Calderón, Gral. Manuel de J. Solís, Lic. Roberto Monsivay Aguilar, Ing. Jorge V. Polo Celis... (siguen más firmas).

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL  
DEPTO. DE ADMINISTRACION DE SUELDOS  
Y SALARIOS.  
OFICINA DE REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS.  
3241-548 61188

GESTOR

ASUNTO: Se solicita incremento a la compensación del C. Lic. Gerardo Hidalgo Uribe.

México, D. F., a 11 de junio de 1973.

C. SECRETARIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO,  
DIRECCION GENERAL DE EGRESOS,  
PALACIO NACIONAL,  
CIUDAD DE MEXICO

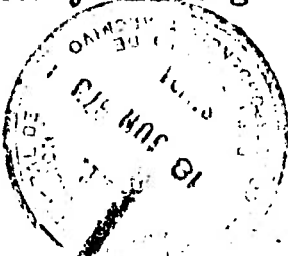
De conformidad con lo que dispone el Artículo 40 de la Ley Orgánica del Presupuesto de Egresos de la Federación, encadereco a usted sea tan amable de autorizar un incremento por \$500.00 mensuales, durante el período comprendido del 1o. de enero al 31 de diciembre del año actual, a la Compensación Adicional por Servicios Especiales, que por la cantidad de \$330.00 mensuales, disfruta actualmente el C. Lic. Gerardo Hidalgo Uribe, como Abogado Dictaminador en la Oficina de Aparatos Diversos de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, dependiente de esta Secretaría, con categoría de Abogado "K", clave: 9-1107-20-P-10-13-4, filiación: Hing-240204.

Dicho incremento se solicita por la responsabilidad en el puesto que desempeña y laborar más tiempo del normal.

No omito informar a usted, que la compensación del C. Lic. Hidalgo Uribe, fué autorizada con su atento oficio No. 303-I-494 de fecha 2 de enero del presente año, y se cubre al amparo de l Orden de Pago "B" 905445 de la misma fecha, y el incremento que se solicita fué autorizado para el año de 1972, con el oficio No. 303-I-110758 de fecha 18 de diciembre del año próximo pasado.

De ser concedida esta autorización, la partida No. 09-1224-20-00-00-00-4, del Presupuesto de Egresos en vigor deberá reportar el cargo con un valor de \$6,000.00 por el período del 1o. de enero al 31 de diciembre del año en curso.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.



SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
PROFESIONAL MAYOR.

JULIO BOBADILLA PEÑA.  
Popj-180725.

- c.c.p. Dirección General de Asuntos Jurídicos.- Oficina Administrativa.- Presente.
- c.c.p. Dirección General de Administración.- Presente.
- c.c.p. Dirección General de Personal.- Depto. de Control xde Personal.- Oficina de Control Mecanizado.- Presente.



DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS  
SUBDIRECCION GENERAL

SECRETARIA DE COMUNICACIONES  
Y  
TRANSPORTES

120. -

1207

México, D. F., Diciembre 16 de 1976.

C. LIC. GERARDO HIDALGO URIBE  
P r e s e n t e .

Por acuerdo del C. Lic. Emilio Mújica Montoya, Secretario de Comunicaciones y Transportes, tengo el agrado de informar a usted que con esta fecha, he tenido a bien designarlo para que ocupe el cargo de JEFE DE LA OFICINA DE AMPAROS DIVERSOS DEL DEPARTAMENTO CONTENCIOSO de esta Dirección General a mi cargo.

Al manifestarle lo anterior, aprovecho la oportunidad para formular a usted una atenta exhortación para que en el cumplimiento de la responsabilidad que se le confiere, observe siempre el profesionalismo, la eficiencia y el entusiasmo que le caracterizan.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
EL DIRECTOR GENERAL.

LIC. HUGO CRUZ VALDES

c.c.p. C. Lic. Emilio Mújica Montoya,  
Secretario del Ramo  
Para su conocimiento y en cumplimiento de sus superiores instrucciones.

P r e s e n t e .

c.c.p. C. Ing. Miguel Angel Barberena Vega  
Subsecretario "A"  
Para su conocimiento.

P r e s e n t e .



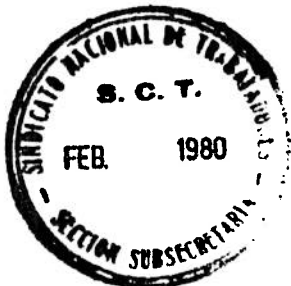
SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

COMITE EJECUTIVO NACIONAL

CEDRO NUM. 29  
Apdo. Postal No. 42 -19151

MEXICO 4, D. F.

5-35-09-58  
5-35-09-48  
TELS. 5-35 09 73  
5-66-95-06



SECRETARIA \_\_\_\_\_  
EXPEDIENTE \_\_\_\_\_  
No. DE OFICIO \_\_\_\_\_

ASUNTO:

ESCALAFON TELEGRAFOS  
BOLETIN INFORMATIVO NUM. 1327.

México, D.F., a 12 de febrero de 1980.

A LOS TRABAJADORES DE LA DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS.  
C I U D A D .

Por renuncia del C. SALVADOR NORIEGA VARGAS, quedó vacante la plaza de ABOGADO "N" con \$ 10,653.00 mensuales, clave 9-1107-120-P-10-16-3, y el movimiento ascendente que se deriva de la misma, se resolvió a favor de los trabajadores de la categoría inmediata inferior, que acreditaron mayores derechos escalafonarios, como a continuación se indica:

- ABOGADO "N" \$ 10,653.00 CLAVE 120-P-10-16-3, LIC. GERARDO HIDALGO U.
- ABOGADO "M" \$ 10,010.00 CAL. 10 INGR. EL 16 DE MAYO DE 1955.
- ABOGADO "M" \$ 10,010.00 CLAVE 120-P-10-15-3, LIC. ERWIN HANSEN RIVERA.
- ABOGADO "L" \$ 9,392.00 CAL. 10 INGR. EL 16 DE FEBRERO DE 1971
- ABOGADO "L" \$ 9,392.00 CLAVE 120-P-10-14-3, LIC. IGNACIO QUEZADA C.
- ABOGADO "K" \$ 8,954.00 CAL. 10 INGR. EL 1/o DE MARZO DE 1972.
- ABOGADO "K" \$ 8,954.00 CLAVE 120-P-10-13-3, LIC. HILDA ROSA HERNANDEZ.
- ABOGADO "J" \$ 8,645.00 CAL. 10 INGR. EL 1/o DE MAYO DE 1975.

Transcurridos 15 días a partir de esta fecha sin que los trabajadores que se consideren afectados hagan su reclamación por escrito ante la H. Comisión Nacional - Mixta de Escalafón, el dictamen emitido quedará firme para todos sus efectos conforme lo establece el Artículo 34 del Reglamento de Escalafón y Ajustes en Vigor.

FRATERNALMENTE  
"POR UN ESTADO AL SERVICIO DEL PUEBLO"

ALBINO LAOURDITE RAJON  
SECRETARIO GENERAL

EVERARDO GARCIA COSIO  
RPTE. NAL. ESC. TELEGRAFOS

LLR'EGO.jqq.





# Instituto Mexicano Del Seguro Social

SECRETARIA GENERAL

Unidad de Supervisión de Servicios Jurídicos Delegacionales

México, D.F., a 26 de Septiembre de 1979.

of. 13/ 488

SR. LIC. REYNALDO VERDUGO ESTRADA  
Delegado Estatal del IMSS,  
Av. Cuauhtémoc No. 255,  
San Luis Potosí, S.L.P.

Por acuerdo del señor licenciado Fernando Zertuche Muñoz Secretario General y en cumplimiento a los programas de desconcentración de la función jurídica institucional, así como de la segunda etapa de integración de los Servicios Jurídicos Delegacionales, me permito comunicarle que ha sido designado el señor licenciado GERARDO HIDALGO URIBE para cubrir la plaza de Abogado "A", con sueldo mensual de \$18,947.00 adscrito a esa Delegación a su merecido cargo, quien deberá iniciar sus funciones a partir del día 10. de noviembre próximo, y cuya propuesta ha sido ya requisitada y corre su trámite ante la Jefatura de Servicios de Personal.

Atentamente.  
"SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL"  
EL JEFE DE LA UNIDAD

LIC. JOAQUIN BELTRAN OULBRERA

- C.c.p.- Sr. Lic. Fernando Zertuche Muñoz.- Secretario General - del IMSS.- En cumplimiento de sus superiores instrucciones.
- C.c.p.- Sr. Lic. José Miguel Mendoza Ramírez.- Jefe de la Unidad de Coordinación Administrativa de la Secretaría General.- Anexándole forma de propuesta a efecto de que se sirva brindar su valioso apoyo para el trámite expedito ante la Jefatura de Servicios de Personal.
- C.c.p.- Sr. Lic. Pablo Elhore García.- Jefe de la Unidad de Inconformidades. Para su conocimiento.

CURSO INTRODUCTORIO DE DIDACTICA  
GENERAL  
CENTRO DE DIDACTICA  
U.N.A.M.

BASES PARA LA EVALUACION DEL PROCESO  
ENSEÑANZA - APRENDIZAJE

PROPONGASE UNA EVALUACION COHERENTE  
Y EFICAZ

- Revise los objetivos de aprendizaje
- Haga un diagnóstico inicial del grupo, que le permita conocer:
  - . Nivel de preparación
  - . Grado de Madurez
  - . Forma de trabajar
  - . Intereses, aptitudes, capacidades, etc.
- Compruebe que los alumnos conocen los objetivos.

2. SELECCIONE LOS MEDIOS DE EVALUACION

- Recuerde que lo que va a evaluar es el logro de los objetivos propuestos.
- Tenga en cuenta la naturaleza de los mismos
- Utilice entre otros:
  - La observación
  - . Las escalas
  - . Las entrevistas
  - . Las dramatizaciones o sociodramas
  - . Las pruebas escritas u orales, etc.

La función de la Evaluación es retroalimentar el proceso Enseñanza-Aprendizaje".

5. CONTROLE Y MIDA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS

- Pregúntese sobre:
  - . Los cambios de conducta que se desean obtener
  - . El nivel de preparación, madurez, etc. con que llegaron los alumnos.
  - . El entusiasmo con que se llevan a cabo las actividades
  - . Las dudas o lagunas existentes y sus causas:
- fallas del método
- desinterés de los alumnos
- dificultad de la unidad
- Aplique:
  - . Pruebas de diagnóstico
  - . Evaluaciones constantes a través de diversos recursos
  - . La autoevaluación
- Revise, aclare y corrija su propia labor docente
  - . cubra las lagunas existentes
  - . aclare dudas
  - . revise su método
  - . corrija sus propias deficiencias

✓ CURSO INTRODUCTORIO DE DIDACTICA  
GENERAL  
CENTRO DE DIDACTICA  
U.N.A.M.  
BASES PARA LA REALIZACION DEL PROCESO  
ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

1. ACTIVE LA MOTIVACION DE SUS ALUMNOS

- a) Interésese en ellos y conózclos:
  - Promueva la comunicación
  - Detecte las razones por las que estudian
  - Cree un clima de confianza
  - Esté al tanto de sus necesidades e intereses
  - Manténgalos informados de sus logros y de sus deficiencias
  - \*Hágales sentir la utilidad de lo que aprenden
- b) Comunique los objetivos que se pretenden alcanzar:
  - Reconsidere junto con ellos:
    - . Los cambios de comportamiento que han de realizarse
    - . El valor y la importancia de los diferentes contenidos programáticos
    - . Las actividades a realizar
    - . Las formas de evaluación y control de aprendizaje

"Si el alumno no aprendió a aprender el profesor no promovió la motivación ni orientó el aprendizaje".

# INVITACION

La Subdirección Técnica del Instituto Politécnico Nacional a través de su Departamento de Coordinación y Supervisión de la Enseñanza, ha organizado dos cursos de Didáctica, con duración de 40 horas cada uno.

## DIDACTICA GENERAL

Del 27 de Noviembre al  
16 de Diciembre de 1973.

y

## DIDACTICA ESPECIAL

Del 19 de Febrero al  
2 de Marzo de 1973.

Se invita a todos los Profesores que imparten la cátedra de Filosofía, para que asistan a dichos cursos que se efectuarán en la Escuela Técnica Industrial Wilfredo Massieu. (Ave. de Los Maestros y Carpio "Casco de Santo Tomás")

Los interesados deberán llenar la solicitud de inscripción con el maestro Coordinador de Filosofía en su respectiva Escuela

México, D.F., Noviembre de 1972

Departamento de Coordinación y  
Supervisión de la Enseñanza

DIRECTORIO DEL CURSO " B " DE DIDACTICA EFECTUADO  
EN LA ESCUELA " WILFRIDO MASSIEU."

---

- |   |  |
|---|--|
| <p>Prof. Carmen A. Aguilar Rosas<br/>Benjamin Hill # 56 - 1<br/>Col. Condesa Mex. 11 D. F.<br/>Tel. 516-27-57</p>                                     | <p>HISTORIA DE MEXICO<br/>FILOSOFIA<br/>ORIENTACION.</p> |
| <p>Prof. Carmen Maillard Priego.<br/>Pachicalco # 35 Ixtapalapa<br/>Mex. 13 Tel. 582-76-32</p>  | <p>ECOLOGIA</p>  |
| <p>Prof. Juana González Rodríguez.<br/>Libia # 8 Col. Chiunali<br/>Tlalpan D. F.</p>  | <p>FILOSOFIA</p>   |
| <p>Prof. Fernando Díaz Martínez<br/>Salaserry No. 1053 Col.<br/>Lindavista Mex. 14 D. F.</p>  | <p>FILOSOFIA</p>   |
| <p>Prof. Lic. Gerardo Hidalgo J.<br/>Retorno # 303 - 59 R<br/>Unidad Modelox Mex. 13 D. F.<br/>Tel. 532-48-27</p>                                     | <p><i>Hist. y Filosofía</i></p>                          |
| <p>Prof. Aida Alvarez Figueroa<br/>Tula # 23 Col. Edo. de Hidalgo<br/>Tel. 516-48-17 Mex. 18 D. F.</p>  | <p>Historia - Filosofia</p>                              |
| <p>Prof. Raúl A. Cázares Ramos.<br/>Uruguay No. 3 - 5 Mex 1 D. F.<br/>Tel. 512-09-12</p>  | <p>Contabilidad Calculos M.</p>                          |
| <p>Prof. Alfonso Peredo Castillo<br/>Licenciado en Derecho.<br/>Sur 109-A No. 645 Col. Sector<br/>Popular Tels. 516-00-75 516-04-90<br/>Ext. 127.</p> |  |
| <p>Prof. Herlinda Fernández R.<br/>Nevado # 96 -2 Col. Portales<br/>Tel. 532-89-96</p>  | <p>FILOSOFIA</p>   |
| <p>Prof. Lic. Enrique Pérez Salazar.<br/>Av. Veracruz # 32 Frac. Jacarandas<br/>Atizapán Edo. de México.</p>  |  |
| <p>Prof. Rocio Lustos Meneses.<br/>San Luis Potosí No. 101 - 1501<br/>Col. Roma Mex. 7 D. F.<br/>Tel. 514-39-52</p>                                   |  |
| <p>Prof. Alberto Rosas Núñez.<br/>Norte 81 No. 518 Mex 16 D. F.<br/>Tel. 561-35-11</p>  |  |
| <p>Prof. María Dolores Castillo Gallardo<br/>Agua # 12 Col. Ampliación Vista<br/>hermosa Tlalnepanitla Edo. de Mex.<br/>Tel. 562-28-33</p>            | <p>TALLER DE LECTURA Y<br/>REDACCION.</p>                |
| <p>Prof. Tessa Obregón<br/><del>Mixcoac</del><br/>Caravaggio No. 15 - 2<br/>Mixcoac D. F. Tel. 563-44-18</p>  | <p>Psicopedagoga.</p>                                    |

# INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL

SUBDIRECCION

EL DEPARTAMENTO DE SEGURANCIA Y SUPERVISION DE LA ENSEÑANZA

OTORGAN EL DIPLOMA

## Diploma

A. C. EMPRESAR

*Gerardo Hidalgo Uribe*

POR ASISTENCIA

*Al Curso de Dibujo y Geometria*

EN OMBRES DE 300

*C. F. E. Y "Militado Masoria"*

*del 27 de Noviembre al 13 de Diciembre*

*del 13 de Diciembre 72*

NO. 400 001 4444 4444

DR. BENJAMIN RUBIO GARCIA

# Instituto Politécnico Nacional

El Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos en  
Administración

Se complace en otorgar el presente:



Hidalgo Urbe Gerardo

Por haber asistido a la Jornada de Mejoramiento Pedagógico  
del 25 al 28 de Septiembre de 1972.

México, D. F., Septiembre de 1972.

El Director de la Escuela

C. H. Raúl Enriquez Palomec

**El Instituto Mexicano del Seguro Social**

otorga la presente

# Constancia

LICENCIADO GERARDO HIDALGO URIBE

Por su participación en

CURSO "HABILITACION DE INSTRUCTORES"

de 7 al 10 de MARZO de 1983.

LIC FELIPE MIER RANGEL

Delegado Estatal en San Luis Potosí

# Universidad Autónoma de San Luis Potosí

ALVARO OBREGON 64

UAS 230110 001

TELEFONO 2 33 74

SAN LUIS POTOSI, S. L. P.

MEXICO

9 de Noviembre de 1989.

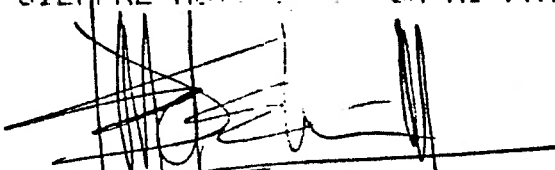
GERARDO HIDALGO URIBE  
PREPARATORIA No. 1  
P r e s e n t e.

En relacion a su solicitud de promocion, me permito hacer de su conocimiento que la Comision Categorizadora dictamino promoverlo a PROFESOR ASIGNATURA B.

En virtud de lo anterior se ha enviado comunicacion de este resultado al Departamento correspondiente para los efectos de pago y otros que procedan.

Esperando que continúe con la superación académica demostrada hasta ahora, me es grato enviarle un cordial saludo.

"SIEMPRE AUTÓNOMA POR MI PATRIA EDUCARE"



DR. PEDRO MEDELLIN MILAN  
SECRETARIO ACADEMICO  
PRESIDENTE DE LA COMISION  
DE CATEGORIZACION



San Luis Potosí a 15 de agosto de 1991.

LIC. ALFONSO LASTRAS R.  
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI  
CIUDAD.

ATENCION: Lic. Jaime Humberto Berrones Romero.  
Abogado General de la U.A.S.L.P.

Con el debido respeto, presento a Usted mi renuncia al empleo de Profesor Asignatura "B", que desempeñe en la Preparatoria Número 1, en las cátedras de Antropología Social, Geografía Económica, Política y Social e Introducción al Derecho, además de otras asignaturas que he impartido. El motivo es que iré a residir a la ciudad de Cuernavaca, MOR.

Ruego a Usted, si no hay inconveniente, se extienda y entregue CARTA DE RECOMENDACION DE MIS SERVICIOS que ofreceré a la Universidad del Estado de Morelos, de acuerdo con mi curriculum vitae y de los informes que se recaben al respecto, los cuales ameritarán el documento que solicito.

También solicito me sea devuelto mi curriculum vitae, glósado en el expediente formado en la Secretaría Académica de la Institución.

ATENTO A SUS ORDENES,

  
LIC. GERARDO HIDALGO URIBE  
R.P.E. 6834- R.F.C. HIUG-240204.

C.c.p.-C. Director de la Preparatoria Número 1; para su conocimiento y fines consiguiente, con mi reconocimiento de la atención que me dispensó.

C.c.p.-Srta. Directora de Recursos Humanos; para su conocimiento e igual fin con mi agradecimiento permanente.

C.c.p. NOMINA; para los efectos consecuentes.




Esc. Preparatoria No. 1  
LIC. MANUEL MORENO RODRIGUEZ  
DEPARTAMENTO ESCOLAR

RECIBIDO  
16 AGO 1991  
U. A. S. L. P.

UNIVERSIDAD AUTONOMA  
DE SAN LUIS POTOSI  
RECIBIDO  
AGO. 16 1991  
RECCION DE RECURSOS HUMANOS

UNIVERSIDAD AUTONOMA  
DE SAN LUIS POTOSI  
RECIBIDO  
AGO. 16 1991  
NOMINA

Recibido  
16 Agosto 91  


RHG-0782/91

A QUIEN CORRESPONDA:

LA QUE SUSCRIBE DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS

H A C E      C O N S T A R :

Que el Sr. Lic. GERARDO HIDALGO URIBE, con Registro Federal de contribuyentes HIUG-240204 y con domicilio en Picacachos No. 236,- Loma Alta de esta ciudad, laboró para esta Institución en la Escuela-Preparatoria No. 1, en el período comprendido del 16 de agosto de -- 1985 al 15 de agosto del año en curso, desempeñándose siempre con -- gran responsabilidad y eficiencia por lo que no hay inconveniente en recomendarlo ampliamente.

A petición del interesado y para los usos que al mismo convengan, se extiende la presente CONSTANCIA en la ciudad de San Luis - Potosí, S.L.P., a los dieciseis días del mes de agosto de mil nove- - cientos noventa y uno.

"SIEMPRE AUTONOMA, POR MI PATRIA EDUCARE"

DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS

LIC. ROSA ELVA RIQUEZAMA

DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

La Dirección de la Escuela de Derecho y el  
Seminario de Derecho Administrativo y Financiero de

la H. A. S. U. H.

otorgan la presente

## Constancia de Participación

A L LIC. GERARDO HIDALGO URIBE.

En el Curso de Temas Fundamentales de Derecho Financiero, verificado del 6 de Noviembre  
de 1982 al 15 de Enero de 1983, en el Aula Magna "Félix Hernández".

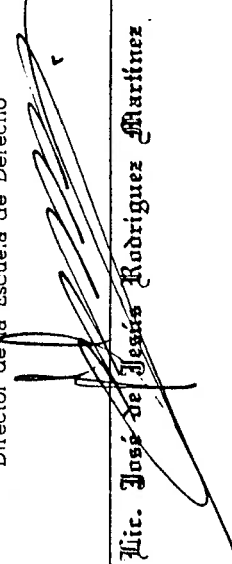
"Siempre Autónoma por mi Patria Educaré"

Director del Seminario de Derecho Administrativo y Financiero

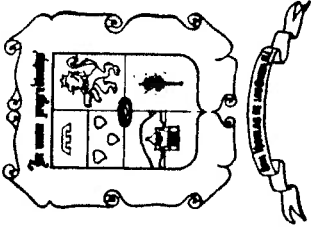


Lic. Jaime Nicolás López

Director de la Escuela de Derecho



Lic. José de Jesús Rodríguez Martínez



EL R. AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLAS DE LOS GARZA, N. L.

# DECLARA

LIC. GERARDO HIDALGO U.

## HUESPED DISTINGUIDO

En reconocimiento a su labor de Servicio Humanitario

LIC. ROGELIO VILLARREAL GARZA  
Presidente Municipal

PROFR. JOSE MARIO ELIZONDO  
Srío. del Ayuntamiento

CD. SAN NICOLAS DE LOS GARZA, N. L. JUNIO DE 1983.



# UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL EDO. DE MORELOS

Cuernavaca Mor., a 10 de Febrero de 1992.

C. LIC. GERARDO HIDALGO URIBE  
CATEDRATICO DE LA FACULTAD DE  
DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES  
DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS.  
P R E S E N T E .

Por medio del presente, me permito comunicar a Usted que el semestre comprendido del [ ] de [ ] al [ ] de [ ] del año en curso, impartirá Usted, en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, la(s) siguiente (s) Cátedra(s):

La "B" TEORIA JURIDICA DE LUNES A VIERNES DE 16:00 a 17:00 Hs  
100 "U" SEGURIDAD SOCIAL LUNES Y MARTES DE 16: a 18:00 Hsr.  
MIERCOLES DE 17: a 18:00 Hsr.

Así mismo y sabedor que es Usted de las normas que la Legislación Universitaria establece para el desempeño de sus funciones como docente, con el fin de lograr la EXCELENCIA ACADÉMICA, propósito primordial de esta Institución, me permito recordarle las siguientes:

- Deberá Usted observar asiduidad y puntualidad, dando a cada clase una duración mínima de 45 minutos.
- Deberá Usted entregar a esta Dirección y a los alumnos, a la brevedad posible, el TEMARIO y la BIBLIOGRAFIA correspondientes.
- Deberá Usted asistir a su Cátedra durante todos y cada uno de los días de clases marcados en el calendario que comprende el presente semestre. En caso de que sea previsible alguna falta, favor de avisar anticipadamente a esta Dirección.
- El artículo 127 del Estatuto General prevé la suspensión del Catedrático a la mitad del semestre respectivo no habiéndose cubierto un número proporcional de clases.

Sin otro particular, reitero a Usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E .  
"POR UNA HUMANIDAD CULTA"  
EL DIRECTOR DE LA FACULTAD DE DERECHO Y C. S.

LIC. JESUS VALLEJO JIMENEZ.



# UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL EDO. DE MORELOS

Cuernavaca, Mor; a 4 de Junio de 1992.

C. LIC. GERARDO HIDALGO URIBE.  
CATEDRATICO DE LA FACULTAD DE  
DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES --  
DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA --  
DEL ESTADO DE MORELOS.  
P R E S E N T E.

La Dirección de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de --  
la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, a mi cargo, tiene a ---  
bien informar a Usted, que la fecha de terminación del presente Semes-  
tre lo será el diez de Julio del año en curso.

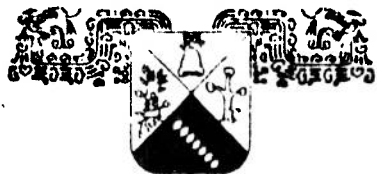
De igual forma, también hago de su conocimiento que los Exámenes  
Ordinarios tendrán verificativo en el período comprendido de los días-  
trece al veintitres de Julio del presente año.

En relación con los exámenes, le recuerdo las siguientes normas-  
a observar:

- a) Deberá usted ajustarse al calendario que se le hace saber.
- b) Sólo deberá examinar a los alumnos cuyo nombre aparezca en --  
acta.
- c) Usted deberá recoger el acta y las boletas el día señalado.
- d) Deberá devolver el acta firmada por usted dentro de las seten-  
ta y dos horas siguientes a la fecha en que efectúe el exá---  
men. ( inciso J del artículo 125 del ESTATUTO GENERAL DE LA -  
UNIVERSIDAD ).
- e) Usted podrá modificar la calificación que haya asentado en el  
acta, con la aprobación del Director de la Facultad, dentro --  
de los cinco días siguientes en que se publique el acta, tér-  
mino en que estará a su disposición en la Dirección; o dentro  
de los treinta días, también siguientes a la fecha en que se-  
publique el acta, pero ya ante la Dirección de Servicios Esco-  
lares de la U.A.E.M. ( artículo 8. del Reglamento de Exámenes).

Con la finalidad de no crear rezagos en lo futuro, de la manera-  
más atenta le pido observar las normas anteriores, aprovechando la ---  
ocasión para enviarle un cordial saludo y reiterar las seguridades ---  
de mi atenta y distinguida consideración.

RESPECTUAMENTE.  
"POR LA HUMANIDAD CULTA"  
EL DIRECTOR DE LA FAC. DE DERECHO Y C.S.  
FACULTAD DE DERECHO  
LIC. JUAN MANUEL DIAZ POPOCA.



# UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL EDO. DE MORELOS

Cuernavaca, Mor; a 4 de Junio de 1992.

C. LIC. GERARDO HIDALGO URIBE.  
CATEDRATICO DE LA FACULTAD DE  
DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES -  
DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA --  
DEL ESTADO DE MORELOS.  
P R E S E N T E.

Distinguido Señor Catedrático:

Por medio del presente, me permito informar a ---  
Usted, que con la finalidad de poder corresponder a su loable --  
labor en beneficio de la academia de nuestra Facultad, a partir--  
de esta fecha, se pone a su disposición el Salón de Catedráticos  
que se encuentra ubicado en el interior de la Dirección de la --  
misma.

Lo anterior, con el propósito de que pueda contar  
con un espacio acorde a su alta investidura dentro de nuestras -  
instalaciones.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para --  
enviarle un cordial saludo y reiterarle las seguridades de mi --  
atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E.  
"POR UNA HUMANIDAD CULTA"  
EL DIRECTOR DE LA FAC. DE DERECHO Y C.S.

LIC. GERARDO HIDALGO URIBE  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES



# ITESM

## CAMPUS MORELOS

Cuernavaca, Mor. a 31 de agosto de 1992

LIC. GERARDO HIDALGO

Presente:

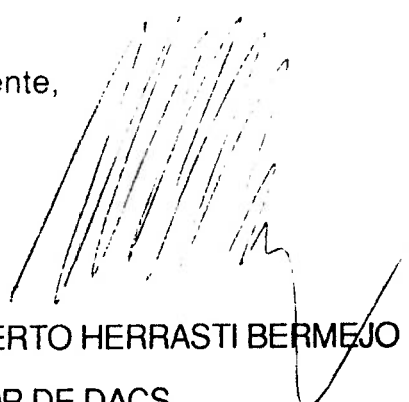
Muy estimado y fino profesor:

Con motivo del inicio de clases y el transcurso de este mes de agosto, he observado en forma fehaciente su gran esfuerzo en otorgar al alumno cátedras que tiendan hacia la excelencia en la educación.

Por tal motivo, me permito expresarle mis parabienes y reiterarle que con su denodado esfuerzo cumpliremos aún mejor la misión del Instituto.

Reitérole mis felicitaciones.

Atentamente,



LIC. ROBERTO HERRASTI BERMEJO  
DIRECTOR DE DACS





# ITESM

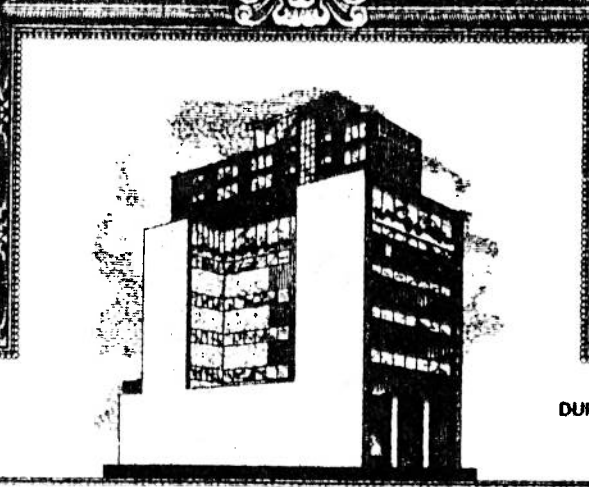
C

FECHA		
13	07	1993
DIA	MES	AÑO

INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY - CAMPUS MORELOS

NUM. DE NOMINA	N O M B R E		REG. I.M.S.S.	REG. FED. DE CONTRIBUYENTES
DD1648	HIDALGO URIBE GERARDO		0144242699	HIUG-240204
Sueldo Quincenal		PERCEPCIONES		NETO A PAGAR
1251.30		0.00	141.51	N\$ 1109.79
		ISPT C/SUBSIDIO		141.51

RECIBI DEL ITESM — CAMPUS MORELOS LA CANTIDAD ANOTADA EN ESTE RECIBO EN PAGO DE MI SUELDO; ADEMÁS CERTIFICO QUE NO SE ME ADEUDA A LA FECHA, CANTIDAD ALGUNA POR TIEMPO EXTRA O POR CUALQUIER OTRO CONCEPTO.



DOMICILIO:  
MEXICO, D. F.

DURACION: 99 AÑOS A PARTIR  
DEL 23 DE ABRIL DE 1951

# Cultura y Arte, A. C.

CERTIFICADO N°  
1649

VALOR

\$ 100.-

*Este Certificado de Aportación con un valor de \$ CIENTO PESOS.- Moneda Nacional, importe de - UN - certificados, que representan una de las partes en que se divide el capital indeterminado, Arts. 8o. y 72o. de los Estatutos de esta Asociación:*

*"Cultura y Arte" A. C. quedó constituida el 23 de abril del año de 1951, ante la fe del Notario Público número siete del Distrito Federal, Lic. Guillermo López Portillo, según consta en la Escritura Pública núm. 30293, fojas 204, del Volumen 363.*

México, D. F., a 22 de Febrero de 1960.

*Alfredo Barrios*

EL PRESIDENTE

*[Signature]*

EL SECRETARIO

TITULAR - - GERARDO HIDALGO URIBE - -  
NOMBRE

NACIONALIDAD

México, D. F.  
DOMICILIO

*Sociedad Económica de Servicios de Salud y  
Asistencia Social S. C. (Arca Val.)*

AV. DE LA PAZ 230

APDO. POSTAL No.

SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P.

**PRESIDENTE**

*Dr. Miguel Barrios Z.*

**SECRETARIO**

*Lic. Gerardo Hidalgo Uribe*

**TESORERO**

*Jorge Villalón*

**VOCAL**

*Francisco Romero y*

*Dr. Roberto López Camacho*

**COMISARIO**

*Prof. Francisco Zárate Villegas*

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD DEL SOL, S.C., REPRESENTADA POR EL DOCTOR LEONCIO HERNANDEZ IÑIGUEZ EN SU CARACTER DE REPRESENTANTE LEGAL Y QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL CLIENTE" Y POR LA OTRA PARTE, EL C. **MONCADA MARTINEZ DANTE** A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA "EL PROFESIONISTA" DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

### DECLARACIONES

I.- DECLARA EL CLIENTE QUE ESTA CONSTITUIDA MEDIANTE LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO SIETE MIL CUARENTA Y TRES, EN EL VOLUMEN CXXXIII, PAGINA CIENTO TREINTA Y SIETE, EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA MORELOS A LOS TRES DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS, ANTE EL NOTARIO PUBLICO NUMERO SEIS DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, LIC. GUILLERMO TENORIO CARPIO Y REGISTRADO CON EL NUMERO 18 A FOJAS 87 DEL TOMO NUMERO XI, VOLUMEN 2 DE LA SECCION CUARTA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, EL 19 DE MAYO DE 1987. Y TIENE POR DOMICILIO OFICIAL LA CALLE DE CUAUTLA NUMERO 130, COLONIA MIRAVAL DE LA CIUDAD DE CUERNAVACA MORELOS.

II.- DECLARA EL PROFESIONISTA LLAMARSE COMO QUEDA ESCRITO, SER DE NACIONALIDAD **MEXICANA** DE **25** AÑOS DE EDAD, SEXO **MASCULINO** ESTADO CIVIL **SOLTERO** Y TENER SU DOMICILIO EN **CONDOMINIO BUGAMBILIAS NO. 135 CUERNAVAC MORELOS C.P.** TEL. **13-27-94** Y ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES BAJO EL NUMERO **MOMD-710203**.

III.- DECLARA EL CLIENTE QUE REQUIERE DE LOS SERVICIOS DEL PROFESIONISTA PARA REALIZAR ACTIVIDADES COMO **DOCENTE**, EN LA CALLE DE CUAUTLA NO. 130 COL MIRAVAL DE LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS O DONDE EL CLIENTE LO DESIGNE, DENTRO DE LA REPUBLICA MEXICANA.

IV.- DECLARA EL PROFESIONISTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE TIENE EL TITULO DE **LIC. EN COMUNICACION EGRESADO DE UNIVERSIDAD DEL SOL**. MISMO DEL QUE SE ANEXA UNA COPIA A ESTE CONTRATO, ASI COMO POSEER LA CEDULA PROFESIONAL NUMERO **2058935**.

V.- DECLARA EL PROFESIONISTA QUE TIENE LA CAPACIDAD Y EXPERIENCIA NECESARIAS PARA LLEVAR A CABO LAS TAREAS A QUE SE REFIERE LA DECLARACION QUE ANTECEDE; ASI MISMO MANIFIESTA QUE ESTA NO ES SU UNICA FUENTE DE INGRESOS, TODA VEZ QUE PRESTA SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN OTRAS ORGANIZACIONES.

VI.- DECLARAN AMBAS PARTES, QUE ESTE CONTRATO LO SUJETAN A LO DISPUESTO Y ESTIPULADO POR EL ARTICULO 2052 DEL CODIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE MORELOS. EXPUESTO LO ANTERIOR, LAS PARTES CONVIENEN EN CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES:

### CLAUSULAS

**PRIMERA.-** EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO ES QUE EL PROFESIONISTA REALICE PARA EL CLIENTE ACTIVIDADES DOCENTES DURANTE **5 HORAS** A LA SEMANA DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL **01 DE MARZO AL 31 DE JULIO DE 1996**. DE ACUERDO AL "AVISO DE MOVIMIENTO DE PERSONAL DOCENTE" QUE SE ANEXA.

**SEGUNDA.-** LOS LINEAMIENTOS, EL CONTENIDO Y OPERACION DE LOS TRABAJOS QUE SE MENCIONAN EN LA CLÁUSULA INMEDIATA ANTERIOR Y QUE SON OBJETO DE ESTE CONTRATO, ESTÁN SUJETOS A LA DIRECCIÓN Y APROBACIÓN DEL "CLIENTE".

**TERCERA.-** EL CLIENTE PAGARÁ AL PROFESIONISTA A TÍTULO DE HONORARIOS EN MONEDA NACIONAL, LA CANTIDAD DE \$ **\$117.70** POR HORA SEMANA MES, MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA). MENOS EL 10% DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR); HACIENDO UN TOTAL DE: \$ **588.50** ( **Quinientos ochenta y ocho pesos 50/100 m.n.**) MENSUALES POR LOS SERVICIOS PROFESIONALES AQUI PACTADOS; CANTIDAD QUE SE PAGARÁ EN PAGOS PARCIALES LOS DÍAS 16 Y 1o. DE CADA MES. EL MONTO DE LOS PAGOS NO PODRÁ SER AUMENTADO NI DISMINUIDO SINO MEDIANTE CONVENIO ADICIONAL FIRMADO POR LAS PARTES. EL PROFESIONISTA, SE OBLIGA A ENTREGAR AL CLIENTE UN DÍA ANTES DE COBRAR, EL RECIBO DE HONORARIOS CORRESPONDIENTE EN EL FORMATO SEÑALADO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

**CUARTA.-** EN CASO DE INASISTENCIAS Y RETARDOS EN EL HORARIO CONVENIDO, LOS HONORARIOS SE VERÁN AFECTADOS EN LA PARTE PROPORCIONAL.

**QUINTA.-** EL PROFESIONISTA CUENTA CON UNA TOLERANCIA MÁXIMA DE 20 MINUTOS PARA INICIAR SU CLASE, CONSIDERÁNDOSE HASTA LOS 10 MINUTOS DESPUÉS DE LA HORA DE INICIO DE CLASES ESTABLECIDAS, COMO ENTRADA NORMAL SIN RETARDO, DEL MINUTO 11 AL 20 SE LE CONSIDERARA ENTRADA CON RETARDO. A PARTIR DEL TERCER RETARDO SE LE CONSIDERARA COMO FALTA AÚN CUANDO IMPARTA LA CLASE

**SEXTA.-** EN CASO DE QUE EL PROFESIONISTA LLEGARA A ACUMULAR MÁS DE 4 FALTAS NO JUSTIFICADAS DENTRO DEL SEMESTRE, DARÁ LUGAR A QUE EL CLIENTE RESCINDA, SIN NINGUNA RESPONSABILIDAD A SU CARGO, EL CONTRATO RESPECTIVO; DEBIENDO PAGAR LA PARTE PROPORCIONAL QUE LE ADEUDARE EN EL MOMENTO EN QUE SURJA LA CAUSAL.

**SÉPTIMA.-** EL PROFESIONISTA SE COMPROMETE A ASISTIR MENSUALMENTE A 4 HORAS DE JUNTAS ACADÉMICAS EQUIVALENTES A 1 HORA SEMANA MES, MISMAS QUE SE ESTABLECERÁN A CRITERIO DEL COORDINADOR ACADÉMICO. ASI MISMO ACATARÁ TODAS Y CADA UNA DE LAS DECISIONES QUE RESULTEN.

**OCTAVA.-** EL PROFESIONISTA MANIFIESTA, QUE A LA FIRMA DEL CONTRATO, EL CLIENTE NO LE ADEUDA CANTIDAD ALGUNA DE DINERO POR CONCEPTO DE HONORARIOS NI PRESTACIONES, ASI COMO TAMPOCO HA INCURRIDO EL CLIENTE EN EL INCUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES DERIVADAS DE CONTRATOS ANTERIORES, POR LO QUE AMBAS PARTES RENUNCIAN A EJERCER ACCIÓN PRESENTE O FUTURA.

**NOVENA.-** EL PROFESIONISTA SE COMPROMETE A CONOCER EL O LOS PROGRAMAS DE LAS MATERIAS QUE LE SEAN ASIGNADAS, ASI COMO DESARROLLAR Y ACORDAR PREVIAMENTE AL INICIO DE LOS CURSOS, CON EL COORDINADOR ACADEMICO CORRESPONDIENTE, EL PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE CADA MATERIA DE ACUERDO A LOS FORMATOS DE "AVANCES PROGRAMATICOS", MISMOS QUE DEBERÁ ENTREGAR EL PROFESIONISTA AL CLIENTE A MÁS TARDAR EL PRIMER DIA DE CLASES, A LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL INCUMPLIMIENTO GRAVE Y REITERADO DE LAS OBLIGACIONES QUE CONTRAIGA EN EL AVANCE PROGRAMÁTICO, SERÁ MOTIVO PARA RESCINDIR EL PRESENTE CONTRATO.

**DÉCIMA.-** EL PROFESIONISTA SE COMPROMETE A APLICAR CUATRO EXAMENES PARCIALES Y UN SEMESTRAL, EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS ASI COMO INFORMAR A LOS ALUMNOS EL RESULTADO DE SUS EVALUACIONES, A MAS TARDAR 24 HORAS DESPUÉS DE APLICADOS LOS MISMOS, E INMEDIATAMENTE ENTREGAR LAS ACTAS DE EVALUACIÓN Y LISTAS DE ASISTENCIAS AL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES.

**DÉCIMA PRIMERA.-** EL PROFESIONISTA PODRÁ HACER RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS A LO LARGO DEL CURSO SOBRE CONTENIDOS, MÉTODOS Y AUXILIOS DIDÁCTICOS CUYO EMPLEO PERMITA MEJORAR EL CURSO.

**DÉCIMA SEGUNDA.-** SE ABSTENDRÁ EL PROFESIONISTA DE APLICAR EXAMENES AL O LOS ALUMNOS, QUE PREVIAMENTE HUBIERE INDICADO EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES, CON INDEPENDENCIA DE LA CAUSA DE DICHA INSTRUCCIÓN.

**DÉCIMA TERCERA.-** EL PROFESIONISTA SE COMPROMETE A CONOCER Y CUMPLIR EL IDEARIO Y REGLAMENTO DE LA UNIVERSIDAD, NO PUDIENDO ALEGAR POR CONSECUENCIA EN NINGÚN MOMENTO, IGNORANCIA O DESCONOCIMIENTO DEL MISMO.

**DÉCIMA CUARTA.-** EL PROFESIONISTA CONOCE Y ESTÁ DE ACUERDO EN SER EVALUADO PERIÓDICAMENTE, CON LOS INSTRUMENTOS QUE LA UNIVERSIDAD DETERMINE, PARA CONOCER EL RESULTADO DE SU DESEMPEÑO.

**DÉCIMA QUINTA.-** SI EN EL RESULTADO DE LA CLÁUSULA ANTERIOR, EL PROFESIONISTA OBTIENE UN PROMEDIO BAJO DE EVALUACIÓN, LA UNIVERSIDAD DEL SOL DARÁ POR TERMINADO EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES SIN PERJUICIO PARA EL CLIENTE.

**DÉCIMA SEXTA.-** EL INCUMPLIMIENTO A CUALQUIERA DE LAS CLÁUSULAS ESTIPULADAS EN ESTE CONTRATO, LA FALSEDAD EN LOS DATOS O DOCUMENTOS PROPORCIONADOS QUE PRUEBEN SU IDENTIDAD, O UN DESEMPEÑO DEFICIENTE, DARÁN LUGAR A LA RESCISIÓN DEL MISMO, SIN RESPONSABILIDAD PARA EL CLIENTE.

**DÉCIMA SEPTIMA.-** PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTÉ EXPRESAMENTE PREVISTO, LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS., POR LO QUE RENUNCIAN A CUALQUIER FUERO QUE POR DOMICILIO PRESENTE O FUTURO PUDIERA CORRESPONDER.

EL PRESENTE CONTRATO SE FIRMA POR DUPLICADO EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS EL DÍA PRIMERO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.

DR. LEONCIO HERNÁNDEZ ÍÑIGUEZ  
EL CLIENTE

  
C. MONCADA MARTINEZ DANTE  
EL PROFESIONISTA

LIC. LEONOR S. FIGUEROA OJEDA  
TESTIGO

  
LIC. GUILLERMO PANTOJA MALDONADO  
TESTIGO





# La Universidad del Sol



otorga a

*Dante Moncada Martínez*

el título de

*Licenciado en Comunicación*

*Con reconocimiento de validez oficial de estudios de la Secretaría de Educación Pública, según acuerdo No. 933090 de fecha 29 de Enero de 1993, en atención a que terminó los estudios correspondientes y aprobó el examen Recepcional que sustentó el día 17 de Febrero de 1995.*

*Cuernavaca, Mor. a 20 de Febrero de 1995*

El Director General de  
Educación Superior

*Dr. Eugenio Cétina Vadillo*

El Rector

*Lic. Leonor Santa Figueroa Ojeda*

CEDULA 2058935

TITULO REGISTRADO A FOJAS 179-38  
A205  
DEL LIBRO

DE REGISTRO PROFESIONALES Y  
GRADO



S. E. P.  
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES  
DEPARTAMENTO DE REGISTRO  
EXTERIOR DE CEDULA

*Dante Moncada*  
FIRMA DEL INTERESADO

TGN.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA  
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

2058935

EN VIRTUD DE QUE DANTE MONCADA  
MARTINEZ

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 5º CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO SE LE EXPRIDE LA PRESENTE

CEDULA

CON EFECTOS DE PATENTE  
PARA EJERCER LA PROFESION DE

\*LIC. EN COMUNICACION\*

MEXICO, D.F., A 19 DE ABR DE 19 95

*Diana Cecilia Ortega Amieva*  
EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

LIC. DIANA CECILIA ORTEGA AMIEVA





# UNIVERSIDAD DEL SOL

En la ciudad de Cuernavaca, del Estado de Morelos a las 17:00 horas del día 17 del mes de febrero de 1995. Se reunieron los miembros del jurado integrado por los señores:

Dr. Juan Ricardo Cojuc Wolfowitz

Lic. Alejandro Saldaña Rosas

Lic. Irma Villarreal de la Garza

bajo la presidencia del primero y con carácter de secretario el último, para proceder a efectuar el examen recepcional que para obtener el título de:-----

-----LICENCIADO EN COMUNICACIÓN-----

con reconocimiento de validez oficial de estudios de la SEP, según acuerdo n° 933090 de fecha 29 de enero de 1993, sustentó:-----

-----DANTE MONCADA MARTÍNEZ-----

quien presentó el trabajo de tesis: ANÁLISIS DE CONTENIDO DEL DEBATE TELEVISADO ENTRE LOS CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA POR EL P.R. I., P. A. N. Y P. R. D.-----

los miembros del jurado examinaron al sustentante y después de deliberar entre sí resolvieron declararlo:-----

-----APROBADO-----

El presidente del jurado le dio a conocer el resultado y procedió a tomar la protesta de ley.



UNIVERSIDAD DEL SOL

Acta N°1  
Libro N°1  
Hojas N°1

Vo. Bo.  
  
Lic. Leonor Santa Figueroa Ojeda.  
Rectora

Dr. Juan Ricardo Cojuc Wolfowitz  
Presidente

Lic. Irma Villarreal de la Garza  
Secretario

Lic. Alejandro Saldaña Rosas  
Vocal

Director de Apoyo a la Difusión y a la Docencia  
de la DGES de la SEP.  
  
Lic. Eduardo Gajá Rodríguez



S. E. P.  
SUBSECRETARIA DE EDUC. SUP.  
E INVESTIGACION CIENTIFICA  
DIR. GRAL. DE EDUC. SUPERIOR  
DIRECCION DE REGULACION  
DE INSTITUCIONES PARTICULARES

CLAVE DE LAS ASIGNATURAS	NOMBRE DE LAS ASIGNATURAS	PERIODO ESCOLAR	CALIFICACIONES		OBSERVACIONES
			NUM.	LETRA	
PO505	DESARROLLO ECONOMICO POLITICO Y SOCIAL DE MEXICO		10	DIEZ	Oficio 206-1-35552 02 - ,12 - 93
PO601	GENEROS PERIODISTICOS DE OPINION II	1993-2	7	SIETE	E.E. 30-07-93
PO602	TALLER DE PRODUCCION Y PROGRAMACION CINEMATOGRAFICAS	" "	10	DIEZ	E.E. 02-08-93
PO603	PSICOLOGIA DE LA COMUNICACION COLECTIVA	" "	10	DIEZ	E.E. 03-08-93
PO604	MERCADOTECNIA I	" "	9	NUEVE	E.E. 05-08-93
PO605	HISTORIA CONTEMPORANEA DE AMERICA LATINA	" "	9	NUEVE	E.E. 04-08-93
PO701	TEORIA DE LA COMUNICACION	1994-1	10	DIEZ	
PO702	TALLER DE PRODUCCION Y PROGRAMACION TELEVISIVAS	" "	9	NUEVE	
PO703	PERIODISMO Y LITERATURA	" "	9	NUEVE	
PO704	MERCADOTECNIA II	" "	10	DIEZ	
PO705	COMUNICACION EDUCATIVA	" "	8	OCHO	
PO801	SEMINARIO DE TESIS	1994-2	10	DIEZ	
PO802	METODOS DE INVESTIGACION EN COMUNICACION COLECTIVA	" "	10	DIEZ	
PO803	SEMINARIO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	" "	9	NUEVE	
PO804	REGIMEN LEGAL DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION EN MEXICO	" "	10	DIEZ	
PO805	ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DE EMPRESAS DE COMUNICACION COLECTIVA	" "	9	NUEVE	

El presente Certificado Total ampara 40 asignaturas. La escala de calificaciones es de 5 a 10 y la mínima aprobatoria es 6.

Cuernavaca, Mor., a 20 de SEPTIEMBRE de 19 94.



DR. LEONCIO HERNANDEZ INIGUEZ  
RECTOR



UNIVERSIDAD DEL SOL



T.S. VIRGINIA ALVAREZ MANILLA LARRAURI  
DIRECTOR DE SERVICIOS ESCOLARES



S. E. P.  
SUBSECRETARIA DE EDUC. SUP.  
E INVESTIGACION CIENTIFICA  
DIRECCION DE REGULACION  
DE INSTITUCIONES PARTICULARES



LTO. EDUARDO GAJA RODRIGUEZ  
DIRECTOR DE APOYO A LA DIFUSION Y A LA DOCENCIA

14018-3

CEDULA 2058935

TITULO REGISTRADO A FOJAS 17-36

DEL LIBRO A205

DE REGISTRO PROFESIONALES Y GRADO



S. P. P.  
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES  
DIRECCION DE REGISTRO Y EXAMENES  
ESTADO LIBRE SOBERANO DE GUATEMALA

*Dante Moncada Martinez*  
FIRMA DEL INTERESADO

TGN.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA  
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

2058935

EN VIRTUD DE QUE DANTE MONCADA  
MARTINEZ

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 54 CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE

**CEDULA**

CON EFECTOS DE PATENTE PARA EJERCER LA PROFESION DE

\*LIC. EN COMUNICACION\*

MEXICO, D.F., A 19 DE ABR DE 19 95

*Diana Cecilia Ortega Amieva*  
EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

LIC. DIANA CECILIA ORTEGA AMIEVA



MATE

Para todos los elementos que pertenezcan a las Reservas y con el objeto de que queden debidamente enterados del contenido del Art. 163 del Reglamento de la Ley del S. M. N., se transcribe oficio circular número 16832 de 21-IV-65 que a la letra dice:

*“Por acuerdo del C. General de División Secretario, y en relación con lo dispuesto en el artículo 163 del Reglamento de la Ley del Servicio Militar Nacional, a partir del primero de mayo próximo, los soldados de ese Servicio, visarán sus Cartillas de Identidad en el año que cumplan la edad para pasar a las diferentes Reservas y a la Guardia Nacional, en la inteligencia de que se debe interpretar en la siguiente forma: 1/a. Reserva, 20 a 30 años; 2/a. Reserva, 31 a 40 años; Guardia Nacional, 41 a 45 años”.*

Oficio 2825 de fecha 16 de enero de 1953, dirigido al C. Secretario de Relaciones Exteriores.

*“Por acuerdo del C. General de División Secretario, me permito suplicar a usted se sirva ordenar, que los permisos que para salir del País venía expidiendo esta Secretaría, de conformidad con los artículos 251 y 252 del Reglamento de la Ley del Servicio Militar Nacional, sólo sean exigibles a los jóvenes de 18 a 19 años de edad y a los remisos en el cumplimiento de sus deberes militares, no siendo necesario para todas aquellas personas mayores de dichas edades y que comprueben por medio de su Cartilla de Identidad haber cumplido con dichos deberes”.*



# INSCRIPCION EN EL R.F.C.

RFC 11

LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, LE DA A CONOCER EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, QUE LE HA SIDO ASIGNADO CON BASE EN LOS DATOS QUE PROPORCIONO, LOS CUALES HAN QUEDADO REGISTRADOS CONFORME A LO SIGUIENTE :

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL  
MONCADA MARTINEZ DANTE

DOMICILIO CALLE 7 COND BUGAMBILIAS CASA 135 DEL EMPLEADO CU  
ERNAVACA MOR ENTRE SOBRE DGO D  
MOMD710203DH7

CLAVE DEL R.F.C. 056

CIRCUNSCRIPCION REGIONAL HACENDARIA (C.R.H.)  
ACTIVIDAD SERVS DE ASESORIA ADMON ORGANIZ EMPRESAS  
ACTIVO

SITUACION DE REGISTRO

96/01/26

96/01/26

FECHA DE INSCRIPCION:

FECHA DE INICIO DE OPERACIONES:

## OBLIGACIONES

CLAVE

112  
201

DESCRIPCION

P.F HONOR. Y EN GRAL. POR LA PREST. DE UN SERV. PE  
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

FECHA ALTA

96/01/26  
96/01/26

FECHA BAJA

TRAMITES EFECTUADOS

INSCRIPCION

FECHA DE PRESENTACION

96/01/26

FOLIO DEL TRAMITE

416799

CUERNAVACA, MOR. A 29 DE ENE. DE 1996

ADMINISTRADOR LOCAL DE RECAUDACION  
CUERNAVACA

0005660123210A

ING. SALOMON ELNECAVE KORISH

4520201 ZAPATA 772-01 R 1-ENE-96 13-2794 115  
 MARTINEZ CAZASSUS MA DE LOS ANGELES  
 CLLE7 CASA 135 COND BUGAMBILIAS  
 CP 62250 EMPLEADO CUER MOR

EVITE LA SUSPENSION PAGUE ANTES ENE 22 TOTAL \$512.81  
 PARA ACLARACIONES DE CARGOS LLAMAR AL 07  
 SM SERVICIO MEDIDO NOV 1 A 30 250 129.25  
 RI RENTA 34.30  
 LD LARGA DISTANCIA 281.90  
 IR CELULAR .48  
 IV IVA 66.88

DETALLE DE CONFERENCIAS							
9	2940112	11/27	MEXICO	D F	29	5/6	10.28
9	2940112	12/18	MEXICO	D F	24	5/6	8.53
9	3951921	11/26	MEXICO	D F	6	5/6	2.23
9	5433117	11/30	MEXICO	D F	6	1/6	4.45
9	5433117	12/04	MEXICO	D F	4	1/6	3.05
9	5434020	12/08	MEXICO	D F	8	1/6	5.85
9	6032654	12/16	MEXICO	D F	22	1/6	15.65
9	6057780	12/10	MEXICO	D F	1	5/6	.48
9	6058085	11/21	MEXICO	D F	11	1/6	7.95

DEL TELEFONO	AL TELEFONO	MES DIA	POBLACION	TEMP A	B	IMPORTE	NUM CONTROL
DETALLE DE CONFERENCIAS DE LARGA DISTANCIA							

SOLO SERA VALIDO COMO RECIBO. SI MUESTRA LA CANTIDAD PAGADA IMPRESA POR MAQUINA REGISTRADORA O SELLO Y FIRMA DEL CAJER A Y B VER AL DORSO



**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**  
**REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES**  
**CREDENCIAL PARA VOTAR**

NOMBRE  
**MONCADA  
 MARTINEZ  
 DANTE**

EDAD **20**  
 SEXO **H**



DOMICILIO  
**AVE DOMINGO DIEZ 135  
 COL CHAMILPA 62210  
 CUERNAVACA, MOR.**

FOLIO **32598621** AÑO DE REGISTRO **1991 0**

CLAVE DE ELECTOR **MNMRDN71020309H200**

ESTADO **17** DISTRITO  
 MUNICIPIO **007** LOCALIDAD **0001** SECCION **0234**



**598707859**  
**0704E20**

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.  
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHAS,  
 DIFURAS O ENMIENDAS.  
 EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-  
 FICAR EL CAMBIO DE SU DOMICILIO EN  
 LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE  
 DIURDA.

*[Signature]*



IMPORTE DEL INGRESO  
 DEL ELECTOR EN MES  
 DE REGISTRO

*[Signature]*

5	9	7	0	7	8	5	9	0	7	0	4	E	2	0
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---



Nº 356275



DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

En nombre de la República Mexicana y como Oficial del Registro Civil de este lugar, certifico ser cierto que en el libro 12.- del Registro Civil que es a mi cargo, a la foja 19.- se encuentra asentada una Acta del tenor siguiente:

### ACTA DE NACIMIENTO

En México, Distrito Federal, a las once horas del día siete de junio de mil novecientos setenta y siete D. F., ante mí Licenciado José Ignacio Fernández, Oficial del Registro Civil, comparece don Carlos Moncada y María de los Angeles Martínez y presenta un niño o DAMEL GUZMAN MARTINEZ.- que nació a las veintinueve y quince minutos del día tres de febrero de mil novecientos setenta y siete en Ave Chapultepec 489, de esta Ciudad.-

#### PADRES

Nombres:	Carlos Moncada	María de los Angeles Martínez
Edad:	treinta y dos años	veinticuatro años
Ocupación:	médico cirujano	su hogar
Nacionalidad:	mexicana	mexicana
Domicilio:	Rio Hudson 29	

#### ABUELOS PATERNOS

Nombres:	Carlos Moncada	Concepción Pedraza
Domicilio:	Avenida México 1111 D.F.-	

FRONTADA EN ACTAS DEL REGISTRO CIVIL

foja \$ 5.50 URGENTE

MEXICO.

LLENAR A TINTA NEGRA O TINTA AZUL, CON BOLIGRAFO O A MAQUINA, ANTES DE LLENAR, VERIFIQUE LAS INSTRUCCIONES DEL REVERSO, LAS LETRAS NO DEBERAN INVADIR LOS LIMITES DE LOS RECUADROS.

CLAVE DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

INDICAR CON "X"

PERSONA FISICA

X

PERSONA MORAL

NORMAL

X

COMPLEMENTARIA

DATOS GENERALES DEL CONTRIBUYENTE

3. APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S) O DENOMINACION O RAZON SOCIAL

MONCARRA MARTINEZ DANTE

4 DOMICILIO FISCAL:

CALLE

CALLE 7 CONDOMINIO BOBAMILLAS

No. Y/O LETRA EXTERIOR

No. Y/O LETRA INTERIOR

CASA 1135

COLONIA

TELEFONO

DEL EMPLEADO

REFERENCIA:

ENTRE LAS CALLES DE Y DE

SOBRE AVENIDAS DOMINGO DIEZ

MUNICIPIO O DELEGACION EN EL D.F.

CODIGO POSTAL

62250

LOCALIDAD

ENTIDAD FEDERATIVA

Cuernavaca

MORELOS

5

SOLICITUD DE INSCRIPCION

FECHA DE NACIMIENTO

AÑO MES DIA

AÑO MES DIA

O FECHA DE FIRMA DE ESCRITURA O DOCUMENTO CONSTITUTIVO

7 1 02 03

FECHA DE INICIO DE OPERACIONES

9 6 01 70

ACTIVIDAD PREPONDERANTE (DESCRIBA)

ASOCIADA Y CONSULTA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACION

OBLIGACIONES FISCALES (CLAVE)

112 201

6

CAMBIO DE SITUACION FISCAL

SE CON UNA "X" EL TIPO DE MOVIMIENTO

AÑO MES DIA

OBLIGACIONES FISCALES (CLAVE)

1 AUMENTO Y/O DISMINUCION DE OBLIGACIONES FISCALES

AUMENTO

DISMINUCION

2 AUMENTO PARA PERSONAS ASALARIADAS CON OBLIGACIONES DISTINTAS

AUMENTO

3 CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL

CANCELACION EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

403473

SECRETARIA DE ECONOMIA

201

201

**CURRICULUM VITAE**

**enero de 1996**

---

## Datos Personales

Nombre: Dante Moncada Martínez  
Fecha de Nacimiento: 3 de febrero de 1971  
Lugar de Nacimiento: México, D.F.  
Sexo: masculino  
Edad: 24 años  
Estado Civil: soltero  
Nacionalidad: mexicana  
Domicilio: Condominio Bugambilias No. 135  
(para oír y recibir) Col. Del Empleado  
C.P. 62250  
Cuernavaca, Morelos  
México  
Teléfono: 91(73)132794  
Profesión: Licenciado en Comunicación  
No. Cédula Profesional: 2058935

## Historial Académico

Primaria: London School  
(domicilio conocido)  
Cuernavaca, Morelos

Secundaria: Oxford Institute  
(domicilio conocido)  
Cuernavaca, Morelos

Bachillerato: Centro de Aprendizaje y Desarrollo  
(domicilio conocido)  
Cuernavaca, Morelos

Licenciatura: Universidad del Sol  
Calle Cuautla No. 130  
Col. Miraval  
C.P. 62270  
Cuernavaca, Morelos  
Teléfono: 91(73)126721  
100870  
Fax: 185530  
Estudios: Licenciatura en  
Comunicación

## **Tesis Profesional**

“Análisis de Contenido del Debate Televisado entre Candidatos a la Presidencia de la República por el PRI, PAN y PRD”

## **Idiomas**

Español:

Lengua Materna

Inglés:

International English Language

Testing System (IELTS)

Overall Band 7

## **Experiencia Laboral**

Enlace Administrativo de  
la Dirección de Registro y  
Archivo Migratorio:

Instituto Nacional de Migración  
Avenida Chapultepec No. 284

Col. Roma

C.P. 06700

México, D.F.

Teléfono: 91(5)6267215

Dirección de Registro y Archivo  
Migratorio

Tiempo que prestó sus servicios:  
febrero 1 a junio 30 de 1995

Jefe inmediato: Lic. Guadalupe  
Pérez Miranda

Periodista:

Diario de Morelos

Av. Morelos Sur No. 817

Col. Las Palmas

Cuernavaca, Morelos

Teléfono: 91(73)185880

Fax: 185881

Tiempo que prestó sus servicios:  
marzo de 1994 a enero de 1995

Jefe inmediato: Roberto Heredia

Representante -  
Corresponsal en  
Morelos:

Instituto Superior de Cultura  
Democrática  
Goya No. 67 \*  
Col. Insurgentes Mixcoac  
C.P. 03920  
México, D.F.

Teléfono: 91(5)6112669

(\* El domicilio y teléfono han  
cambiado ya que reubicarán  
las oficinas)

Tiempo que prestó sus servicios:  
enero de 1993 a junio de 1995

Jefe inmediato: Lic. Eduardo  
Mendoza Ayala

### **Actividades Desarrolladas durante la Experiencia Laboral**

Instituto Nacional de  
Migración:

Asesoría administrativa y contable,  
así como trabajos de investigación  
periodística - documental en la - -  
Dirección de Registro y Archivo  
Migratorio.

Diario de Morelos:

Elaboración de notas periodísticas,  
reportajes y artículos relacionados  
con el Sector Salud, Partidos Polí-  
ticos y Seguridad Pública en el es-  
tado de Morelos.

Instituto Superior de  
Cultura Democrática:

Coordinación de sondeos de opinión  
y levantamiento de encuestas, vincu-  
ladas con la preferencia electoral y -  
Derechos Humanos.

**ANEXOS**

CEDULA 2058935

TITULO REGISTRADO A FOJAS 179-

DEL LIBRO A205

DE REGISTRO PROFESIONALES Y GRADO



S. E. P.

DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES  
DEPARTAMENTO DE REGISTRO  
EXPEDICION DE CEDULAS

*Dante Alvarado Veltz*

FIRMA DEL INTERESADO

TGN.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA  
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

2058935

EN VIRTUD DE QUE DANTE MONCADA  
MARTINEZ

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 5º CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO SE LE EXUDEJA PRESENTE

CON EFECTOS DE PATENTE  
PARA EJERCER LA PROFESION DE

\*LIC. EN COMUNICACION\*

MEXICO, D.F., A 19 DE ABR DE 19 95

*Diana Cecilia Ortega Amieva*

EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES:

LIC. DIANA CECILIA ORTEGA AMIEVA



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD DEL SOL, S.C., REPRESENTADA POR EL DOCTOR LEONCIO HERNÁNDEZ ÍÑIGUEZ EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL Y QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL CLIENTE" Y POR LA OTRA PARTE, EL JUAREZ RIOS HUGO ANTONIO, QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ "EL PROFESIONISTA" DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

## D E C L A R A C I O N E S

I.- DECLARA EL CLIENTE QUE ESTA CONSTITUIDA MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO SIETE MIL CUARENTA Y TRES, EN EL VOLÚMEN CXXXIII, PÁGINA CIENTO TREINTA Y SIETE, EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA MORELOS A LOS TRES DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS, ANTE EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SEIS DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, LIC. GUILLERMO TENORIO CARPIO Y REGISTRADO CON EL NÚMERO 18 A FOJAS 87 DEL TOMO NÚMERO XI, VOLUMEN 2 DE LA SECCIÓN CUARTA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, EL 19 DE MAYO DE 1987. Y TIENE POR DOMICILIO OFICIAL LA CALLE DE CUAUTLA NÚMERO 130, COLONIA MIRAVAL DE LA CIUDAD DE CUERNAVACA MORELOS.

II.- DECLARA EL PROFESIONAL LLAMARSE COMO QUEDA ESCRITO, SER DE NACIONALIDAD MEXICANA DE 24 AÑOS DE EDAD, SEXO MASC. ESTADO CIVIL SOLTERO Y TENER SU DOMICILIO EN CALZADA DE LOS ACTORES 116, COL. ATZINGO C.P. 11 57 30 TEL. 11 57 30 Y ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES BAJO EL NÚMERO JURH 701209NR2.

III.- DECLARA EL CLIENTE QUE REQUIERE DE LOS SERVICIOS DEL PROFESIONISTA PARA IMPARTIR LAS CLASES DE ACUERDO A LOS ANEXOS.

IV.- DECLARA EL PROFESIONISTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE TIENE EL TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMUNIC. SER EGRESADO DE TECNOLOGICO DE MONTERREY, MISMO DEL QUE SE ANEXA UNA COPIA A ESTE CONTRATO, ASI COMO POSEER LA CÉDULA PROFESIONAL NÚMERO \_\_\_\_\_.

V.- DECLARA EL PROFESIONISTA QUE TIENE LA CAPACIDAD Y EXPERIENCIA NECESARIAS PARA LLEVAR A CABO LAS TAREAS A QUE SE REFIERE LA DECLARACIÓN QUE ANTECEDE; ASIMISMO MANIFIESTA QUE ÉSTA NO ES SU ÚNICA FUENTE DE INGRESOS, TODA VEZ QUE PRESTA SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN OTRAS ORGANIZACIONES.

VI.- DECLARAN AMBAS PARTES, QUE ESTE CONTRATO LO SUJETAN A LO DISPUESTO Y ESTIPULADO POR EL ARTÍCULO 2052 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE MORELOS. EXPUESTO LO ANTERIOR, LAS PARTES CONVIENEN EN CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES:

## C L Á U S U L A S

PRIMERA.- EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO ES QUE EL PROFESIONISTA REALICE PARA EL CLIENTE ACTIVIDADES DOCENTES DURANTE 10 HORAS A LA SEMANA DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 18 DE SEP.95 al 31 DE ENERO 96. DE ACUERDO AL "AVISO DE MOVIMIENTO DE PERSONAL DOCENTE" QUE SE ANEXA.

SEGUNDA.- LOS LINEAMIENTOS, EL CONTENIDO Y OPERACION DE LOS TRABAJOS QUE SE MENCIONAN EN LA CLÁUSULA INMEDIATA ANTERIOR Y QUE SON OBJETO DE ESTE CONTRATO, ESTÁN SUJETOS A LA DIRECCIÓN Y APROBACIÓN DEL "CLIENTE".

TERCERA.- EL CLIENTE PAGARÁ AL PROFESIONISTA A TÍTULO DE HONORARIOS EN MONEDA NACIONAL, LA CANTIDAD DE N\$ 107.00 POR HORA SEMANA MES, MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA). MENOS EL 10% DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR); HACIENDO UN TOTAL DE: N\$(UN MIL SETENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES POR LOS SERVICIOS PROFESIONALES AQUI PACTADOS; CANTIDAD QUE SE PAGARÁ EN PAGOS PARCIALES LOS DÍAS 16 Y 10. DE CADA MES. EL MONTO DE LOS PAGOS NO PODRÁ SER AUMENTADO NI DISMINUIDO SINO MEDIANTE CONVENIO ADICIONAL FIRMADO POR LAS PARTES. EL PROFESIONISTA, SE OBLIGA A ENTREGAR AL CLIENTE UN DÍA ANTES DE COBRAR, EL RECIBO DE HONORARIOS CORRESPONDIENTE EN EL FORMATO SEÑALADO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

CUARTA.- EN CASO DE INASISTENCIAS Y RETARDOS EN EL HORARIO CONVENIDO, LOS HONORARIOS SE VERÁN AFECTADOS EN LA PARTE PROPORCIONAL.

QUINTA.- EL PROFESIONISTA CUENTA CON UNA TOLERANCIA MÁXIMA DE 20 MINUTOS PARA INICIAR SU CLASE, CONSIDERÁNDOSE HASTA LOS 10 MINUTOS DESPUÉS DE LA HORA DE INICIO DE CLASES ESTABLECIDAS, COMO ENTRADA NORMAL SIN RETARDO, DEL MINUTO 11 AL 20 SE LE CONSIDERARA ENTRADA CON RETARDO. A PARTIR DEL TERCER RETARDO SE LE CONSIDERARA COMO FALTA AÚN CUANDO IMPARTA LA CLASE

*Leoncio Hernández Íñiguez*

1

*Hugo Antonio Juárez Ríos*

SEXTA.-EN CASO DE QUE EL PROFESIONISTA LLEGARA A ACUMULAR MÁS DE 4 FALTAS NO JUSTIFICADAS DENTRO DEL SEMESTRE, DARÁ LUGAR A QUE EL CLIENTE RESCINDA, SIN NINGUNA RESPONSABILIDAD A SU CARGO, EL CONTRATO RESPECTIVO; DEBIENDO PAGAR LA PARTE PROPORCIONAL QUE LE ADEUDARE EN EL MOMENTO EN QUE SURJA LA CAUSAL.

SÉPTIMA.- EL PROFESIONISTA SE COMPROMETE A ASISTIR MENSUALMENTE A 4 HORAS DE JUNTAS ACADÉMICAS EQUIVALENTES A 1 HORA SEMANA MES, MISMAS QUE SE ESTABLECERÁN A CRITERIO DEL COORDINADOR ACADÉMICO. ASI MISMO ACATARÁ TODAS Y CADA UNA DE LAS DECISIONES QUE RESULTEN.

OCTAVA.- EL PROFESIONISTA MANIFIESTA, QUE A LA FIRMA DEL CONTRATO, EL CLIENTE NO LE ADEUDA CANTIDAD ALGUNA DE DINERO POR CONCEPTO DE HONORARIOS NI PRESTACIONES, ASI COMO TAMPOCO HA INCURRIDO EL CLIENTE EN EL INCUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES DERIVADAS DE CONTRATOS ANTERIORES, POR LO QUE AMBAS PARTES RENUNCIAN A EJERCER ACCIÓN PRESENTE O FUTURA.

NOVENA.- EL PROFESIONISTA SE COMPROMETE A CONOCER EL O LOS PROGRAMAS DE LAS MATERIAS QUE LE SEAN ASIGNADAS, ASI COMO DESARROLLAR Y ACORDAR PREVIAMENTE AL INICIO DE LOS CURSOS, CON EL COORDINADOR ACADÉMICO CORRESPONDIENTE, EL PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE CADA MATERIA DE ACUERDO A LOS FORMATOS DE "AVANCES PROGRAMATICOS", MISMOS QUE DEBERÁ ENTREGAR EL PROFESIONISTA AL CLIENTE A MÁS TARDAR EL PRIMER DIA DE CLASES, A LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL INCUMPLIMIENTO GRAVE Y REITERADO DE LAS OBLIGACIONES QUE CONTRAIGA EN EL AVANCE PROGRAMÁTICO, SERÁ MOTIVO PARA RESCINDIR EL PRESENTE CONTRATO.

DÉCIMA.- EL PROFESIONISTA SE COMPROMETE A APLICAR CUATRO EXAMENES PARCIALES Y UN SEMESTRAL, EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS ASI COMO INFORMAR A LOS ALUMNOS EL RESULTADO DE SUS EVALUACIONES, A MAS TARDAR 24 HORAS DESPUÉS DE APLICADOS LOS MISMOS, E INMEDIATAMENTE ENTREGAR LAS ACTAS DE EVALUACIÓN Y LISTAS DE ASISTENCIAS AL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES.

DÉCIMA PRIMERA.- EL PROFESIONISTA PODRÁ HACER RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS A LO LARGO DEL CURSO SOBRE CONTENIDOS, MÉTODOS Y AUXILIOS DIDÁCTICOS CUYO EMPLEO PERMITA MEJORAR EL CURSO.

DÉCIMA SEGUNDA.- SE ABSTENDRÁ EL PROFESIONISTA DE APLICAR EXAMENES AL O LOS ALUMNOS, QUE PREVIAMENTE HUBIERE INDICADO EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES, CON INDEPENDENCIA DE LA CAUSA DE DICHA INSTRUCCIÓN.

DÉCIMA TERCERA.- EL PROFESIONISTA SE COMPROMETE A CONOCER Y CUMPLIR EL IDEARIO Y REGLAMENTO DE LA UNIVERSIDAD, NO PUDIENDO ALEGAR POR CONSECUENCIA EN NINGÚN MOMENTO, IGNORANCIA O DESCONOCIMIENTO DEL MISMO.

DÉCIMA CUARTA.- EL PROFESIONISTA CONOCE Y ESTÁ DE ACUERDO EN SER EVALUADO PERIÓDICAMENTE, CON LOS INSTRUMENTOS QUE LA UNIVERSIDAD DETERMINE, PARA CONOCER EL RESULTADO DE SU DESEMPEÑO.

DÉCIMA QUINTA.- SI EN EL RESULTADO DE LA CLÁUSULA ANTERIOR, EL PROFESIONISTA OBTIENE UN PROMEDIO BAJO DE EVALUACIÓN, LA UNIVERSIDAD DEL SOL DARÁ POR TERMINADO EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES SIN PERJUICIO PARA EL CLIENTE.

DÉCIMA SEXTA.- EL INCUMPLIMIENTO A CUALQUIERA DE LAS CLÁUSULAS ESTIPULADAS EN ESTE CONTRATO, LA FALSEDAD EN LOS DATOS O DOCUMENTOS PROPORCIONADOS QUE PRUEBEN SU IDENTIDAD, O UN DESEMPEÑO DEFICIENTE, DARÁN LUGAR A LA RESCISIÓN DEL MISMO, SIN RESPONSABILIDAD PARA EL CLIENTE.

DÉCIMA SEPTIMA.- PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTÉ EXPRESAMENTE PREVISTO, LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS., POR LO QUE RENUNCIAN A CUALQUIER FUERO QUE POR DOMICILIO PRESENTE O FUTURO PUDIERA CORRESPONDER.

EL PRESENTE CONTRATO SE FIRMA POR DUPLICADO EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS EL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 1995

DR. LEONCIO HERNÁNDEZ ÍÑIGUEZ  
EL CLIENTE

LIC. LEONOR S. FIGUEROA OJEDA  
TESTIGO

C. JUAREZ RIOS HUGO ANTONIO  
EL PROFESIONISTA

LIC. GUILLERMO PANTOJA MALDONADO  
TESTIGO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD DE CUERNAVACA, REPRESENTADA POR EL DOCTOR LEONCIO HERNÁNDEZ ÍÑIGUEZ EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL Y POR LA OTRA PARTE EL PROFESIONISTA "EL CLIENTE" Y POR LA OTRA PARTE EL PROFESIONISTA "EL PROFESIONISTA" DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

**D E C L A R A C I O N E S**

I.- DECLARA EL CLIENTE QUE ESTA CONSTITUIDA MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 8111, DE CUERNAVACA, LIBRO CUARENTA Y TRES, EN EL VOLÚMEN CXXXIII, PÁGINA CIENTO TREINTA Y SIETE, EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS A LOS TRES DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS, ANTE EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SEIS DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, LIC. GUILLERMO TENORIO CARPIO Y REGISTRADO EN EL LIBRO 18 A FOJAS 87 DEL TOMO NÚMERO XI, VOLUMEN 2 DE LA SECCIÓN CUARTA DEL REGISTRO PÚBLICO DE PROPIEDAD Y COMERCIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, EL 19 DE MAYO DE 1987. Y TIENE POR DOMICILIO OFICIAL LA CALLE DE CUAUTLA NÚMERO 130, COLONIA MIRAVAL DE LA CIUDAD DE CUERNAVACA MORELOS.

II.- DECLARA EL PROFESIONISTA LLAMARSE COMO QUEDA ESCRITO, SER DE NACIONALIDAD MEXICANA DE 24 AÑOS DE EDAD, SEXO MASC. ESTADO CIVIL SOLTERO Y TENER SU DOMICILIO EN CALLE CALZADA DE LOS ACTORES 116, COL. ATZINGO C.P. 7015730 Y ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES BAJO EL NÚMERO 701209NR2

III.- DECLARA EL CLIENTE QUE REQUIERE DE LOS SERVICIOS DEL PROFESIONISTA PARA IMPARTIR CLASES DE ACUERDO A LOS ANEXOS.

IV.- DECLARA EL PROFESIONISTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE TIENE EL TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMUNIC. SER EGRESADO DE TECNOLOGICO DE MONTERREY MISMO DEL QUE SE ANEXA UNA COPIA A ESTE CONTRATO, ASI COMO POSEER LA CÉDULA PROFESIONAL NÚMERO 701209NR2

V.- DECLARA EL PROFESIONISTA QUE TIENE LA CAPACIDAD Y EXPERIENCIA NECESARIAS PARA LLEVAR A CABO LAS TAREAS A QUE SE REFIERE LA DECLARACIÓN QUE ANTECEDE; ASIMISMO MANIFIESTA QUE ÉSTA NO ES SU ÚNICA FUENTE DE INGRESOS, TODA VEZ QUE PRESTA SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN OTRAS ORGANIZACIONES.

VI.- DECLARAN AMBAS PARTES, QUE ESTE CONTRATO LO SUJETAN A LO DISPUESTO Y ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 2052 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE MORELOS. EXPUESTO LO ANTERIOR, LAS PARTES CONVIENEN EN CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES:

**C L Á U S U L A S**

PRIMERA.- EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO ES QUE EL PROFESIONISTA REALICE PARA EL CLIENTE LAS ACTIVIDADES DOCENTES DURANTE 10 HORAS A LA SEMANA DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 13 DE SEP.95 al 31 DE ENERO 96 DE ACUERDO AL "AVISO DE MOVIMIENTO DE PERSONAL" QUE SE ANEXA.

SEGUNDA.- LOS LINEAMIENTOS, EL CONTENIDO Y OPERACION DE LOS TRABAJOS QUE SE MENCIONAN EN LA CLÁUSULA INMEDIATA ANTERIOR Y QUE SON OBJETO DE ESTE CONTRATO, ESTÁN SUJETOS A LA DISPOSICIÓN DE APROBACIÓN DEL "CLIENTE".

TERCERA.- EL CLIENTE PAGARÁ AL PROFESIONISTA A TÍTULO DE HONORARIOS EN MONEDA NACIONAL LA CANTIDAD DE \$ 107.00 POR HORA SEMANA MES, MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA). MENOS EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR); HACIENDO UN TOTAL DE \$ (UN MIL SETENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES POR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS; CANTIDAD QUE SE PAGARÁ EN PAGOS PARCIALES LOS DÍAS 16 Y 10. DE CADA MES. EL MONTO DE LOS PAGOS NO PODRÁ SER AUMENTADO NI DISMINUIDO SINO MEDIANTE CONVENIO ADICIONAL FIRMADO POR LAS PARTES. EL PROFESIONISTA, SE OBLIGA A ENTREGAR AL CLIENTE UN DÍA ANTES DE COBRAR, EL RECIBO DE HONORARIOS CORRESPONDIENTE EN EL FORMATO SEÑALADO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

CUARTA.- EN CASO DE INASISTENCIAS Y RETARDOS EN EL HORARIO CONVENIDO, LOS HONORARIOS SERÁN REDUCIDOS EN LA PARTE PROPORCIONAL.

QUINTA.- EL PROFESIONISTA CUENTA CON UNA TOLERANCIA MÁXIMA DE 20 MINUTOS PARA INICIAR SU CLASE CONSIDERÁNDOSE HASTA LOS 10 MINUTOS DESPUÉS DE LA HORA DE INICIO DE CLASES ESTABLECIDAS, COMO FALTAS NORMALES SIN RETARDO, DEL MINUTO 11 AL 20 SE LE CONSIDERARÁ ENTRADA CON RETARDO. A PARTIR DEL TERCER MINUTO SE LE CONSIDERARÁ COMO FALTA AÚN CUANDO IMPARTA LA CLASE

*[Handwritten signatures and initials]*

SEXTA.-EN CASO DE QUE EL PROFESIONISTA LLEGARA A ACUMULAR MÁS DE 4 FALTAS NO JUSTIFICADAS EN EL SEMESTRE, DARÁ LUGAR A QUE EL CLIENTE RESCINDA, SIN NINGUNA RESPONSABILIDAD A SU CARGO, EL CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES; DEBIENDO PAGAR LA PARTE PROPORCIONAL QUE LE ADEUDARE EN EL MOMENTO EN QUE SURJA LA CAUSA DE RESCISIÓN.

SÉPTIMA.- EL PROFESIONISTA SE COMPROMETE A ASISTIR MENSUALMENTE A 4 HORAS DE JUNTAS ACADÉMICAS EQUIVALENTES A 1 HORA SEMANA MES, MISMAS QUE SE ESTABLECERÁN A CRITERIO DEL COORDINADOR ACADÉMICO, COMO ACATARÁ TODAS Y CADA UNA DE LAS DECISIONES QUE RESULTEN.

OCTAVA.- EL PROFESIONISTA MANIFIESTA, QUE A LA FIRMA DEL CONTRATO, EL CLIENTE NO LE DEBE CANTIDAD ALGUNA DE DINERO POR CONCEPTO DE HONORARIOS NI PRESTACIONES, ASI COMO TAMPOCO HA INTERVENIDO EN EL INCUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES DERIVADAS DE CONTRATOS ANTERIORES, POR LO QUE LAS PARTES RENUNCIAN A EJERCER ACCIÓN PRESENTE O FUTURA.

NOVENA.- EL PROFESIONISTA SE COMPROMETE A CONOCER EL O LOS PROGRAMAS DE LAS MATERIAS QUE LE SON ASIGNADAS, ASI COMO DESARROLLAR Y ACORDAR PREVIAMENTE AL INICIO DE LOS CURSOS, CON EL COORDINADOR ACADÉMICO CORRESPONDIENTE, EL PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE CADA MATERIA DE ACUERDO A LOS FORMAS "AVANCES PROGRAMATICOS", MISMOS QUE DEBERÁ ENTREGAR EL PROFESIONISTA AL CLIENTE A MÁS TARDAR EL DIA DE CLASES, A LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL INCUMPLIMIENTO O FALTA DE ENTREGA DE LAS OBLIGACIONES QUE CONTRAIGA EN EL AVANCE PROGRAMÁTICO, SERÁ MOTIVO PARA RESCINDIR EL PRESENTE CONTRATO.

DÉCIMA.- EL PROFESIONISTA SE COMPROMETE A APLICAR CUATRO EXAMENES PARCIALES Y UN SEMESTRAL EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS ASI COMO INFORMAR A LOS ALUMNOS EL RESULTADO DE SUS EVALUACIONES, A MÁS TARDAR 24 HORAS DESPUÉS DE APLICADOS LOS MISMOS, E INMEDIATAMENTE ENTREGAR LAS ACTAS DE EVALUACIÓN Y LISTAS DE ASISTENCIAS AL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES.

DÉCIMA PRIMERA.- EL PROFESIONISTA PODRÁ HACER RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS A LO LARGO DEL CURSO SOBRE CONTENIDOS, MÉTODOS Y AUXILIOS DIDÁCTICOS CUYO EMPLEO PERMITA MEJORAR EL CURSO.

DÉCIMA SEGUNDA.- SE ABSTENDRÁ EL PROFESIONISTA DE APLICAR EXAMENES AL O LOS ALUMNOS PREVIAMENTE HUBIERE INDICADO EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES, CON INDEPENDENCIA DE LA CANTIDAD DE HORAS INSTRUCCIÓN.

DÉCIMA TERCERA.- EL PROFESIONISTA SE COMPROMETE A CONOCER Y CUMPLIR EL IDEARIO Y REGLAMENTO DE LA UNIVERSIDAD, NO PUDIENDO ALEGAR POR CONSECUENCIA EN NINGÚN MOMENTO, IGNORANCIA O DESCONOCIMIENTO DEL MISMO.

DÉCIMA CUARTA.- EL PROFESIONISTA CONOCE Y ESTÁ DE ACUERDO EN SER EVALUADO PERIÓDICAMENTE POR LOS INSTRUMENTOS QUE LA UNIVERSIDAD DETERMINE, PARA CONOCER EL RESULTADO DE SU DESEMPEÑO.

DÉCIMA QUINTA.- SI EN EL RESULTADO DE LA CLÁUSULA ANTERIOR, EL PROFESIONISTA OBTIENE UN PROMEDIO DE EVALUACIÓN, LA UNIVERSIDAD DEL SOL DARÁ POR TERMINADO EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES SIN PERJUICIO PARA EL CLIENTE.

DÉCIMA SEXTA.- EL INCUMPLIMIENTO A CUALQUIERA DE LAS CLÁUSULAS ESTIPULADAS EN ESTE CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES, O LA FALSIEDAD EN LOS DATOS O DOCUMENTOS PROPORCIONADOS QUE PRUEBEN SU IDENTIDAD, O UN DESEMPEÑO DEFICIENTE DARÁN LUGAR A LA RESCISIÓN DEL MISMO, SIN RESPONSABILIDAD PARA EL CLIENTE.

DÉCIMA SEPTIMA.- PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTÉ EXPRESAMENTE PREVISTO, LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS., POR LO QUE RENUNCIAN A CUALQUIER FUERO QUE POR DOMICILIO PRESENTE O FUTURO PUDIERA CORRESPONDER.

EL PRESENTE CONTRATO SE FIRMA POR DUPLICADO EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, EN EL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 1995.

DR. LEONCIO HERNÁNDEZ ÍÑIGUEZ  
EL CLIENTE

LIC. LEONOR B. FIGUEROA OJEDA  
TESTIGO

C. JUAREZ RIOS HUGO ANTONIO  
EL PROFESIONISTA

LIC. GUILLERMO PANTOSA MALDONADO  
TESTIGO



## CURRICULUM VITAE

Nombre: Hugo Antonio Juárez Ríos

Fecha de Nacimiento: 9 de diciembre de 1970

Estado Civil: Soltero

Domicilio: Calzada Actores 116  
Col. Atzingo  
Cuernavaca, Morelos C.P. 62020  
Tel. (73) 11 57 30

Registro Federal  
de Causantes: JURH701209 NR2

Estudios: 1989-1993  
Licenciatura en Ciencias de la Comunicación  
Instituto Tecnológico y de Estudios  
Superiores de Monterrey (ITESM)  
Campus Morelos

1986-1989  
Preparatoria  
Preparatoria Diurna #2  
U. A. E. M.  
Cuernavaca, Morelos

Título: Licenciado en Ciencias de la Comunicación

Experiencia Laboral: 1992  
HOTEL KRYSTAL VALLARTA  
Colaborador en la realización de Manuales  
de Descripción de Puestos

1993  
CENTRO ESCOLAR "JUSTO SIERRA"  
Profesor en el área de Letras  
Yautepec, Morelos

Cursos y distinciones:

1989

Participante del  
II Symposium de Comunicación  
ITESM Campus Morelos

1992

Ganador del concurso para promocionar  
en televisión el VII ENCUENTRO  
LATINOAMERICANO DE FACULTADES DE  
COMUNICACIÓN SOCIAL  
(FELAFACS y CONEICC)

1992

Ganador del concurso EXPOTEC '92  
Categoría de Radio  
ITESM Campus Morelos

1992-1993

Vicepresidente de la Sociedad de Alumnos de la  
Licenciatura en Ciencias de la Comunicación  
ITESM Campus Morelos



**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**  
**REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES**  
**CREDENCIAL PARA VOTAR**

NOMBRE  
JUAREZ  
RIOS  
HUGO ANTONIO

EDAD 21  
SEXO H



DOMICILIO  
CALZ DE LOS ACTORES 116  
COL LOMAS DE ATZINGO 62180  
CUERNAVACA MOR.

FOLIO 33321003 AÑO DE REGISTRO 1991 0

CLAVE DE ELECTOR JRRSHG70120917H100

ESTADO 17 DISTRITO  
MUNICIPIO 007 LOCALIDAD 0001 SECCION 0274







RESORT & VILLAGE

# KRYSTAL VALLARTA

La Dimensión especial

---

*OTORGA EL PRESENTE*

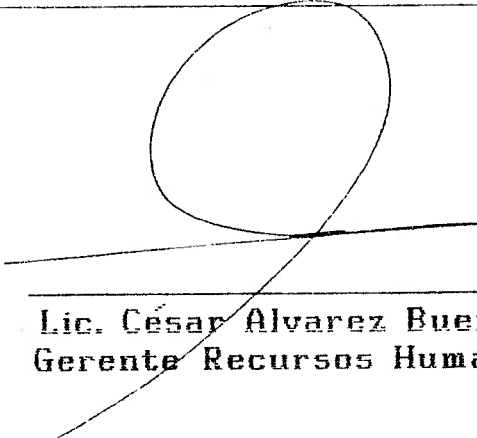
## *RECONOCIMIENTO* *A*

Hugo Antonio Juárez Ríos

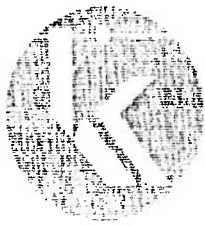
---

POR SU ENTUSIASTA Y DECIDIDA PARTICIPACION EN  
la elaboración de los Manuales de Operación

---



Lic. César Alvarez Buendía  
Gerente Recursos Humanos



REGISTRO DE MÉRITOS

# KRYSTAL VALLARTA

La División especial

*OTORGA EL PRESENTE*

## RECONOCIMIENTO

### A

Hugo Antonio Juárez Ríos

POR SU ENTUSIASMA Y DECIDIDA PARTICIPACION EN  
el desarrollo de sus actividades profesionales

\_\_\_\_\_  
Lic. César Álvarez Blandin  
Gerente Recursos Humanos



SADACSH/LCC

**La Sociedad de Alumnos de la  
Licenciatura en Ciencias de la Comunicación y  
El Instituto Tecnológico y de  
Estudios Superiores de Monterrey  
Campus Morelos**

Otorga el presente

**RECONOCIMIENTO A**

*Hugo A. Juárez Ríos*

Por su participación en el II Simposium

*La Nueva Generación... En la Comunicación*

Cuernavaca, Morelos, Octubre 1989

*Celia*

Celia Tatiana Nogueira  
Presidente SADACSH LCC

*Margarita del Valle de M.*

Margarita del Valle de M.  
Directora de LCC

Cuernavaca, Mor. a 24 de agosto de 1992

SR. HUGO JUAREZ

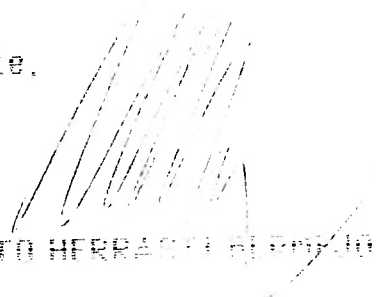
Presente:

Por medio de lo presente me permito felicitarle por tu trabajo promocional de radio y televisión, seleccionado para difundir oficialmente a nivel nacional el VII Encuentro Latinoamericano de Comunicación, organizado por el Consejo Nacional para la Enseñanza y la Investigación de las Ciencias de la Comunicación (CONEICC) y la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Facultades de Comunicación Social, a celebrarse el próximo mes de octubre en Acapulco, Gro.

Es muy satisfactorio para nosotros observar que algunas cosas tú sobresalgas en esta actividad, correspondiente a tu vida profesional.

Nuevamente aprovecho la oportunidad para felicitarte y enviarte un cordial saludo.

Atentamente,



RAFAEL HERRASTI  
CIRCULO DE DACES

# El Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Campus Morelos

OTORGA EL PRESENTE RECONOCIMIENTO A

"ASPECTOS"

Hugo Juárez, Iliá Marbán, Fernando Cárdenas y Nallely Rubí.

COMO GANADOR DEL 1er. LUGAR EN LA CATEGORIA DE

**RADIO**

*Dado en la ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, el día 14 de Mayo de 1992*



Dr. José Luis Espíndola  
Director del Depto. de Humanidades

Lic. Imelda Hernández  
Directora de Carrera

# El Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey

## Campus Morelos

OTORGA EL PRESENTE RECONOCIMIENTO A

"CUENTAME UNA CANCION"

Hugo Juárez, Iliá Marbán, Fernando Cárdenas y Nallely Rubí.

COMO GANADOR DEL 2 do. LUGAR EN LA CATEGORIA DE

### RADIO

Dado en la ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, el día 14 de Mayo de 1992



Dr. José Luis Espindola

Director del Depto. de Humanidades

Lic. Imelda Hernández

Directora de Carrera

**OTROS ESTUDIOS**

INSTITUCION	ESPECIFIQUE EL TIPO NOMBRE DE LOS ESTUDIOS	PERIODO	DOCUMENTOS PROBATORIO
		DE: A:	
		DE: A:	
		DE: A:	

**CURSOS Y/O SEMINARIOS RECIBIDOS**

INSTITUCION (UBICACION)	NOMBRE DE LOS CURSOS	PERIODOS	DURACION EN HORAS
ITESM	SIMPOSIUM EN COMUNICACION	DE:1989 A:	24
		DE: A:	
		DE: A:	

**CONOCIMIENTO DE IDIOMAS**

IDIOMA	*HABLA			*LEE			*ESCRIBE		
	MB	B	X	MB	X	R	MB	B	X
INGLES	MB	B	X	MB	X	R	MB	B	X
	MB	B	R	MB	B	R	MB	B	R
	MB	B	R	MB	B	R	MB	B	R

\*MB = MUY BIEN B = BIEN R= REGULAR

**TRABAJOS PUBLICADOS**

NOMBRE DEL TRABAJO	PUBLICADO POR :	FECHA
PROMOCIONAL TV (NACIONAL) DEL VII ENCUENTRO DE FACULTADES DE COMUNI CACION SOCIAL	FELAFACS Y CONEIC	SEPTIEMBRE 1992

**EXPERIENCIA DOCENTE ( EMPIECE POR LAS MAS RECIENTES )**

**ASIGNATURAS IMPARTIDAS**

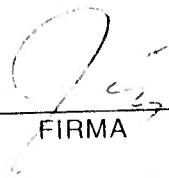
PERIODOS MES Y AÑO	INSTITUCION	ASIGNATURAS
DE: 1993 A:	NOMBRE: CENTRO ESCOLAR "JUSTO UBICACION: SIERRA", YAUTEPEC, MOR.	LITERATURA
DE: A:	NOMBRE: UBICACION:	
DE: A:	NOMBRE: UBICACION:	
DE: A:	NOMBRE: UBICACION:	



EXPERIENCIA PROFESIONAL (EMPIECE POR LA MAS RECIENTE)

INSTITUCION	PUESTO	FUNCIONES	PERIODOS
CENTRO ESCOLAR "JUSTO SIERRA"	PROFESOR AUXILIAR		DE: 1993 A:
HOTEL KRYSTAL VALLARTA	COLABORADOR REC. HUM.	DESCRIPCION DE PUESTOS	DE: 1992 A:
			DE: A:
			DE: A:
			DE: A:
			DE: A:
			DE: A:

LOS DATOS EXPRESADOS EN EL PRESENTE CURRICULUM SON VERDADEROS POR LO QUE CUALQUIER FALSEDAD DE LOS MISMOS SE HARA MERECEDOR DE RECISION DE CONTRATO COMO LO PREVEE EL ART. 47 FRACCION I DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

  
 \_\_\_\_\_  
 FIRMA

## CURRICULUM VITAE

Nombre: Hugo Antonio Juárez Ríos

Fecha de Nacimiento: 9 de diciembre de 1970

Estado Civil: Soltero

Domicilio: Calzada Actores 116  
Col. Atzingo  
Cuernavaca, Morelos C.P. 62020  
Tel. (73) 11 57 30

Registro Federal de Causantes: JURH701209 NR2

Estudios: 1989-1993  
Licenciatura en Ciencias de la Comunicación  
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM)  
Campus Morelos

1986-1989  
Preparatoria  
Preparatoria Diurna #2  
U. A. E. M.  
Cuernavaca, Morelos

Título: Licenciado en Ciencias de la Comunicación

Experiencia Laboral: 1992  
HOTEL KRYSTAL VALLARTA  
Colaborador en la realización de Manuales de Descripción de Puestos

1993  
CENTRO ESCOLAR "JUSTO SIERRA"  
Profesor en el área de Letras  
Yautepec, Morelos

Cursos y distinciones:

1989

Participante del  
II Simposium de Comunicación  
ITESM Campus Morelos

1992

Ganador del concurso para promocionar  
en televisión el VII ENCUENTRO  
LATINOAMERICANO DE FACULTADES DE  
COMUNICACIÓN SOCIAL  
(FELAFACS y CONEICC)

1992

Ganador del concurso EXPOTEC '92  
Categoría de Radio  
ITESM Campus Morelos

1992-1993

Vicepresidente de la Sociedad de Alumnos de la  
Licenciatura en Ciencias de la Comunicación  
ITESM Campus Morelos

Papel Especial para  
Certificado del Registro  
Civil  
**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**  
**REGISTRO CIVIL**

CANTON	4113	LOCALIDAD	CUERNAVACA
CODIGO	09	ENTIDAD FEDERATIVA	MORELOS
FECHA DE EMISION	31	DIAS	08
ANOS		MESES	07

REGISTRADO  MASCULINO  FEMENINO  
 RIOS

EDAD 23:00

FECHA DE NACIMIENTO 9 DE DICIEMBRE DE 1970

NO. DE CERTIFICADO DE NACIMIENTO

PAIS DE ORIGEN MEXICANA

CIUDAD CUERNAVACA

ESTADO MORELOS

SEXO  MASCULINO  FEMENINO

ESTADO DE NACIMIENTO MEXICANA

CIUDAD DE NACIMIENTO CUERNAVACA

PAIS DE NACIMIENTO MEXICANA

ESTADO DE NACIMIENTO MORELOS

CIUDAD DE NACIMIENTO CUERNAVACA

ESTADO DE NACIMIENTO MORELOS

CIUDAD DE NACIMIENTO CUERNAVACA

ESTADO DE NACIMIENTO MORELOS

CIUDAD DE NACIMIENTO CUERNAVACA

ABUELO PATERNO OLIVEROS JUAREZ

ABUELA MATERNA MARIA CARRANZA

ABUELO MATERNO FLORENTINO RIOS

ABUELA PATERNA BEATRIZ RIOS DE JUAREZ

ABUELO PATERNO EN ESTA CIUDAD

ABUELA MATERNA EN ESTA CIUDAD

ABUELO MATERNO OLIVEROS JUAREZ

ABUELA PATERNA MARIA CARRANZA

ABUELO MATERNO FLORENTINO RIOS

ABUELA PATERNA BEATRIZ RIOS DE JUAREZ

ABUELO PATERNO EN ESTA CIUDAD

ABUELA MATERNA EN ESTA CIUDAD

ABUELO MATERNO OLIVEROS JUAREZ

ABUELA PATERNA MARIA CARRANZA

ABUELO MATERNO FLORENTINO RIOS

ABUELA PATERNA BEATRIZ RIOS DE JUAREZ

ABUELO PATERNO EN ESTA CIUDAD

ABUELA MATERNA EN ESTA CIUDAD

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

TESTIGOS

Folio  
B 0468662

SECRETARIA DE HACIENDA  
Y CREDITO PUBLICO

SECRETARIA DE INGRESOS

PLACA DE IDENTIFICACION FISCAL

19701209NR2

DE PFG FED DE CONTRIBUYENTE

HUGO ANTONIO

NOMBRE

JUAREZ

RIOS

1992

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL  
SERVICIO MILITAR NACIONAL

"CLASE 1970"

Nombre ... HUGO ANTONIO JUAREZ RIOS.  
Fecha de nacimiento 9 DE DICIEMBRE DE 1970.  
Nació en ... CUERNAVACA, MOR.  
Hijo de ... ANTONIO HUGO JUAREZ RIOS  
Y de ... BEATRIZ RIOS DE JUAREZ  
Estado Civil ... SOLTERO.  
Ocupación ... ESTUDIANTE.  
¿Sabe leer y escribir? SI.  
Grado máximo de estudios 2o. DE PREPARATORIA  
Domicilio ... CALZ. DE ACTORES No. 116

El Presidente de la JEM de R  
EL GRAL. JEF. EM. JEF. EM.  
ABRAHAM LOPEZ.  
JUAN MANUEL MARTINEZ MORALES  
(305113)  
EXTRAORDINARIO EN  
CUERNAVACA, MOR. A 13 DE JULIO DE 1970  
Lugar y Fecha

Retrato de frente



MATRICULA Núm.

B-7213631

ARTILLA NO  
TENER  
ADURAS

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE  
SERVICIOS ESCOLARES DE  
MONTERREY  
CAMPUS MORELOS  
★ DIC. 13 1993 ★  
SERVICIOS ESCOLARES



*M. Machuca*

Firma del interesado

*M. Machuca*  
Director de Servicios Escolares

Ing. Miguel Angel Machuca Cervantes

DE DICIEMBRE DE 1993 SEGUN CONSTA EN EL LIBRO 002  
FOLIO 605 DE AUTORIZACION DE TITULOS PROFESIONALES  
DEL CAMPUS MORELOS

DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY

# ITESM

## CAMPUS MORELOS

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de la presente hacemos constar que el LIC. HUGO ANTONIO JUAREZ RIOS es egresado de este Instituto habiendo cursado la carrera de LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACION, obteniendo las siguientes calificaciones:

<u>M A T E R I A S</u>	<u>CALIFICACION</u>
TEORIA DE LA COMUNICACION I	9 (NUEVE)
METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION I	8 (OCHO)
ADMINISTRACION I	8 (OCHO)
PSICOLOGIA	7 (SIETE)
MATEMATICAS PARA LAS CIENCIAS SOCIALES	7 (SIETE)
COMPUTACION PARA LAS CIENCIAS SOCIALES	9 (NUEVE)
TEORIA DE LA COMUNICACION II	8 (OCHO)
ADMINISTRACION II	8 (OCHO)
SOCIOLOGIA	9 (NUEVE)
METODOS DE INVESTIGACION II	7 (SIETE)
CONTABILIDAD	7 (SIETE)
ECONOMIA I	7 (SIETE)
COMUNICACION GRAFICA	9 (NUEVE)
MEDIOS DE COMUNICACION I	10 (DIEZ)
ESTRUCTURA DE LA LENGUA I	8 (OCHO)
ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS I	10 (DIEZ)
ESTADISTICA PARA LAS CIENCIAS SOCIALES	8 (OCHO)
REDACCION AVANZADA	9 (NUEVE)
MEDIOS DE COMUNICACION II	8 (OCHO)
ESTRUCTURA DE LA LENGUA II	10 (DIEZ)
TEORIA DE LA COMUNICACION III	10 (DIEZ)
MEDIOS DE COMUNICACION IV	9 (NUEVE)
MEDIOS DE COMUNICACION V	9 (NUEVE)
GUION PARA MEDIOS	9 (NUEVE)
TOPICOS DE COMUNICACION I	10 (DIEZ)
OPINION PUBLICA	9 (NUEVE)
COMUNICACION INTERCULTURAL	8 (OCHO)
ESTRUCTURA DE LA LENGUA III	10 (DIEZ)
EXPRESION ORAL	7 (SIETE)
ANALISIS DEL PENSAMIENTO UNIVERSAL	8 (OCHO)
MEDIOS DE COMUNICACION III	10 (DIEZ)
IMAGEN ORGANIZACIONAL	8 (OCHO)
LITERATURA UNIVERSAL CONTEMPORANEA	9 (NUEVE)
ANALISIS DEL PENSAMIENTO MEXICANO	10 (DIEZ)
COMUNICACION ORGANIZACIONAL	8 (OCHO)
TOPICOS DE COMUNICACION II	9 (NUEVE)
MEDIOS DE COMUNICACION VI	9 (NUEVE)

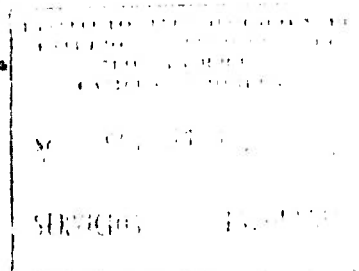
LITERATURA HISPANOAMERICANA CONTEMPORANEA	9 (NUEVE)
SEMINARIO DE IMAGEN ORGANIZACIONAL	10 (DIEZ)
DERECHO APLICADO A LA COMUNICACION	9 (NUEVE)
EDICION DE REVISTAS	8 (OCHO)
MERCADOTECNIA I	9 (NUEVE)
SEMINARIO DE COMUNICACION ORGANIZACIONAL	9 (NUEVE)
INVESTIGACION DE MERCADOS	7 (SIETE)
PERSUASION Y CAMBIO	9 (NUEVE)
MEDIOS DE COMUNICACION VIII	9 (NUEVE)
APRECIACION CINEMATOGRAFICA	9 (NUEVE)
MEDIOS DE COMUNICACION VII	10 (DIEZ)
LITERATURA MEXICANA CONTEMPORANEA	10 (DIEZ)
HUMANIDADES I	8 (OCHO)
INVESTIGACION DE MERCADOS	7 (SIETE)
PUBLICIDAD	8 (OCHO)
TOPICOS DE COMUNICACION IV	9 (NUEVE)
HUMANIDADES II	10 (DIEZ)
TOPICOS DE COMUNICACION III	10 (DIEZ)

-----  
TOTAL = 54 MATERIAS  
=====

Para los usos legales que al interesado convengan, se extiende la presente CONSTANCIA en la ciudad de Cuernavaca, Morelos, México, - a los veintiún días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.

A T E N T A M E N T E

  
SRA. SOCORRO SANCHEZ DE FUENTES  
DIR. DE ADMINISTRACION ACADEMICA.







SADACSH/LCC

**La Sociedad de Alumnos de la  
Licenciatura en Ciencias de la Comunicación y  
El Instituto Tecnológico y de  
Estudios Superiores de Monterrey  
Campus Morelos**

Otorga el presente

**RECONOCIMIENTO A**

*Hugo A. Salas Rios*

Por su participación en el II Simposium

*La Nueva Generación... En la Comunicación*

Cuernavaca, Morelos, Octubre 1989

*Celia*

Celia Tatiana Nogueira  
Presidente SADACSH LCC

*Margarita del Valle de M.*

Margarita del Valle de M.  
Directora de LCC

# El Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Campus Morelos

OTORGA EL PRESENTE RECONOCIMIENTO A

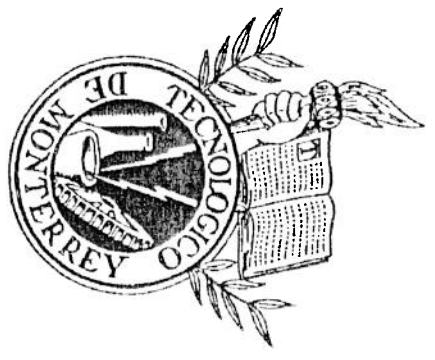
"ASPECTOS"

Hugo Juárez, Iria Marbán, Fernando Cárdenas y Nallely Rubí.

COMO GANADOR DEL 1er. LUGAR EN LA CATEGORIA DE

**RADIO**

*Dado en la ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, el día 14 de Mayo de 1992*



A handwritten signature in black ink, appearing to read 'José Luis Espíndola'.

Dr. José Luis Espíndola  
Director del Depto. de Humanidades

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Imelda Hernández'.

Lic. Imelda Hernández  
Directora de Carrera

# El Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey

## Campus Morelos

OTORGA EL PRESENTE RECONOCIMIENTO A

"CUENTAME UNA CANCION"

Hugo Juárez, Iliá Marbán, Fernando Cárdenas y Nallely Rubí.

COMO GANADOR DEL 2 do. LUGAR EN LA CATEGORIA DE

**R A D I O**

*Dado en la ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, el día 14 de Mayo de 1992*



Dr. José Luis Espíndola  
Director del Depto. de Humanidades

Lic. Imelda Hernández  
Directora de Carrera

Cuernavaca, Mor. a 24 de agosto de 1992

SR. HUGO JUAREZ

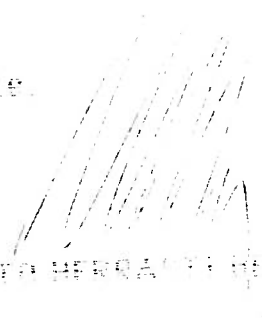
Presente:

Por medio de lo presente me permito felicitarle por su trabajo promocional de radio y televisión, seleccionado para difundir oficialmente a nivel nacional el VII Encuentro Latinoamericano de Comunicación, organizado por el Consejo Nacional para la Enseñanza y la Investigación de las Ciencias de la Comunicación (CONEICC) y la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Facultades de Comunicación Social, a celebrarse el próximo mes de octubre en Acapulco, Gro.

Es muy satisfactorio para nosotros observar que siempre como tú sobresales en esta actividad, correspondiente a tu vida profesional.

Amablemente aprovecho la oportunidad para saludarle y desearle un cordial saludo.

Atentamente,

  
ING. ROBERTO MERCHANTE  
DIRECTOR DE BACS



HOTELES

**KRYSTAL**<sup>®</sup>

Cuernavaca, Mor., Noviembre 16 de 1993.

LIC. IMELDA HERNANDEZ M.  
DIRECTOR DE LA CARRERA DE  
CIENCIAS DE LA COMUNICACION  
P R E S E N T E .

Por la presente hago constar que HUGO ANTONIO JUAREZ RIOS alumno de la carrera de Licenciado en Ciencias de la Comunicación del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Morelos, cumplió a satisfacción con sus actividades de Servicio Social del día 15 del mes de Febrero de 1993, al día 29 del mes de Octubre de 1993, con el siguientes horario de trabajo: de las 14:00 Hrs. a las 19:00 Hrs. de lunes a viernes, dentro de este proyecto a mi cargo. Las actividades realizadas fueron:

1.- Realización de Manuales de Descripción de Puestos.

2.- Diseño de Manuales de Descripción de Puesto.

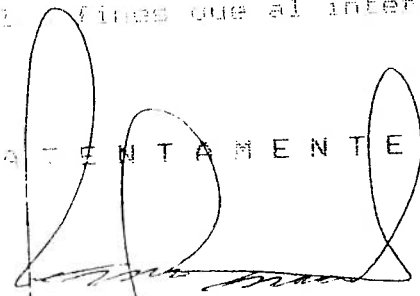
F. S. M. \*\*\*  
CENTRO DE ESTUDIOS  
DEPTO. HUMANIDADES

El Total de horas trabajadas fue de 480

Hrs.

Se extiende la presente constancia para los fines que al interesado convengan.

A T E N T A M E N T E .

  
LIC. RAXON CASTRO PEREZ  
DIRECTOR CORPORATIVO DE RECURSOS HUMANOS